



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el martes, 26 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000581)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000668)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000549)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000600)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000619)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 2

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000582)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000667)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000601)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000624)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000575)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000642)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000631)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Director General de la Policía, D. Ignacio Cosidó Gutiérrez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000643)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000576)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 3

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPE), D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000644)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000550)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000593)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000577)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000647)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000608)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria General de Transportes, Dña. Carmen Librero Pintado, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000625)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000579)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 4

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000645)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000551)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000607)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. José Llorca Ortega, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000610)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000580)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000646)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000605)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000566)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000662)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 5

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000554)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000632)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000568)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000660)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000546)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000598)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000618)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Carlos Domínguez Díaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000567)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Carlos Domínguez Díaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000663)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 6

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000581)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000668)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000549)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000600)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000619)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la comparecencia de la subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, doña María Jesús Fraile Fabra, que sustituye al secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno Bonilla, que tenía dificultades para comparecer.

Le damos la bienvenida y agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra, para iniciar su exposición.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias, señora presidenta

Buenos días a todos, miembros de la Mesa, señoras y señores senadores.

En primer lugar, me van a permitir excusar la asistencia del secretario de Estado, que no puede estar presente en esta comparecencia por motivos ajenos a su voluntad, y agradecerles, como no puede ser de otra manera, que hayan aceptado que yo le sustituya.

Entrando en la materia que justifica mi comparecencia ante sus señorías esta mañana, es decir, la presentación de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad para el año 2014, he de señalarles que nos encontramos ante unas previsiones realistas, pero no por ello menos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 7

esperanzadoras. Estamos ante el inicio de un nuevo ciclo presupuestario, en el que quedan asegurados los programas de atención y asistencia social a los colectivos más vulnerables.

En su conjunto, el ministerio dispone de un montante económico para 2014 que asciende a 1912 millones de euros. Linealmente y una vez excluidas las partidas extraordinarias puntuales y finalistas con las que en el ejercicio 2013 se hizo frente a las deudas pendientes contraídas por el Gobierno anterior, tales como los 1034 millones para liquidar los impagos de las cuotas sociales de cuidadores no profesionales en dependencia, los 13,2 millones del último pago del traspaso del Hospital Clínico de Barcelona y los 13,6 millones de liquidación del Fondo de Cohesión Sanitaria de 2011, se produce un incremento de 3,2 millones de euros. Concretamente y en materia de servicios sociales e igualdad, los créditos asignados para el año 2014 alcanzan la cifra de 1527,6 millones de euros, lo que en términos homogéneos supone un aumento de 1,4 millones respecto al año 2013.

Analizando ya cada una de las claves de este presupuesto, señorías, en lo que respecta a la dependencia y atención a las personas mayores, 7 de cada 10 euros del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se destinan tanto a la salvaguarda de la dependencia como a la protección de nuestros mayores, consignando una dotación final de 1304 millones de euros. Los créditos asignados específicamente a la dependencia ascienden, por tanto, a un total de 1181,5 millones de euros, es decir estamos ante un aumento de 4,8 millones respecto a 2013, lo que supone más de 5 puntos de incremento respecto al peso de esta partida en los presupuestos del ministerio del anterior Gobierno, preservando, al igual que en el ejercicio pasado, 1087 millones para la financiación del nivel mínimo de dependencia. Es más, se incrementan las transferencias para garantizar la atención prestada en Ceuta y Melilla y en los dieciséis centros del IMSERSO, concretamente hasta llegar a los 89 millones de euros. Paralelamente y con el objeto de ahondar en la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, la dotación de estas partidas para el próximo año asciende a 128,6 millones de euros.

Señorías, uno de los pilares fundamentales de las políticas sociales en los que el compromiso del Gobierno es indudable es el apoyo a la familia y a la infancia, así como a la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Para llevar a cabo estos objetivos se destinan 145 millones de euros a favor de los colectivos más vulnerables. De esta forma, se incrementa la aportación del IRPF en 1,8 millones, con el objeto de financiar programas sociales cuya prioridad es la lucha para la erradicación de la pobreza, especialmente la infantil, quedando fijado el crédito inicial para 2014 en 101,6 millones, susceptibles de ser ampliados en función de la decisión de los contribuyentes.

Les puedo anunciar que en este año 2013 la cantidad final que se va a distribuir es de 211 millones. Se asignan, por otro lado, 27,6 millones para apoyar el plan concertado. Se han presupuestado las subvenciones para actuaciones de acción social con un montante total de 4,2 millones y además se crea en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 una nueva y específica partida de 40 millones para dotar el Fondo europeo de ayuda a los desfavorecidos, lo que supone dar continuidad a la financiación de programas de ayuda alimentaria existente y que viene gestionada en el FEGA y aparece en los presupuestos generales del Ministerio de Agricultura. Todo ello nos da una cifra final de 280 millones de euros destinados íntegramente a la lucha contra la pobreza.

En cuanto al fomento de la autonomía de las personas con discapacidad, en el presupuesto para 2014 la gestión de estas políticas cuenta con 9 millones de euros. Las partidas del Real Patronato sobre Discapacidad se mantienen en 2,2 millones de euros, se incrementa hasta 4 millones de euros la financiación de las entidades sociales que trabajan a favor de la protección social de las personas con discapacidad y se conserva la asignación de 500 000 euros a los programas que tienen como objeto la comunicación de las personas con discapacidad auditiva.

El presupuesto para el próximo año destinado a políticas de juventud asciende a 27,9 millones de euros, todo ello sin perjuicio de las partidas que se van a aplicar desde otros departamentos ministeriales, tales como 1,3 millones de euros que el Servicio Público de Empleo Estatal invertirá en dos programas del INJUVE y del Consejo de la Juventud para la contratación de jóvenes desempleados, manteniéndose de esta forma en 11,5 millones de euros la financiación de la Unión Europea para el desarrollo del programa comunitario Juventud en acción.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias.

Con respecto a la drogodependencia, solamente quiero destacar que la delegación dispone, igual que el año anterior, de 14,8 millones para impulsar las diferentes actuaciones en esta materia.

En cuanto a las políticas de igualdad, como sus señorías saben, los ejes de actuación de esta materia se centran en la lucha contra la discriminación, el fomento del empleo y el emprendimiento y la formación de las mujeres. Es por ello que los presupuestos se ven incrementados hasta 19 millones, contando con los fondos del Espacio Económico Europeo; específicamente la Dirección General de Igualdad de Oportunidades cuenta con 5 494 490 euros.

Centrándome finalmente en la lucha contra la violencia de género, les diré, señorías, que se mantiene prácticamente la misma dotación presupuestaria de 22,2 millones de euros del año anterior, cumpliendo así los objetivos estratégicos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, destinándose —solamente voy a especificar dos cifras— 4,8 millones para el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento y se preserva el crédito de 7,6 millones para financiar todos los servicios que tienen incidencia directa en las víctimas, tales como el servicio ATENPRO, con 5,5 millones; el 016, con 1,1 millones, y las ayudas sociales, con 1 millón. Se conserva a su vez la transferencia a las comunidades autónomas con un importe de 4 millones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Esta comparecencia la han solicitado el Grupo Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Catalán en el Senado Convergència i Unió, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Ha sido una constante a lo largo de las comparecencias que se celebraron ayer jugar con los números en términos absolutos y relativos, optando siempre, desde la perspectiva del Gobierno, lo cual responde a la lógica de defensa del presupuesto, por aquella magnitud que resultara más adecuada.

Nos dice hoy la señora subsecretaria que el conjunto del ministerio, descontando las consignaciones que en el presupuesto del ejercicio 2013 respondían a la necesidad de abonar compromisos anteriores, crece. Lo cierto es que el presupuesto del 2013, aun contando con esas consignaciones que deberíamos considerar extraordinarias, como hace la señora subsecretaria, experimenta una reducción del 3,1%. Por lo tanto, este presupuesto, en todo caso demuestra el mantenimiento de los ajustes y recortes que a lo largo de los dos ejercicios se han realizado sobre las consignaciones dedicadas a sanidad y servicios sociales.

En lo fundamental se mantiene esa estrategia, abundando además en lo que es una característica general del presupuesto, a la que ya en alguna comparecencia hacía referencia y que, por no cansar a sus señorías, la resumiré muy brevemente: la teoría del Gobierno de que, una vez que las comunidades autónomas tienen su sistema de financiación y asumidas la mayoría de las competencias relacionadas con el Estado de bienestar, el Gobierno no tiene por qué contribuir al mantenimiento de esas competencias en forma alguna. Lo que ocurre es que eso significa renunciar a todas aquellas partidas que van dirigidas a la cohesión y que, por consiguiente, tienen como fundamento la garantía en el conjunto del Estado, sea cual sea la comunidad autónoma en la que se resida, de que los ciudadanos perciban prestaciones, asistencias o servicios públicos, como mínimo, de una calidad similar. Yo creo que ello supone una contradicción ideológica del Partido Popular, que resuelve, como suele ocurrir en estos casos, dando prioridad a las exigencias económicas sobre los valores ideológicos. Frente a una visión del Estado que apuesta por una recentralización, sin embargo, por exigencias económicas, se renuncia a este elemento de recentralización social, vamos a decirlo así.

En este proyecto de presupuestos se coloca al borde de la desaparición al Fondo de Cohesión Sanitaria, que ya sufrió en el ejercicio anterior un recorte del 61% y ahora se añade un ajuste más del 40%, en el desarrollo de esta filosofía. Los nuevos recortes de servicios sociales afectan de forma muy directa a la dependencia. Creo que podemos dar la ley por hibernada, como mínimo. Se mantiene, efectivamente, la misma consignación para el nivel mínimo garantizado, que ya se denunció como insuficiente en el proyecto del 2013, y se mantiene la desaparición de la aportación al nivel concertado.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy concluyendo.

También se mantiene una débil financiación de la red básica de servicios sociales.

Por todo ello, este presupuesto supone la renuncia a superar las graves desigualdades sociales que se derivan de la forma en que se está afrontando la salida de la crisis.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias.

Buenos días.

A lo largo de las comparecencias de ayer, algunos comparecientes con más optimismo y énfasis, y otros de manera más equilibrada o menos explícita, utilizaron la palabra recuperación. Si realmente fuese así, en algunas de las secciones del presupuesto —y la que estamos debatiendo en este momento es una de ellas— que afectan a personas que lo están pasando mal debido a la crisis económica, concretamente en esta sección del Ministerio de Sanidad, se notaría. En este sentido, el discurso sería que ya estamos en el período de inicio de la recuperación, que hacemos un esfuerzo y que se destina más dinero. No es así. Estos presupuestos continúan poniendo de manifiesto la escasa sensibilidad del Gobierno en cuanto a los servicios públicos sanitarios, sociales, de lucha contra la pobreza, etcétera; mantienen la política de recortes que ya se inició en los presupuestos del año 2012 en este ministerio, y a pesar de vivir un momento en el que las cifras de pobreza son las más altas de las últimas décadas, el área de servicios sociales sufre un descenso de casi un 47%. Además, la mayor parte de este recorte se aplica a la dependencia, lo que unido a los anteriores recortes supone un total de más de 1600 millones de euros menos para la dependencia, lo que desde nuestro punto de vista implica la expulsión del sistema de miles de beneficiarios.

Las cifras de niños en riesgo de pobreza, desgraciadamente, también se están incrementando año tras año y alcanzan en la actualidad a más de 2 millones en nuestro país; sin embargo, las políticas de atención a la infancia no incluyen ningún incremento, de manera que se consolidan los recortes que se han venido produciendo a partir de 2011 y que suponen un descenso de más del 50% e incluso del 60% del gasto.

En cuanto a los programas de igualdad, se ha reducido la política de igualdad de oportunidades un 48%, la lucha contra la violencia en más del 28% y la cantidad destinada al Instituto de la Mujer también ha descendido, llegando a una disminución presupuestaria de un tercio en estos tres años.

Por lo tanto, nuestra valoración no puede ser más negativa —y finalizo con mis primeras palabras— porque la falta de aportaciones presupuestarias para la lucha contra la discriminación, la pobreza y las políticas para las personas es la prueba más evidente de que estos presupuestos en absoluto son de recuperación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero agradecer a la señora subsecretaria su comparecencia en nombre de mi grupo parlamentario y hacer algunos comentarios breves.

Me ha parecido entender en su intervención que las políticas sociales y la promoción social, en términos homogéneos y descontando las obligaciones de ejercicios anteriores, se incrementaba ligeramente. No es esta la información que ha facilitado el ministerio en el mismo libro de presentación del presupuesto porque supone, en términos homogéneos, una disminución de 1,14 millones de euros. No es que represente un cambio significativo el que aumente o varíe un millón de euros pero, en todo caso, está clarísimo que no crece.

En la situación actual, ese es un dato que nos parece preocupante porque, evidentemente, ya hay un recorrido. Estos son los terceros presupuestos que presenta el Gobierno en una situación de crisis cada vez más agravada, ya veremos qué ocurre el año próximo, ojalá se confirmen las previsiones que establece el cuadro macroeconómico. Pero esta situación de crisis significa, desgraciadamente, que hay más gente que lo está pasando mal y que necesita de la ayuda del sector público; ayuda que en muchos casos deben prestar las corporaciones locales y las comunidades autónomas, pero, en cualquier caso, no estaría de más que el Gobierno del Estado fuera sensible a esta realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 10

Por otro lado, nos preocupa la evolución de las diferentes transferencias de este ministerio, sobre todo en el ámbito de los servicios sociales y promoción social, hacia las comunidades autónomas, que han ido disminuyendo a lo largo de los últimos ejercicios.

Respecto a la ley de la dependencia, que alguien decía que parecía que estaba en hibernación, creemos que si no se puede pagar, evidentemente se deben tomar medidas, porque lo que no se debe hacer es engañar ni generar falsas expectativas a los ciudadanos; hay que ser muy claro y meridiano al respecto.

Seguramente lo hemos debido interpretar mal pero parece que también en la dotación presupuestaria de este ejercicio existen algunas partidas para hacer frente a obligaciones de ejercicios anteriores. Si fuera así, nos gustaría que nos lo confirmase y que nos indicara la cantidad que suponen estas partidas, en el caso de que existieran en el presupuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señora presidenta.

He de reiterar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta comisión.

Coincido con lo que ha dicho el senador de Izquierda Unida, porque usted habla de incremento y a veces de recuperación, pero el presupuesto de servicios sociales es la mitad de lo que era hace tres años. Usted habla de que están asegurados los servicios sociales para los menos favorecidos y me viene a la mente el Plan concertado de servicios sociales, que se ha reducido el 70%, a pesar de que todos los que trabajan en el tercer sector afirman que la demanda ha aumentado un 30%. Ustedes deben saber que hay 636 000 hogares que carecen de cualquier tipo de ingreso, que el hambre es real y afecta ya a casi 2 millones de personas.

En este punto me gustaría preguntar si el ministerio y la secretaría de Estado se han planteado qué va a pasar con la inminente aprobación de la reforma local, que hoy veremos en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, en la que su Gobierno declara como servicios impropios los servicios sociales de proximidad; servicios sociales que están prestando los ayuntamientos de este país y que atienden a más de 7 millones de personas. Usted sabrá que el año pasado los ayuntamientos de este país gastaron en esos servicios, que hoy ustedes declaran impropios, más de 5000 millones de euros, y por ello nos preguntamos qué va a pasar con estos servicios sociales de proximidad cuando se apruebe la reforma local.

En cuanto a la dependencia, leí la comparecencia del secretario de Estado en el Congreso de los Diputados, y lo único que hacía era sacar pecho porque la lista de espera se había reducido de 305 941 en enero de 2012 a 213 000 en mayo de 2013. Y la verdad es que cuando se indaga un poco más en los datos se ve que esa reducción no se debe a que se haya atendido a las personas que estaban en lista de espera, es consecuencia de impedir que nuevos dependientes accedan al sistema. En este momento está paralizada la entrada al sistema de 39 500 personas y de los fallecimientos y de las revisiones a la baja del grado de dependencia, que esperamos que la señora ministra acuda a la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales para explicarnos esas revisiones de los grados de dependencia. Me gustaría instarles a que vean la Ley de la dependencia como una inversión que genera unos retornos económicos en torno al 42%, así como treinta empleos directos y estables por cada millón de euros invertido.

En cuanto a atención a las familias y a la infancia, quiero recordarle que la Comisión Europea hace apenas un mes ha valorado las políticas de su ministerio —el ministerio que preside doña Ana Mato— y sus efectos en la infancia española como un auténtico atentado a los derechos humanos. No lo dice el Grupo Socialista, está escrito y lo dice la Comisión Europea. Usted ha aludido aquí al Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, que es un poco lo que salva el presupuesto en este sentido; pero sepamos de qué estamos hablando: es un préstamo que hay que devolver.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Acabo.

El apoyo a las familias se hace con medidas transversales y ampliando el permiso de paternidad, mejorando las condiciones laborales de las mujeres y madres y reformando las pensiones no en el sentido en que ustedes las quieren reformar.

Voy a dejar para el segundo turno el tema de igualdad de oportunidades y violencia de género. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andrés.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ortega.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida señora subsecretaria, y gracias por acudir a esta comisión. Enhorabuena también porque en tan breve espacio de tiempo nos ha mostrado la sensibilidad del Gobierno de nuestro país y del ministerio en particular hacia los servicios sociales y hacia la igualdad. Ha dado pruebas del compromiso con la sociedad, especialmente con los más vulnerables, como usted decía, y así lo señalan los datos: más de 280 millones de euros destinados a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, más de un 61% destinado a la dependencia; 7 de cada 10 euros se destinan a personas mayores, promoción de la autonomía y personas dependientes, y quiero señalar que siempre que estamos trabajando en programas de envejecimiento activo: turismo de mayores u otras actividades, estamos invirtiendo en prevención de la dependencia y estamos evitando, además, gastos sanitarios. Solo por eso ya son de importancia clave estos programas y todos los que facilitan la autonomía y el bienestar de las personas.

Afortunadamente, y gracias a los esfuerzos de ejercicios anteriores, se han saneado las deudas heredadas, como los más de 1000 millones de euros impagados en cuotas a la Seguridad Social. Podemos hablar ya de un presupuesto que se dedica a lo que realmente importa, que consolida y mantiene un sistema que garantiza el bienestar social, que hace viable y sostenible la atención a la dependencia, negando con la realidad las acusaciones que hemos tenido que sufrir a lo largo de estos dos años: que íbamos a dismantelar la Ley de la dependencia. Pues no, señores. No solo queremos hacer sostenible esta atención, sino que la queremos mejorar, como vienen demostrando los datos del último año; así lo avalan estos datos de gestión de dicha ley. Podemos decir que crece el número de personas con derecho a prestación, como el número de personas recibiendo ya dicha prestación. Por fin se ha rebajado el número total de prestaciones económicas, que era la excepcionalidad de la ley, tal como perseguían los objetivos, porque no es cuestión de subvencionar a las familias, sino de atender bien y con garantía a las personas dependientes. De igual manera, —para concluir— el Gobierno es sensible a la lucha por la igualdad y contra la violencia de género, como lo demuestra que se mantiene el presupuesto para 2014. En este sentido quiero señalar que estos aspectos han de ser asumidos también por todas las fuerzas políticas y por la sociedad en su conjunto, tal como se ha dejado claro en el último Consejo de Ministros del viernes pasado, en el que se aprobó la declaración con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que tuvo lugar ayer, 25 de noviembre. Con ella el Gobierno expresa su rechazo y el de toda la sociedad a cualquier forma de violencia contra las mujeres, así como su firme compromiso por su erradicación, impulsando para ello todas las medidas que resulten necesarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ortega.
Señora Fraile, tiene la palabra.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra):
Muchas gracias.

Señorías, agradezco todos sus comentarios, ya que considero que incluso los más críticos con los diferentes aspectos que he abordado en mi intervención, se han planteado con un ánimo fundamentalmente constructivo.

No puedo compartir las consideraciones que se han realizado, pero sí voy a intentar justificar, o cuando menos aclarar, algunos aspectos que creo que pueden ser interesantes para todos. Evidentemente, se ha insistido en que se produce una bajada importante en los presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con carácter general, y en particular en la Secretaría de Estado. A este respecto tengo que decir que, guste o no el proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2014, comparado en términos homogéneos con el de 2013, experimenta un ligero incremento de 3,2 millones de euros. De los 1912 millones de euros de presupuesto, los créditos destinados al área de servios sociales e igualdad ascienden a 1527,68 millones, es decir, el 79,87% del presupuesto total del departamento, lo que supone en términos homogéneos, por tanto, un aumento

también ligero de 1,4 millones de euros respecto del presupuesto de 2013. Creo que con esto está prácticamente dicho todo respecto del interés del Gobierno de favorecer a los más desfavorecidos.

Por otro lado, respondiendo a una pregunta concreta que se me ha formulado sobre el Fondo de Cohesión, que experimenta una gran bajada, he de decir que los 13,6 millones del Fondo de Cohesión que desaparecen del presupuesto se refieren única y exclusivamente a una liquidación que estaba pendiente de abono del ejercicio de 2011. Por tanto, en este caso no procede que se vuelva a presupuestar un gasto que estaba ya realizado.

Igualmente, respecto a la pregunta concreta que me ha formulado sobre si había alguna partida para obligaciones de ejercicios anteriores dentro del propio presupuesto, les diré que de la única que me acuerdo en estos momentos —si bien se podría analizar, si ustedes consideran más oportuno realizar una pregunta concreta, por escrito— es de una partida que existe, efectivamente, dentro del IMSERSO, de 15 000 euros, que está prevista por si quedara alguna cuota de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, pendiente de pago del ejercicio de 2013. A priori, no recuerdo ninguna otra partida.

En relación con los presupuestos o con las cantidades previstas para gasto dentro del presupuesto de igualdad, tengo que decir que las políticas de igualdad de oportunidades se han incrementado hasta los 19 millones de euros. Debemos sumar en este caso el presupuesto de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y del Instituto de la Mujer, que están destinados a impulsar, como todos ustedes saben, la lucha contra la discriminación, fomentar el empleo y el emprendimiento y la formación de las mujeres, así como las políticas de igualdad en la empresa.

Por otro lado, creo que también es importante decir que la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades se incrementa un poquito, exactamente en 145 000 euros. Nos estamos esforzando en hacer políticas de buena gestión, de eficiencia en la gestión y, lógicamente, en sacar el mayor partido posible a los presupuestos de austeridad que en estos momentos procede que todas las administraciones públicas tengamos, como no puede ser de otra manera. Se incrementa —creo que es importante decirlo— la transferencia que hace la Dirección General de Igualdad de Oportunidades al Instituto de la Mujer en 400 000 euros, y por tanto, el presupuesto del Instituto de la Mujer, con 13,6 millones de euros, prácticamente no sufre minoración, una vez corregidos los desajustes presupuestarios de 11,7 millones de ejercicios anteriores.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señora Fraile.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias, dejaré para mi última intervención alguna cuestión.

Solamente quisiera decir que, obviamente, la lucha contra la violencia de género es una prioridad del Gobierno, y creo que ha quedado demostrado con el impulso de la Estrategia Nacional contra la Violencia de Género, aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2013, que cuenta con más de 250 medidas y un presupuesto de 1559 millones de euros para los próximos cuatro años. En concreto, este presupuesto para la lucha contra la violencia de género asciende a 22 204 420 euros y, por tanto, se mantiene en los mismos niveles que en el ejercicio de 2013.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Algún portavoz desea intervenir en el turno de portavoces? (*Pausa.*)

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora subsecretaria, estos presupuestos no son ni tan siquiera una medicina con efecto placebo frente a la realidad que vive la sociedad española. Lo cierto es que, fruto del Real Decreto 16/2012, se ha recortado el gasto sanitario público del Estado y de las comunidades autónomas —porque se trata de una política proyectada hacia abajo— en torno al 12%. Se han reducido los médicos y enfermeras en al menos 52 000; ha aumentado espectacularmente el número de desprotegidos, más de 870 000; se han alargado las listas de espera entre un 20 y un 40%; se ha reducido la capacidad asistencial de los centros públicos; y ha empeorado la calidad de la atención primaria y especializada.

Y en relación con los servicios sociales y la pobreza, dice Cáritas que la pobreza severa ya afecta a 3 millones de españoles. Estamos hablando de personas que viven con menos de 307 euros al mes. Según el Instituto de Estudios Económicos, que analiza datos de Eurostat, el riesgo de pobreza o exclusión

social alcanza al 28% de la población española, habiendo crecido en los últimos años de forma espectacular. Los hogares con todos sus miembros en paro son 1 807 700, es decir, 400 000 más que hace dos años, y 4 millones de parados no tienen prestaciones por desempleo.

Frente a esto, el Gobierno se retira. Retira su compromiso presupuestario y su acción política y pretende que sea la sociedad civil la que compense todas estas carencias, desde las organizaciones no gubernamentales y las acciones de forma espontánea hasta las asociaciones de vecinos. Las campañas de recogida de alimentos para los bancos de alimentos proliferan por nuestro país, lo cual no es malo porque es una buena prueba de la solidaridad social, pero acredita fehacientemente que las administraciones públicas no están cumpliendo con sus obligaciones y que es su vacío el que obliga a la sociedad a reaccionar.

Concluyo con una pregunta muy concreta, que no sé si estará en condiciones de contestar, señora subsecretaria. Si no, le agradecería que, por favor, me hiciera llegar su respuesta en el momento en que le resulte posible.

Se trata de un centro pendiente de apertura en Asturias, el centro Stephen Hawking, en Langreo, que parece que tiene consignación presupuestaria para concluir sus obras —queda poco pendiente—, pero no para el equipamiento y, por tanto, su puesta en marcha. Quisiera saber si es posible esa puesta en marcha con cargo a alguna partida genérica y la fecha aproximada que tiene prevista el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra, señora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias de nuevo, presidenta.

Retomo mi intervención donde la dejé: en los presupuestos sobre igualdad y violencia de género. Ya hay una merma del 28% en relación con las políticas que pretenden atajar la violencia de género desde que llegaron al Gobierno, y todos los indicadores apuntan a que se están dando pasos hacia atrás. Aquí quiero extender el anuncio de mi partido, en el sentido de que se hace más necesario que nunca un pacto de Estado sobre este tema.

En cuanto a la Dirección General de Oportunidades y las políticas de igualdad, el presupuesto se ha reducido un 47,7%. No se puede hablar de que se está fomentando la empleabilidad de las mujeres y reducir un 94% la formación y el fomento del empleo femenino, es decir, no hay sintonía entre lo que dicen y lo que hacen.

Por otro lado, cuando oigo hablar de que la Ley de la dependencia no se ha desmantelado sino que se está haciendo más sostenible solo porque se reduce a las ayudas a las familias y se profesionalizan los cuidados, me gustaría saber si ustedes tienen datos sobre cuántas camas hay vacías en residencias públicas. Hay cuidados profesionales que se están dejando de prestar cuando existen muchas personas esperando. ¿Por qué las comunidades autónomas, que estaban pagando plazas concertadas en residencias, ya no las pagan? Muy sencillo: porque si antes, aunque se financiaba de forma insuficiente por parte del Estado la Ley de la dependencia, se había llegado al 40% para las comunidades autónomas, ahora la financiación del Estado de la Ley de la dependencia a las comunidades autónomas está en un 20%.

Para terminar, he de decir que coincido con el portavoz de Izquierda Unida en que lo que subyace en estos presupuestos y la tendencia de los presupuestos del Partido Popular es un cambio de modelo que rompe con el pacto social sobre el Estado de bienestar, donde la responsabilidad pública está siendo sustituida por las aportaciones a las ONG para que hagan el servicio que tenía que hacer lo público. Y esto va calando en la sociedad. Comentábamos el otro día el ejemplo de que cuando se le pregunta a la sociedad española si estaría dispuesta a pagar más impuestos para luchar contra la pobreza dice que no; en cambio, sí estaría dispuesta a donar más dinero a organizaciones no gubernamentales. No vayamos por ahí, porque la brecha se puede hacer muy grande.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andrés.
Tiene la palabra, señora Ortega.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Solo quiero señalar que este es el primer Gobierno que tiene en cuenta al tercer sector y que reconoce a dichas organizaciones como entidades colaboradoras de la Administración, aparte de las subvenciones que este año se van a destinar con cargo al 0,7.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 14

Por lo que estaba oyendo, es cierto que hay camas vacías en residencias, pero las residencias empezaron a vaciarse cuando comenzó a gestionarse la Ley de la dependencia, porque la ayuda económica, a la que tanto me refiero en todas mis intervenciones, en vez de una excepción era casi la regla, por lo que es verdad que empezaron a salir personas de las residencias. Eso lo conocemos bien. Todavía hay muchas plazas vacías, pero a medida que se vayan profesionalizando espero que esas plazas se vayan llenando.

Por último, en relación con la financiación con el Gobierno anterior, se hablaba de que era un 50-50 en la Ley de la dependencia, pero nunca llegó al 20%. Eso lo conozco bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ortega.

Señora subsecretaria, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias.

En relación con las preguntas concretas que ha realizado el señor senador, no tengo la fecha concreta de apertura del centro de Langreo. No obstante, no se preocupe, porque lo preguntaré en el ministerio y se lo transmitiremos sin lugar a dudas.

Quiero hacer una referencia a la violencia de género. Creo que los presupuestos que estamos trayendo son, efectivamente, solidarios, responsables y realistas y deben priorizar las necesidades de las personas, especialmente de aquellas que peor lo están pasando. Y quizá la responsabilidad de los gestores de las administraciones públicas sea mayor en este caso. Es decir, debemos saber hacer una buena gestión de los presupuestos que tenemos. Es nuestra responsabilidad, y estamos seguros de que lo vamos a poder hacer con eficacia día a día.

Creo que es necesario que destaque que se mantienen intactos los 7,6 millones para financiar todos los servicios que tienen una incidencia directa en las víctimas, un tema muy importante, como el servicio ATENPRO, con 5,5 millones; el servicio 016, con 1,1 millones; y las ayudas sociales a las víctimas, con un millón.

Tengo que decirles también que se ha sabido realizar una gestión óptima de algunos de los contratos que existían dentro del Programa de violencia de género, como es el de los dispositivos. De esta manera, con el sobrante, que se debería reajustar dado que no había capacidad de gestión de este contrato, porque, como ustedes saben, no solo depende del ministerio sino que solamente se pueden utilizar aquellos dispositivos electrónicos cuyo uso sea ordenado por una resolución judicial firme, se han podido prever otra serie de proyectos nuevos, como un convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas o un portal *on line* contra la violencia.

Por otro lado, con respecto a la dependencia, cuestión sobre la que ha habido varias intervenciones, como no puede ser de otra manera, se ha estado trabajando con las comunidades autónomas, fundamentalmente en los aspectos relativos a la regularización de los datos que venían reflejados por el Tribunal de Cuentas, lo que ha permitido aumentar la transparencia y la mejora del sistema de información de la dependencia, que creemos que es un tema muy importante para llegar de verdad a los necesitados. Desde el punto de vista presupuestario, la dotación para la dependencia en estos momentos se ha consolidado; así, los créditos destinados a la dependencia y a la atención a personas mayores ascienden a un total de 1304 millones de euros. El nivel mínimo se consigna en 1087 millones, que se transferirán a las comunidades autónomas para el pago de las prestaciones. Es un crédito que podrá ser ampliado a lo largo del 2014 en función de las necesidades. Para Ceuta y Melilla y los dieciséis centros del IMSERSO se han consignado 89 millones de euros, y para la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia se dotan 128,6 millones de euros, por un lado, para el termalismo y el turismo social, que no solamente dan cabida a las personas mayores, con 105,3 millones, sino que también generan 115 000 empleos y una actividad económica de más de 400 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias, presidenta.

Solamente me resta darles las gracias a todos ustedes y concluir mi comparecencia señalando que los presupuestos que les hemos presentado han sido elaborados aplicando principios de austeridad en el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 15

gasto público, rigor presupuestario y eficacia y eficiencia en la actuación de la Administración pública, que han inspirado todos los elaborados en la presente legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, doña María Jesús Fraile Fabra, subsecretaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Muchísimas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000582)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000667)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000601)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000624)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la sesión, dando la bienvenida a la Secretaria General de Sanidad y Consumo, doña Pilar Farjas Abadía, que comparece a instancias de la solicitud que hacen el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario pel Progrés de Catalunya y el Grupo Mixto.

El representante del Grupo Mixto, el señor Iglesias, no está en estos momentos. Ya saben sus señorías que no me gusta empezar si no están todos los solicitantes; no obstante, vamos a continuar, ya que está aquí la secretaria general de Sanidad.

Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Como saben, para mí siempre es una satisfacción comparecer en esta Cámara, para presentarles en este caso las líneas generales del presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos para el año 2014.

Comienzo informándoles de que, como saben, los datos macroeconómicos demuestran que España ha salido de la recesión pero no así de la crisis. Por eso, el presupuesto que presentamos para el año 2014 sigue el compromiso del cumplimiento de las obligaciones de déficit contraídas ante la Unión Europea. Ese presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos supera los 366 millones de euros, con un incremento real del 1,7% si se excluyen las partidas no homogéneas del Fondo de cohesión para el convenio con el Hospital Marqués de Valdecilla y el pago retroactivo de préstamos a empresas privadas realizados en los años 2009 y 2010 por el entonces ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. E incluso considerando estas partidas, Sanidad mantiene su presupuesto, con una mínima variación, inferior al 3%.

El proyecto de presupuestos de la Secretaría General de Sanidad y Consumo refleja el compromiso del Gobierno de España con la protección de la sanidad pública y con la eficiencia en el sistema sanitario y da una amplia cobertura para el cumplimiento de sus distintos objetivos. Señorías, este Gobierno apuesta por la sanidad y los servicios a los ciudadanos y ha hecho un importante esfuerzo en la protección de los servicios asistenciales y las actividades de las agencias de protección de nuestros ciudadanos.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, INGESA, tiene un presupuesto superior a los 223 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,6 respecto del año 2013. Ello demuestra la prioridad que para este Gobierno tiene la asistencia sanitaria. El INGESA apuesta por la e-Salud y las inversiones en las infraestructuras de Ceuta y Melilla. El ejercicio de 2014 será decisivo para dar impulso a las obras del hospital de Melilla, que acumulan un importante retraso generado en la legislatura anterior.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mantiene un presupuesto de 47,5 millones de euros, lo que va a permitir mantener la actividad de esta agencia, un organismo autónomo que garantiza la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos, productos sanitarios y cosméticos y que se ha sabido ganar un merecido prestigio en el ámbito internacional.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con 14,93 millones de euros, y el Instituto Nacional de Consumo, con 16,44 millones de euros, mantienen su presupuesto y aumentan su peso específico en el Ministerio de Sanidad. Ello nos permite mantener políticas de seguridad alimentaria y nutrición y el apoyo a las asociaciones de consumidores, en especial en un año, 2014, que será decisivo en la fusión de estos dos organismos en la futura ECOSAN.

La Organización Nacional de Trasplantes mantiene su presupuesto de 3,97 millones de euros, subrayando la apuesta del Gobierno por reforzar el modelo español de donación, trasplante de órganos, tejidos y células.

El presupuesto de la secretaría general, por tanto, permitirá abordar los objetivos que nos hemos marcado en nuestros distintos ámbitos de competencias, medidas de eficiencia y e-Salud. La implantación de la receta electrónica, la e-Salud, es una apuesta estratégica para el futuro de la sanidad pública en España. Por eso se priorizan las partidas destinadas a la aplicación en todas las comunidades autónomas de las medidas que garanticen la cohesión e igualdad de los españoles. Otra medida de eficiencia es, por ejemplo, la central de compras, que en los últimos procesos llevados a cabo o ya iniciados ya ha permitido ahorrar 78 millones de euros en el periodo total de duración de estos.

Otro de los proyectos relevantes es la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones Sanitarias, una red que permite fundamentar las decisiones de inclusión y actualización de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Nacional de Salud en criterios de eficacia, evidencia científica y efectividad. Además, estamos a punto de culminar la cartera común básica de servicios igual para toda España. Apostamos por la cartera de servicios, pero también por la cohesión y la profesionalización de todos los profesionales trabajadores sanitarios.

Como saben, el Fondo de cohesión destinado a cubrir el coste adicional generado por la atención a pacientes derivados entre servicios de salud se reforzó ya en el año en curso, 2013, con la creación del FOGA, el Fondo de Garantía Asistencial, lo cual nos permitirá realizar la liquidación económica para remitir al Ministerio de Hacienda y la compensación de las liquidaciones entre comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy acabando.

Las estrategias de salud ocupan un lugar prioritario en la gestión económica del Ministerio de Sanidad en esa apuesta por las enfermedades neurodegenerativas, el abordaje de la cronicidad o las estrategias de seguridad de pacientes. También las enfermedades raras mantienen su presupuesto este año, un año que hemos decidido dedicar en exclusiva a estas enfermedades de forma significativa, el Año de las Enfermedades Raras.

Mantenemos los presupuestos para la prevención y el control del VIH en ayudas a subvenciones en un año, 2013, en que también veremos la aprobación de la nueva estrategia.

Quiero significar la apuesta por la presencia internacional de España con la financiación, la adecuación de la partida presupuestaria suficiente para la colaboración con organismos internacionales con el fin de abordar el acuerdo de sede con la Organización Mundial de la Salud. Y significo, ya acabando, que ha desaparecido en los presupuestos del Ministerio de Sanidad una partida para la subvención del Hospital Marqués de Valdecilla. Porque el Gobierno de España ha hecho una apuesta decidida para dar respuesta

al compromiso de financiación de este hospital, y así, existe una partida de 28 millones de euros para financiar la parte final del plan director en la sección 32, de financiación e inversiones.

Estas son, señorías, las líneas generales de la estructura de presupuesto de la Secretaría General de Consumo, y quedo a su disposición para cualquier aclaración de alguna partida, concepto o línea estratégica de trabajo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Farjas.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Como en la anterior comparecencia ya he tenido la oportunidad de exponer pormenorizadamente la situación del sistema sanitario en nuestro país como consecuencia de los recortes, ahora me limitaré exclusivamente a hacer referencia a dos o tres cuestiones, algunas de las cuales han sido citadas de manera expresa por la compareciente, la secretaria general, a quien agradezco su presencia en esta comisión.

En primer lugar, ha dicho que, en todo caso, la variación del presupuesto sería inferior al 3%. Pues bien, en los tiempos que corren, un 3% es un porcentaje y una cantidad de tremenda relevancia. Piense la señora subsecretaria en la discusión que se planteó entre la Comisión Europea y el Gobierno de España por una décima en relación con el objetivo de déficit; por tanto, un 3%, en los tiempos en los que nos movemos, en relación con el presupuesto es una inmensidad.

En segundo lugar se ha referido al Fondo de Cohesión Sanitaria, y aquí quiero detenerme. El Fondo de Cohesión Sanitaria afronta un proceso de extinción que se inició en el pasado ejercicio con un recorte del 61%, y en este presupuesto se suma un nuevo recorte, del 40%. Creo que eso expresa claramente la voluntad del Gobierno de renunciar a este objetivo en materia concreta de sanidad, el objetivo de la cohesión y, por tanto, la garantía de que el Sistema Nacional de Salud sea capaz de prestar un nivel asistencial homogéneo, por no decir igual, en el conjunto de las comunidades autónomas, lo cual abre un espacio a la desigualdad entre los ciudadanos que entiendo que un Gobierno responsable debe evitar y combatir.

En tercer lugar, nos decía la señora subsecretaria que en materia de consumo se mantienen las consignaciones, pero se mantienen después de la rebaja que se produjo en el ejercicio anterior. Es verdad que estamos ante un presupuesto, en su conjunto, de estancamiento, de consolidación de los ajustes y recortes y de asunción del estancamiento, no sabemos durante cuánto tiempo.

Sostenía también la señora subsecretaria que el mantenimiento de la consignación presupuestaria para la Organización Nacional de Trasplantes era la expresión de una apuesta por la consolidación del modelo español que, es cierto, ha sido un modelo exitoso, reconocido internacionalmente. Lo que ocurre es que ello se compadece mal con las manifestaciones que hace pocas semanas dicha organización ha lanzado a la sociedad en el sentido de ir cerrando algunas de las unidades de trasplante, concretamente en materia cardiológica, en aquellos hospitales en los que no se alcanzara un determinado número de intervenciones al año —creo recordar que era quince donde se colocaba el listón—. Por tanto, si a pesar de este reflejo presupuestario la estrategia es esa, no estamos consolidando el modelo sino contribuyendo a su deterioro.

Gracias, señora presidenta, y gracias, señora subsecretaria.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Farjas. Nuestra valoración es casi calcada a la que hemos manifestado en la comparecencia anterior. Si realmente, como afirman muchos de los comparecientes que han asistido hasta ahora a esta comisión, estuviésemos ante el inicio de la recuperación económica, en los presupuestos destinados a la atención a las personas eso se notaría, y no es así. Usted misma lo ha dicho: en sanidad y consumo todavía se está produciendo un recorte global presupuestario del 3%.

Además, usted ha iniciado su intervención diciendo que España ha salido de la recesión. Yo podría comprender que eso se dijese desde el Ministerio de Hacienda, desde el Ministerio de Economía, e incluso por el gobernador del Banco de España, pero, francamente, desde el Ministerio de Sanidad, con

estos presupuestos, afirmar que España ha salido de la recesión... Señora Farjas, ¿en qué notarán los ciudadanos de este país en materia de atención sanitaria que España ha salido, como usted ha dicho, de la recesión? ¿Tendrán más derechos sanitarios? ¿Aumentarán las prestaciones sanitarias? ¿Y la investigación? ¿Se dedicarán más esfuerzos a la investigación? Evidentemente, no.

Los presupuestos para el próximo año consolidan la política de recortes a los que nos tiene acostumbrados el Gobierno del Partido Popular, y muy especialmente en las partidas destinadas a la atención a las personas. Por otra parte, la política sanitaria confirma y afianza año a año los recortes en derechos, como he dicho, en servicios y en prestaciones, y desde nuestro punto de vista continúa sin apostar claramente —al contrario— por el Plan de cohesión, que prácticamente se está desmantelado. Tampoco apuesta por las estrategias de promoción de la salud ni por la investigación. Tenemos a más de 800 000 personas expulsadas del sistema, y ahora nos anuncian nuevos copagos, por tanto, un año más se confirma que las personas en situación de vulnerabilidad no son de ninguna manera la prioridad del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Señora Chivite, tiene la palabra.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

En primer lugar, señora Farjas, quiero agradecerle su presencia en el Senado y el relato que nos ha hecho de los presupuestos. Desde luego no puedo desaprovechar la oportunidad para reiterar la queja de mi grupo ante la impasividad de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el ninguneo que hace a la Comisión de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el Senado, donde lleva sin aparecer desde hace veinte meses a pesar de que tiene quince peticiones de comparecencia pendientes.

Centrándonos en el tema que hoy nos ocupa, ha dicho usted en su intervención que es prioridad de este Gobierno la asistencia sanitaria. El objetivo fundamental que debe tener el Ministerio de Sanidad —en este caso, centrándonos en el tema sanitario— es garantizar a todos los españoles una sanidad pública, universal y gratuita, y así nos lo repite una y otra vez la ministra en sus intervenciones. Y, desde luego, estos presupuestos reflejan que nada está más lejos de la realidad, que nada tiene que ver lo que dice con lo que se refleja en los presupuestos.

Como digo, ha hecho usted un relato de los presupuestos que me ha sonado —permítame la expresión— a cuento chino, porque lo que en realidad está haciendo el ministerio es lo contrario de lo que dice que tiene que hacer; y es que la sanidad hoy es menos pública, es menos universal, es menos gratuita y, desde luego, tiene bastante menos calidad que en el año 2011. Lo voy a describir concepto por concepto.

Pública. Ayer pudimos conocer que el Ministerio de Sanidad ha adjudicado a una consultora privada —casualidad— del ex consejero Lamela la asistencia sanitaria para los hospitales de Ceuta y Melilla, por cierto, los dos únicos hospitales en los que el ministerio tiene competencias propias.

Universal. El Gobierno deja a casi 900 000 inmigrantes sin tarjeta sanitaria, un dato que he sacado de un documento que el propio Gobierno ha enviado a Bruselas, llamado Programa Nacional de Reformas de España, donde constata oficialmente que 873 000 tarjetas de extranjeros residentes en España han sido dadas de baja, y además se presume que ese es el impacto del Real Decreto Ley 16/2012. Es decir, que casi el 20% de la población inmigrante residente en España se queda sin atención. Por tanto, es cada vez menos universal.

Gratuita. Señora Farjas, dígaselo a los pensionistas, a los 9 millones de personas, más sus familias, 4 millones, es decir, en total a 13 millones de personas, que además pagan entre el 75 y el 80% de los medicamentos prescritos y dispensados que consumen a través de oficinas de farmacia y que van a aportar más de 550 millones de euros de su propio bolsillo. Por tanto, es menos gratuita que antes.

Y calidad. En el barómetro sanitario se vio bien claro que la calidad percibida por los ciudadanos con respecto a la sanidad es menor ahora que antes; de hecho, la preocupación que los ciudadanos tienen en relación con sistema sanitario ha aumentado de manera espectacular, según el CIS. Incluso la OCDE nos ha advertido de que el aumento de personas y días en las listas de espera afecta gravemente a la calidad de la atención. Y también en relación con la calidad, hay que destacar que en los presupuestos que ha venido a presentarnos, el Plan de calidad, que ha llegado a tener 30 millones de euros de presupuestos, y al que este año, 2013, ya se le dio un hachazo hasta quedarse en 5 millones de euros, haya

desaparecido. No sé si es que ya no nos preocupa la calidad o que no la queremos medir porque los resultados no van a ser positivos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: No me va a dar tiempo a todo, pero antes de terminar quiero hacerle una pregunta que me preocupa especialmente.

En la disposición final cuarta del Proyecto de Ley de presupuestos para 2014 se añade una disposición final 65ª al texto refundido de la Seguridad Social en la que se señala que, a efectos del mantenimiento del derecho a las prestaciones sanitarias, se entenderá por residentes a aquellas personas que no hayan tenido estancias en el extranjero superiores a noventa días. Y el Partido Popular introdujo la enmienda número 3445 en estos presupuestos, en cuanto a la condición de asegurado, en la que decía: ... haber agotado la prestación o el subsidio por desempleo u otras prestaciones de similar naturaleza, encontrarse en situación de desempleo, no acreditar la condición de asegurado por cualquier otro tipo, y residir en España.

Por tanto, al haber cambiado para el acceso a las prestaciones sanitarias el requisito de residente y haberlo ligado a la condición de asegurado, toda aquella persona que pase más de noventa días fuera de España y no tenga derecho a ningún tipo de prestación, se queda sin derecho a su asistencia sanitaria. Me gustaría que aclarase si lo que pretende el ministerio con esta medida es también universalizar la sanidad, como hemos dicho, y dejar a otras tantas mil personas sin derecho a la asistencia. Por favor, me gustaría que me aclarara esta pregunta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite.

Tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Lógicamente, no voy a entrar en las provocaciones que he escuchado referentes a cuestiones que no tienen nada que ver con los presupuestos, ya que no por mucho decir las dejan de ser nada más que una auténtica falacia.

Quiero felicitar a la secretaria general del ministerio por estos magníficos presupuestos de la sección 26, los cuales, según mi criterio y el del Partido Popular, son creíbles, son cumplibles. También la felicito por lo que llevamos de legislatura, porque estos presupuestos son el fruto de todo el trabajo previo de estos dos últimos años, en los que la prioridad absoluta del Gobierno ha sido la sostenibilidad de nuestro magnífico sistema sanitario de salud a través de las reformas llevadas a cabo en el año 2012 y 2013, y entre ellas, por qué no decirlo, ese magnífico Real Decreto Ley 16/2012, que marcó la línea de actuación prioritaria en el aseguramiento en cartera de servicios básica y complementaria del Sistema Nacional de Salud, garantizando la equidad del acceso a todas las prestaciones, tanto farmacéuticas como sanitarias, garantizando la sanidad pública, universal, de asistencia gratuita a todos los ciudadanos, respetando el marco competencial de las comunidades autónomas.

También quiero felicitar al ministerio por estos magníficos presupuestos de la secretaria general que marcan una nueva etapa, dejando quizás atrás los ajustes y aumentando el presupuesto de la secretaria un 1,7%, con dos líneas clarísimas de actuación: la primera, la búsqueda de la estabilidad presupuestaria, blindando y potenciando, como perfectamente ha dicho la secretaria general, el INGESA, que aumenta su presupuesto un 2,6%; luchando, garantizando y blindando la estrategia de salud; garantizando la financiación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; de la AESAN; de la Organización Nacional de Transplantes, del Instituto Nacional de Consumo; garantizando el cobro de costes de atención sanitaria a extranjeros a través de los fondos de cohesión; y garantizando la asistencia transfronteriza entre comunidades autónomas, a través del FOGA, aunque esto es extrapresupuestario.

Si yo tuviera que definir con una palabra estos presupuestos, diría que su departamento está mirando al futuro, poniendo los mimbres para que las comunidades autónomas hagan los cestos de una sanidad globalizada y proactiva que garantice la calidad, centrando la atención en un paciente mucho más participativo en las decisiones referentes a su salud. Mirando ese futuro, se establece la Oficina Periférica de la Organización Mundial de Salud para planificación de estrategias internacionales, que solo se puede firmar con Estados miembros. Se ha hecho un máximo esfuerzo en diseño de tecnologías de salud. De la ponencia de estudio de nuevas tecnologías surge una misma línea de acceso a las nuevas tecnologías a través del nodo del ministerio. Se ponen los mimbres para que las comunidades autónomas puedan

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 20

trabajar perfectamente en la historia clínica, receta electrónica y la telemedicina aplicada a la salud. Ponemos las bases para la plataforma informática en los registros de los profesionales para ordenación profesional. Nuevas estrategias proactivas muy importantes en el diagnóstico y abordaje del VIH y del sida, etcétera. En resumen, se trata de unos presupuestos muy ilusionantes que ponen las bases para la sanidad del próximo decenio.

Quiero hacer una única pregunta a la señora secretaria general, y es la siguiente: con la apuesta clara, como se observa en los presupuestos de la secretaria general, por las tecnologías de la información, la comunicación y la salud, ¿qué crono de implantación de estas nuevas tecnologías tiene pensado el ministerio a lo largo de este año 2014?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aguirre.
Señora Farjas, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchísimas gracias.

Voy a intentar ser lo más exhaustiva posible en mis contestaciones, pero, en cualquier caso, dado el escaso tiempo de que dispongo, presidenta, saben que nos tienen a su disposición.

Al señor Iglesias le quiero clarificar algunas cuestiones. En primer lugar, no hay recortes en los presupuestos de la secretaría general de Sanidad y Consumo. Expliqué bien que si excluimos las tres partidas en las que hay modificación —y ahora explico por qué— respecto al presupuesto 2013, crece un 1,7%. Hemos pasado de un millón presupuestado para el convenio para el Hospital Marqués de Valdecilla, a 28, que figura en la sección 32 —repito, de 1 a 28— para un compromiso que dejaron pendiente en la comunidad autónoma Cantabria, al que este Gobierno está dando respuesta, para finalizar una infraestructura importantísima en el panorama de infraestructuras de referencias sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

En segundo lugar, del Fondo de cohesión se reducen 13 millones, tiene usted razón; 13 millones que se presupuestaron el año pasado, en 2012, para pagar los remanentes adeudados de 2011. Seguimos pagando deudas, remanentes de años anteriores, como podemos comprobar. Y también se reducen 2 millones de remanente que quedaban en el capítulo 8, que eran préstamos a empresas. No creo que tengan ustedes interés en que me extienda en este aspecto para que conozcan los préstamos a empresas privadas que se dieron durante la legislatura anterior y por los que hemos pagado intereses; todavía el año pasado hubo que computar 2 millones para este pago. Estos son las reducciones del presupuesto de la secretaría general. Evidentemente, hemos saldado deudas, hemos cerrado préstamos a empresas privadas desde la sanidad pública en los presupuestos propios del Ministerio de Sanidad y hemos apostado por las infraestructuras; por tanto, no hay reducción. Hemos hecho reformas, cambios para mejor, y hemos aumentado el presupuesto.

El presupuesto del Instituto Nacional de Consumo en el año 2014 es el mismo que en 2013 y el mismo que en 2012. Hemos mantenido todas las políticas de ayuda a las asociaciones de consumidores. Importantísimo, porque, además, estamos haciendo una apuesta real por la defensa de los consumidores. Por primera vez en España, las entidades bancarias se han adherido a la Junta Nacional de Arbitraje. Llevamos más de 40 000 laudos positivos en el arbitraje del grupo Bankia, que dejaron todas las preferentes emitidas entre 2009 y 2011. En cuanto a la ONT, he de decir que no solamente es un organismo de referencia internacional, un aspecto en el que somos líderes en el mundo, sino que, además, hicimos una apuesta, no reflejada en el presupuesto, sino directamente desde la secretaría general, que incrementaba un plan de promoción de la donación de médula: 850 000 euros, en el año en curso, y están comprometidos los 850 000 adicionales para el año que viene. Esto es trabajar por la excelencia, esto es trabajar por la calidad. Miren, señorías, si yo o alguno de mis hijos necesita un trasplante, quiero que se lo hagan en el mejor sitio, y para ser los mejores, hay que tener conocimiento, experiencia y habilidad. Por eso es tan importante regirse en la definición de esas unidades por criterios de excelencia, de calidad y de seguridad de pacientes. Eso es lo que defendió, en el estricto cumplimiento de su obligación, la Organización Nacional de Trasplantes.

Quiero contestar también al señor Bruguera porque considero importante ser veraz en las afirmaciones que se realizan. El Ministerio de Sanidad ha hecho una apuesta clara por cumplir los compromisos económicos en el ámbito de la sanidad. Hemos destinado a sanidad el 73% de los fondos del plan de pago a proveedores que nos dejó de deuda el Gobierno anterior. Estamos destinando un 60% del último

plan de pago a proveedores al pago de facturas, entre ellas, las de las farmacias de Cataluña. Por tanto, necesito hablar de economía. Por supuesto que necesito hablar de economía. Porque es imposible mantener un compromiso por una sanidad pública y gratuita si se basa en no pagar, como ocurre en comunidades autónomas del sur de España que conocemos. Desde luego, no es esa la sanidad que defiende el Gobierno de España; el Gobierno de España defiende una sanidad que pague a sus proveedores en tiempo y forma.

Quiero añadir una observación. Es verdad que hemos aumentado la cartera de prestaciones. Por primera vez en España, hay un acuerdo del programa de *screening* de cáncer de colon, también pensando en los más vulnerables. En España, en este momento, los más vulnerables son los parados de larga duración que han perdido el derecho a prestaciones. Esta es de verdad nuestra población vulnerable, y a ellos han ido destinados todos los cambios en el modelo de equidad en aportación en farmacia del Gobierno de España; 1 863 610 personas están exentas de aportación en farmacia, lo que se corresponde con pensiones no contributivas, perceptores de rentas de integración social, afectados del síndrome tóxico, discapacitados reconocidos en la LISMI y personas que han agotado el desempleo. Esta es nuestra población vulnerable, y esta es la que está protegiendo este Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, por favor.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy acabando y contesto a la señora Chivite porque me parece importante.

En primer lugar, el INGESA ha realizado un contrato para Melilla y otro para Ceuta, no para la gestión de los hospitales sino una asesoría técnica, a empresas legales que concursaron, según el informe que me han realizado los técnicos, cumpliendo estrictamente con todos los requerimientos técnicos, legales y con todos los informes favorables de la Intervención. Por tanto, le pido que no cuestione el buen hacer de los funcionarios de la Administración sanitaria. En segundo lugar, es faltar a la verdad profundamente hacer la afirmación de que se está externalizando la gestión. Eso no solo no es así, sino que se está buscando cómo incorporar criterios de gestión clínica que en muchas comunidades autónomas ya se están desarrollando, y también en Ceuta y Melilla.

En tercer lugar, no me corresponde a mí, desde luego, hacer juicios de valor acerca de las actividades laborales de directivos de empresas, de los cientos de empresas con las que la sanidad española formaliza contratos. (*Rumores.*) Sí señora. Creo que deberíamos ser respetuosos con los trabajadores de esas empresas. No sé si está proponiendo que se eliminen todos los contratos y relaciones contractuales con entidades, empresas u organizaciones sindicales, por ejemplo, en las cuales algunos de sus directivos esté imputado. No sé si es eso exactamente lo que usted está proponiendo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Farjas.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy acabando ya. Agradezco de verdad todas sus observaciones, que me parecen importantísimas.

Señor Aguirre, hemos hecho una apuesta por la receta electrónica y por la historia clínica electrónica. El 64% de las recetas dispensadas en el mes de septiembre en España lo fueron en receta electrónica, sin papel. Estamos en una apuesta decidida por finalizar en este año la red, y quedan una o dos comunidades autónomas exclusivamente sin avanzar en esta tarea. Ya tenemos veinte millones de españoles con información clínica en la plataforma de interoperatividad, lo que significa que se puede acceder desde una comunidad autónoma distinta a la del paciente a la información clínica de veinte millones de españoles. Estos son datos, estas son realidades y, desde luego, este es el compromiso cierto por los más vulnerables, por una asistencia de calidad, una asistencia gratuita y universal, porque este año la hemos hecho mucho más universal para todos los españoles y residentes legales.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún portavoz desea intervenir?
Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Voy a intervenir de forma muy sintética, se lo prometo.

La señora PRESIDENTA: Yo se lo agradezco.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 22

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Fondo de cohesión. Señora secretaria general, el hecho de que con el fondo de gestión haya que afrontar el pago de deudas pendientes de Gobiernos de administraciones anteriores, lo único que demuestra es que las consignaciones presupuestarias de esos Gobiernos para ese Fondo de cohesión ya eran insuficientes. Por tanto, recortar sobre lo que ya era insuficiente y generó deudas que ahora hay que afrontar significa descender en la escalera en el cumplimiento del objetivo del Fondo de cohesión.

Consumo. No es de su competencia, y lo sé pero la acción del Gobierno es global. La introducción de las tasas judiciales ha significado situar en una posición de indefensión a los consumidores porque en muchos casos sus reclamaciones hacen que no sea rentable pagar la tasa. En consecuencia, que el arbitraje aumente es porque es un mecanismo de vasos comunicantes. No hay más narices que acudir al arbitraje; lo que ocurre es que cuando este no es satisfactorio no se puede acudir a la vía judicial.

Y una última consideración dentro de esta crítica constructiva, como muy bien decía la señora secretaria general. Quiero emplazarles a que aprovechen la introducción de las nuevas tecnologías para promover desde el ministerio la visión sociosanitaria del conjunto de la atención y de las prestaciones, puesto que ustedes están en las mejores condiciones para incorporar a las bases de datos sanitarias los contenidos o la información social, y eso redundará en sinergias, por utilizar un término que seguramente encaja en la visión del Gobierno respecto del presupuesto, y en una mejora de la atención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Intervengo muy brevemente. No quiero entrar en polémica con la señora secretaria general porque tampoco tenemos tiempo ni es el momento.

Pero aunque sea de forma muy telegráfica, quisiera saber si la regulación del arbitraje de consumo, que en los presupuestos de su departamento se anuncia como un tema de futuro, será el año próximo y cuáles son los objetivos, prioridades, etcétera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.
Tiene la palabra la señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Voy a intentar ser breve.

Señora Farjas, dice usted: que la sanidad pague a sus proveedores; habla usted de la herencia recibida y de lo que han tenido que pagar, pero en dos años ustedes han acumulado una deuda de 12 000 millones de euros, sin incluir a las farmacias, que han llegado a acumular faltas de pago de casi 1500 millones de euros, cosa que no había ocurrido nunca hasta ahora. Habla usted de e-Salud y de la herencia recibida en cuanto a deudas, pero no habla de la herencia recibida en cuanto a e-Salud, receta electrónica, etcétera, que es también herencia recibida. O sea, habla de una cosa y no habla de la otra.

Todos los presupuestos reflejan la acción del Gobierno. Los gobiernos priorizan, dan una determinada importancia a cada materia y asignan una cantidad de dinero. Pues bien, estos presupuestos son la constatación de que nuestro Sistema Nacional de Salud cada año le importa menos al Gobierno. Porque en cada uno de los tres presupuestos que han elaborado han ido reduciendo de manera paulatina su aportación. Reflejan ustedes la falta de importancia que el Gobierno, y en este caso el ministerio, da a todo lo relacionado con las estrategias de salud, que han disminuido con respecto a 2011 un 88%, y eso que usted ha anunciado que hay nuevas estrategias como la de las enfermedades neurodegenerativas, lo cual me parece bien, pero veamos dónde está aquí la financiación para nuevas estrategias cuando ha habido una disminución, como digo, de un 88%; o el Fondo de cohesión que ya ni es fondo ni es de cohesión, fondo que cuando tenía una asignación de 87 millones ustedes se quejaban porque era insuficiente, y ahora, que tiene asignados 22 millones, es decir, un 74% menos resulta que les parece estupendo.

Como decía, también se ven las prioridades cuando se aumentan 15 millones de euros a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; ya me contará usted a qué se debe este aumento, si es que se van a hacer nuevas atribuciones a las mutuas, o qué.

Consumo. Se ha pasado de 22 millones a 6. Creo que ahora es cuando hay que hacer una férrea defensa de los consumidores debido al atraco, a los abusos de las cuatro subidas paulatinas de la tarifa eléctrica que hemos tenido con este Gobierno.

Yo le he hecho una pregunta que me parecía de especial importancia. Usted sigue afirmando que universalizan la sanidad, pero con la enmienda que ha metido el Grupo Parlamentario Popular en los presupuestos todas aquellas personas que no tengan ningún tipo de prestación y que pasen fuera más de noventa días del año natural se quedan sin derecho a asistencia sanitaria.

Estos presupuestos son el reflejo de la política sanitaria del Gobierno, una política sanitaria ampliamente cuestionada y que, desde luego, en términos de salud está teniendo consecuencias negativas para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite.
Tiene la palabra, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Solamente un segundo para decir que cuando no hay argumentos razonables contra la sección 26 de los Presupuestos Generales del Estado para 2014, se intenta crear polémica externa a ellos, como está haciendo en este momento la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores.*)

Después de siete años de inacción socialista, que llegue ahora un Gobierno como el nuestro, que a lo largo de estos dos o tres últimos años —y se ve reflejado en los Presupuestos Generales del Estado— coge el toro por los cuernos, es la prueba de que vamos por el buen camino, de que se están poniendo los mimbres adecuados para hacer los cestos de cara al futuro.

Quiero felicitar al ministerio por su magnífica labor y comentarles a mis compañeros socialistas que nunca el causante del problema ha sido la solución. La solución, como siempre, la tendrán estos presupuestos y las políticas del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aguirre.
Para finalizar tiene la palabra la secretaria general de Sanidad.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchísimas gracias.

Fondo de cohesión. Como saben, en 2013 abordamos transformarlo en un fondo de garantía asistencial. Fue un compromiso para dotar al Gobierno de un instrumento para compensación del coste de la asistencia sanitaria que se presta, también entre españoles, a ciudadanos que se desplazan de una comunidad autónoma a otra. Eso no estaba recogido y no tenía instrumentos de compensación más allá de la parte de determinados procesos asistenciales en el hospital que exigían la previa autorización de la comunidad autónoma que los envía y que se recogían dentro del Fondo de cohesión. Por eso transformamos todo el Fondo de cohesión en un mecanismo extrapresupuestario incluyendo los sistemas de compensación, y en ello estamos trabajando. Porque España genera una gran actividad de atención a personas extranjeras, y de la misma manera que en España garantizamos que un europeo que viene a un hospital en España con su tarjeta sanitaria europea reciba la asistencia en nuestro país, que después facturamos al suyo, es lógico que eso también se garantice a los españoles, que un español que se desplaza a otra comunidad autónoma tenga la garantía de que va a ser atendido en la consulta de atención primaria, de que va a poder ir al hospital y de que se le va a dispensar la receta, tal cual establece todo el marco normativo de garantías en España. Esto es lo que aborda el Fondo de garantía, y por eso sabemos que es un plus adicional, al dotarnos de un instrumento que nos da una mayor garantía a los españoles, y así lo estamos abordando.

Estoy de acuerdo con ustedes en la importancia del arbitraje. Tenemos un real decreto que regula ya el arbitraje en España. Fue aprobado en la legislatura anterior, pero era tremendamente rígido y muy burocrático, por lo que nos comprometimos a reformarlo. No hemos presentado todavía el proyecto de real decreto este año porque en la Unión Europea se estaba discutiendo a la par el reglamento y la directiva ODR, ADR, es decir, de resolución de conflictos, alternativas y *on line*; un marco normativo importante que marca precisamente una apuesta por los métodos alternativos de resolución de conflictos. Es ahora cuando lo vamos a actualizar, además basándonos en la experiencia del arbitraje de preferentes, lo que nos va a permitir, en tiempos record, es decir, julio, agosto, septiembre y octubre, superar cuarenta

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 24

mil laudos, y lo haremos mediante un sistema telemático y con la garantía de más de treinta y dos abogados del Estado que actuarán como árbitros. Esto es dar garantía a nuestros consumidores; esto es apostar por mecanismos gratuitos, rápidos, ágiles y con toda la seguridad jurídica de garantía de resarcimiento y resolución de conflictos alternativos para nuestros ciudadanos. Por esto estamos apostando también en el ámbito sociosanitario, y es uno de nuestros compromisos. Estamos avanzando en el documento de base donde se definan tanto el perfil de pacientes, como los sistemas de información y los criterios de acreditación de unidades o centros sociosanitarios, con el compromiso de abordar una mejor atención a crónicos una vez que ya está en marcha la Estrategia de crónicos.

Señora Chivite, no es verdad que hubiese 12 000 millones de euros de deuda en la sanidad; no es verdad. De hecho, iniciamos esta legislatura con más de 16 000 millones de euros y casi quinientos días de tiempo de pago. Es verdad que hay comunidades autónomas que después del primer Plan de pago a proveedores no han vuelto a pagar a un proveedor de sus hospitales —es verdad, como Andalucía; es verdad—; pero por eso este Gobierno sigue trabajando mediante el Fondo de Liquidez Autonómica y el último Plan de pago a proveedores con el compromiso de que todos los proveedores cobren en tiempo. Por eso, ahora estamos en pleno proceso de liquidación de las deudas acumuladas, no por el Gobierno, sino por las comunidades autónomas, por determinadas comunidades autónomas. El Gobierno tiene el compromiso de establecer mecanismos de garantía del pago. Sepan que en el año 2013 estábamos a mitad de tiempo y a mitad de deuda de la que nos encontramos al inicio de la legislatura. Ahora la estamos liquidando, y a cumplir con esta tarea se dirigen nuestros esfuerzos.

Me resta un último tema importantísimo. No solamente la asistencia sanitaria en España es más universal, puesto que desde abril de 2012 hay profesionales, los profesionales liberales, que no tenían derecho en España a tener la cobertura sanitaria pública. Las 870 000 tarjetas que se dieron de baja fueron aquellas resultantes de los diez años de no cruce de datos entre las tarjetas sanitarias de las comunidades autónomas y del Estado. Eran de ciudadanos extranjeros que no tenían residencia en España, que no constaba que estuviesen en España. Por tanto, seamos honestos con la verdad que nos trasladan los datos. Porque no es lógico que los españoles paguemos la asistencia sanitaria a los extranjeros. Cuando los españoles y los residentes legales en España salen a un país de la Unión Europea, que es de lo que usted me ha hablado, tienen derecho a ir con la tarjeta sanitaria europea, que tiene hasta dos años de validez. Distinto es que un extranjero o un español se desplace a trabajar a otro país. Según la regulación de la Unión Europea si trabajas en otro país, a partir del tercer mes tienes que tener regularizada la situación en el país de destino. Lo que no va a hacer España es pagar la asistencia sanitaria a extranjeros que han venido a trabajar a España y que retornan a su país después de ese tiempo de tres meses que establece la Unión Europea. Por lo tanto, seguimos hablando de extranjeros, de europeos que vinieron a España y que retornaron a su país porque a partir del tercer mes es su país el que tiene que hacerse cargo de su asistencia. Los españoles cuando están en España tienen desde el primer día hasta el último garantizada la asistencia. Cuando salen de España a Europa tienen también garantizada la cobertura a través de la tarjeta sanitaria europea.

Muchas gracias. Les reitero que he tomado nota de sus aportaciones, seguiremos trabajando en todos estos temas, y estaré encantada de dar respuesta a los interrogantes que nos quieran plantear.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Despedimos a la Secretaria General de Sanidad y Consumo, doña Pilar Farja Abadía, y la expresamos nuestro agradecimiento. Gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000575)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000642)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000631)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, demás la bienvenida a la Comisión de Presupuestos al secretario de Estado de Seguridad, don Francisco Martínez Vázquez, que comparece en esta Comisión a instancia de la solicitud que hace el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, quiero decirles, en primer lugar, que para mí es un honor comparecer en esta Comisión de Presupuestos del Senado y exponer, de la forma más sucinta que pueda, las líneas generales del presupuesto del Ministerio del Interior para el ejercicio 2014 y, en particular, las que dependen de mi área de directa responsabilidad, la Secretaría de Estado de Seguridad.

Como sus señorías saben, afrontamos 2014 con unas cuentas austeras, sí, pero que se encuadran en un contexto de moderado crecimiento económico. Por ello, el gasto del conjunto del departamento, en términos consolidados, será de 8028 millones de euros, un monto que es un 1,3% superior que en 2013. Este incremento es significativo en un contexto de descenso del 4,7% del gasto general de los ministerios.

La seguridad, señorías, de nuestros ciudadanos y de nuestro país es una prioridad para el Gobierno. Esta realidad se plasma presupuestariamente en el hecho de que el 86% del presupuesto total del ministerio para 2014 sea precisamente el del área de seguridad. Tan solo en los organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad el presupuesto total del programa 132A, dedicado a la seguridad ciudadana, será en 2014 de 5264 millones de euros, un 1,38% más que el año anterior, a lo que se suman 82,2 millones de euros del programa 132C, dedicado a las actuaciones policiales en la lucha contra la droga. Con estos programas se sufragan actuaciones relativas a la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, contra el tráfico de drogas, contra el blanqueo de capitales, contra la inmigración irregular o contra las nuevas formas de delincuencia en la red, se llame ciberterrorismo, delitos contra la propiedad intelectual o acoso en la red.

En el resto de mi intervención me voy a ceñir al ámbito de competencia de la Secretaría de Estado de Seguridad y sus centros dependientes, cuyo presupuesto será, en términos consolidados, de 7071 millones de euros, cifra ligeramente superior a la del año anterior, apenas un 0,05%, pero que, de nuevo, rompe una tendencia, pues en 2013 el presupuesto había descendido un 5,5%. Esta cifra se desglosa de la siguiente manera: Secretaría de Estado de Seguridad propiamente dicha, 248 millones de euros; Dirección General de la Policía, 3064 millones; Dirección General de la Guardia Civil, 2615 millones; Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 1122 millones; y, finalmente, el organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, 20 millones de euros.

Expondré muy brevemente el desglose del presupuesto de la Secretaría de Estado y de sus centros dependientes por capítulos, lo que me permitirá introducir algunas reflexiones sobre las políticas de personal, proyectos e inversiones. Los gastos de personal constituyen la partida del presupuesto más importante en términos cuantitativos, 5739 millones de euros, casi el 80% del total. Un capítulo que experimenta en 2014 una ligera reducción del 2,1% en términos absolutos. Un menor gasto que se debe principalmente al menor número de efectivos en activo a causa de las jubilaciones previstas.

Pero me permito recordarles a sus señorías algo que ya saben: los funcionarios mantendrán su nivel salarial y tendrán garantizadas sus pagas extraordinarias en 2014. En medio, señores senadores, de unas cuentas austeras, es de justicia reconocer la mejora en la eficacia del trabajo policial y retribuir el esfuerzo realizado. De la excelente labor, del sacrificio de todos y cada uno de los policías y guardias civiles para mantener la seguridad de los españoles, hay dos testigos incontestables: por un lado, el descenso de las tasas de criminalidad y, por otro lado, la cifra estadística que refleja la percepción subjetiva de nuestros ciudadanos con respecto a la seguridad.

Por lo que se refiere al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, su importe será de 1199 millones de euros, un 9,4% más que en 2013. Aumento que se debe, fundamentalmente, a la dotación excepcional de un crédito de 47,9 millones para el pago de deudas de ejercicios anteriores y una mayor

financiación del DNI y del pasaporte, en concreto, 64,5 millones adicionales para pagar los servicios de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Precisamente, en la situación de extrema debilidad de la banda terrorista ETA, se ha podido ahorrar una cuantía considerable en los gastos destinados a labores de protección, a través de escoltas privados en el País Vasco y en Navarra. Frente a los 136 millones de euros que se dedicaban a esta materia en el año 2009, en el año 2014 se prevé un gasto de 35 millones de euros.

Entre las partidas del capítulo 2 que incrementan su presupuesto, destacaría el sistema de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado, que alcanzará los 82 millones de euros, una transferencia de 4,5 millones de euros a la Dirección General de la Policía para atender el funcionamiento de los Centros de Estancia Controlada de Extranjeros y 1,5 millones adicionales para cooperación con Senegal y Mauritania en el ámbito de la lucha contra la inmigración irregular.

Capítulo 4, transferencias corrientes. Querría resaltar que se prevé una dotación crediticia de 13,8 millones de euros para actividades de cooperación policial internacional y de intercambio internacional de experiencias en materia de formación, la mayoría destinadas a países del continente africano con los que existe una estrecha cooperación en materia migratoria y de lucha contra el crimen organizado.

Y en tiempos de contención no debemos olvidar necesidades de crecimiento y desarrollo futuro. Por eso, la necesidad de reforzar capacidades para afrontar en los próximos años los retos venideros.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Por esta razón, se hace un esfuerzo especial en el capítulo 6, que será en este ejercicio 2014 un 7,9% mayor que en el ejercicio anterior. En este sentido, me gustaría destacar, además de lo ya mencionado, un presupuesto de 19 millones de euros para la renovación de medios de transporte de policía y guardia civil, entre ellos, helicópteros y embarcaciones de vigilancia marítima. Cerca de 6 millones de euros para el mantenimiento y desarrollo de nuevos sistemas informáticos, como el sistema de fronteras Schengen, o las nuevas funcionalidades del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, o la mejora de las bases de datos de ADN.

Por otra parte, querría hacer referencia a que en materia de vigilancia de fronteras habrá que sumar también el Fondo Europeo para las Fronteras Exteriores.

Para terminar, en lo relativo a infraestructuras físicas, un presupuesto de 40 millones de euros para acometer la reforma y construcción de instalaciones en toda la geografía española, entre las que destacaré las comisarías de Lorca, Jerez de la Frontera, Calatayud, Las Palmas de Gran Canaria, o los acuartelamientos de Fitero, El Pedroso y Villanueva de los Infantes, por poner solo algunos ejemplos.

Señora presidenta, con esto termino, en brevísimas pinceladas, la descripción del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado. Me referiré a temas muy concretos.

Ayer, en la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, ya expresé mi preocupación por el hecho de que en esta materia en la acción del Gobierno esté primando, fundamentalmente, el papel del Ministerio de Interior, dejando en un segundo plano el papel que correspondía a su secretaría. Obviamente, las últimas actuaciones que se han llevado a cabo, como la colocación de las cuchillas en la valla de Melilla, no son iniciativas que mi grupo comparta en ningún caso. Y entendemos que la ejecución de este presupuesto no debe abundar en acciones de este carácter, sino que, por contra, debería servir para buscar alternativas y, por lo tanto, revisar las decisiones que se han adoptado en el marco del presupuesto de 2013.

Por otro lado, aun reconociendo que se produce un incremento en las consignaciones dirigidas al trabajo penitenciario y a la formación, que es una actividad imprescindible para lograr el cumplimiento de esa función de la pena, que es también la de la reinserción social, entendemos que no son suficientes para conseguir ese objetivo a la vista del incremento de la población penitenciaria que hay en nuestro país.

Abundando en materia penitenciaria, nos preocupa la expresión que se utiliza en el libro de presentación de los presupuestos a la hora de referirse a ello, introduciendo ese concepto de racionalizar

en relación con la asistencia sanitaria de los internos. Conocemos —y lo hemos denunciado en distintas ocasiones— el uso creativo del lenguaje que este Gobierno realiza y el sentido que tiene racionalizar más allá del significado prioritario que marca el diccionario de la Real Academia de la Lengua. Racionalizar en la terminología de este Gobierno significa recortar. Ha habido ya diferentes denuncias a lo largo del presente ejercicio en relación con la privación a internos de la recepción de determinados medicamentos. Recuerdo en este momento casos relacionados con la hepatitis. Si la racionalización de la asistencia sanitaria de los internos pasa por recortar el gasto en asistencia sanitaria y privarles de los medicamentos que necesitan, obviamente no podemos estar de acuerdo.

Finalmente, el secretario de Estado ha enunciado las inversiones, salvo una. Es verdad que lo prioritario no es la inversión, sino la superación de otra serie de dificultades de carácter administrativo y de derecho civil. Me refiero al caso ya esperpéntico del cuartel de la Guardia Civil de Langreo, cuyas obras están terminadas desde hace no sé cuanto tiempo, pero no es posible realizar el traslado por una situación kafkiana desde la perspectiva jurídica. Por eso le pregunto al secretario de Estado si se ha encontrado ya la fórmula que permita desbloquear esta situación, sobre todo porque no se trata de hacer un traslado para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los funcionarios que desarrollan allí su actividad, que ya sería de por sí un motivo suficiente, sino de abandonar un edificio que amenaza ruina inminente y que supone un riesgo para los funcionarios y para los ciudadanos que tienen que pasar por ese acuartelamiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Martínez Vázquez, le agradezco su comparecencia de manera especial porque por fin vemos a un miembro del Gobierno en el Senado. Con más de diecinueve meses de espera al ministro del Interior, comprenderá que es de agradecer en este caso.

Nos presentan ustedes unos presupuestos con el mensaje de los presupuestos de la recuperación. No hablan de brotes verdes, sino que son un poco más atrevidos, hablan ya de la recuperación, y ello a pesar de los 6 millones de parados que tiene este país. Nos hablan de un punto de inflexión al presentar un incremento del 1,3% en estos presupuestos. He leído la comparecencia del señor ministro en el Congreso, en la que habla de incorporar ya decisiones de gasto e inversión que harán posible un modelo de seguridad que, sin duda, España y los españoles merecen —así lo califica—.

En primer lugar, debo decir que estos presupuestos, si descontamos lo dedicado a las elecciones europeas, la transferencia extra a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el pago de la deuda de ejercicios anteriores, significarían un retroceso con respecto al 2013 de más de 120 millones de euros. Es decir, vamos a situar las cosas como son y vamos a decir que si no hubiese habido elecciones, no estaríamos hablando de un presupuesto ni siquiera con un incremento ridículo como el que nos plantean. Pero, señoría, sin con 8028 millones de euros tenemos unos presupuestos que, según el ministro, son los que los españoles merecen, ¿cómo calificarían ustedes los presupuestos de 2011, que eran los del caos y la bancarrota, con 600 millones más sobre lo que representan estos presupuestos? No hemos salido de la crisis, son unos presupuestos de recesión y, sin duda, no son los que los españoles merecen.

Actualmente tenemos 9000 policías y guardias civiles menos que hace dos años. Tenemos un Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil más envejecido por aumento de la edad del servicio activo —lo saben ustedes perfectamente—. Tenemos un servicio peor retribuido económicamente. Tenemos un servicio más controlado desde el punto de vista político. No voy hablar aquí, pero sí haré referencia a los escándalos de la cúpula de la Policía Judicial con ustedes. ¿Dónde se encuentra la ley de régimen de personal tan prometida? Es decir, en este momento no podemos hablar de una retribución ni de unos derechos de los trabajadores, en este caso de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Hay un descenso de efectivos que continúa con los actuales presupuestos. La tasa de reposición es ridícula, la Academia de Policía esta en hibernación. ¿Piensan ustedes compensar esto con la Ley de Seguridad Privada? ¿Piensan ustedes en la utilización de las vías públicas, espacios de dominio público, para empresas de seguridad privada como un elemento de compensación?

Nadie discute la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las bajas tasas de criminalidad, pero hacen ustedes referencia al CIS y dicen que la preocupación por la seguridad ha bajado

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 28

del 5,6% al 2,8%. ¿No les preocupa a ustedes cómo ha aumentado la percepción en la escasa lucha contra la corrupción?

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: ¿No les preocupa a ustedes que haya aumentado del 12,3 al 37,1?

Termino. Hay que luchar contra la corrupción, contra la violencia de género, contra el incremento de robos en el campo, contra los movimientos de exaltación a la ultraderecha que se están produciendo, contra los movimientos racistas, contra la xenofobia. Hay muchos asuntos que abordar. Frente a ello están priorizando con la llamada ley mordaza, están priorizando con la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, y creo que hay elementos preocupantes en estos presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cascallana.
Señor Aznar, tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por su presencia en esta especie de comparecencia exprés en la que hacemos un breve repaso a los presupuestos, breve pero intenso.

A lo largo de estos dos años de legislatura este Gobierno ha presentado tres presupuestos en la Cámara. Y hay que recordar que ello es debido a que el anterior Gobierno, haciendo gala del trabajo que le caracterizó a lo largo de sus dos legislaturas, dejó sin hacer el último presupuesto, como era su obligación. Por lo tanto, hemos tenido que presentar tres presupuestos. Hemos oído aquí las mismas críticas que venimos oyendo en cada uno de esos presupuestos. Claro, comparar estos presupuestos que trae el Partido Popular a la Cámara con los que traía el Partido Socialista es muy fácil. En aquel momento se presupuestaba y no se pagaba. Y consecuencia de aquel presupuestar y no pagar, que se vino realizando sobre todo en los últimos años del Gobierno Socialista, motiva que hoy los Gobiernos del Partido Popular tengan que dedicar una buena parte de los fondos presupuestados a pagar deudas que se vienen arrastrando desde aquellos Gobiernos.

Por lo tanto, permítame que, con la brevedad que exigen estas comparecencias, yo le refuerce lo que usted ha dicho respecto a que este es un presupuesto suficiente. No voy a decir yo, como se dice muchas veces en el fragor de la batalla, que es un presupuesto magnífico. No, porque tanto a usted como a nosotros nos gustaría, sin duda alguna, que este presupuesto tuviera muchos más millones de euros de los que tiene. Pero estamos en las circunstancias que estamos, estamos intentando salir de la crisis a base de mucho trabajo y tenemos un presupuesto suficiente. ¿Por qué? Porque se ha mejorado la gestión. Y señor secretario de Estado, medidas como las que ustedes han adoptado de la compra centralizada están permitiendo mejorar cada día esa gestión que realiza el ministerio.

Los gastos de personal, que son los más importantes de este presupuesto, son ajustados, con una reducción considerable desde un punto de vista, pero hay que destacar aquí lo que usted ha dicho: se mantiene el nivel adquisitivo del salario de los funcionarios, lo cual es importante. Me gustaría que usted dijese en su segunda intervención que hay una garantía en la reposición, que tan necesaria es en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Termino, señora presidenta. Como decía al principio, presupuestar y no pagar es muy fácil. Este Gobierno presupuesta y paga. Y en ese sentido, repito, tenemos un presupuesto suficiente, con austeridad, con el crecimiento razonable que se podía tener y que demuestra que para este Gobierno la seguridad de los ciudadanos es una prioridad, sobre todo cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad dependientes del Gobierno funcionan con la eficacia que en este momento están demostrando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.
Tiene la palabra el señor Martínez Vázquez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muchas gracias, señora presidenta.

Contesto brevemente a sus intervenciones agradeciéndoles a todos el tono. Señor Iglesias, en relación con la inmigración irregular, yo no he podido entrar en detalle, pero ciertamente le podía decir

muchas de las medidas que se están impulsando. Algunas sí que las he mencionado, como las medidas de cooperación internacional con países de los que tradicionalmente procede la inmigración irregular como Senegal o Mauritania. Le podría hablar también del programa con la Organización Internacional de las Migraciones elaborado junto con el Reino de Marruecos para favorecer el retorno voluntario de inmigrantes, facilitándoles a su vez la inserción en sus países de origen con el pago de una ayuda económica, etcétera, etcétera. Ciertamente el tiempo obliga a ser muy estricto en los mensajes, pero le podría decir muchas más medidas en relación con la inmigración irregular que, créame, es desde luego una prioridad de la Secretaría de Estado.

Me habla usted de las cuestiones relativas a las instituciones penitenciarias partiendo de una premisa que no es correcta, y es que la población reclusa ha aumentado en los últimos años. Eso no es así, revise el dato porque la población reclusa ha disminuido en los últimos años. Y cuando hace referencia al tratamiento médico, le puedo decir que en este sentido, como es evidente, es una absoluta prioridad, además de una obligación, atender lógicamente el gasto sanitario de la población reclusa, y hacerlo de manera racional significa hacerlo, por ejemplo, utilizando medicamentos genéricos, lo que constituye una causa de ahorro y no cualquier otra consideración que pudiese usted ver detrás de esa disminución.

A propósito del cuartel de la Guardia Civil de Langreo, le digo que mi equipo ha trabajado y constantemente ha habido reuniones, encuentros, desplazamientos. Se están revisando algunos detalles del nuevo inmueble, que será entregado próximamente, una vez que finalicen las comprobaciones por parte de la empresa responsable.

Señor Cascallana, respecto de sus afirmaciones con las que se refiere en términos generales a los presupuestos, me veo en la necesidad de ceñirme a la parte que a mí me corresponde, más que nada por la disciplina del tiempo. Se ha referido usted a la reducción de la oferta de empleo público, ha hablado de cuerpos envejecidos, etcétera. Yo le he dado dos datos que creo que no son menores, uno es la disminución de las tasas de criminalidad. Y celebro que diga que no discuten eso desde el punto de vista de la eficacia de los cuerpos policiales. Tal vez es que tendemos hacia un modelo policial en el que lo importante no es tanto lo cuantitativo, es decir, cuántos policías tenemos. Y sobre todo, en comparación con otros países de la Unión Europea, le puedo decir que en términos de policía pública, y me refiero a la policía, guardia civil, policías locales y policías autonómicas, no somos precisamente un país con escasez de recursos. Por tanto, tendemos a un modelo eficiente y eficaz, que haga bien su trabajo con los recursos disponibles. En ese sentido es verdad que durante muchos años ha habido una oferta de empleo público muy superior, y ahora esa oferta es más reducida por razones que a nadie se le escapan, pero la eficacia no se resiente. Creo que es en eso en lo que deberíamos fijarnos si verdaderamente queremos hacer un diagnóstico completo, y no solo en el dato cuantitativo.

Ha hablado usted de varios asuntos, por ejemplo, de la lucha contra los grupos radicales extremistas. Dice que le preocupa y le voy a dar algunos datos porque a nosotros también nos preocupa. De la extrema derecha radical se han identificado un total de 46 grupos; en el año 2012 se han detenido a 126 personas y en los primeros nueve meses de 2013 a otras 74, incluidos por cierto en tan solo unas horas los participantes en el ataque a la casa del centro cultural Blanquerna. Pero, evidentemente, hay otras manifestaciones de grupos violentos a las que también se atiende y que hay que atajar. Por ejemplo, respecto a los grupos anarquistas, se tiene constancia de la existencia de 118 grupos en España; han sido detenidas 20 personas en lo que llevamos de año; llevamos 54 detenciones, etcétera. En este sentido, creo que la labor y la preocupación del ministerio y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no merecen reproche.

Ha hecho usted referencia a la necesidad de luchar contra fenómenos como la violencia en el ámbito deportivo, la intolerancia, el racismo, la xenofobia. Compartimos plenamente esa preocupación; preocupación que probablemente estuvo detrás de la iniciativa que promovió el Gobierno socialista en el año 2007 de aprobar una ley precisamente contra la violencia en el mundo deportivo. Y ha dicho usted que le preocupa la ley mordaza pero estoy seguro de que no la conoce, porque ni siquiera es una ley, ni siquiera es un anteproyecto. Por tanto, entiendo que le preocupa algo que ha escuchado. Como estoy seguro de que le preocupa la violencia en las calles, igual que le preocupa la violencia en los estadios deportivos, ya verá como cuando se conozcan los términos del texto legal no estará tan preocupado porque da respuesta a un fenómeno muy concreto, que es la violencia, la misma que le preocupa a usted en los estadios deportivos, pero en un ámbito mucho más amplio.

No sé de cuánto tiempo dispongo.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe, le avisaré.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Perfecto. Es que estoy repitiendo mi ejercicio de oposición, señora presidenta. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Se lo agradezco, pero tenga usted la seguridad de que le avisaré.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): De acuerdo.

A propósito de las reflexiones que ha hecho el señor Aznar, quiero agradecerle el tono y poner de manifiesto que efectivamente la oferta de empleo lógicamente no es la que a todos nos gustaría pero creo que es satisfactoria dados los recursos disponibles. Sí le digo que lo que compensa que esa tasa de reposición no sea la idónea, la ideal, es precisamente que los resultados, la eficacia policial, no se resiente, cosa que es de agradecer y por lo que hay que felicitar exclusivamente a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, que con su labor han puesto de manifiesto que se puede luchar eficazmente contra la delincuencia de forma más racional y eficiente. Ese es el objetivo y, como les digo, creo que es un modelo policial más ajustado al modelo de Administración pública que debemos perseguir; que no se mida tanto por lo cuantitativo sino más bien por lo cualitativo.

En cuanto a la reflexión que ha hecho el señor Cascallana sobre si nos preocupa, a la vista de la valoración que hace el CIS, la inquietud de los ciudadanos por la corrupción, tengo que decir que evidentemente sí. Y aunque no le puedo dar ahora el dato, hay muchísimas investigaciones activas en materia de lucha contra la corrupción, muchas más por cierto que el año anterior y que el anterior. En este sentido, la eficacia policial y la preocupación policial también han crecido, sin ninguna duda. Me siento incapaz de darle cifras ahora pero, desde luego, la tendencia de respuesta policial —que no creo que sea la única respuesta que se debe dar al fenómeno—, de investigación y esclarecimiento de hechos ha sido muy superior en el año 2013 respecto al 2012, en el 2012 con respecto al 2011, etcétera.

La señora PRESIDENTA: Ahora sí debe terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún portavoz desea intervenir?
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor secretario de Estado.

Tal como ha dicho el señor Cascallana, si de los presupuestos para el año próximo deducimos que es un año electoral, que hay elecciones europeas, 93 millones de euros y 62 millones de obligaciones pendientes, nos encontramos no ante un aumento, como usted ha dicho, sino ante una disminución. No es menos cierto que en los tres últimos años el descenso global, si no lo hemos calculado mal, ha sido del 6%, que, comparado con otros ministerios, es una reducción moderada.

Ahora bien, aprovechando que en la Comisión de Interior no tenemos la suerte de poder convocar muchas reuniones a lo largo del año —en dos años creo que nos hemos reunido dos veces—, quiero plantearle unas cuestiones muy concretas.

Ley de asilo. ¿Cómo va su modificación? ¿Hay intención de abordarla? A este senador le preocupa este problema, de hecho ha formulado alguna iniciativa en este sentido.

Ley de seguridad. ¿Hay calendario o está aparcada sine die? Me preocupa muchísimo y, así como la Ley de asilo en positivo, en este caso en negativo.

Tráfico. ¿Cómo está la modificación del límite de velocidad en determinadas vías?

Otro asunto es el de las casas cuartel de la Guardia Civil, en el que sigo insistiendo. Me preocupa la política de hacer caja con los ayuntamientos. Sé que se ha hecho algún esfuerzo en este sentido, que se ha llegado a algunos acuerdos relativamente satisfactorios con ciertos ayuntamientos, pero la valoración que nosotros hacemos es que el ministerio continúa haciendo caja con determinados convenios de reversión o de venta a municipios. En concreto —y probablemente no tenga usted el dato—, me preocupan dos casas cuartel de la Guardia Civil de mi provincia, la de Portbou y la de Sant Joan de las Abadesas, que entre otras razones están que se caen, en estado de ruina física.

Por último, quiero referirme a la Junta de Seguridad de Cataluña. A menudo hablamos de tender puentes y del diálogo entre administraciones. Pues bien, la Junta de Seguridad de Cataluña es un elemento más en esta línea —creo yo— necesaria e imprescindible para tender puentes. No me quiero alargar pero todos sabemos el problema que tenemos en Cataluña, y no en Cataluña, porque es un problema que tiene España. Me preocupa que no se reúna la Junta de Seguridad desde hace ya algunos años y quiero preguntarle si está prevista la celebración de alguna Junta de Seguridad de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Señor Cascallana, tiene la palabra.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Seré breve. En primer lugar, tengo que recomendar al Partido Popular que no hable de deuda porque la verdad es que la tienen ustedes disparada. Por lo tanto, convendría moderar ese discurso.

En cuanto a la ley mordaza, lo mejor que nos puede pasar es que no la tengamos que conocer. Lo mejor que nos podría llegar a pasar en una ley de esta naturaleza es no tener que llegar a conocerla, porque además se liga a las manifestaciones y a las posibles restricciones de algunos derechos fundamentales, y la verdad es que sería bueno no tener que llegar a ello.

Antes no he hablado de los fenómenos migratorios pero me preocupa que el señor ministro asegure que las cuchillas de la valla de Melilla no son agresivas. Dice que solo provocan lesiones de carácter leve y superficial. Por favor, ya que se toman estas medidas, no nos tomen por retrasados mentales. Lo que no se puede decir es, por una parte, que tienen carácter leve y, por otra, que es un derecho fundamental para la protección de las fronteras. Creo que ante este problema tenemos que ir más al origen, a los países de origen, a los países en tránsito, a la cooperación internacional; por cierto, les recuerdo que la cooperación internacional ha caído con este Gobierno. Si no vamos al origen, si Europa no va al origen, seguiremos teniendo el problema y se repetirán hechos como los de Lampedusa y las vallas de Melilla y Ceuta. Y en este momento los CIE están supermasificados en todos los sentidos; les recuerdo que en Ceuta y Melilla tenían el doble de población de la que debían tener. Así no frenamos los fenómenos migratorios, hay que atender a ello de otra manera.

Termino. Código Penal e Instituciones Penitenciarias. Va a haber un incremento de reclusos pero ustedes dejan tal y como está el Código Penal. ¿Y qué estamos haciendo en Instituciones Penitenciarias? Reducir el número de funcionarios de prisiones, reducir el gasto alimentario, reducir el gasto sanitario. No podemos plantear la reinserción como fenómeno fundamental de Instituciones Penitenciarias si no tenemos los medios suficientes.

Creo que tenemos muchas asignaturas pendientes. Sé que el tiempo es corto y por eso sería buena su comparecencia en la Comisión de Interior para hablar de estas y otras muchas cosas, pero he de decirle que nosotros estamos en total desacuerdo con la valoración y con los presupuestos que nos presentan.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cascallana.
Señor Aznar, tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Para que el secretario de Estado pueda centrarse en responder a cosas importantes voy a contestar al señor Cascallana, que habla de deuda. Parece mentira que usted no recuerde dos cuestiones fundamentales. Por una parte, tenemos el déficit que ustedes dejaron, y no nos lo inventamos nosotros. Y por otra parte, tenemos lo que ayer el gobernador del Banco de España denominó en su comparecencia deudas escondidas. ¿Recuerda usted? 28 000 millones de reforma energética, 40 000 millones que ha habido que pagar de rescate bancario para garantizar los depósitos de la gente, 102 000 de instrumentos de liquidez de las comunidades autónomas, etcétera. Por tanto, hay dos componentes de esa deuda muy importantes que en ningún caso pueden ser achacables al Gobierno Popular. Repito, el déficit que ustedes dejaron —y no le voy a dar el dato porque seguro que lo lleva usted grabado a fuego— y todas esas deudas escondidas que han ido apareciendo debajo de las alfombras y que este Gobierno, que es un Gobierno serio, sí tiene que pagar.

Termino, señora presidenta, refiriéndome a otra cuestión que le voy a obviar de responder al secretario de Estado y que tranquilizará al senador Bruguera. Descontando las cantidades que este presupuesto dedica a los temas electorales, senador Bruguera, el presupuesto sigue creciendo en un 0,5%.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.

Tiene la palabra el secretario de Estado para finalizar con la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con las preguntas que me hacía el señor Bruguera, le tengo que decir que hay algunas que no pertenecen a mi ámbito directo de responsabilidad, pero voy a tratar por lo menos de darle alguna información. Eso sí, hágame un poco esa concesión en el sentido de que en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad no están encuadradas orgánicamente ni la Dirección General de Tráfico ni la Dirección General de Política Interior. Por tanto, tengo que darle una información menos precisa que la que le puedo dar al resto de sus intervenciones.

En relación con el asilo, sí le puedo decir que el reglamento se está tramitando, que se están esperando informes de otros ministerios y que, en concreto, es decisivo el informe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para completar ese proceso de elaboración del reglamento pero, como le digo, no es algo que dependa de mi directa responsabilidad. Y en relación con la Ley de Seguridad Vial, sí soy consciente de que el jueves tendrá lugar en el Congreso de los Diputados el debate de totalidad de esa iniciativa legislativa promovida por el ministerio; eso es lo que sí puedo decir en cuanto al calendario, que ya está en el carril parlamentario.

A propósito de la Ley de Seguridad Ciudadana, me decía que en qué fase se encuentra. Está en la fase de no haber sido aprobada todavía por el Consejo de Ministros en esa primera lectura que el Consejo de Ministros hace con respecto a los anteproyectos legislativos, lo que, como se puede imaginar, supone que todavía tiene que ir a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, al Consejo de Ministros en su caso, en el Consejo de Ministros recabar informes de otros órganos de relevancia constitucional o de otros órganos de todo tipo, y después volver por segunda vez al Consejo de Ministros. Como verá, es una ley que se tramita, dada la importancia de las materias que regula, con el necesario sosiego y, por tanto, como le decía al señor Cascallana, no creo que puedan criticar algo que no conocen. El texto no ha trascendido y, en consecuencia, estamos en esa fase preliminar del ejercicio de la iniciativa legislativa.

Me preguntaba por la Junta de Seguridad. Le puedo decir que la relación con la Conselleria d'Interior de la Generalitat de Catalunya es una relación fluida, una relación de trabajo, y hemos mantenido varias reuniones para abordar cuestiones de interés común. La protección de la seguridad ciudadana, evidentemente, le preocupa al Gobierno de la Generalitat y le preocupa al Gobierno de España y, como es lógico, tenemos que mantener intercambios permanentes de información y colaboración fluida; por supuesto, cuando lleguemos a la constatación por ambas partes de que hace falta convocar una Junta de Seguridad con un orden del día concreto de asuntos a abordar para darles una solución en ese marco, porque hay otros que se pueden abordar de una manera menos formal, así se hará. Yo me he reunido varias veces con el secretario general de la *conselleria* y hemos dado impulso a muchas iniciativas en sentido muy favorable. Por tanto, no hay ninguna objeción a la celebración de una Junta de Seguridad, simplemente hay que tener cerrado un orden del día de asuntos a tratar.

A propósito de lo que me señalaba el señor Cascallana, yo insisto en que me parece difícil criticar algo que no conocen; no han visto ni siquiera un precepto, no han visto ni siquiera un borrador y ya anuncian que van a recurrir al Tribunal Constitucional. ¿Y por qué lo van a recurrir al Tribunal Constitucional si ni siquiera lo han leído? A lo mejor el texto introduce mejoras con respecto a la ley de 1992, más garantías, más limitaciones al ejercicio de ciertas potestades de intervención administrativa en el ámbito de la seguridad ciudadana. Porque lo que sí tengo claro —puesto que lo dicen sus precedentes de impulso legislativo, y hacía una referencia muy concreta a la Ley de violencia en el deporte—, es que la violencia a su grupo no le gusta —entiendo— y, por tanto, entiendo que le preocupa en los estadios de fútbol pero también en las calles. Pues eso es lo que pretenderá la ley —con, evidentemente, todos los pasos que le faltan para completar su estado de tramitación—: luchar contra la violencia, contra los actos vandálicos, contra todas esas conductas incívicas, y respetar de manera absoluta los derechos fundamentales y las libertades públicas; es más, garantizarlos mejor.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 33

Por tanto, les rogaría por una cuestión de coherencia que esperen ustedes a ver el texto, porque si ya anuncian que lo van a recurrir y no lo han visto, me inquieta un poco. (*Rumores.*) Lo digo porque incluso le han puesto nombre sin haberlo visto.

A propósito de algunos elementos relativos a la lucha contra la inmigración irregular, coincido plenamente en la importancia de la cooperación internacional y ya le he dicho que es uno de los ámbitos que se refuerza en el presupuesto: la cooperación con Senegal, la cooperación con Mauritania, la cooperación indispensable con el Reino de Marruecos.

Usted ha citado las concertinas en la valla de Melilla. Naturalmente, hay imágenes y hay decisiones que no le gustan a nadie, eso se lo puedo asegurar, pero muy lejos de hacer una desconsideración hacia su grupo —hablaba usted de las palabras del ministro—, lo que es evidente es que la imagen de una frontera a los ojos de las mafias que pretenden penetrarla tiene que ser una imagen de inexpugnabilidad, y eso a veces exige tomar decisiones que no gustan. Supongo que tampoco le gustaban en el momento de su instalación en el año 2005 y que tampoco le gustan a quienes hoy en día las ven, porque yo le recuerdo que nosotros no hemos tomado ninguna decisión de instalar nada nuevo en Ceuta, siguen esas concertinas instaladas allí. (*El señor Martín Rodríguez: Se quitaron.*) Siguen instaladas en Ceuta. (*El señor Martín Rodríguez: Se quitaron.*) Siguen instaladas. (*El señor Martín Rodríguez: Hoy, que estamos en el Senado, que se diga la verdad.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego permitan al secretario de Estado concluir su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Si usted quiere, yo le enseño una foto. (*El señor Martín Rodríguez: Enséñeme la foto que quiera.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, no entren en debate. Les ruego que permitan al secretario de Estado que concluya con su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Creo que es un debate que no tiene mucho sentido. Simplemente doy a conocer lo que se ha dicho sobre el uso de concertinas que, insisto, es una imagen que no le gusta a nadie, que pretende disuadir, ser un elemento de disuasión pasiva, no un elemento activo, sino un elemento pasivo, igual que lo hay en los setenta centros penitenciarios. ¿Que es una imagen dura? Sí. ¿Pretende generar algún daño? Absolutamente ninguno. Pretende disuadir a quienes están aprovechándose del drama de muchos ciudadanos, y hacer que una frontera parezca un establecimiento militar, un establecimiento penitenciario impenetrable. Ese es el objetivo.

Las respuestas a lo que se ha dicho en el pasado las pueden ver ustedes en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara y en el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados, porque, evidentemente, creo que construir una frontera no es precisamente hacer un monumento histórico-artístico, tiene su complejidad, son decisiones nada fáciles, pero que pretenden que aquello no parezca atacable por ningún punto, que no se pueda penetrar de ninguna manera. Eso es más una imagen de disuasión que otra cosa, y eso es lo que se pretende con una frontera que, por cierto, tiene ese aspecto en muchos otros sentidos: seis metros de valla, sirga tridimensional situada entre las dos vallas y muchos otros elementos que, desde luego, no son la parte más grata de la imagen de la lucha contra la inmigración irregular, pero que insisto que pretende una idea disuasoria, defensiva, frente a las mafias que trafican con seres humanos y que es un elemento más, probablemente no el más importante, que complementa lo que con acierto decía el señor Cascallana: la cooperación internacional y todos sus mecanismos. Yo le citaba el acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones para promover el retorno voluntario, que por primera vez se ha hecho...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martínez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): ...de inmigrantes a sus países de origen aportándoles una ayuda económica, etcétera.

Eso es lo que creo que completa la foto de la lucha contra la inmigración irregular y no nos quedemos con la parte más desagradable, sino con todo el conjunto de medidas, que creo que son mucho más productivas en el medio y largo plazo.

La señora PRESIDENTA: Señorías, despedimos a don Francisco Martínez Vázquez, secretario de Estado de Seguridad, y le agradecemos su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, D. IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000643)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia del director general de la Policía, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos, le expresamos nuestro agradecimiento y le concedemos la palabra para que inicie su intervención.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que comenzar agradeciendo a los grupos parlamentarios que han solicitado mi comparecencia la oportunidad de poder exponer en esta Cámara algunas de las líneas fundamentales del presupuesto del Cuerpo Nacional de Policía para este próximo año 2014.

Es un presupuesto que los senadores conocen perfectamente y, además, conozco el rigor de la Presidencia con los tiempos. Por tanto, más que repetir cosas que ya se han dicho o que ustedes conocen, simplemente voy a resaltar, de la manera más breve que sea posible, algunas de las que considero que son las líneas fundamentales de este presupuesto de la policía para el próximo año.

Lo primero que debo decirles es que el presupuesto de la Policía Nacional para 2014 crece, poco, pero crece. Crece exactamente un 1,14%, pero si este crecimiento se sitúa en un contexto económico presupuestario en el que el conjunto del gasto de los ministerios decrece, yo creo que la conclusión es muy evidente y es que la policía es una prioridad para este Gobierno.

Lo segundo que quiero decirles es que este presupuesto, pueden tener la completa seguridad o la completa confianza, va a seguir mejorando la seguridad de los españoles, porque es un presupuesto que garantiza la operatividad y mantiene los niveles de operatividad del Cuerpo Nacional de Policía y, es más, si en el año 2012 tuvimos un decrecimiento del número de delitos y faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en su demarcación casi del 2%, el 1,84% este año, les puedo decir ya, por la altura a la que estamos, que con seguridad vamos a mejorar esa cifra y vamos a estar en un decrecimiento superior al 3%. El compromiso es mantener esa tendencia y, si podemos, mejorarla, es decir, que el decrecimiento en el número de delitos, en el número de faltas del próximo año sea aún mejor que el que hemos logrado este año. Son unos datos de funcionamiento de la policía, que no solamente tienen que ver con el dato estadístico del número de delitos y faltas, sino que tienen que ver también con la eficacia policial. Y si el año pasado mejoramos medio punto la eficacia policial —y creo que este año vamos a estar en torno a un punto de mejora— nuestro compromiso es que con este presupuesto seremos capaces de seguir mejorando esa eficacia policial. Y no solamente es eficacia policial en la resolución de delitos, sino también en la actividad policial, en lo que se refiere al número de actas, por ejemplo, por tenencia de armas o por tenencia o consumo de droga en lugares públicos. Estamos este año en un crecimiento importante, superior al 10%, y yo espero —no espero, creo—, sinceramente, que con este presupuesto se va a mejorar aún ese grado de actividad policial.

En tercer lugar, este presupuesto nos garantiza que no vamos a tener más recortes en materia de personal. Hemos pedido sacrificios importantes a nuestros policías, como a todos los funcionarios públicos, como han hecho todas las familias, todas las empresas, el conjunto de los ciudadanos, y este presupuesto nos garantiza que podremos pagar las dos pagas extraordinarias y que no habrá nuevos recortes; no se exigirán nuevos sacrificios a los policías nacionales.

En cuarto lugar, este presupuesto tiene un crecimiento importante del capítulo 2, un crecimiento de 36,5%, casi 402 millones de euros, de gasto de funcionamiento y de gastos operativos para el Cuerpo Nacional de Policía. Pero, con toda sinceridad, les he de decir que este no es un crecimiento real; una parte muy importante de este crecimiento, 62 millones de euros, va dedicada a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, donde históricamente la Policía Nacional contraía una deuda anual y creo que el gran avance que supone este presupuesto es que esta cantidad nos va a permitir no generar nueva deuda y que tengamos un presupuesto más realista y ajustado a nuestras necesidades.

En quinto lugar, quería decirles que dedicamos una cantidad importante, en este contexto de un presupuesto muy austero, 4,5 millones de euros, a transformar los centros de internamiento de extranjeros en los futuros centros de estancia controlada de extranjeros. Es una cantidad que va dedicada a mejorar la atención de los internos en estos centros; es una cantidad que no tiene que ver con la mejora de infraestructuras, que tendrá, en todo caso, su correspondencia en otro capítulo, no en el capítulo 2, sino en el capítulo 6, y que supone un cambio de filosofía. Es decir, lo que pretendemos con este nuevo reglamento, y el consecuente incremento presupuestario para poder abordar el cambio que supone, es implicar a las organizaciones no gubernamentales, al tercer sector, en la atención a los internos en los centros de estancia controlada de extranjeros, porque consideramos que los policías tienen que garantizar la seguridad de estos centros, pero la atención social, la atención sanitaria o la atención psicológica tiene que ser prestada por personal especializado y que si, además, lo hacemos en colaboración y en cooperación con aquellas organizaciones que más se han comprometido en la atención a nuestros inmigrantes, creo que ganaremos todos y que será un salto cualitativo.

En sexto lugar, quiero decirles que mantenemos el esfuerzo, como no puede ser de otra manera, en austeridad y en eficiencia del gasto. Quiero destacar, una vez más, que en los últimos dos años hemos reducido un tercio el gasto en dietas, el gasto en indemnizaciones por razón de servicio. Y lo hemos hecho en momentos en los que la utilización de las unidades de policía ha sido muy intensa, porque hemos tenido una situación de conflictividad social que ha habido que atender, sin que eso suponga merma alguna de la eficacia y de la operatividad de la Policía Nacional.

Estamos haciendo también una política de austeridad en materia de arrendamientos. El año pasado conseguimos reducir en torno a 350 000 euros y yo espero que esa línea de reducción de arrendamientos la podamos mantener en el próximo ejercicio. También, por poner otro ejemplo, creo que con la unificación de nuestra flota de helicópteros vamos a obtener un ahorro estimado en torno a 1,6 millones de euros, debido a esa homogeneización.

En séptimo lugar, debo decirles que nuestra prioridad es la presencia policial en las calles. Yo soy de los convencidos de que nada proporciona más seguridad a los ciudadanos, tanto en términos objetivos como subjetivos, que ver a la policía en la calle. El año pasado incrementamos en un 8% la presencia de patrullas de la policía en nuestras calles, y el esfuerzo que vamos a realizar en este presupuesto en materia de combustible y en materia de *renting* de vehículos, nos va a permitir renovar 3000 nuevos vehículos, por lo que creo que vamos a mantener esa tendencia.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Termino en un minuto, presidenta, muchas gracias.

En octavo lugar, ya de manera telegráfica, he de decirles que mantenemos el esfuerzo en la protección de nuestros policías; adquiriremos 6600 nuevos chalecos antibalas y anticorte, porque esa es la máxima prioridad que nos hemos marcado en la Dirección General de la Policía. Damos un nuevo impulso al proyecto de transformación de la Policía Nacional, eso que hemos denominado Policía 3.0, con una inversión superior a los 20 millones de euros en fronteras inteligentes, en la comisaría virtual, en el sistema de inteligencia criminal, y continuaremos modernizando nuestras infraestructuras con tres comisarías que empezarán a construirse el próximo año —Lorca, Jerez y una de distrito en Las Palmas—, con nuevas oficinas para el documento nacional de identidad y con la elaboración de un Plan de infraestructuras para los próximos dos años, con una cantidad estimada de 396 millones de euros, que supone más de 100 grandes actuaciones y que supondrá también la venta de 44 inmuebles, que quedarán libres como consecuencia de este plan de infraestructuras, así como un ahorro de 3,5 millones de euros, a su conclusión, en alquileres, que en estos momentos está pagando el Cuerpo Nacional de Policía.

Termino, señora presidenta, diciéndoles que tengan la certeza, como representantes de los ciudadanos, de que la policía hará buen uso de estos 3000 millones de euros. Somos conscientes del sacrificio que supone para los ciudadanos asumir, vía impuestos, esta cantidad, pero tienen el compromiso de que la policía les devolverá con creces esa inversión en términos de seguridad, en términos de libertad y en términos de protección de sus derechos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 36

Su comparecencia en esta comisión se celebra a instancias de la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Ángel Batalla.

El señor ÁNGEL BATALLA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bienvenido a la que siempre será su casa.

Me gustaría dividir mi intervención en cuatro puntos. En primer lugar, el relativo al área de personal. Quiero mostrar nuestra preocupación sobre lo que consideramos es una disminución en las plantillas de nuestra policía y el camino hacia dónde podemos estar abocados durante los próximos años lleno de interrogantes. En segundo lugar, el referente a los recursos que van a disponer nuestros policías en su ejercicio profesional diario. En tercer lugar, el relativo al Plan de comisarías para el Estado español que usted quiere llevar a cabo en diez años. Y en cuarto lugar, me gustaría hacerle alguna pregunta sobre otras cuestiones que me preocupan, no solo en cuanto a la Ley de seguridad —mencionada por mi portavoz al anterior secretario de Estado—, sino también las relativas a los ceses, cambios de destinos, o como se quiera llamar en la jerga administrativa.

Hay una cosa que yo tengo clara, y es que los inquilinos del Ministerio del Interior han invocado al espíritu del gran mago Tamariz: nada por aquí, nada por allá. Yo entiendo que a la hora de vestir los presupuestos usted no puede decir aquí que tenemos unos peores presupuestos desde un punto de vista cuantitativo, pero lo cierto es que se ha producido una disminución real en los Presupuestos Generales del Estado en relación con el presupuesto de la policía. Celebro que nos haya dado una buena nueva ahora que llega el espíritu navideño: los funcionarios no van a perder más ninguno de los derechos que tenían. Lo celebramos.

La oferta de plazas está en el nivel más bajo al que podía llegar: en el año 2010, 676 plazas; en 2011, 455, y después 324. La oferta mayor tuvo lugar en 2009, con casi 4000 plazas aproximadamente para policía y guardia civil. La situación actual es que durante los próximos años vamos a disminuir en casi 20 000 agentes la plantilla de la policía. Es verdad que el secretario de Estado acaba de decirnos que hay que cambiar el modelo de análisis de la seguridad pública y que no hay que hablar sobre el número de agentes que tenemos sino de la eficiencia y eficacia de los mismos —celebro que esta situación haya llegado al secretario de Estado—; sin embargo, ustedes nos han cambiado la fórmula polinómica para computar las tasas de criminalidad —le advierto que desde nuestro grupo no se las vamos a poner en cuestión nunca, pero nunca, porque no es bueno para la imagen de la seguridad pública del Estado español— y lo cierto es que vamos a contar con 20 000 agentes menos y una plantilla envejecida, que en algunas provincias y regiones supera los 51 años. Estos son los datos reales que tenemos. No podemos decir otra cosa. Yo ya sé que va a decirme que con menos hemos sido capaces de hacer más, pero hay que dar una respuesta al futuro de la policía en los próximos años. Por otra parte, usted sabe que le he felicitado porque considero que nuestro centro de formación de Ávila sigue siendo uno de los referentes en Europa —vienen de otras policías a formarse con nosotros—, pero tiene que darse cuenta del número de alumnos que tenemos.

Por lo tanto, nos preocupa hacia dónde va a ir el asunto de las plantillas de la policía. No entraré en si tenemos 72 000 o 70 000 efectivos. Simplemente tenemos menos policías y estamos condenados a menos.

Recursos. Yo ya sé que usted quiere hacer un plan de *leasing* para mejorar nuestros vehículos en la calle. Habla usted de 3000 para el próximo año. Sin embargo, esta es la realidad actual. (*El señor Ángel Batalla muestra unas fotografías de vehículos de la policía.*) Esta fotografía es de ayer. Puertas de coches cambiadas de unos vehículos a otros, vehículos que no funcionan...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Ángel.

El señor ÁNGEL BATALLA: Por último, el plan de comisarías.

Todos los sindicatos denuncian la paralización de la reforma de nuestras comisarías —termino, presidenta—, no solo le hablo de zapadores o de la central de Valencia, sino también de la de Sevilla, de la de La Línea de la Concepción o de la de Madrid. Esto nos preocupa mucho.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ángel Batalla.

Señor Cosidó, tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Sobre la cuestión del personal, la primera que me planteaba, voy a decirle algo que no es muy habitual en el debate entre Gobierno y oposición. Nos encontramos ante un momento de máximo histórico en cuanto al número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía. Lo que no es muy habitual, repito, es que yo le diga que eso es mérito suyo y es mérito nuestro; es un mérito compartido. Desde el año 2006 hemos mantenido las ofertas de empleo público en fuerzas y cuerpos de seguridad, como muy bien señalaba, hasta el año 2010, que empezamos con otra tendencia consecuencia de una crisis económica. Eso nos ha permitido encontrarnos ahora en un momento de máximo histórico en número de efectivos.

De todas formas, le quiero decir que para el ciudadano no es tan importante el número de efectivos policiales, que lo es, como el número de efectivos policiales que están en las calles. Lo que quiero decir es que eso también tiene que ver con las políticas de eficiencia en el uso de recursos humanos. El dato que le he dado antes es que hemos pasado a tener un incremento del 8% en el número de patrullas en la calle. En cifras exactas le puedo decir que hemos pasado de 637 patrullas de media en el año 2011 a 688 en el año 2013.

Usted mencionaba al mago Tamariz, pero esto no es ningún truco de magia. Aquí lo que hay es eficiencia en el uso de los recursos humanos. Lo que estamos haciendo, en primer lugar, es una política que incentiva y motiva a los funcionarios de policía. Y estamos observando que el absentismo está cayendo de manera muy importante en el Cuerpo Nacional de Policía. En cuanto al absentismo, puedo decirle que el número de jornadas perdidas —le doy el dato de memoria— se ha reducido en torno a 120 000 en 2012 respecto a 2011. Si me lo permite, hasta los sindicatos policiales han hecho un esfuerzo, pues han reducido en torno a 30 000 el número de jornadas de liberación sindical, conscientes de la situación de crisis que se vivía. Han realizado un ejercicio conjunto, pactado y negociado con la Dirección General de la Policía para recuperar jornadas laborales. Asimismo, estamos intentando resituar personal. Por una parte, se ha reducido el número de escoltas, excedente que hemos dedicado a seguridad ciudadana y, por otra, estamos realizando un esfuerzo para reducir burocracia dentro de la Dirección General de la Policía. Todos los excedentes que podamos los sacaremos a la calle. Eso es lo que hace posible que, incluso con unas ofertas de empleo público tan limitadas, en estos momentos no solo no esté disminuyendo sino aumentando la presencia policial en la calle. Ese es nuestro desafío y el objetivo que nos hemos marcado.

Los alumnos en Ávila. Indudablemente, las cifras que usted ha dado son reales y las ofertas de empleo público desde el año 2010 hasta este año son las que son. Lo que hemos hecho ha sido centralizar una parte importante de nuestra formación de promoción y de nuestra formación de perfeccionamiento en la Escuela de Ávila. Eso ha hecho que el año pasado más de 5000 policías pasaran por cursos de la Escuela Nacional de Policía de Ávila y que la media de policías que mantenemos en esa escuela esté en torno a los 1000 alumnos de forma permanente. Porque, como decía usted —y se lo agradezco—, tenemos una escuela excelente, una escuela puntera en Europa y en el mundo. Y también estamos incrementando mucho la presencia de alumnos extranjeros en nuestra escuela. Nos parece que esos recursos de excelencia en materia de formación hay que aprovecharlos e intentar llevar a Ávila todos los cursos que seamos capaces para mantenerlos.

Termino ya, señora presidenta, porque la veo...

La señora PRESIDENTA: No, está usted en tiempo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Gracias.

Vehículos. Le digo con toda sinceridad que no tenemos problema de vehículos en este momento en el Cuerpo Nacional de Policía, entre otras razones porque sería muy difícil que aumentáramos el número de patrullas activas si tuviéramos un déficit de vehículos. ¿Que se está haciendo un esfuerzo muy grande en el mantenimiento de los vehículos? Sin duda. ¿Que puede haber algún caso puntual, y usted nos sacaba una foto? No se lo desmiento, puede haber algún caso puntual en el que hayamos tenido que utilizar dos vehículos para tener uno plenamente operativo, pero que en estos momentos tenemos un número suficiente de vehículos y en un estado que nos permite atender las necesidades, se lo puedo garantizar plenamente.

Por último, comisarías. No le voy a negar la evidencia. Le he dicho cuáles son las comisarías que estamos poniendo en marcha en estos momentos y cuáles son las nuevas obras, que son muy limitadas, porque las circunstancias económicas son las que son y nuestro capítulo 6 es el que es. Lo que hemos hecho ha sido no pararnos; es decir, queremos tener todos los proyectos ultimados para que, a medida

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 38

que podamos generar recursos de los presupuestos de la Dirección General de la Policía, de la Gerencia de Infraestructuras, de la Secretaría de Estado de Seguridad y de la Unión Europea—, podamos abordar de manera inmediata las obras que realmente necesita el Cuerpo Nacional de Policía para mantener la calidad del servicio que queremos dar a nuestros ciudadanos.

Y el caso de Zapadores es paradigmático. El año pasado fue una obra prioritaria —sabe que invertimos 3 millones de euros— y nuestra voluntad es acabarla. Es una obra prioritaria, ya digo, e imprescindible para el funcionamiento de la Policía Nacional en una ciudad tan importante como Valencia. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó.

Turno de portavoces.

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muy brevemente, señora presidenta.

Buenos días, señor Cosidó.

Bienvenido a esta su casa, que estoy convencido de que en más de una ocasión debe recordar y añorar.

Quisiera preguntarle cómo están los anunciados y esperados proyectos de Ley Orgánica de Derechos y Deberes del Cuerpo Nacional de Policía y de régimen de personal, si se van a cumplir las promesas, si lo tendremos en debate parlamentario en el próximo ejercicio, etcétera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Ángel Batalla.

El señor ÁNGEL BATALLA: Muy brevemente.

¿De verdad cree usted que hace falta gastarse 3 millones de euros en el cambio de divisas? ¿De verdad cree usted, señor director, que con la precariedad que estamos teniendo en los presupuestos habría que hacer ese cambio de divisas?

La segunda pregunta que le quería hacer: ¿Cómo valora usted la posibilidad del cambio de la dependencia orgánica de la Policía Judicial al Ministerio Fiscal? Lo digo porque lo anunció usted en el Congreso de los Diputados y es una de las cosas que me preocupaban.

¿Cómo va a atender usted todas las reclamaciones en materia de chalecos, que están haciendo los sindicatos? Es cierto que en los últimos tiempos hemos conciliado algunos de los déficits de relaciones que teníamos con los sindicatos; lo digo por la intervención que mantuve con usted hace un año. Pero el listado a los Reyes Magos que se hace al ministerio sobre los déficits que tienen cuando están realizando su trabajo es enorme. Vamos a hacer ahora el plan de chalecos, cuando usted lo anunció hace más de un año. Y además tenemos otros déficits en la práctica diaria. ¿Cómo lo vamos a hacer?

Por último, cuando habla usted del cambio de gestión en los CIE —como hizo en el Congreso—, ¿a qué se refiere exactamente?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ángel.

Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cosidó, muchas gracias por su presencia.

La verdad es que me sorprende ver que, a pesar del rigor con que la Presidencia lleva los tiempos, mi querido compañero portavoz socialista, el señor Ángel Batalla, consigue convertir esto en una auténtica interpelación al Gobierno. En cualquier caso, es muy significativo y creo que, con las respuestas del director general, nos iremos todos mucho más tranquilos, señor Ángel Batalla.

Dos brevísimos apuntes.

Queda constatado una vez más, después de la intervención del secretario de Estado y de la del director general, que la seguridad para este Gobierno es una prioridad. Y, señor Cosidó, en unos presupuestos necesariamente austeros —como a cualquier persona con sentido común no se le escapa que deben ser—, lo que a mí y a mi grupo nos tranquiliza es que, junto a la austeridad, hay otro valor importante y es la mejora en la gestión del gasto. Y esto es lo que nos da una garantía para que luego

nuestros cuerpos y fuerzas sean realmente operativos, para que sigan mejorando las cifras de eficacia, para que sigan mejorando las cifras de actividad policial y, por lo tanto, para que todos los ciudadanos de España puedan tener la tranquilidad de que el presupuesto de este ministerio, con el objetivo de la seguridad como prioridad del Gobierno, es un presupuesto suficiente, es un presupuesto razonable y es un presupuesto que nos va a permitir conseguir esos objetivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.

Tiene la palabra el señor Cosidó, para finalizar con la comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Gracias.

Contesto muy concretamente a sus preguntas.

Señoría, yo soy partidario de un cambio en las divisas del Cuerpo Nacional de Policía que de alguna forma refuerce su identidad como una policía nacional, una policía de todo el Estado, tenga más visibilidad ante los ciudadanos y la distinga en mayor medida de otras fuerzas de seguridad que también operan en el territorio, que hacen su función con enorme eficacia pero que no son el Cuerpo Nacional de Policía. Sí debo decirle que en ningún caso creo que las circunstancias económicas actuales nos permiten un desembolso como el que usted ha señalado. Estamos estudiando un cambio de divisas, pero será limitado, cuyo coste en ningún caso supere los 200 000 euros para el próximo ejercicio y que en el marco de inversiones que tenemos sí nos podemos permitir.

En segundo lugar, en lo que yo conozco, el Gobierno no tiene intención en estos momentos de un cambio de la dependencia orgánica de la Policía Judicial, y, como comprenderá, estoy absoluta y plenamente de acuerdo con el criterio que tiene establecido el Gobierno.

Estamos haciendo un esfuerzo muy importante en la dotación de chalecos. Creo que el conjunto del gasto está en torno a los 9 millones de euros —hablo de memoria—, pero déjeme que le precise la cifra. El año pasado se adquirieron 7000 chalecos, este año se conseguirán 6600 y el próximo año completaremos la cifra con otros seis mil y pico chalecos más para dotar a todos los policías que están en la calle, a todos los policías de seguridad ciudadana de este chaleco individualizado, además de nueva generación, que, sinceramente, creo que mejora de manera sustancial el grado de seguridad y de protección de los policías, lo cual es fundamental para que estos puedan cumplir con su función con mayor eficacia.

Exactamente, por darle el dato preciso, me dicen que el cambio de divisas en este año supondrá un gasto de 13 000 euros, una cifra que está muy lejos de los 3 millones de euros que usted mencionaba. (*El señor Ángel Batalla: Mi calculadora es mala.*) Debe de ser eso.

Como ustedes conocen, hay un proyecto de real decreto sobre los CIE, que está ya pendiente del informe del Consejo de Estado, en fase final de tramitación, y que espero que sea aprobado en muy breve plazo. Este real decreto supone cierto cambio en la filosofía de funcionamiento de estos centros, ya que se va a dar mucha más participación a organizaciones no gubernamentales, al tercer sector de la sociedad, en cuanto a la atención a los inmigrantes; va a ser muy positivo, sin duda, para mejorar la calidad de la asistencia que se les da y cuenta con una dotación importante, de 4,5 millones de euros. Si tenemos en cuenta que en estos momentos el tiempo de estancia en los CIE se está reduciendo —estamos en poco más de 50 días de estancia media—, va a suponer una mejora cualitativa sustancial en el funcionamiento de estos centros. Además, tengo la impresión de que esa es una filosofía que tanto su grupo como la totalidad de grupos de las Cámaras comparte con el Gobierno, porque saben que este proyecto de real decreto ha sido muy debatido y ha incorporado sugerencias y aportaciones importantes de varios grupos parlamentarios, incluyendo el Grupo Parlamentario Socialista. Entiendo que en esto estamos en la buena línea.

He cometido un error. El gasto en chalecos para el próximo año 2014 será de 2 millones de euros, es lo que invertiremos en la adquisición de chalecos. El proyecto global, insisto, es mayor, porque se partió en tres anualidades.

La señora PRESIDENTA: Agradecemos la comparecencia del director general de Policía, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, a quien expresamos nuestro agradecimientos por sus explicaciones y a quien despedimos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 40

El señor DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA (Coisidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta.
(Pausa.)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.
(Núm. exp. 713/000576)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.
(Núm. exp. 713/000644)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000550)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000593)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), don Rafael Catalá Polo, a quien damos la bienvenida y le agradecemos su presencia en la comisión.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO —SEPES— (Catalá Polo): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Comparezco en esta comisión para presentar el proyecto de presupuestos del grupo Fomento para el año 2014.

Como ya saben ustedes por los que hemos comparecido ya en esta comisión, los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio mantienen el objetivo de consolidación fiscal, objetivo en el que estamos comprometidos en el contexto de la Unión Europea. Empezamos a articular instrumentos con flexibilidad y ya la situación de los actuales datos macroeconómicos nos permite incorporar un escenario para 2014 de un moderado crecimiento. Sin embargo, para consolidarlo y convertirlo en motor de creación de empleo, tenemos que seguir adelante con políticas de austeridad y de profundización de las reformas.

Este escenario nos permite destinar el 51% de los recursos totales del grupo Fomento a la inversión productiva, que, con la vertebración territorial de España y la movilidad de los ciudadanos, son los grandes ejes de nuestra estrategia prioritaria.

El marco de austeridad y de reformas no impide que los recursos del grupo Fomento para el presupuesto de 2014 tengan una extraordinaria importancia: estamos hablando de un total de 17 310 millones de euros. Por lo que se refiere en concreto al ministerio —en este caso, al departamento—,

continúa con un esfuerzo de reducción de gasto. Así, el gasto de personal se reduce un 4%, y el capítulo 2, de Gasto corriente, se reduciría en un 7%, de acuerdo con las previsiones, si no fuera porque tenemos una dotación de 10 millones de euros para abonar la factura de consumo eléctrico en autovías y carreteras que tenemos pendiente, estabilizándose de esa manera ese crédito de cara al futuro.

En cualquier caso, el escenario inversor del grupo Fomento en 2014 asciende a 8980 millones de euros. Si los distribuimos por modos de transporte: 4573 millones de euros, para ferrocarriles; 2153 millones de euros, para carreteras; 559 millones de euros, para aeropuertos y seguridad aérea; 861 millones de euros, para puertos y seguridad marítima; 788 millones de euros, en materia de vivienda y suelo; y 46 millones de euros, para el resto de inversiones del departamento.

Entro en algún detalle sucinto de estas macromagnitudes. De los 4573 millones de euros en materia ferroviaria se destinan 3194 millones de euros a la alta velocidad; 121 millones de euros, a Cercanías; 958 millones de euros, a la red convencional; y 160 millones de euros, al material móvil, al material rodante. De esta manera, destinaremos en materia de alta velocidad más de 1000 millones de euros al corredor noroeste de alta velocidad; 1005 millones de euros al corredor mediterráneo, tanto en lo que tiene que ver con la alta velocidad como también, y muy importante, con el ancho internacional para el incremento del tráfico de mercancías; 750 millones de euros, al corredor norte de alta velocidad; y 85 millones de euros, al corredor sur.

Por lo que se refiere a la red convencional ferroviaria, destinaremos 373 millones de euros a la modernización y al impulso del tráfico de mercancías a través de los accesos a los puertos y las plataformas logísticas.

En Cercanías, que tan importante labor desempeña y que utilizan cientos de millones de ciudadanos al cabo del año, destinamos 121 millones de euros. En particular, quisiera destacar el compromiso que hemos alcanzado con la Generalitat de Catalunya para llevar a cabo un conjunto de mejoras del servicio por un importe de 72 millones de euros, así como los 24 millones de euros que destinaremos a Cercanías en Madrid.

ADIF va a instrumentar básicamente esta política inversora. De los 4500 millones de euros, 3172 euros los articulará ADIF, a través de las inversiones en la red ferroviaria, como les comentará su presidente con mayor detalle.

En carreteras vamos a destinar, como les he mencionado, 2153 millones de euros, de los cuales 1148 euros irán destinados a construcción de nuevas carreteras y 818 euros para la conservación, a la vez que otros 187 millones de euros se destinarán a los convenios que tenemos establecidos con distintas administraciones públicas. Además, 86 millones de euros se destinarán a subvencionar determinadas reducciones de peaje en algunas autopistas.

Vamos a seguir trabajando en los grandes corredores que vertebran nuestra red nacional, la A-7, A-8, sin olvidar las carreteras convencionales o la construcción de distintas variantes y obras de mejoras. Como les decía, 818 millones de euros destinados a la conservación del patrimonio viario, en el que intentamos mantener una calidad de servicio en los más de 26 000 kilómetros de carreteras de la red del Estado.

En lo que se refiere al área de transportes del departamento, quiero destacar, en primer lugar, el incremento que tiene la partida de subvención al transporte, porque, como he dicho al principio, uno de nuestros objetivos es la vertebración territorial y social de España. De esta manera, vamos a destinar 430 millones de euros a la bonificación de los billetes de transporte aéreo y marítimo para los residentes en territorios no peninsulares. Este esfuerzo va a permitir mantener la subvención del 50%, pero no perdamos de vista que estamos subvencionando más de 8 millones de billetes aéreos y más de 4,5 millones en embarques marítimos. Por otra parte, también es una pieza importante, dentro de la política presupuestaria del ministerio, la financiación de las obligaciones de servicio público —y aquí incorporo fundamentalmente las ferroviarias— que va a tener una partida de 816 millones de euros, ya que estamos tratando de poner al día la cuenta del Estado con RENFE Operadora y, por tanto, vamos a incorporar en el presupuesto las obligaciones correspondientes a los ejercicios de 2011 a 2013. De ahí esta importante partida, que equilibra la cuenta del contrato de servicios entre el Estado y RENFE.

También incorporamos, como es lógico, las subvenciones de algunas líneas aéreas ya establecidas con las islas en general y las líneas marítimas de interés público. Por lo que se refiere a RENFE, la inversión será de 240 millones de euros —partida a la que me referí anteriormente— lo que supone un incremento del 2% respecto al año anterior. En el sector aéreo he mencionado la partida destinada a la subvención del transporte aéreo en territorios no peninsulares, pero también quisiera destacar lo que

tiene que ver con la seguridad aérea. AESA va a destinar 61 millones de euros para incrementar el número de inspecciones que se realizan para mejorar la calidad de esas inspecciones y también para mejorar la eficacia en el procedimiento sancionador.

Dentro del sector aéreo, quiero hacer una mención rapidísima a AENA. Como bien conocen, AENA está llevando a cabo un proceso de equilibrio y saneamiento de sus cuentas, de su situación económico-financiera, que nos está permitiendo abordar el futuro desde una posición de mucha mayor solvencia. AENA ha pasado de 600 millones de euros de generación de caja negativa en 2011 a una generación de caja positiva de 600 millones en este año 2013; por lo tanto, sus datos son mucho más saneados, lo que le va a permitir llevar a cabo una inversión de 550 millones de euros el año que viene, de los cuales 468 corresponderán a AENA Aeropuertos y 81 millones de euros a Navegación Aérea.

En cuanto al sector marítimo, vamos a continuar también con la política de cohesión territorial y de refuerzo de la seguridad. De esta manera, la partida destinada a la Sociedad de Salvamento Marítimo, a SASEMAR, alcanza los 135 millones de euros para garantizar la viabilidad y la actividad de este importante instrumento de lucha contra la contaminación y la seguridad marítima y también para financiar, con 6 millones de euros, las autopistas del mar entre España y Francia, fundamentalmente.

Haré una mención rápida a los puertos. Como saben, los puertos están convirtiéndose en un elemento fundamental del comercio exterior, una de nuestras principales fortalezas para salir de la crisis. La evolución de los tráficos portuarios, unido a la política de racionalización de inversiones, ha permitido que los resultados del sistema portuario sean de más de 226 millones de euros en el año 2012, y ya en los ocho primeros meses de este año, los datos que tenemos hasta ahora —hasta el mes de agosto— alcanzan los 168 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO —SEPE— (Catalá Polo): Este modelo nos va a permitir bajar las tasas portuarias para el año que viene.

En cuanto a política de vivienda, vamos a destinar 613 millones de euros del total de 788 con que cuenta el presupuesto para continuar con la subsidiación de préstamos y las subvenciones a las comunidades autónomas. A la rehabilitación arquitectónica se van a destinar 21,5 millones de euros. Por lo tanto, como ven, señorías, este es el conjunto de dotaciones presupuestarias, de inversiones y de gasto que va a permitir mantener las políticas fundamentales de infraestructuras, de transportes y de vivienda por parte del Ministerio de Fomento en el año 2014.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.

Su comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán en el Senado Convergència i Unió, Socialista y Popular.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, y bienvenido a esta comisión, señor secretario de Estado de Infraestructuras, señor Catalá Polo.

Nosotros de todo el Ministerio de Fomento hemos pedido únicamente su comparecencia, entendiéndolo que las cuestiones que le queríamos plantear las contestaría usted; después hemos visto que otros grupos parlamentarios han solicitado la comparecencia de otros responsables del Ministerio de Fomento. Por lo tanto, si alguna de las cuestiones que yo le planteo, señor Catalá Polo, usted cree que es mejor que las conteste alguno de los otros comparecientes, no hay ningún inconveniente; usted me lo dice y lo trasladaría al compareciente adecuado.

En todo caso, la primera cuestión que le quiero plantear, desde un punto de vista global, es que tradicional e históricamente, tanto en la crisis de los años ochenta como en la de los noventa, la inversión pública del conjunto de las administraciones públicas fue muy importante para la salida de estas crisis. No quiero comparar estas dos crisis con la actual, que es mucho más seria, mucho más profunda, mucho más global; pero no es menos cierto —y me remito a las palabras de la propia ministra— la relación que hay entre inversión en infraestructuras y la creación de puestos de trabajo. La propia ministra lo cifra en la creación de veintitantos puestos de trabajo por cada millón invertido en infraestructuras. Por lo tanto,

vemos con preocupación que la caída en inversiones evidentemente redundará en perjuicio de la mejora de la economía y también en la recuperación y la disminución del paro en nuestro país.

En concreto, quisiera plantearle tres o cuatro cuestiones. La primera referente a AENA; y le repito que si la tengo que plantear a otro compareciente, lo haré. La pregunta es la siguiente: ¿qué ingresos tienen previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la privatización de AENA?

Sobre vivienda, una cuestión. La pregunta es por qué, habiéndose aprobado tres leyes y un plan de vivienda durante el año 2013, los Presupuestos Generales del Estado del 2014 reducen de nuevo las partidas destinadas a este concepto, a la vivienda.

Y en cuanto a Cataluña, le quería preguntar varias cosas. Una, constatar nuevamente el incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el estatuto del 2006, y lo ponemos de relieve y le preguntamos el porqué de este nuevo incumplimiento; qué razones hay.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Sí, voy terminando, señora presidenta.

La inversión en Cataluña es de 900 millones de euros reales, no 1400, que es lo que a menudo se dice, y es la mitad de lo que le correspondería según el PIB catalán en relación con el conjunto del Estado español.

La última pregunta que le formulo es por qué no se destinan, a pesar de las declaraciones hechas por parte de los responsables del ministerio, los recursos necesarios al corredor mediterráneo, siendo esta una infraestructura básica, clave para la recuperación económica de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer, una vez más, al secretario de Estado de infraestructuras, al señor Catalá Polo, su comparecencia en esta comisión en relación con el presupuesto del 2014.

Efectivamente, el objetivo de la consolidación fiscal marca cualquier presupuesto de cualquier Administración pública en estos momentos y, también, obviamente el del Estado. Lo hemos dicho en otros presupuestos y volvemos a insistir en que nosotros entendemos que si hay poca inversión pública, porque estos objetivos de consolidación fiscal así lo establecen, entendemos que se debe cumplir con la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña y, por tanto, hacer una inversión territorializada en Cataluña correspondiente a este porcentaje, si es el 18 % de muy poquito, pues el 18% de muy poquito. En este caso, tal como se ha apuntado anteriormente, el presupuesto actual alcanza justito la mitad de esta cifra. Si vamos acumulando los tres presupuestos que estamos viendo en esta legislatura en esta Cámara, las cantidades de déficit acumuladas son muy importantes. En este presupuesto se acentúa más dado que, si bien hay una reducción de algo más de un 20% en las inversiones en su globalidad territorializadas en todo el Estado, en Cataluña este porcentaje se ha incrementado en el último año.

Valoramos positivamente acuerdos puntuales; el de Cercanías concretamente, estos 72 millones, pero quedamos muy lejos de los objetivos. Por tanto, manifiesto nuestro desacuerdo con el presupuesto, con el global de inversiones de infraestructuras que no solo dependen de su secretaría, de su ministerio, pero es el que acumula mayor volumen y, por tanto, quiero dejar clara nuestra posición.

Un segundo aspecto que también nos preocupa —y voy terminando, señora presidenta— es el grado de ejecución de estas inversiones. Hemos visto en situaciones pretéritas, de presupuestos ejecutados, que la cantidad presupuestada no cumplía con la disposición adicional tercera, pero la cantidad liquidada todavía lo incumplía más. Por lo tanto, nos gustaría que nos diera un avance del grado de ejecución de los presupuestos del 2013, que no ha hablado de ello, y también un avance a nivel territorializado. Ya entiendo que quizás esto no lo tenga disponible en estos momentos, pero me gustaría que nos lo hiciera llegar por escrito antes del debate de presupuestos ya que nos sería de gran utilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, secretario de Estado. La gestión hasta ahora del Gobierno del Partido Popular y de los presupuestos que nos han presentado se define con la palabra fracaso porque no resuelve ni mejora los principales problemas de este país. El primer problema de este país es el paro, aunque el Partido Popular no lo considere de esa manera. Y la caída de la inversión del Ministerio de Fomento de 13 626 millones, en 2011, a 8480, en 2014, una caída de más del 34%, supone una destrucción de empleo directo, responsabilidad del Ministerio de Fomento por no invertir, de más de 162 000 empleos, con lo cual, en el primer objetivo, fracaso. Y en el segundo, en el que se plantean ustedes como el más importante, el control del déficit y de la deuda, el déficit no cumple las propias expectativas que se pone, y la deuda no deja de crecer, con lo cual, también fracaso.

La conclusión a la que llegamos es que no sirven ni para la recuperación económica ni para la competitividad. Ustedes criticaron con mucha rotundidad, cuando llegaron al Gobierno, lo que se había hecho antes, además, mintiendo en las cifras y en los datos, y ahora tratan de ocultar los suyos.

En cuanto a ejecución, ustedes nos acusaban de no ejecutar los presupuestos. Luego, la Intervención General de la Administración del Estado dijo que se habían cumplido en un cien por cien. Ustedes el año pasado no llegaron a ejecutarlo. Ya me dijo usted, en la comparecencia de hace un año, que iba con una ejecución muy baja, de alrededor el 50%, que no iban a llegar a cumplirlo. Este año vamos por el mismo camino, el ministerio va por el 48,2% de ejecución y la inversión real tampoco llega al 50%. No sé si también me va a dar la misma excusa que me dio el año pasado diciéndome que en el 2012 habían tenido un problema con la prórroga en los presupuestos. Pero, claro, los del 2013 no tienen prórroga y, sin embargo, la ejecución va igual que el año pasado, incluso peor. La excusa se le acaba y el cuento de la herencia recibida también se les va acabando.

Me sorprendió que al final, en un mes, consiguieran subir la ejecución 15 o 20 puntos de golpe. En mi provincia pude comprobar que era facturando acopio de materiales y de maquinarias, que eran facturas que no se correspondían con la realidad, porque cuando uno visitaba las obras no había materiales acopiados, y estoy hablando de una obra en mi provincia en la que se le aceptó por su departamento 7 millones de euros de facturas de acopio de material y maquinaria, que yo no fue capaz de ver en la obra. Se ve que me falta experiencia para ver esas cosas. ¡Qué bien lo taparon!

En cuanto a pagar, el ministerio cada año paga menos. El año pasado ya era un 29% menos que en el 2011, este año un 4% menos. Su gestión no hace nada más que dejar de desear. Por cierto, me interesa mucho que me pueda explicar cómo va eso del nuevo método alemán Pastor, ese que han inventado ustedes ahora, porque antes nos decían a nosotros que no se podían hacer obras sin pagarlas y que luego había que pagarlas al final. Resulta que ahora ustedes no solamente no las pagan, sino que van a inaugurar los tramos y piensan dejarlos para que se paguen en próximas legislaturas. No ponga cara de extrañeza. El tramo Almunécar-Salobreña o el de Puntalón-Carchuna en los presupuestos de 2014 que ustedes han comprometido, la propia ministra, que se van a abrir, no está consignado el dinero para pagarlos. Es más, han consignado las mayores partidas hasta 2017. Así que espero que me expliquen en qué consiste ese nuevo sistema de pago, después de haberse permitido criticar cómo lo hacía el Partido Socialista.

Con respecto a la deuda, tanto que hemos oído hablar de que nosotros habíamos hecho una no buena gestión, porque había una deuda de 40 000 millones, ¿nos quiere decir cuánta deuda tienen ya? Y no me diga otra vez que, después de tres presupuestos, siguen sin saber cuál es la deuda. Por escrito, ya me han dicho que no deja de aumentar, y con los datos que yo he leído en los presupuestos, van a subirla ustedes en un 10% en tres años.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Sí, voy terminando.

Es una pena tener tan poco tiempo, pero por lo menos me gustaría que me dijera qué va a pasar con la ejecución de los presupuestos de vivienda porque creo que son presupuestos fantasmas. Resulta que han cancelado todas las ayudas que había para los planes de vivienda anteriores y no están ejecutando el plan de vivienda actual. ¿Me quiere decir cómo piensan ejecutarlo?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer al señor Catalá su comparecencia para explicarnos unos presupuestos que yo no le voy a decir que son magníficos porque evidentemente siempre nos gustaría tener más y sé, su consciencia al respecto, que con lo que hay, hay que tejer los mimbres que tenemos.

Evidentemente, partimos con menos 800 millones de pagos de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, y con eso se podía haber hecho mucho más de lo que en estos presupuestos se contempla. Insisto, son presupuestos que gestionan la situación actual y, según usted nos ha explicado, están en el camino, en la senda del equilibrio y de la estabilidad económica, y es cierto que son presupuestos de la recuperación, lo cual no significa que hayamos acabado de salir de la crisis. A nosotros, evidentemente, nos satisfacen esas cuantías que, insisto, gestionan la realidad actual que usted nos ha relatado.

Me gusta que estos presupuestos hayan contemplado cuestiones como la liberalización de los operarios de transportes terrestres porque estamos dentro de la Unión Europea. Tanto mi grupo como yo somos unos firmes defensores del transporte de mercancías por carretera y de la intermodalidad. Por eso, señor Catalá, ayer la ministra hizo con usted esa presentación en Cádiz del Plan Estratégico Logístico Nacional, y quizás, posteriormente, en su siguiente intervención, podría explicar un poco más un plan fantástico que va a mover muchos empleos y muchas actuaciones y, desde luego, mucho dinero.

Al Grupo Parlamentario Popular que apoya al Gobierno también le interesa mucho la seguridad, tanto terrestre, área como marítima y de su exposición vemos que es un compromiso del Gobierno seguir reforzándola. En su intervención, también disipamos un fantasma que planea siempre que hablamos de conectividad. Por fin, nuevamente, se garantiza la bonificación del 50% del transporte aéreo —los billetes— y del marítimo.

En cuanto al diálogo, señor secretario de Estado, mi pregunta es: ¿cómo va a funcionar la comisión coordinadora de los aeropuertos para su desarrollo en el campo de las comunidades autónomas?

Me gusta también esa flexibilidad, esa modulación que hacen de su dotación económica, cuando es favorable en algunos aspectos, de permitir la generación de más actividad económica, como es la reducción de las tasas, tanto aeroportuarias como en los puertos.

En cuanto al Plan Nacional de Vivienda, señor Catalá, mi pregunta es: ¿para cuándo se va a poder poner en práctica con la firma de los convenios con las comunidades autónomas?

Voy terminando. Solo me queda agradecer ese cambio de criterio basado en cantidades presupuestadas de la gestión del 1% cultural, hoy en día, el 1,5% cultural, que va a permitir restaurar muchos bienes, por ejemplo, en mi comunidad, en la cual tenemos el 50% de todos los bienes Patrimonio de la Humanidad existentes en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Señor Catalá, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO —SEPE— (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Las primeras intervenciones de los senadores Bruguera y Bel tienen un elemento común, como es el relacionado con el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut. Es un planteamiento reiterado. El Tribunal Constitucional ha dejado claro que está subordinado a las disponibilidades presupuestarias y a la capacidad económica y, por tanto, hay intereses superiores que tienen que ver con el escenario global de la planificación económica, que es absolutamente necesaria para llevar a cabo los compromisos en el ámbito de la Unión Europea; compromisos que se están cumpliendo estrictamente, con detalle, y, por tanto, que garantizan también la sostenibilidad. Porque precisamente eso es lo que hemos tenido que hacer fundamentalmente durante estos dos años en cada departamento, en cada política sectorial, pero todo ello en un contexto de consolidación de las cuentas públicas, de recuperación de la economía y, por fin, empezamos, aunque sea muy poco cuantitativamente pero muy importante cualitativamente, a recuperar la actividad económica, la confianza de los inversores internacionales y, por tanto, a situar de nuevo a España en la actividad económica.

Nosotros pensamos que el crecimiento económico, la creación de empleo, tienen mucho que ver con las políticas del Gobierno, sin duda, pero el agente creador de empleo y promotor de la inversión y del crecimiento económico será la sociedad civil, las empresas, los inversores y no el Gobierno intentando insuflar recursos a una economía cuando, al final, esos recursos provienen de un mayor endeudamiento,

de unos desequilibrios macroeconómicos que son los que nos han traído hasta aquí. Por tanto, lo que tiene que ver con el ajuste de las cuentas públicas tiene mucho que ver con el sostenimiento, con el saneamiento de nuestra economía, y con el establecimiento de un modelo con bases mucho más firmes y que nos va a garantizar el futuro a medio plazo.

Las inversiones del corredor mediterráneo que planteaba el señor Bruguera son muy importantes, más de 1000 millones de euros que permiten mantener el compromiso de que en 2015 sea una realidad, valorado por algunos en más de 40 000 millones, por tanto, inabordable, y que llevará consigo los accesos ferroviarios y viarios a los puertos que garanticen la conectividad y el funcionamiento del tráfico de mercancías. Estamos intentando con todos los Gobiernos autonómicos, y en particular, con el de la Generalitat, alcanzar acuerdos de colaboración en materia de Cercanías, de acceso al puerto de Barcelona, de reordenación del proyecto de la Sagrera como una gran estación, que tendrá un desarrollo importante.

También estamos trabajando en muchas otras cuestiones, como la ronda litoral y algunos otros asuntos, por tanto, hay un nivel de diálogo y de colaboración muy importante, que es la mejor manera de abordar estos proyectos. No olvidemos que buena parte de las políticas, de las que es responsable el Ministerio de Fomento, como la vivienda, no es competencia exclusiva del Gobierno, también de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. Estaremos encantados de ver las partidas presupuestarias que los Gobiernos regionales destinan a estas políticas para sumar entre todos y para cofinanciar políticas tan importantes como son las de vivienda, a las que dedicamos, como he dicho anteriormente, 788 millones de euros, buena parte de ellos destinados a mantener un modelo anterior de subvenciones, de ayudas, de los cuales, casi más de 600 se van a destinar al mantenimiento actual, por una parte y por otra, a poner en marcha las nuevas políticas del plan que se aprobó por real decreto del Gobierno, y en las próximas semanas se firmarán los convenios bilaterales con cada comunidad autónoma, que permitirán articular dichas políticas. Pero este año estamos ejecutando un presupuesto que es hereditario de los planes anteriores, como no puede ser de otra manera. No podemos generar cortes abruptos pero, en todo caso, intentaremos reorientar las ayudas, no tanto a la adquisición de vivienda, que no parece tan necesario, como la ayuda al alquiler y a la rehabilitación, que es donde pensamos que puede haber importantes crecimientos económicos en los próximos años.

Nuestras cuentas de cada año siguen estando lastradas por las obligaciones de ejercicios anteriores. En estos tres años de presupuestos, más de 3500 millones de euros, señor Fernández; seguimos pagando todavía expropiaciones no atendidas, liquidaciones, métodos alemanes vencidos y no provisionados y, como usted bien sabe, los métodos alemanes generan la obligación de pago a la finalización de la obra; por tanto, cuando se acaban las obras, cuando se cierra el expediente, es cuando se produce el pago, y por eso, en el año 2014, pagamos métodos alemanes de obras contratadas anteriormente, y lo haremos en 2015 y en 2016, porque tienen tiempos largos de desarrollo. Este es el modelo y lo que fiscaliza la Intervención General del Estado, cumplimiento exacto de los contratos.

Vamos a poder reducir las tasas en los puertos del Estado, como un elemento más de incentivo a la economía; vamos a reducir las tasas también en aeropuertos; vamos a crear unas bonificaciones muy importantes a las nuevas rutas, al incremento de pasajeros, tratando de dinamizar las condiciones de los aeropuertos para garantizar que el turismo, tan importante en el transporte aéreo, siga siendo una de las palancas de crecimiento económico.

Y, en cuanto al proceso de privatización de AENA, como preguntaba el señor Bruguera, está todavía en fase de diseño, no hay decisión política tomada; por tanto, malamente podremos tener todavía una valoración estimada sobre ello.

En cuanto a la logística, por lo que me han preguntado, les diré que, sin duda, es un asunto muy importante de dinamización económica. Me parece que la ministra, yo mismo, o quienes ustedes consideren, podríamos comparecer en la Comisión de Fomento de esta Cámara y dedicarle un tiempo suficiente a un asunto tan importante como este.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Sé que soy como el rayo que no cesa, señora presidenta, pero es mi obligación, para eso estoy aquí.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted todo el derecho.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Tres cuestiones, una general. Nos ha dicho el señor secretario de Estado que las inversiones no se pueden plantear a partir de una alteración de los equilibrios presupuestarios y del alejamiento del cumplimiento de los objetivos de déficit. Lo que ocurre es que en los últimos tiempos, el discurso inicial de las organizaciones internacionales que asumió el Gobierno de forma rigurosa y estricta sobre que los ajustes y los recortes eran la prioridad, se ha venido endulzando y acompañando por el reconocimiento expreso, fruto de la experiencia de que con los recortes y los ajustes solo no se sale de la crisis, que son imprescindibles elementos de dinamización económica; y si hay un elemento de dinamización económica que tiene consecuencias automáticas e inmediatas es precisamente el de la inversión pública. Que el presupuesto en su conjunto nos haga retroceder en el tiempo veinticinco años en volumen de inversión y que, obviamente, el ministerio con vocación más inversora, el de Infraestructuras, padezca sus consecuencias, supone expresamente renunciar a esa segunda parte del discurso y la exigencia de las organizaciones internacionales.

En cuanto a las carencias del presupuesto, me llama la atención que este presupuesto no avance en dos decisiones que están en el debate del Gobierno y que han sido reflejadas en los medios de comunicación. El señor secretario de Estado ha hablado del saneamiento de la situación financiera de AENA, pero no ha dicho nada de su proceso de privatización que, tal como reflejan los medios de comunicación, va a toda velocidad y que se pretende concluir antes de cerrar el año. Además, el proceso se ha seguido en todas las privatizaciones. Primero se sana lo que se quiere privatizar y luego se privatiza.

Otra segunda cuestión que también debate el Gobierno, al parecer con posiciones encontradas dentro del mismo, es la recuperación de la figura de la Empresa Nacional de Autopistas, aquella empresa nacional que fue privatizada, si no me equivoco en el año 2001 y que ahora, como consecuencia del fracaso de la iniciativa privada en algunas de las autopistas, fundamentalmente en las radiales de Madrid, va a dar lugar a que se recupere. Sinceramente yo prefería la que había antes, prefería la de 2001 que era rentable, y no que se constituya ahora una, fruto del fracaso y de las pérdidas de la iniciativa privada, una vez más para socializar estas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Concluyo. Última cuestión: corredor del noroeste. La priorización de otras comunidades autónomas ha llevado a que la ejecución de la conexión asturiana sufra retrasos inasumibles que se daban ya con el Gobierno anterior. Se lo reconozco, no tengo ningún problema en hacerlo. Quería saber si la decisión de la Comisión Europea de incluir dentro de los corredores estratégicos esta conexión, fundamentalmente la que va de la salida de los túneles de la variante a Gijón, significa la recuperación del proyecto inicial porque, de las respuestas recibidas en los últimos tiempos a preguntas escritas del Gobierno, a mí me había quedado muy claro que la alta velocidad iba a llegar a León y que íbamos a tener un tren convencional por los túneles de la variante.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

El debate sobre la disposición adicional tercera es recurrente. Ya sabemos lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional. Le hablo, señor Catalá, de la Comisión Bilateral Estado-Generalitat, un acuerdo concreto, un acuerdo expreso, firmado, acordado, que se cumplió hasta 2011 y que a partir de esta fecha se ha incumplido. Por lo tanto, pido el cumplimiento de un acuerdo político firmado voluntariamente entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno central, el Gobierno del Estado. Aquí centro la crítica al incumplimiento.

En segundo lugar, quiero tratar dos cuestiones muy rápidas. Usted ha hablado en su primera intervención de un plan de reducción de peajes. Quisiera que, si pudiese, profundizara un poquito más y nos dijera de qué autopistas hablamos y si está incluido algún tramo de la AP-7 de Cataluña en este plan de reducción de peajes. La segunda cuestión es la conversión de la Nacional II en autovía a su paso por la provincia de Girona. Si no dispone de los datos ahora le pido que me los envíe por escrito. Hay tantos

tramos que uno, a veces, se pierde. Le pregunto, por lo tanto, por el estado de la cuestión y en qué tramos veremos máquinas trabajando a lo largo del próximo ejercicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Efectivamente, el de la disposición adicional tercera es un debate recurrente, pero no por ello lo vamos a eludir. Decía el compareciente que el Tribunal Constitucional ha dejado claro a lo que obliga o no esta disposición adicional tercera, igual de claro que lo que está presupuestando el Gobierno del Estado en cada uno de los presupuestos, por no hablar ya de legislaturas anteriores y estrictamente de esta legislatura, pues deja claro que no hay voluntad de cumplir con este llamémosle pacto, compromiso o como quieran. Esto es muy difícil que se entienda en Cataluña. También es muy difícil, porque tampoco se nos da ninguna explicación, entender por qué las inversiones en Cataluña se reducen en un porcentaje muy superior al del conjunto del Estado español. Cuando no se explica por qué no se quieren cumplir las cosas no se entiende. La excusa no son las disponibilidades presupuestarias. Nosotros entendemos que tiene que haber menos asignación presupuestaria al conjunto si estamos en un momento concreto de consolidación fiscal. Lo entendemos. No nos gusta, pero lo entendemos. Lo que no entendemos es por qué de estas cantidades pequeñas no se invierte, dado que hay un compromiso, en Cataluña. No voy a insistir porque tampoco mis palabras tienen el ánimo de convencerles ahora en estos momentos, pero sí quiero dejar constancia de esta incompreensión.

No hemos tenido respuesta al grado de ejecución, ya no tanto territorializado porque puede ser entregado posteriormente, pero sí con un concepto global sobre cuál sería el grado de ejecución de las inversiones de la secretaría y de las diferentes sociedades dependientes de ella a fecha de hoy en relación con el presupuesto de 2013.

Finalmente, voy a hacerle una pregunta muy concreta respecto de la dotación. Usted ha dicho que se han priorizado los corredores del Mediterráneo y de la A-7. En cada presupuesto se insiste en que hay voluntad de desarrollar un tramo, entre La Jana y Hospitalet, pero, en cambio, las asignaciones presupuestarias, ejercicio tras ejercicio, son absolutamente simbólicas o cuasi simbólicas porque no llegan ni a simbólicas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, ustedes que son los campeones del pago en diferido, lo han trasladado también al método alemán. Por muchas explicaciones que me dé usted, lo único que hace es dar vueltas para intentar tapar una incoherencia absoluta, aparte tratar de ocultar que va a dejar al próximo Gobierno socialista que pague las obras que van a inaugurar ustedes. Entonces sí que hablaremos de herencia recibida también.

El tramo Almuñécar-Salobreña, que se abre en 2014, contempla en los presupuestos 54,7 millones de euros para 2014, pero difieren ustedes 122, hasta 2017. Para el tramo Puntalón-Carchuna contemplan 42,9 y difieren 68. Los datos están publicados en los propios presupuestos y se supone que los ha escrito usted y que los ha revisado usted. Usted verá cómo me lo explica.

Me gustaría mucho que también me explicara dónde está el dato de la privatización de AENA en los Presupuestos Generales del Estado porque, por más que hemos buscado mis compañeros y yo, no conseguimos encontrarlo. Tampoco tenemos claro si piensan seguir comprando aeropuertos dentro o fuera de España con esos 550 millones de inversión de AENA o son para otra cosa. Me gustaría que me lo aclarara.

Con respecto a las expropiaciones que vienen pagando de años anteriores, me he tomado la molestia de ir a comprobar expresamente los expedientes de la A-7 y le puedo decir que no han pagado lo que decían ustedes que iban a pagar y que contemplaban en los Presupuestos Generales del Estado. Esto me preocupa porque quedan muchos expedientes de expropiaciones que todavía están pendientes de pagar y, en este sentido, le tengo que decir que el 90% estaba pagado con los Gobiernos socialistas y que

quedaba pendiente el 10% porque había reclamaciones judiciales y, conforme se van terminando, se va llegando a acuerdos con los propietarios y se van pagando. Lo que no sé es cómo piensan ustedes seguir pagando, puesto que no han recogido ni un euro para pagar expropiaciones en la provincia de Granada. No sé si es que a partir de ahora también van a dejar eso como herencia recibida para los siguientes Gobiernos.

Con respecto a la cohesión territorial, también tengo interés en que me explique cómo la entienden ustedes. Solo le voy a poner un ejemplo: después de tres años de inversiones multimillonarias de ADIF, a Andalucía solo le toca el 7% cada año, y cada año la inversión va disminuyendo en un territorio que supone casi el 20% del de toda España y casi el 20% de la población de este país. No entiendo cómo pueden ustedes hablar de cohesión territorial cuando con ejemplos como este se constata justamente todo lo contrario.

Permítame, señora presidenta, solo una pregunta más. Antes le he preguntado cómo pensaban ejecutar el presupuesto de vivienda y no me ha contestado. Hoy, un ciudadano que vaya a pedir al Estado una ayuda para pagar de alquiler no puede hacerlo porque no encuentra donde solicitarla. Por otro lado, ustedes atacan a las familias jóvenes que han comprado una vivienda al haber eliminado con carácter retroactivo, de manera inconstitucional, las ayudas a la subsidiación de préstamos. Con ello afectan a unas 230 000 familias que corren el riesgo de no poder seguir pagando su vivienda y verse con un embargo o en un desahucio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista en los ocho años que gobernó fue el campeón del déficit y de la deuda. En marzo de 2004 se encontraron con un déficit basado en el 0,1 del PIB y con una deuda del 46,3%, a noviembre de 2011 multiplicaron el déficit ya que creció un 10 000% y la deuda, un 89,48%. Eso no es ninguna buena gestión.

Señor Fernández, con todo el respeto, ya saben que gracias a la actuación del Gobierno de España el pueblo español ha adquirido una confianza que había perdido y se ha recuperado un prestigio internacional, con lo cual veo muy difícil que ustedes, como ha dicho, vuelvan a ganar las elecciones siguientes que se celebren en el Estado español.

Evidentemente, señor Catalá, quería agradecerle nuevamente su presencia aquí. Y quería dar las gracias también, porque antes no lo he hecho, a parte de su equipo, que se encuentra en esta sala, porque, desde luego, ellos, con usted, sí que contribuyen a la cohesión y a la vertebración territorial. Gracias a su trabajo y gracias a la buena administración y buena gestión desde que el Gobierno de España entró en el Consejo de Ministros, gracias a esa línea, a ese trazado de eficacia, de austeridad, de buen gobierno, de presupuestar con fundamento y con cantidades consignadas, gracias a todo ello hoy podemos hablar de que dentro de este presupuesto están incluidas muchas bonificaciones —relacionadas con pasajes aéreos y marítimos— y muchas transferencias. Gracias a esa buena gestión también podemos hablar del plan de intermodalidad, y podemos hablar de tantas cosas que adornan este presupuesto que, desde luego, ahora mismo con el poco tiempo de que dispongo, sería imposible detenerme en ellas, por lo que podemos dejar este debate para la sesión de Pleno, cuando abordemos cada uno los presupuestos, en concreto la sección 17 y las empresas públicas.

Señor Catalá, si luego tiene un minuto, sí me gustaría que me comentara, dentro de ese tema que al Grupo Parlamentario Popular tanto le interesa como es el transporte de mercancías por ferrocarril, algo sobre ese convenio —aunque igual usted entiende que hay que radicarlo en ADIF— entre ADIF y ANFAC, para precisamente potenciar el transporte ferroviario. Y respecto al uno por ciento cultural, hoy en día uno coma cinco por ciento, me gustaría comentarle esa base más amplia que hay para obtener fondos a aplicar a las obras que nos interesan. En concreto, creo y, si no, usted me lo rectifica, que también en el ámbito de las expropiaciones, además de esos 12 millones que se van a destinar a este fin, también se van a compensar con el uno coma cinco por ciento para el fomento de rehabilitaciones de ese rico y variado patrimonio histórico del que disponemos en España. Yo estoy muy orgulloso de pertenecer a mi Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde tenemos situado prácticamente el 50% de los bienes históricos artísticos. En Burgos en concreto tenemos 3 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, los otros 5 están distribuidos por el resto de nuestra comunidad autónoma.

Por eso, insisto, le dije que este no era el presupuesto magnífico, pero es el presupuesto que gestiona la realidad actual. Y eso es gracias a su trabajo, al de su equipo y a la buena cabeza de una ministra que paga lo que ejecuta.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor Catalá para finalizar con la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO —SEPE— (Catalá Polo): Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame, senador Iglesias, que discrepe en cuanto al enfoque de la intervención. El ajuste y los recortes no son ninguna prioridad, en absoluto, son un instrumento; la prioridad es la estabilidad de las cuentas públicas, la consolidación fiscal, la recuperación económica, la creación de empleo. Y para ello, dada la situación que nos encontramos en diciembre de 2011, es necesario proceder a una serie de políticas de ajustes que tienen como objetivo final, como digo, la recuperación, el crecimiento, la consolidación fiscal y la generación de confianza en la economía española, que las inversiones vuelvan, que España se sitúe de nuevo en el mapa de las economías por las que se pueden interesar los inversores y, de esta manera, generar en nuestro país una economía productiva.

La inversión pública —8980 millones de euros por parte del Estado— es muy importante, y estoy seguro de que las comunidades autónomas y las corporaciones locales también van a hacer un considerable esfuerzo de inversión, por lo tanto, hay que hacer un sumatorio. Nosotros también apostamos por la colaboración público—privada en los puertos, en las autopistas, en AENA. Por consiguiente, hay muchos ámbitos donde también puede haber inversión privada que se suma a todo esto.

El señor Fernández también ha insistido en torno a AENA, que no puede tomar en consideración de cara a los presupuestos ningún ingreso ni ninguna actuación sobre la que no se haya tomado una decisión política. Les puedo asegurar en cualquier caso que si se tomase, y no se ha tomado a fecha de hoy, en todo caso tendrá resultados a lo largo del año. No es ninguna decisión que se vaya a adoptar ni con carácter precipitado, ni urgente, es un proceso, evidentemente, de saneamiento. Malamente se puede llevar a cabo una privatización de un activo público que no tenga valor o que tenga un valor inferior a su deuda. Por lo tanto, es un proceso de ordenación e, hipotéticamente, consideraremos la puesta en mercado, como ha sucedido en el conjunto de los entornos aeroportuarios de todo el mundo.

Al señor Bruguera le diré que respecto a las autopistas de Cataluña, por supuesto que una parte de las subvenciones al transporte en autopistas va destinada a Cataluña, que tiene una red de autopistas importante, estoy hablando de 35 millones de euros. Y el viernes pasado el Consejo de Ministros aprobó un decreto para compensar con 20 millones de euros la rebaja de peajes que se produjo en el año 1999. Y esta semana el Consejo de Ministros volverá a tomar en consideración otro decreto, para compensar también a la Generalitat de Cataluña por las rebajas de peajes que se han ido produciendo. Por lo tanto, son decisiones que se van tomando a lo largo del año, como digo, el año que viene se destinarán 35 millones de euros.

Por otro lado, es verdad que el desdoblamiento de la A-2 en Girona es una obra con múltiples tramos, algunos de ellos ya en obras, otros en proyecto, otros en estudio informativo. Si le parece, podría transmitirle la información de detalle de todos y cada uno de esos tramos.

El señor Bel me preguntaba por la ejecución del tramo entre La Jana y Hospitalet. Hemos conseguido la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental que, por cierto, es una tramitación muy compleja. El grado de ejecución de nuestro presupuesto en este momento debe andar en torno al 60%, pero a finales de año, como sucedió el año pasado, les aseguro que acabaremos acercándonos al cien por cien del cumplimiento. Este es el trabajo para el que estamos, ese es el ciclo organizativo y de funcionamiento de la Administración. No sé si es el más razonable, pero es el que tenemos en el conjunto de las administraciones públicas y crece mucho en el último mes, porque es cuando se obtienen las certificaciones de todo el trabajo realizado, y no certificaciones de acopios, que en algún caso puede suceder porque es perfectamente legítimo, sino certificación de obra realizada. En cualquier caso, señor Bel, Cataluña es la comunidad autónoma que obtiene la mayor asignación presupuestaria de todas las comunidades autónomas, 1403 millones de euros, una parte muy importante, y un 15% más que en 2013, al menos en lo que se refiere al presupuesto del Ministerio de Fomento.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 51

Insisto, señor Fernández, los presupuestos del método alemán de las obras con pago a su finalización están perfectamente estructurados con la ejecución de la obra. Algunas veces se incorpora previsión de pago de obras complementarias, de liquidaciones, pero el pago del método alemán se hace a la finalización de la obra, y así está fiscalizado por la Intervención General del Estado, es absolutamente transparente y razonable. Seguramente usted no verá dotaciones específicas para expropiaciones porque nosotros, como corresponde, lo incorporamos en las retenciones de crédito que se hacen con ocasión de los justiprecios que realizan los juzgados responsables de la expropiación. Por lo tanto, nosotros hacemos retenciones de crédito en el momento en que corresponde, no esperamos acabar las obras para prever las liquidaciones, las revisiones, las expropiaciones, y que le toque al que esté en ese momento. Creo que van a ser durante muchos años Gobiernos del Partido Popular, pero en todo caso somos leales también con nosotros mismos y no desplazamos gasto en el tiempo, sino que hacemos retenciones por las obligaciones en las que se va incurriendo. Andalucía tiene 1356 millones de euros del presupuesto de Fomento, es un 14% del total nacional y, por lo tanto, creo que es absolutamente importante.

Termino respondiendo al señor Mateu. Es verdad que los acuerdos que ADIF está alcanzando con ANFAC, como con otros operadores logísticos, como ocurre con el sector de los hidrocarburos, el sector industrial o el agrícola, lo que hacen es dinamizar el modelo de colaboración entre la economía productiva y el sector del transporte ferroviario de mercancías, que tan importante es y debería ser mucho más para el futuro de nuestro país. Como lo es también la ampliación que hemos hecho del uno coma cinco por ciento cultural, de tal manera que haya una aportación de fondos no solamente por las entidades del departamento, las direcciones generales, sino por el conjunto de las entidades del grupo Fomento, con lo cual vamos a poder contar con una masa para llevar a cabo intervenciones en un área tan relevante como es el patrimonio histórico a lo largo del año 2014 de manera mucho más importante que este año, entre otras cosas, porque lo único que hemos hecho en 2012 y 2013 ha sido pagar las facturas de los contratos que razonablemente estaban suscritos anteriormente y hemos atendido a su ejecución ordenada durante estos dos años.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Catalá, secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo, SEPES, muchas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000577)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000647)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000608)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Comparecencia del secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Manuel Niño González, a quien le

agradecemos su presencia, le rogamos disculpe estos minutos de retraso y le doy la palabra para que intervenga.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, comparezco ante ustedes como secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento y también en mi calidad de presidente de la Sociedad Estatal SEITTSA. Mi intención es informarles de los presupuestos para 2014 en cuanto a las unidades que dependen de la Secretaría General de Infraestructuras, es decir, la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Ferrocarriles; asimismo, les voy a informar del presupuesto de SEITTSA y de las previsiones de actuación relacionadas con las sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje.

Como ya ha dicho el secretario de Estado en la comparecencia anterior, el contexto en el que nos encontramos para elaborar los Presupuestos Generales del Estado para 2014 se puede definir como que se mantiene el esfuerzo de austeridad y de ahorro y el compromiso de recortar el déficit del conjunto de las administraciones públicas durante 2014. Asimismo, se continúa la senda de la recuperación económica y mejora de competitividad y, por tanto, la creación de empleo.

En este ejercicio, los presupuestos del Ministerio de Fomento asignados a las inversiones en ferrocarriles y carreteras los realizan la Dirección General de Carreteras, la Dirección General de Ferrocarriles, SEITTSA, ADIF y las autopistas de peaje que son concesionarias del Estado; yo me voy a ceñir a las de los departamentos que dependen de la Secretaría General de Infraestructuras, como les he dicho. Este presupuesto asciende a 6726 millones de euros, que se desglosan de la siguiente forma: 4573 millones en ferrocarriles —lo que supone el 51% del total de la inversión del grupo Fomento—, 2153 millones de euros en carreteras, que es el 24%.

Paso a continuación a detallarles el presupuesto de la Dirección General de Carreteras. El presupuesto de carreteras se realiza a través de dos programas, el de construcción y el de conservación, y el presupuesto total asciende a 1834 millones de euros. Gracias a este presupuesto vamos a actuar en los más de 26 000 kilómetros que configuran la Red de Carreteras del Estado. De ellos, 1647 millones son en capítulo 6, inversiones reales, no incluye las inversiones en SEITTSA, y se dividen a su vez en construcción de obra nueva, 829 millones de euros; ello nos va a permitir poner en servicio 176,5 kilómetros de nueva infraestructura y ampliar la capacidad o acondicionar 76,5 kilómetros hasta finales de 2014.

Las prioridades en el presupuesto de construcción de carreteras se circunscriben al desarrollo de los grandes ejes vertebradores, concretamente el cierre de la autovía A-7, que es un objetivo que pretendemos alcanzar en esta legislatura; la autovía A-8, que es la autovía del Cantábrico; la autovía A-15, entre Soria y Medinaceli; el puente sobre la bahía de Cádiz o la duplicación de la Carretera Nacional II en Girona.

Para el capítulo de conservación y seguridad vial asignaremos 818 millones de euros durante 2014, que se desarrollan a través de las siguientes partidas: 394 millones de euros a la conservación integral, 286 millones al pago de las autovías de primera generación, 104 millones para actuaciones en mejoras puntuales en señalización, barreras de seguridad, etcétera, y se completa con 22 millones para asistencias técnicas y 12 millones para expropiaciones.

Quiero decirles que en conservación hemos optimizado los recursos disponibles mediante un modelo nuevo de conservación integral para intentar obtener la mayor cantidad de recursos. Además, vamos a continuar con el programa de rehabilitación de firmes, cuyas licitaciones ya hemos iniciado en este año 2013, después de más de 900 días sin ninguna licitación en rehabilitación de firmes. Esto nos va a permitir romper la tendencia de los últimos años, en los que no se contrataban actuaciones en mejora de firmes.

Corresponden al capítulo 7, transferencias de capital, 187 millones de euros, lo cual supone un incremento del 54% respecto de la dotación de 2013. Con estos 187 millones de euros pretendemos atender los convenios con comunidades autónomas, concretamente los convenios con Canarias y con los *consells* de Baleares. Y quiero destacar una partida importante, de más de 90 millones de euros, para satisfacer una deuda pendiente con el Gobierno de las Islas Baleares, que proviene de los convenios en materia de carreteras de los años 1998 y 2004, donde existía esta deuda pendiente. También se completan los 187 millones de euros con el abono a través de convenios con entidades locales, por un valor de 15,82 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 53

En carreteras quiero indicar que en capítulo 1, que, como saben, son gastos de personal, asignaremos 66,7 millones de euros y en el capítulo 2, 36,4 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Voy acabando.

En autopistas de peaje vamos a destinar 86 millones para atender reducciones de peaje en las autopistas estatales.

En la Dirección General de Ferrocarriles el presupuesto asignado son 827 millones; en el capítulo 6 son 107 millones y 713 millones de euros para el mantenimiento e inversión en la red convencional, que son inversiones que realiza ADIF.

Por otra parte, en SEITTSA, la inversión total son 564 millones, de los que en carretera son 319 y en ferrocarriles 245.

Con todas estas actuaciones, y con esto concluyo, presidenta, el presupuesto dedicado a las infraestructuras del transporte terrestre contribuirá a mejorar la competitividad y la integración territorial, garantizando la seguridad de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Niño.

Su comparecencia la han solicitado el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Esperando tener mejor fortuna que con el compareciente anterior, voy a reproducir dos de las cuestiones planteadas anteriormente y a añadir una tercera.

La primera era cómo va a tener encaje en este presupuesto la decisión política —en este momento en fase de debate en el seno del Gobierno de la nación— de recuperar la figura de la empresa nacional de autopistas, privatizada en 2001; en aquel momento, significó un ingreso en las arcas del Estado de 1500 millones de euros, si no me equivoco; hablo de memoria y corro el riesgo de equivocarme, pero me siento bastante seguro de la afirmación. Le adelanto que no compartimos en aquel momento la decisión de privatizar una empresa que daba beneficios, y que tampoco compartimos en este momento la decisión de crear una empresa nacional de autopistas, a partir del fracaso de una iniciativa privada en la que participan entidades financieras y grandes constructoras en relación con alguna de las autovías/autopistas, fundamentalmente en el entorno de Madrid. La segunda cuestión que le planteé al señor secretario de Estado de Infraestructuras —sobre la que no obtuve respuesta—, en este caso en referencia al transporte ferroviario, fue si la decisión de la Comisión Europea de incorporar como corredor estratégico la conexión de alta velocidad con Asturias hasta el final, hasta la estación Termini, en Gijón, va a significar que se recupere el proyecto original. Fruto de los ajustes y recortes, y a la luz de distintas respuestas que obtuve a preguntas escritas formuladas al Gobierno, todo parecía indicar que la alta velocidad concluiría en León, y que a partir de ahí tendríamos un ferrocarril convencional que cruzaría la cordillera a través del único túnel que va a estar operativo de forma inmediata. Claro, recuperar el proyecto original significa equipar los dos túneles y ponerlos en funcionamiento y garantizar que de Lena a Gijón haya un nuevo trazado de alta velocidad.

Cuestión diferente es la de la conservación de las carreteras. No nos parece que con la consignación presupuestaria, 878 millones, sea posible realizar una acción eficaz en la conservación de carreteras y para suprimir los puntos negros. Vuelvo al caso de Asturias —soy senador por esa comunidad autónoma— para decir que tenemos la desgracia de ser una de las comunidades autónomas que ostenta los puestos más elevados en el *ranking* de puntos negros.

Finalmente, me felicito porque se concluya la A-8. Simplemente quiero recordar que hace aproximadamente veinte años que se iniciaron las obras de esa autopista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario general de Infraestructuras.

La primera pregunta que quiero hacerle es si han llegado a algún acuerdo con las empresas constructoras para el pago de las obras de carreteras cuando estas finalizan. Me refiero al pago por el método alemán, sobre el que le he preguntado también al secretario de Estado. Pero veo que o se ha hecho un pequeño lío o nos ha querido liar, porque los datos son muy contundentes. Es decir, si en un tramo que se abre el año que viene se pagan 54 millones y se dejan pendientes 122, tengo curiosidad por saber si hay algún acuerdo con las empresas constructoras o es que han diseñado ustedes un nuevo sistema de pagos.

También me gustaría que profundizara un poco en las expropiaciones y nos explicase qué es lo que van a pagar o a dejar de pagar, porque en esa partida solo hay 12 millones, incluido el uno por ciento cultural.

En cuanto a la conservación, quisiera que nos diera su opinión, puesto que el presupuesto ha caído, de 1078 millones en 2011, a 818 millones, con lo cual difícilmente se va a poder hacer una conservación adecuada de los más de 25 800 kilómetros de carreteras que hay en España, cuando además el presupuesto ya está rondando los 30 000 euros por kilómetro, algo claramente insuficiente para mantener las carreteras en un estado digno.

Con respecto a la deuda de ADIF, también me gustaría que el Gobierno nos diera su valoración sobre cómo va aumentando, puesto que ha pasado de 9217 millones de deuda financiera en 2011 a una previsión para 2014 que ya supera los 16 500. Estamos hablando de un aumento de la deuda en torno a 7500 millones de euros, lo que casa mal con aquello de lo que se quejaban desde el Gobierno: que había 40 000 millones de euros de deuda en el ministerio que ustedes iban a contener y reducir.

Por otro lado, querría saber si sigue usted pensando —como nos dijo el año pasado— que las líneas vacantes de ferrocarril son una oportunidad excepcional para emplearlas en transporte de mercancías, porque es muy difícil hacer convivir pasajeros y ferrocarril; se trata de velocidades distintas, ocupan los surcos durante mucho tiempo, y usted nos dijo que el día tenía veinticuatro horas. Lo digo, porque en provincias como la mía están tomando decisiones como la de mantener una cuarta parte del trazado Bobadilla-Granada en línea única, con lo cual tendrían que coexistir las dos vías, y además forma parte del corredor mediterráneo.

Y con respecto a la conservación en ferrocarriles, también estamos muy preocupados por la caída de la inversión en conservación, que ha pasado de 1057 millones a 585. Por cierto, me gustaría que me dijera cuál es la cantidad que se destina de esos 585 millones expresamente a conservación, porque ustedes han unido en la partida gestión y mantenimiento para que aparezca una cifra un poco mayor. Por eso me gustaría conocer, repito, cuál es exactamente la que se destina a conservación.

¿Tengo que terminar?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Luego continuaré.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Niño, buenos días. Agradezco su comparecencia en la mañana de hoy para explicarnos su presupuesto, dotado de un contenido de tan alta responsabilidad, una responsabilidad que usted comparte con su equipo —que ya he visto sentado en los bancos de atrás— y que, gracias a su trabajo diario, sin límite horario, puede sacar adelante con ustedes este presupuesto, que, como ya he dicho, sigue en la senda de la recuperación y estabilización económica de España.

Decía que su presupuesto está dotado de una alta responsabilidad, porque los números lo dicen todo. El 75% de la inversión del grupo Fomento está en su ámbito de actuación, tanto en carreteras como en ferrocarriles. Y tiene también una alta responsabilidad —ya se ha dicho antes— porque en sus manos tiene todo lo relativo a la seguridad en las carreteras y en el ferrocarril. Y creo, por las explicaciones que usted nos ha dado, que vamos por la buena senda del mantenimiento e incremento de la seguridad.

El presupuesto que nos ocupa es derivado del momento que estamos viviendo. Vuelvo a recordar que si en los tres presupuestos elaborados por el Partido Popular no hubiéramos tenido que consignar 4865 millones de euros para atender obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores, desde luego se podría haber hecho más. Por eso decía en la comparecencia del secretario de Estado que nosotros no lo podemos calificar como un presupuesto magnífico, todos queremos más. A pesar de las cifras que se puedan establecer en las partidas presupuestarias, estoy convencido de que los demás grupos políticos siempre dirían que es insuficiente, que quieren más más y más, como ahora mismo se ha oído en materia de conservación de carreteras y de seguridad. Pero no hay que olvidar que este presupuesto, señorías, asciende a 17 310 millones de euros, lo que significa una partida muy importante dentro del producto interior bruto español, un 1,7%, y que, como he dicho, está abocado a la estabilización y la consolidación financiera de España.

Señor Niño, al Grupo Popular en el Senado le preocupa, evidentemente, la solución que hay que dar a las concesionarias de las autopistas, que están en una situación económica mala. Y le pediría que, desde luego, la solución que se dé no suponga un más importante sacrificio y esfuerzo para los bolsillos de los contribuyentes españoles, como creo haberle oído manifestar a usted en alguna otra ocasión.

Lo mismo que nos interesa la línea de alta velocidad, el AVE, agradecemos también el esfuerzo que está realizando su secretaría general, tanto económico como intelectual, para detectar cuáles son los problemas en un tramo de red ferroviaria tan importante como es la red de Cercanías, fundamentalmente en aquellos territorios dispersos, como puede ser el caso de Galicia, donde ya sé que están trabajando.

Agradecemos, fomentamos e impulsamos que se siga reduciendo la inversión no productiva en aras de una inversión en capital. Por lo que usted ha señalado, es así como lo están haciendo en su presupuesto.

Por último, como consecuencia de esa buena gestión en el nuevo sistema de mantenimiento de conservación de carreteras —esta sí podría ser una buena pregunta—, quisiera saber cómo se ha podido llegar a la rehabilitación de firmes, en concreto en la A-1, una carretera que transito mucho.

Muchas gracias, señor Niño, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor Niño, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Muchas gracias, señorías.

Señor Iglesias, en cuanto a la pregunta que también le ha hecho al secretario de Estado de Infraestructuras sobre si se va a recuperar Lena o no, quiero decirle que nosotros estamos buscando ahora mismo la mejor solución para las concesiones estatales, que, como sabe, tienen problemas de viabilidad económico-financiera, sin que suponga un sacrificio para el bolsillo de todos los españoles. La solución todavía no está cerrada, y supongo que próximamente se conocerá cuál es la definitiva.

Respecto del acceso a Gijón, Asturias, el ministerio, y concretamente ADIF, está realizando importantes inversiones para poder llegar a León y también para realizar una superestructura en el túnel de Pajares que permita unos tiempos de viaje de tres horas y cuarto entre Madrid y Asturias. También quiero decirle que seguimos estudiando cuáles son las mejores soluciones desde el túnel de Pajares, concretamente desde Pola de Lena hasta Gijón, y también hacia Avilés, porque el estudio que estaba en desarrollo no contemplaba la relación con Avilés.

En cuanto a la conservación de carreteras, le indico que en el caso concreto de Asturias hemos asignado en el presupuesto 13,58 millones de euros para mantenimiento y seguridad vial.

Señor Fernández, en relación con las cantidades que aparecen en los presupuesto para los pagos por el método alemán, ha de tener en cuenta que las obras no solo tienen la certificación normal sino revisiones de precios, liquidaciones, etcétera, y por eso aparece el presupuesto en años posteriores.

Por lo que respecta a las expropiaciones, simplemente quiero decirle que estamos realizando un gran esfuerzo. En Andalucía se ha puesto en servicio la autovía entre Ibro y Úbeda, y nos hemos encontrado con que las expropiaciones estaban en la fase de depósitos previos, que todavía no se habían hecho los mutuos acuerdos, y que se debe una cantidad del orden de 200 millones de euros, como supongo que conoce.

En relación con la reducción en conservación, si descontamos que el presupuesto para 2013 incluía una partida para el pago de la deuda de ejercicios anteriores, es en términos equivalente a la cantidad que se había consignado en el presupuesto para 2012.

En cuanto a la deuda de ADIF, como va a comparecer el presidente de dicho organismo, le pediría que le trasladase a él esa pregunta, lo mismo que lo relativo a la partida para la conservación de ferrocarriles.

El transporte de mercancías es una prioridad para nosotros, y queremos aprovechar que el tráfico de viajeros se va a canalizar por la nueva línea de alta velocidad para potenciar precisamente el transporte de mercancías, y concretamente el corredor del Mediterráneo, que atraviesa la provincia de Granada, hasta Algeciras; por una parte, desde Bobadilla y, por otra, hasta Sevilla. Pero estamos estudiando cómo se puede canalizar el tráfico ferroviario por tramos que tienen una pendiente de 30 milésimas, en el caso concreto de Granada, que tenemos que resolver.

Señor Mateu, le agradezco sus palabras. Efectivamente, el presupuesto de los años 2012 y 2013 lo hemos dedicado al pago de deudas de ejercicios anteriores; concretamente en carreteras, del orden de 1400 millones de euros. Siempre nos gustaría tener un presupuesto más elevado, pero tener más de 17 000 millones, que es el presupuesto del grupo Fomento, creemos que es un presupuesto importante.

En cuanto a las concesiones, reitero las palabras que le he dicho al senador Iglesias, es decir, queremos que se hagan sin sacrificios para los españoles. Por otra parte, en relación con las prioridades para vertebrar el territorio, queremos continuar, sobre todo en el cuadrante noroeste de la Península, el AVE a Galicia. Es una de las prioridades de este Gobierno, y continuará habiendo importantes inversiones.

En lo relativo a la rehabilitación de firmes, este año ya hemos licitado nuevas obras y hemos comenzado por la N-I, que se encuentra en un estado lamentable, con tres obras que se han adjudicado. Y seguiremos en esta senda. Dentro de lo posible, queremos seguir licitando obras este año hasta un importe, como anunció la ministra, de 47 millones de euros, y lo seguiremos haciendo durante los próximos años gracias también al esfuerzo que hemos hecho para reducir el presupuesto en las conservaciones integrales a base de optimizar los recursos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Niño.

¿Algún portavoz desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Voy a referirme rápidamente a los distintos asuntos. En primer lugar, creo que es bastante inconsistente su respuesta o explicación sobre el método alemán. No tenemos tiempo de profundizar, pero que me diga que para liquidaciones y revisiones se dejan 62 millones de euros a 2017, de una obra que se liquida y se abre el año que viene con 54 es, como mínimo, un poco inconsistente.

Con respecto a la deuda de ADIF, le he preguntado qué impacto tiene la deuda del grupo Fomento y cómo lo valora el Gobierno. Ya le preguntaremos al señor de ADIF por qué aumenta la deuda en esos niveles con la inversión que tiene. Repito que a usted le he preguntado qué impacto tiene la deuda del grupo Fomento y si sabe ya cuál es. Se lo puede decir a esta Cámara y a estos representantes de los ciudadanos, que sabían muy bien la del Gobierno del PSOE. En cuanto ustedes llegaron supieron cuánta había, pero ahora se ve que no hay forma de averiguar cuánta tienen ustedes —qué cosa más curiosa—; y con los mismos funcionarios, porque supongo que no los habrán cambiado.

Con respecto al corredor mediterráneo, quiero que me diga si el único caso en que va a coexistir el paso de trenes de mercancías y el AVE va a ser la provincia de Granada. Es decir, si es una política que ustedes van a extender por todo el corredor mediterráneo o solo se va a circunscribir a ese caso, que es la sensación que yo tengo.

En cuanto a Cercanías, tengo que hacer una valoración negativa y pedir una mayor inversión. Estamos hablando de más de 400 millones de usuarios al año, con un incremento continuo por encima del 3%, un recorrido medio de más de 18 kilómetros por viajero, pero una inversión que no llega a 30 céntimos por pasajero para Cercanías, que me parece muy poca.

También quisiera que nos hiciera alguna valoración del gran ahorro presupuestario que han conseguido, los 16 millones que han ahorrado gracias al Plan de racionalización del sector ferroviario, valorando también el perjuicio que han generado a los ciudadanos que dejan de tener ese tipo de servicio.

Con respecto a la empresa ACECSA, no acabamos de entender muy bien qué función desempeña después de haber pasado de 1900 millones de gestión a 563, cuando hay obras en el apartado ferroviario que puede hacer perfectamente ADIF.

En relación con los peajes, tengo una duda que, si hay tiempo, me gustaría que me contestara. Me refiero a lo que pasó con los préstamos participativos, aquellos sobre los que vinieron aquí a darnos lecciones de cómo defendían los intereses de los ciudadanos, porque esas cantidades se iban a considerar pagos a cuenta a descontar del importe en concepto de responsabilidad patrimonial si se le exigiera a la Administración resolver el contrato.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

A veces sus señorías utilizan mucho menos tiempo del que les corresponde. Y yo se lo agradezco, porque desde el principio de la comisión hasta estos momentos cambia mucho la situación. Eso está ocurriendo al final de esta mañana, y repito que se lo agradezco.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, yo creo que es mejor tener las partidas presupuestarias acordes con respaldo económico para ejecutar las obras, que no anunciar, como sucedía en el pasado, un plan de 17 000 millones de inversión que luego no tuvo respaldo ni del que se ejecutó prácticamente nada. Sí, hay que remachar esa herencia, una herencia que el Partido Popular aceptó con sus bondades y sus oscuridades. En definitiva, la aceptó pura y simplemente, como se dice en la terminología del derecho de sucesiones, pero la afrontó con el valor de saber que se iba a poder resolver la situación, a costa del esfuerzo de los ciudadanos, fundamentalmente. Y esos ciudadanos han puesto su confianza en el Partido Popular y, desde luego, van a tener su recompensa cuando salgamos de esta crisis.

Señor Niño, le agradezco cómo están gestionando la situación económica actual con estos presupuestos. El Grupo Popular en el Senado entiende que estos presupuestos son dinamizadores de la actividad económica, no en las cuantías en que se querría, insisto, pero son los presupuestos necesarios para marcar la senda que se está recorriendo de manera adecuada. Y además no se está faltando a la verdad, sino que se está diciendo clara y llanamente todo lo que está sucediendo para que nadie esté llamado a engaño.

En los últimos tiempos hemos conseguido que este presupuesto sea dialogado y consensuado con muchos territorios españoles, porque lo que persigue, como usted bien ha dicho, es la vertebración y cohesión territorial, vertebración y cohesión territorial que están en muchas de las partidas presupuestarias. Y esas partidas presupuestarias no solamente responden al frío dato de unas cifras sino a una filosofía, a un concepto que tiene el Ministerio de Fomento, que es favorecer el tránsito de todos los ciudadanos españoles, sin ninguna cortapisa y duda, independientemente del lugar donde vivan. En definitiva, se trata de generarles un bienestar social. Como contribuidores de ese bienestar social, he de mencionar que en las islas Baleares, por ejemplo, se están satisfaciendo las deudas que se tenían contraídas con el convenio de carreteras para ponerlas al día. También he de recordarles que el convenio de las islas Canarias está establecido de manera que ahora también se pueden financiar esas carreteras. Otro de los múltiples acuerdos para conseguir esa vertebración territorial ha sido con la Generalitat catalana para financiar las Rodalies, una cantidad muy importante que ha hecho engrosar las cantidades del presupuesto. Con el asunto de Cataluña, el Grupo Popular y yo le decimos, con el máximo respeto, que deben saber que también tienen que estar sometidos a ese esfuerzo, a esa responsabilidad que impone la situación económica actual, porque si todos sacáramos lo dispuesto en nuestros estatutos de autonomía no construiríamos ni vertebraríamos la España que queremos, una España de igualdad de oportunidades, movilidad y tránsito para todos los españoles.

Sin más, señor Niño, de nuevo le agradezco su comparecencia. Le deseamos toda suerte de éxitos, como los que tuvo al frente de la Dirección General de Ferrocarriles, y le felicitamos por esta su primera comparecencia como secretario general.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Señor Niño, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 58

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, en cuanto al impacto de la deuda en el grupo Fomento, a mí me parece mucho más importante el impacto que ha tenido en los presupuestos del Estado tener que haber hecho frente al pago de 4800 millones de euros de certificaciones o de facturas en general que no se habían abonado anteriormente. Y, como también les he indicado, 1400 millones de euros correspondían a la Dirección General de Carreteras, así que me parece un pacto importante.

En cuanto al corredor del Mediterráneo y sus distintos tramos, sí van a convivir mercancías y viajeros en tramos de alta velocidad. Hay varios ejemplos de ello. Concretamente, entre Barcelona y la frontera francesa, y también en la Y vasca, por citar dos importantes infraestructuras, van a discurrir mercancías y viajeros, sin perjuicio de que la capacidad ociosa que nos vamos a encontrar en las líneas convencionales, al liberarlas de parte del tráfico de viajeros, pueda incrementar el porcentaje —que todos deseamos— de las mercancías en el modo ferroviario.

En relación con Cercanías, como para cualquiera que gestiona un departamento inversor, desearíamos una inversión superior, pero las circunstancias actuales no lo permiten. Pero quiero indicarle algo importantísimo en cuanto a las inversiones que estamos priorizando en Cercanías y en el territorio nacional. Un ejemplo claro lo tiene en Cataluña: recientemente hemos mantenido una reunión con la Generalitat, y desde mi responsabilidad quiero agradecerles el talante y la capacidad de poder llegar a los acuerdos que tenemos ahora mismo en el Ministerio de Fomento. Estamos priorizando aquellas actuaciones que tienen que ver con la seguridad, el incremento de la capacidad y la fiabilidad de los servicios. Efectivamente, son más de 400 millones de viajeros. Es cierto que son cifras inferiores a las que había antes de la crisis, antes del año 2008, pero, en todo caso, las inversiones que se realizan, tanto nuevas como en mantenimiento, aseguran el buen funcionamiento de estas líneas de Cercanías.

Con respecto a la racionalización, no hemos cerrado ninguna línea, como algunos hicieron en el año 1983.

SEITSA fue una sociedad que creó el Gobierno socialista en el año 2005, y nosotros la estamos utilizando, dentro de las posibilidades que tiene de inversión, tanto en carreteras como en ferrocarriles.

En cuanto a los préstamos participativos, efectivamente fue una figura que creó el Gobierno anterior para hacer frente a desajustes en las autopistas de peaje. Yo creo que lo razonable en el momento actual es condicionar el otorgamiento de esos préstamos participativos a la solución definitiva que se dé en las autopistas de peaje. Considero que tiene poco sentido continuar con los préstamos participativos —desgraciadamente, la octava empresa concesionaria hoy ha solicitado entrar en concurso de acreedores— hasta que no se despeje el panorama. Repito que hasta entonces no tiene ningún sentido seguir otorgando préstamos participativos.

Señor Mateu, le agradezco nuevamente sus palabras, no solamente el aliento que nos da a las personas que tenemos responsabilidades dentro del Ministerio de Fomento, a cuyo frente está la ministra de Fomento, sino también al equipo, algunas de cuyas personas me acompañan aquí. Se lo agradezco de todo corazón.

En cuanto a la situación actual que nos hemos encontrado en los retrasos de las obras, hay que tener en cuenta que hubo una reprogramación generalizada de las obras de carreteras en el año 2010, y la situación que tenemos es fruto de esa reprogramación, con las consecuencias de incremento del coste derivado de las revisiones de precios.

Y en relación con el ejemplo de racionalidad y de sentido común dentro del Ministerio de Fomento, nos hemos visto obligados a la reducción de algunas consignaciones en algunos convenios, como el de Canarias, pero en ningún caso han sido reducciones superiores a las que hay en los presupuestos del Estado. Y con estas cantidades intentamos optimizar las inversiones dentro del departamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Agradecemos al secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Manuel Niño González, su comparecencia y sus explicaciones sobre los presupuestos. Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES, DÑA. CARMEN LIBRERO PINTADO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000625)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos a la secretaria general de Transportes, doña Carmen Librero Pintado, a quien agradecemos su presencia en la comisión.

Le damos la palabra para que inicie su intervención.

La señora SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES (Librero Pintado): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco en esta comisión para presentarles el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 relativo a las actuaciones del ámbito competencial de la Secretaría General de Transportes. Como expuso la ministra en la rueda de prensa de presentación de los Presupuestos Generales para 2014, el presupuesto del Ministerio de Fomento responde a los siguientes objetivos: mantener el esfuerzo de austeridad y de ahorro en el sector público, iniciado con los presupuestos para 2012, con el compromiso irrenunciable de recortar el déficit del conjunto de las administraciones públicas en 2014 hasta el 5,8% del PIB, y continuar en la senda de recuperación económica y mejora de la competitividad, asentando las bases para la creación de empleo.

De la Secretaría General de Transportes, como saben, dependen la Dirección General de Aviación Civil, la Dirección General de Transporte Terrestre, la Dirección General de la Marina Mercante, la Agencia de Seguridad Aérea y Salvamento Marítimo. No se trata de una secretaria general que tenga una actividad inversora relevante, si bien gestiona un presupuesto muy importante para el pago de compensaciones, tanto de obligaciones de servicio público como de subvenciones al transporte de los residentes en los territorios no peninsulares. Por ello, y dado que solo dispongo de cinco minutos, centraré parte de mi intervención en este presupuesto.

De hecho, aun en el contexto de austeridad en que nos encontramos, como a continuación detallaré, muchas de las partidas han sufrido incrementos de su dotación con el fin de garantizar la movilidad y la conectividad de los ciudadanos en cada uno de los modos de transporte.

El conjunto de las partidas gestionadas por la Dirección General de Transporte Terrestre ascenderá en 2014 a 832 millones de euros, un presupuesto sensiblemente superior al del año pasado. Esta subida se concreta en el programa 441M, Subvenciones y apoyo al transporte terrestre, que incluye las partidas para la compensación de RENFE Operadora por la prestación de los servicios de transporte público de viajeros por ferrocarril sometidos a obligaciones de servicio público tanto en Cercanías como en media distancia, ancho métrico y Avant. El conjunto de estas partidas asciende a 816 millones de euros, lo que supone un incremento del 70% respecto del año anterior. Esta partida incluye una parte, 464 millones, en concepto de compensación por los servicios declarados de obligación de servicio público de competencia estatal prestados por RENFE en 2013. Además, se incluyen nuevas partidas para compensar a RENFE Operadora por los servicios prestados a la Generalitat de Cataluña bajo la consideración de obligación de servicio público entre los ejercicios 2011 y 2013, partidas que rozan los 353 millones de euros.

Por su parte, el programa 453M, de ordenación e inspección del transporte terrestre contiene las partidas destinadas a financiar la actividad de la Dirección General de Transporte Terrestre y tienen como finalidad principal el dotar de líneas de subvenciones en régimen de competencia competitiva al sector del transporte terrestre. El importe global de estos créditos está próximo a los 15 millones de euros.

Respecto al presupuesto gestionado por la Dirección General de Aviación Civil, como he indicado anteriormente, me centraré en explicar los importes destinados en el programa 401O de subvenciones y apoyo al transporte aéreo, que con 347,6 millones de euros supone el 98% del presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil. El importe de este programa se destina, por un lado, a subvencionar el 50% del precio del billete aéreo en servicios regulares de los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla; por otro lado, subvencionar la ayuda para potenciar la acción protectora destinada al colectivo de las familias numerosas; y, por último, a garantizar la conectividad de los territorios insulares mediante las obligaciones de servicio público declaradas anualmente. Se trata de un programa que incrementa su presupuesto en 74 millones de euros, un 27% más respecto al presupuesto del año anterior. Este aumento se produce

fundamentalmente en las partidas destinadas a la subvención en el precio del billete para residentes en territorios no peninsulares, así como a la regularización de las obligaciones de ejercicios anteriores, con el esfuerzo presupuestario que ello conlleva. Del total de programas, se destinarán 342,6 millones de euros a subvencionar el 50% del precio del billete aéreo de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Puedo decirles que vamos a seguir trabajando para que estas bonificaciones lleguen a quienes realmente tienen derecho a ellas.

También se incluyen créditos para financiar las obligaciones de servicio público declaradas en varias rutas del mercado intercanario, así como la ruta entre Menorca y Madrid. En el conjunto del año 2014 se destinarán 3,7 millones de euros a la financiación de estas rutas, que es la cantidad necesaria para hacer frente a las obligaciones contractuales de los dos contratos existentes en la actualidad.

En relación con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea su presupuesto se incrementa desde los 48 millones del 2013 hasta cerca de los 61 millones en el proyecto del 2014. Este importante incremento, casi un 27%, obedece a la estrategia del Ministerio de Fomento para reforzar la seguridad aérea, un incremento que, como todo el presupuesto de esta agencia, se financia con ingresos propios y con cargo a las tasas que percibe por la prestación de sus servicios.

Señorías, paso ahora a exponerles el presupuesto de la Dirección General de la Marina Mercante. Esta dirección general gestionará un presupuesto total de 276,69 millones de euros, que supone un incremento del 33,8%, frente a los 206,72 millones que tenía en el presupuesto del 2013. Este presupuesto se encuentra dividido en tres programas, el programa 497M, de salvamento y lucha contra la contaminación, que incluye 135 millones de euros, el 48,8% de los recursos, con el que se hace frente a las transferencias para la financiación de la entidad pública empresarial SASEMAR, Salvamento Marítimo...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando ya.

La señora SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES (Librero Pintado): Termino

... el programa 441, de subvenciones del transporte marítimo, que incluye 97,41 millones y el programa 454, de regulación y seguridad en el tráfico marítimo, que incluye 44,28 millones. Esos son los tres programas importantes y en ellos ha habido un incremento de un 44,6 %.

Quería resaltar también la compensación económica a las empresas de transporte marítimo por la prestación de servicios de interés público que tiene una partida de 10,4 millones.

Por último, el presupuesto que incluye dos partidas para la financiación de SASEMAR, las cuales cubren los gastos corrientes y los gastos de capital, ascienden a 135 millones de euros.

Concluyo ya mi intervención, y quedo a su disposición para contestar a cuantas preguntas consideren.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria general.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora secretaria general de Transportes.

Ha hecho un resumen en cinco minutos, y la felicito porque es difícil hacerlo.

Voy a empezar por lo bueno, la garantía de una subvención del 50% para el transporte aéreo, que incluso se ha incrementado en el presupuesto, y ya no existe ninguna duda del esfuerzo que se está haciendo.

En cuanto al transporte marítimo, como saben, la subvención al transporte de mercancías se ha reducido en más de un 50% en estos tres últimos ejercicios presupuestarios, llegando en torno al 26% del transporte de mercancías, que evidentemente está muy lejos del cien por cien que incluso Europa avala. Este coste en Canarias va a suponer muchos problemas. Los importadores y los exportadores, tanto agrarios como industriales, están muy preocupados porque se pone en serias dudas la competitividad de nuestras empresas, ya que al pagar ese exceso de transporte no podemos competir en igualdad de condiciones en un mercado continental y europeo. Me gustaría saber, si aparte de los presupuestos, el Gobierno va a aumentar de alguna manera esta cantidad que usted ha dado hoy y que no llega ni siquiera al 26%.

Hablaba también del transporte marítimo. Como usted bien sabe, la OSP Canarias-Península se ha prorrogado porque la cantidad de la OSP que se había publicado no era rentable para ninguna compañía y ha quedado completamente desierta. Su ministerio, en respuesta escrita, ha dicho que hará un esfuerzo

en 2014 para garantizar las conexiones de la OSP marítima. Esperemos que se haga ese esfuerzo y que se garantice esa OSP en las islas de La Palma, Fuerteventura y Lanzarote porque evidentemente sí va a tocar a Gran Canarias y a Tenerife, pero es fundamental que esto pueda llegar a La Palma, Fuerteventura y Lanzarote porque, si no, se incrementaría brutalmente la cesta de la compra y las exportaciones e importaciones a Canarias.

Por último, en cuanto al transporte aéreo, nos alegra que después de dos años de estar pidiéndole al Estado las bonificaciones de las tasas aéreas, ahora las ponga. Es verdad que en aquel momento algunos miembros del Gobierno la calificaron de política perversa, bolchevique y «pan para hoy y hambre para mañana». Nos alegra de verdad que su ministerio haya rectificado en esto. Pero nos gustaría que nos dijera más concretamente cómo se van a hacer estas bonificaciones. Y lo digo porque el 14 de octubre AENA sacó una notificación en la que decía: En cuanto al descuento de nuevas rutas será hasta el cien por cien de las tasas de pasajeros en los vuelos a nuevos destinos que implanten las aerolíneas tanto nacionales como internacionales. Y en respuesta escrita, recibida ayer, 25 de noviembre, del ministerio se dice: La subvención de apertura de nuevas rutas de media será del 50% durante el primer año y 25 el segundo. Hay una contradicción. Y en esta respuesta no se dice nada, por ejemplo, de la tasa de descuento a la ampliación de las rutas de las aerolíneas y de que la ampliación de pasajeros será bonificada hasta un 75%.

Tampoco nos queda clara si son, como hace dos años, la bonificaciones de las rutas por aerolíneas individuales o por el conjunto de las aerolíneas, porque si es por el conjunto de las aerolíneas, no va a existir competencia entre las propias compañías; en cambio, si es individual, sí puede haber competencia y bajar precios, que es lo que al final querría el ciudadano.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Termino y después utilizaré el turno de portavoces. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene usted la palabra, señora secretaria general.

La señora SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES (Librero Pintado): Contestaré al señor Quintero.

Empezando por el tema de transporte de mercancías, como bien sabe, este viene por dos tipos de subvenciones; por un lado, las que son agrícolas y, por otro lado, las que son industriales. En el presupuesto que está planteado, por ejemplo, en el 2013, que llegó a tener una aportación en Canarias de 18,6 millones, lo que se reparte es la totalidad, el cien por cien dependiendo de las peticiones que nos lleguen. En el presupuesto, del 2013, por ejemplo, ha habido 3785 solicitudes agrícolas presentadas y se van a pagar absolutamente todas, y 5590 subvenciones industriales y se va a pagar también el cien por cien de las peticiones con el presupuesto de 10,3 millones que tienen.

Entiendo que estén pensando que se podría incrementar, y seguro que en cuanto estas medidas de austeridad pasen y se vuelva a recuperar la economía, obviamente se podrá volver a incrementar.

En cuanto a la OSP de Canarias con la Península que ha comentado, le diré que hay dos rutas que se cubren: una, con contrato de línea de interés general, que es la de Transmediterránea y, otra, sin contrato, que es la de Armas. La que es de contrato de interés general, es cierto que acabo el 30 de septiembre de este año 2013, y se lanzó un expediente a primeros de año para sustituirlo. Hubo un presupuesto, al cual no accedió ninguna compañía, y lo que ha hecho el Ministerio de Fomento ha sido prorrogar este contrato hasta marzo de 2014. Estamos ahora analizando, junto con las compañías navieras, cuáles son las potencialidades a incluir en el pliego de prescripciones, en las que consideraremos como algo ventajoso que se puedan tener esas rotaciones entre las islas que usted ha comentado.

Respecto al transporte aéreo, me gustaría aclarar que las bonificaciones no las adjudica el ministerio sino AENA, puesto que sus presupuestos proceden de las tasas no de los Presupuestos Generales de la Administración. Además de las bonificaciones que ya existen, se plantearon dos adicionales: una, que es cierto que es del cien por cien en todas aquellas rutas que sean nuevas, y cuando digo nuevas, me refiero a que cada aerolínea va a tener en su conjunto una ruta nueva, es decir, no puede desaparecer una y luego crearse otra; se trata de que con el volumen actual se incremente alguna ruta pero que no sea una modificación o una alteración de las ya existentes; o en aquellos casos de pasajeros adicionales, en cuyo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 62

caso la bonificación sería del 75%. A eso se le suman todas las bonificaciones que ya existen en toda la red de los aeropuertos; y específicamente en Canarias, en aquellos días valle que tiene cada aeropuerto, existe una bonificación del 50%. A lo mejor, de ahí viene el malentendido que puede existir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria general.
¿Algún portavoz desea intervenir en el turno de portavoces?
El señor Quintero Castañeda tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la explicación de la secretaria general. Ha quedado clara la confusión en cuanto a que el cien por cien se refiere a nuevas rutas completamente diferentes, no a la modificación, y el 75%, por aumento de aerolínea, no por todas, sino por cada una de ellas.

También quiero manifestar que no todo son malas noticias. En la reunión que mantuvimos con usted hace unos cuantos meses sobre la licitación y la convocatoria de concursos en la adjudicación de la OSP aérea en Canarias, en El Hierro-Gran Canaria-Gomera, Tenerife-Gran Canaria y Tenerife sur con Gran Canaria, me consta, tanto a mí como al Gobierno de Canarias, que ya se ha empezado esa tramitación con los informes pertinentes, incluso el Gobierno de Canarias ha recibido los informes de navegación aérea para empezar la licitación y va a tratar de mejorar las frecuencias y rutas para que sean beneficiarios los usuarios y no tanto las compañías.

Es verdad que me parecía incoherente —lo digo hoy, para que lo oiga el portavoz del Partido Popular aquí presente— y planteamos una moción que a lo mejor no tuvo esa cordialidad. El Partido Popular votó en contra de algo que usted estaba haciendo, y es que se pusiera en marcha la convocatoria de concurso de adjudicación de obligación de servicio público de estas rutas. Y quiero agradecersele porque ya se está haciendo, y se va a hacer mejor, incluso, que el que teníamos.

Y algo que sí me gusta, que usted ya mencionó anteriormente, es que están haciendo un esfuerzo importante —y es algo que he venido reclamando hace mucho tiempo— para que la subvención real —esos más de 340 millones de euros, que en Canarias rondan los 190 millones— del 50% se distribuya a los pasajeros residentes, no las compañías. Porque llevo diciendo desde hace mucho tiempo que el Estado ha aumentado en los últimos años del 36 al 50% estas subvenciones; es verdad que ha hecho un esfuerzo muy grande, pero, desgraciadamente, el usuario, el residente canario —y lo hago extensivo a Baleares, Ceuta y Melilla—, no percibe esa subvención porque, paradójicamente, el precio del billete para el residente ha aumentado en los últimos años más de un 14%, pero en los últimos ocho, más de un 23%. Eso evidencia que el esfuerzo tan grande que está haciendo el Estado con los impuestos para Canarias no lo percibe el residente al volar sino, desgraciadamente, solo las compañías aéreas. Por eso, esa frase me ha gustado, y espero que el Gobierno siga haciendo todos los esfuerzos para que, de una vez por todas, el residente canario —así como los de Baleares, Ceuta y Melilla— vea realmente que esa subvención rebaja los precios del billete y no como hasta ahora, que solo en estos dos últimos años, el precio del billete interinsular en vuelos regulares a Canarias ha aumentado un 14% y mucho más del 23%, entre Canarias y la Península.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ PENA: Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora secretaria general de Transportes.

En segundo lugar, me gustaría que me aclarara por qué a lo largo de su intervención ha insistido en que se aumentan los programas 441M y 453M, en referencia a las subvenciones, pero nada ha comentado sobre la ordenación y el apoyo al transporte terrestre. Y digo esto porque, al tiempo de incrementar estas partidas, el Ministerio de Fomento ha anunciado la supresión y el recorte de los servicios de transportes de viajeros en cuarenta y nueve líneas de media distancia, al menos en los territorios de Galicia y León, sin que sean sustituidos por otras alternativas. Me gustaría saber si incluye en estos presupuestos alguna partida para garantizar la movilidad de los usuarios de estas redes suprimidas.

Con referencia a los servicios de líneas regulares de viajeros por carretera, me gustaría que valorara el expediente que ha abierto la Comisión Europea al sistema de reparto de concesiones que, entre otros aspectos, carga contra las prórrogas de veinticinco años de las autonomías, lo que puede dar lugar, en

caso de que el fallo sea positivo, a grandes indemnizaciones. Quiero saber, entonces, si el Gobierno tiene algún plan en caso de que el veredicto sea contrario a estas concesiones y si han cuantificado estas posibles indemnizaciones.

Con respecto a las compensaciones de RENFE-Operadora, las cantidades que aparecen reflejadas en el programa 441M se refieren en su totalidad a ejercicios vencidos, tanto para Cataluña como para el resto de España. Por tanto, me gustaría saber cómo se van a abonar los servicios de transporte público de viajeros por ferrocarril del año 2014, si va a ser a anualidad vencida o hay algo previsto para ellos.

En el programa 453M, se destinan 10,38 millones de euros para ayudas al abandono de la actividad por parte de los transportistas autónomos, cantidad inferior a la establecida en 2013, que era de 11,35 millones, y que resultó insuficiente, ya que solamente se pudieron resolver 365 solicitudes, todas ellas de mayores de 64 años, o con incapacidad reconocida. A la vista de estos datos, ¿considera usted que la consignación de 10,8 millones es suficiente para estas ayudas?

Si la Dirección General de Aviación Civil, a través del programa 455M, va a recibir un presupuesto de casi 6,4 millones de euros más que el año pasado, un 32%, y según sus propias declaraciones ha sido así por la posibilidad de que se lleve a cabo una privatización parcial de AENA —así lo dijo en el Congreso también—, ¿puede decirme cuándo y cómo se va a sacar a la venta AENA y, qué beneficio económico y, sobre todo, técnico y logístico, va a reportar esta venta?

Respecto al programa 497M, de la Dirección General de Marina Mercante, si SASEMAR ha tenido un déficit en el año 2013 que superó los 35 millones de euros y si ahora presupuestan de nuevo una cantidad similar a 2013, que no solo es insuficiente para cubrir este déficit sino que generará más, ¿considera suficiente la secretaria general la cantidad consignada para una cuestión tan importante como la seguridad marina, o estamos ante un nuevo recorte de la seguridad? Todo parece indicar que sí; en los dos últimos años, los medios de los que dispone SASEMAR no han trabajado en simulacros completos y no se están haciendo todos los trabajos de mantenimiento necesarios, todo ello en aras de la sempiterna austeridad que, en este caso, es un suicidio inducido para la gente del mar; y no lo digo yo, señora secretaria general, lo dicen los sindicatos de salvamento marítimo y las plataformas en defensa del sector marítimo pesquero, que no se están haciendo las labores necesarias de mantenimiento y de simulacros para estar preparados en caso de una emergencia.

Por tanto, mi pregunta es: ¿puede afirmar con rotundidad que no se redujeron gastos en mantenimiento, en prevención y en formación en SASEMAR?

Y la siguiente pregunta y última...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ PENA: La última pregunta. ¿Tiene SASEMAR sus medios en condiciones técnicas y está el personal perfectamente preparado ante un eventual accidente como el del *Prestige*? Gracias.

La señora PRESIDENTA Muchas gracias, señora Fernández.
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, de nuevo, señora secretaria general de Transportes, señora Librero —como es de rigor comenzar mi intervención—, por su comparecencia y por trasladarnos una información que en algunos aspectos de los que usted gestiona tiene un carácter muy social, como todo el sistema de apoyo y ayuda a los transportes desde la Península a Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y desde allí al resto del territorio español. Con eso el Gobierno demuestra nuevamente ese compromiso de conectividad y de cohesión territorial. Además, me alegra soberanamente, repito, me alegra soberanamente, que el señor Quintero, con el cual rivalizo en los debates en Pleno y en comisión, haya reconocido hoy mismo, nuevamente, como hizo su presidente, don Paulino Rivero en su momento, que la bonificación del 50% está perfectamente garantizada; y ello gracias a su actuación. Digo que es social porque, evidentemente, su parcela de actividad, como nos ha dicho, no es inversora, pero afecta directamente a los españoles en su movilidad y en el acceso a la igualdad de oportunidades.

En esa moción a la que se refería el señor Quintero, que no fue aceptada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado en la pasada Comisión de Fomento, nosotros dijimos lo mismo pero con distintas palabras. Me constaba fehacientemente que ustedes en la secretaría general estaban trabajando en la

renovación de la OSP que finaliza en julio de 2014. El señor Quintero parece que tenía unos datos un poco más avanzados. Yo, desde luego, me tengo que situar en la posición del puro y duro trabajo y luego, cuando esté ya rematado, serán ustedes quienes nos anuncien cuáles son las condiciones de frecuencia, horario y precios. Pero eso sí, señora Librero, apoyo lo que dice el señor Quintero en cuanto a que esas ayudas las perciba el viajero en su bolsillo y no las compañías aéreas, que han realizado un incremento de precios, aunque evidentemente, al ser un sector liberalizado, no podemos influir para nada en la señalización de los precios del billete.

Evidentemente, tratamos del transporte marítimo y del aéreo, así como de la seguridad marítima, de la aérea y de AESA. Me gustaría saber cómo están articulando esa serie de inspecciones para mejorar la seguridad aérea, que es una de las constantes en este presupuesto elaborado por el Gobierno del Partido Popular.

En cuanto a SASEMAR, me gustaría saber su actividad y esa posible pérdida de capacidad operativa de la que habla la senadora Fernández, y que entiendo que no existe.

Para seguir garantizando esa conectividad, señora Librero —y no hablo solo de Canarias y Baleares—, si es usted tan amable, quisiera que nos indicara cuándo podemos tener ya resuelto el tema del helicóptero que vuela de Melilla a la Península. Con esto doy por finalizada mi intervención, como empecé, dándole las gracias a usted y a las personas que la acompañan en ese esfuerzo diario que realizan ustedes para gestionar estos presupuestos que son muy importantes para España.

Muchas gracias, señora Librero. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra, para finalizar con la comparecencia, la señora Librero.

La señora SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES (Librero Pintado): Muchas gracias.

Empezaré contestando al señor Quintero. Trabajamos, como saben, con la debida antelación para conseguir la prórroga de las obligaciones de servicio público que finalizan en 2014. Ese contrato, a nuestro entender, se tiene que hacer con la comisión mixta creada con la comunidad autónoma y con el Gobierno canario. En el foro de esas reuniones les hemos hecho partícipes de las condiciones y de los requisitos que esa nueva licitación iba a tener porque entendemos que tenemos que acercarnos a los puntos que tienen más necesidades. Por tanto, estaremos atentos para que, cuando finalice la que está ahora mismo en vigor, la nueva esté disponible y no haya ninguna discontinuidad.

A la señora Fernández —que me ha hecho muchas preguntas y espero no olvidarme de ninguna de ellas— quiero decirle que sí he mencionado, aunque muy someramente porque cinco minutos no dan para mucho más, el tema del transporte terrestre y los presupuestos de este sector.

Hablaba usted también de la racionalización de las obligaciones de servicio público de la media distancia. He de decirle que esa racionalización es un ejercicio que se hizo de mejora de la eficiencia en el transporte y que de ningún modo ha dejado sin conexión a ninguna de las líneas o servicios que se suprimieron en su momento. En unas se hizo un ajuste de horarios, en otras un ajuste de material rodante, en otras se procuró la sinergia con los trenes y los servicios de larga distancia. Por lo tanto, el impacto en los ciudadanos no ha sido especial, puesto que al mismo tiempo que se han reducido, se han incrementado las frecuencias de los servicios de viajeros por carretera, de las concesiones nacionales y comunitarias del transporte por carretera. Y hablando del transporte por carretera, he de decirle que hemos tenido varias reuniones con la Comisión Europea respecto a las no conformidades que había planteado la implantación de las prórrogas de 2010 y 2011 en algunas comunidades autónomas sobre algunos contratos. La Comisión Europea, tanto en el grupo como en la reunión que se hizo con los documentos que le hemos mandado, ha entendido el tema y es favorable, puesto que en la LOT ya eliminamos uno de los principales temas que suscitó ese proyecto piloto.

El coste de RENFE-Operadora en 2014 se verá reflejado en el presupuesto de 2015. Como sabe, todos los presupuestos y todos los consumos de las subvenciones que se realizan a RENFE-Operadora siempre se hacen con un año de decalaje para que tanto las comisiones de seguimiento como el cierre de esas prestaciones de servicio sean definitivas.

En cuanto a la partida de la Dirección General de Aviación Civil y AESA, ha incrementado su dotación a 6,4 millones y forma parte de un plan —vuelvo a mencionarlo aquí— de reforzamiento de la regulación y la supervisión. Hay normativas que van a ser aprobadas y que estarán vigentes próximamente, como el PSO, el Plan de Seguridad Operacional en el sector aéreo, y otras medidas encaminadas a cualquier modificación que tengan los actores, en este caso AENA. Este proyecto refuerza la regulación y la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 65

supervisión y no solamente de la Dirección General de Aviación Civil, sino también en algunos aspectos, de la Agencia Estatal de Seguridad.

Tenga plena confianza de que SASEMAR tiene todos los medios a su disposición. La prestación de sus servicios se hace con los profesionales cualificados y con los recursos materiales de naves, de buques, de helicópteros y aeronaves perfectamente mantenidos. Se hizo un simulacro total. Los simulacros que se hacen forman parte de un plan de seguridad que evoluciona en el tiempo. Lo único que aportan los simulacros totales es más participación de comunidades o de administraciones y no se centran tanto en las tareas que tiene que realizar SASEMAR en ellos.

Señor Mateu, muchas gracias por sus palabras. Como sabe, estamos trabajando de una manera continua y muy dura con los pocos recursos que tenemos en unas áreas tan sensibles para la ciudadanía, con toda la seriedad y con todo el rigor que somos capaces.

La seguridad aérea en AESA. He de decirle que el Plan de inspecciones para el 2013, que ya se incrementó con respecto al 2012, está dando sus frutos. Ya tenemos hechas por encima de 11 000 inspecciones a fecha del mes de octubre, lo cual nos va a llevar a unos resultados importantes este año.

El problema de la línea de helicópteros entre Ceuta y la Península no es un problema del ministerio, sino de la compañía aérea que gestiona ese helicóptero. Dentro del Ministerio de Fomento están todos los permisos que se tienen que cubrir y dentro de AENA también están dadas todas las recomendaciones. Ahora bien, una compañía aérea, en este caso la compañía aérea que gestiona este helicóptero, puede decidir volar o no, si no le compensa, o si su plan de negocio no es satisfactorio.

Nada más.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria general de Transportes, doña Carmen Librero Pintado, por su comparecencia y por sus explicaciones sobre el presupuesto para el año 2014.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes. Reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000579)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000645)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000551)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000607)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, don Gonzalo Jorge Ferre Moltó, a quien agradecemos su presencia en esta comisión para explicar los asuntos de su competencia para los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Tiene la palabra el señor Ferre.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Señora presidenta, señorías, es un placer para mí comparecer ante esta Cámara para explicarles las líneas de actuación que va a desarrollar ADIF en materia presupuestaria a lo largo del próximo año. En 2014 ADIF proseguirá el esfuerzo de austeridad y eficiencia en el gasto iniciado en la presente legislatura. Centraremos nuestra política económica en el saneamiento de las cuentas públicas, el desarrollo de inversiones necesarias y la mejora del rendimiento de los activos propios de la empresa. Como saben, las reformas que el Gobierno ha puesto en marcha están empezando a dar frutos y esto se pone de manifiesto en las condiciones de financiación de la economía española. Recientemente, el bono español a diez años ha llegado a situarse por debajo del 4% por primera vez desde 2010. En este contexto, ADIF desempeña un importante papel para la dinamización de la economía, tanto por las inversiones que ejecuta, como por las altas prestaciones de la red ferroviaria que administra y la repercusión que esta tiene en la actividad y el empleo del país.

Dentro de la actividad que tiene encomendada ADIF, las dotaciones presupuestarias para 2014 nos permitirán cumplir los objetivos que les detallo a continuación. En primer lugar, impulsaremos las inversiones, dando prioridad a la finalización de aquellas obras que se encuentran con un elevado grado de ejecución. Estas nuevas actuaciones se sumarán a algunos de los importantes hitos alcanzados en 2013, como la puesta en marcha de la línea de alta velocidad Barcelona-frontera francesa en el mes de enero o de la línea Albacete-Alicante en el mes de junio. Acometeremos actuaciones planteando soluciones viables que permitan reducir los tiempos de viaje y sean acordes con las restricciones presupuestarias. Continuaremos invirtiendo en el mantenimiento y la seguridad, ejecutando las mejoras que resulten precisas dentro del marco normativo aplicable. Potenciaremos el tráfico de mercancías por ferrocarril. Para ello, en 2014 vamos a acometer actuaciones para adecuar la red convencional y promover la intermodalidad. Quisiera citar como ejemplo la reciente firma del convenio entre ADIF y ANFAC, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, que se realizó el día 18 de septiembre, para el transporte de parte de su producción por ferrocarril, un acuerdo que pretendemos extender en breve a otros sectores de actividad. Adoptaremos medidas que fomenten la austeridad y la eficiencia en el gasto; aseguraremos que ADIF siga siendo referente del sector ferroviario a nivel mundial y, por último, acometeremos reformas en la financiación de la empresa y adaptaremos su organización para afrontar las nuevas circunstancias.

Los objetivos que he explicado anteriormente se han reflejado en los presupuestos para 2014. Por lo tanto, paso ahora a referirme a las grandes cifras de ADIF para el próximo ejercicio, presupuesto de explotación, inversiones y financiación.

En relación con el presupuesto de explotación, los ingresos previstos para el próximo año ascienden a 1907 millones de euros, lo que supone un incremento del 5% respecto a los del año actual y se desglosan de la siguiente manera: 603 millones corresponden a cánones cobrados a operadores y tasas de seguridad. El total de estos ingresos supondrá un incremento de 87 millones de euros con respecto a las previsiones de cierre de 2013. A estos ingresos se suman otros adicionales procedentes de la explotación que alcanzarán los 1243 millones de euros, incluyen 585 millones de euros de subvenciones para el mantenimiento de la red convencional y 658 millones de euros relacionados con la explotación comercial, venta de energía, ingresos derivados de alquileres, logística, etcétera. Por último, ingresaremos 61 millones de euros que corresponden principalmente a enajenaciones del patrimonio.

En cuanto a los gastos de explotación, ascenderán a 1617 millones de euros, siendo las principales partidas las siguientes: 829 millones ligados al mantenimiento de la red y las áreas corporativas, así como

los gastos de energía de tracción; 683 millones para gastos de personal, lo que supone el 1,3% menos que el año anterior, incluyendo 12 millones de euros para atender las obligaciones del ERE universal y voluntario que vamos a ejecutar y 104 millones de euros para aprovisionamientos. Por lo tanto, el resultado de explotación bruto será positivo y alcanzará los 290 millones de euros, un incremento del 41% con respecto al 2013. Si tenemos en cuenta las amortizaciones netas totales en el año próximo, 305 millones de euros, el resultado esperado será de 15 millones de euros negativos. Por último, y como consecuencia del nivel de endeudamiento acumulado por ADIF en los últimos años, los gastos financieros netos ascenderán a 282 millones de euros, lo que situará el resultado final del ejercicio en pérdidas por importe de 297 millones de euros.

Permítanme, a continuación, explicarles las inversiones previstas para el año 2014. Señorías, el próximo año ADIF invertirá 3372 millones de euros. Por consiguiente, se mantiene el esfuerzo presupuestario de 2013. Destacan las inversiones destinadas a las líneas de alta velocidad: Madrid-Asturias, 182 millones en Venta de Baños-Palencia-León y 190 millones en la variante de Pajares.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando ya.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Madrid-Galicia, 667 millones de euros entre Olmedo, Lubián y Ourense, de los cuales 571 millones se ejecutaran dentro del territorio gallego. Madrid-País Vasco e Y griega vasca, 185 millones hasta Burgos y 190 millones entre Bilbao, Vitoria, San Sebastián e Irún. Corredor mediterráneo, 606 millones de euros. Extremadura 200 millones de euros, Eje Atlántico, etcétera.

En cuanto a las actuaciones en red convencional, se prevén importantes partidas presupuestarias para Cataluña, la electrificación de la línea Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, la renovación del tramo Almoraima-Algeciras o la mejora de la conexión Madrid-Santander.

La financiación de estas inversiones se realizará con 120 millones procedentes de transferencias de capital del presupuesto del Estado, 285 millones procedentes de fondos europeos, 448 millones procedentes de la devolución de IVA y el resto a través de la captación de financiación a través de nuestro endeudamiento. Se ha fijado el límite de endeudamiento neto para el año 2014 en 2875 millones de euros.

Antes de concluir quisiera mencionar el proceso en el que estamos inmersos de la segregación de ADIF. Como les he indicado anteriormente, la implantación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, SEC 2010, es de obligado cumplimiento y su entrada en vigor va a suponer modificar las reglas establecidas para determinar si la empresa queda dentro del balance de las administraciones públicas y, por lo tanto, si las inversiones pasan a formar parte de la base de cómputo de déficit, lo que tendría importantes efectos en la economía nacional. Para solventar este problema se propone segregar ADIF en dos entidades: una, responsable de administrar la red de alta velocidad y otra, la red convencional, diseñando un esquema que no suponga ninguna merma en su funcionamiento.

Finalizo, señorías, como apuntaba al comienzo de mi intervención, señalando que el presupuesto de inversiones de ADIF se inscribe en un marco general dominado por la austeridad. Aun así, en 2014 ADIF va a ejecutar inversiones por importe de 3372 millones de euros y a consumir recursos para la explotación de la red ferroviaria por valor de 1617 millones. En definitiva, seguiremos trabajando para poner en valor las altas prestaciones de la red ferroviaria, sin olvidarnos de que la gestión debe ser económicamente sostenible. Entendemos que esta es nuestra aportación para remontar la crisis, generar empleo y encarar el futuro con la solidez necesaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

Ha solicitado su comparecencia el Grupo Parlamentario Mixto, por lo que tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, por su presencia aquí, señor compareciente.

Me voy a centrar fundamentalmente en dos o tres cuestiones. La primera es la última a la que usted acaba de hacer referencia, y es la segregación de ADIF en dos entidades: una para la gestión del AVE y otra para la gestión del ferrocarril convencional. Me gustaría que ratificara que tal segregación responde a las motivaciones que nos acaba de exponer y que ello no abre un proceso de privatización de la sociedad que gestione el AVE, puesto que los resultados económicos de la alta velocidad en el ejercicio

anterior, por los datos que se me han pasado en una respuesta escrita del Gobierno, han sido positivos, con lo cual, en principio, de plantearse una política privatizadora lo más tentador, junto con las Cercanías —pero de otra manera—, sería, sin duda, el AVE.

La segunda cuestión es estrictamente asturiana. Mencionaba el compareciente la inversión de 190 millones de euros en la variante de Pajares. Quisiera que me concretara si con esta inversión de 190 millones de euros entraría en funcionamiento a lo largo del 2014, como era el compromiso asumido por la señora ministra en diferentes visitas a nuestra comunidad autónoma, el tubo, el túnel que se va a equipar.

Una segunda consideración, a la que hice referencia en preguntas a los comparecientes de esta mañana, la reciente declaración por parte de la Comisión Europea como corredor estratégico de la conexión ferroviaria Madrid-Gijón por alta velocidad, en principio, supone la posibilidad de acceder a financiación europea, tal como ya ha ocurrido con esta primera fase. Digamos que ratifica el mantenimiento del compromiso de la Comisión Europea de contribuir a la ejecución del proyecto tal y como había sido diseñado en un primer momento. Si eso es así, me pregunto en qué plazos podemos empezar a hablar, en primer lugar, del equipamiento y entrada en funcionamiento del segundo tubo de la variante de Pajares y, luego, la conexión desde Lena hasta Gijón.

Finalmente, quisiera que me aclarara qué compromisos va a haber en torno a las Cercanías. Puede parecer contradictoria la reivindicación de la alta velocidad pero, como asturiano, he de tener en cuenta que se ha generalizado en el conjunto del Estado un programa de conexión ferroviaria por alta velocidad. Sé que ni siquiera es diseño del Partido Popular sino de Gobiernos anteriores, y aunque a la vista de la experiencia podríamos hacer análisis variopintos, entendemos que la apuesta por la alta velocidad no puede significar en ningún caso que se releguen las Cercanías, que tienen un número de usuarios, a pesar de que caigan como consecuencia de la crisis, mucho más importante y, en consecuencia, una repercusión social mucho más elevada que la alta velocidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió también ha solicitado su comparecencia.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En nombre de mi grupo parlamentario quiero agradecer la comparecencia del presidente de ADIF un año más y hacer algunas consideraciones.

Una de ellas es meramente técnica, pero también es de nuestro interés conocer cómo se financian los 3372 millones de euros de inversión. ¿Es financiación ajena? ¿Cómo acaba financiando ADIF estos 3372 millones de euros?

Me centraré ahora en otras cuestiones más relacionadas con el ámbito de Cataluña. Así, se destinan 606 millones de euros al corredor del Mediterráneo, que es algo que celebramos especialmente en Cataluña —y en otras muchas comunidades autónomas— y, además, constato que se está trabajando, de manera que si los ritmos previstos se cumplen, podremos disfrutar en prácticamente toda Cataluña de este corredor mediterráneo en 2015. Sin embargo, también en torno a esta cuestión se han generado algunas incertidumbres, creo que interesadas, que sería bueno que pudiéramos aclarar. Así, es necesario confirmar que esto no va a implicar el aislamiento de la capital de la provincia, de Tarragona, hasta donde podrán acceder los trenes procedentes del sur de la provincia, entre ellos los que tienen origen en Tortosa, en cuanto a las Cercanías. Creemos que el ancho de vía es compatible hasta dentro de la ciudad de Tarragona pero, repito, hay informaciones interesadas que indicarían la posibilidad de una falta de comunicación.

Por lo que se refiere a la red convencional, nos consta la existencia de un acuerdo con la Generalitat de Cataluña, como esta misma mañana recordaba el señor secretario de Estado en su comparecencia. En este sentido, se destinarán en torno a 72 millones de euros de inversión en Cercanías de Cataluña y nos gustaría conocer si algunas de estas inversiones se destinarán a la adaptación de estaciones, porque no sé si eso es competencia estrictamente de ADIF o en qué se concentran esos 72 millones de euros de inversión en la red convencional en Cataluña, si la cifra no está equivocada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida a esta comisión al señor Ferre, saludarle en nombre de mi grupo parlamentario, agradecerle su puntualidad exquisita y desear que su gestión en ADIF sea un éxito.

He escuchado con mucha atención su exposición y lo cierto es que compartimos bastantes objetivos genéricos. Suenan bien conceptos como reducir déficit, saneamiento de cuentas públicas, eficiencia, priorizar inversiones, potenciar el transporte de mercancías por ferrocarril o incluso el reconocimiento de que el impulso inversor ha colocado a ADIF como referente del sector ferroviario mundial. Llegados a este punto, quiero agradecer el reconocimiento implícito a la gestión del anterior Gobierno. En cualquier caso, una cosa son los conceptos y otra las cifras; una cosa son los presupuestos y otra su ejecución.

En la comparecencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, coincidíamos con su antecesor, el señor Verdaguer, en dos premisas: primero, que el endeudamiento es bueno o malo dependiendo de su sostenibilidad y de sus características; y, segundo, que la salida de la crisis pasa por el crecimiento. Premisas que, por otra parte, son absolutamente compatibles. Sin embargo, es una lástima que todos esos buenos principios enumerados no se hayan llevado a la práctica, a la vista de la ejecución presupuestaria de 2013 y de este proyecto de presupuestos.

Repasando el comportamiento económico-financiero, las inversiones reales, el endeudamiento y el presupuesto de explotación deberíamos concluir que ADIF, que es la gran empresa inversora del Estado, no va por buen camino. En inversiones reales mantienen los 3372 millones de euros del año pasado, lejos de los 4126 millones de euros que ustedes mismos presupuestaron en 2012, por no hablar de los presupuestos del anterior Gobierno. No parece que con estas cifras, más una cifra de negocio casi la mitad que la de 2012 y un resultado en pérdidas de 297 millones de euros, ADIF vaya a contribuir a sacarnos de la crisis.

Voy a centrarme en la deuda, la baja ejecución presupuestaria, la disfunción entre los documentos publicados por Fomento y las contradicciones con el objetivo de impulsar el transporte de mercancías.

Por otra parte, en cuanto a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2014, son tantas las que echamos en falta o que se deberían modificar y tan pocos los minutos de que disponemos que le pasaré al final de la comparecencia unas preguntas aclaratorias para las que espero respuesta, a ser posible antes del debate presupuestario.

Ustedes, señor Ferre, han disparado la deuda, desde los 9217 millones de euros, a 31 de diciembre de 2011 —según nos indica el ministerio— hasta los 16 686 millones de euros. Usted mismo ha dicho que este año se van a pagar por intereses 286 millones de euros; además, las operaciones de crédito autorizadas pasan de 1109 millones de euros a 2875 millones de euros, de manera que se han endeudado más y, según el documento publicado por ADIF el 1 de abril de este año, van a hacer menos. Por tanto, la pregunta sería si este endeudamiento es sostenible y, en consecuencia, bueno.

Por otra parte, no ejecutan lo que presupuestan. En el presupuesto de 2013 se prevé que ADIF deje de invertir el 31,92% de lo presupuestado.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Termino.

Quería plantear una cuestión sobre el tramo Moncofa-Castellón, del corredor mediterráneo —política de campanario— porque el BOE dice que ustedes adjudicaron los sistemas de comunicación el 10 de diciembre de 2012, que el 22 de marzo adjudicaron por 34 millones de euros a ACS la renovación de la vía y la catenaria y, sin embargo, el 3 de septiembre de 2013 han suspendido la adjudicación para decir que lo van a incluir en el tramo de Almussafes-Castellón. En definitiva, a pesar de que ya lo han sacado a licitación, se retrasará alrededor de un año.

Termino mi intervención diciendo que si a los recortes añadimos la baja ejecución presupuestaria y el mayor endeudamiento, los resultados serán unas malas perspectivas para la viabilidad futura de ADIF.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor Ferre Moltó, quiero darle la bienvenida y agradecerle su presencia en esta Cámara.

Hablar de ADIF es hablar del momento económico y financiero. Por ello, hace dos años ya se decía que teníamos que actuar con criterios de sostenibilidad económica, de sostenibilidad financiera, mejorando la eficiencia de nuestras inversiones, aumentando la autofinanciación, buscando fuentes de financiación nuevas y, por supuesto, racionalizando el gasto.

Hay que seguir reconociendo su capacidad de conocimiento del medio y, por ello, aunque parezca de Perogrullo, se aplaude la decisión de impulsar las inversiones, dando prioridad a aquellas obras que se encuentran con un elevado grado de ejecución.

Le queremos felicitar por el año 2013, año que, por cierto, presupuestariamente todavía no ha terminado y, como decía el señor secretario de Estado esta mañana, las liquidaciones llegarán a final de año. Además, señor Navarro, he de decirle que todavía nos estamos dedicando a esas ejecuciones.

Quiero felicitarle por el año 2013 en relación con la conclusión de las obras de conexión Barcelona-Francia y Albacete-Alicante, que esas sí que son obras, presupuestos y decisiones ya ejecutadas. Pero me voy a referir a los objetivos que decía el presidente de ADIF porque es bueno fijarse unos objetivos y que tengan rumbo. Así, mantener las condiciones de seguridad y fiabilidad de la red, incrementar el tráfico de mercancías por ferrocarril, de nuevo tengo que reconocerle el trabajo del acuerdo entre ADIF y ANFAC relacionado con el transporte de mercancías e igualmente toda su labor en relación con los derivados del petróleo, con los agroalimentarios, etcétera. También habría que mencionar la revisión del canon para el uso de las infraestructuras y, de esta manera, garantizar la sostenibilidad económica y conseguir la estabilidad presupuestaria, impulsar las capacidades competitivas de actividades en los mercados internacionales, impulsar las medidas que fomentan la austeridad y la eficiencia en el gasto, reducir el gasto de forma estructural para no afectar a la calidad del servicio, y el saneamiento de las cuentas públicas.

También debemos felicitarlos, señor Navarro, por esa relación de ADIF con el sector internacional ferroviario. Nada que reprochar a sus inversiones que alcanzan los 3372 millones pensadas con criterios realistas, con criterios de cohesión territorial, logísticamente consensuadas con AENA y Puertos del Estado. Hay que felicitarse por esa relación entre estas sociedades que entienden que la actuación logística tiene que relacionarse, mutuamente, entre los diferentes sistemas de comunicación, priorizando lo necesario y lo que ya está en un alto estado de ejecución, como decía anteriormente, respetando el endeudamiento, concentrándose básicamente en el BEI, en el ICO y con otras entidades privadas y con ese techo de endeudamiento de 2875 millones.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Por lo tanto, le felicitamos por esa gestión, por ese 2013 y aplaudimos estos presupuestos para 2014.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Señor Ferre Moltó, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Muchas gracias, presidenta.

Me recuerda la presidenta que dispongo de cinco minutos y que me tengo que ajustar a ellos. Así que voy a contestar a la primera pregunta de cada uno porque me imagino que será la que más interés tiene, si es la que primera me han hecho.

El señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto, me ha preguntado por la segregación y por su relación con la privatización. Le puedo garantizar que no existe ni la más remota relación entre la segregación y una posible privatización. La segregación, como les he dicho, se debe exactamente a las razones que he invocado, al SEC 2010 y a la necesidad de que ni el déficit ni el endeudamiento de la compañía computen a efectos de déficit y endeudamiento de las administraciones públicas, y a ninguna otra razón.

El señor Bel, de Convergència i Unió, me preguntaba por las fuentes de financiación de la inversión que estamos ejecutando, y yo se las quería detallar. En primer lugar, esperamos recibir 120 millones de euros como transferencia de capital por parte de los Presupuestos Generales del Estado; por otra parte, también esperamos recibir 285 millones de euros procedentes de fondos europeos adscritos a las inversiones que estamos ejecutando. Por otro lado, vía devoluciones de IVA, creemos que recibiremos el año próximo una financiación de 448 millones de euros. Y, por último, hemos inscrito ya un programa de

emisión de bonos, por un importe total de 3000 millones de euros, que está dentro del límite que nos ha fijado la Ley de presupuestos de este año de 2875 millones de euros de endeudamiento para el año próximo con los que esperamos, junto con lo anterior, poder financiar toda la inversión que vamos a ejecutar este año, así como hacer frente a las amortizaciones de préstamos tomados en años anteriores y que vencen a lo largo del año 2014.

El señor Navarro, del Grupo Socialista, me ha regañado por dos cosas: me ha regañado porque la inversión es menor y me ha regañado porque el endeudamiento es mayor. Por favor, escoja una cosa para regañarme, porque son contradictorias. Si quiere que hagamos más inversión, tendremos que tomar más endeudamiento y si tomamos más endeudamiento haremos más inversión, pero no me regañe porque la inversión le parezca poca y el endeudamiento mucho, porque, como le acabo de explicar a su compañero de Convergència i Unió, el endeudamiento que tomamos es exclusivamente para poder financiar la inversión que ejecutamos.

Termino dándole las gracias al señor Ibarrodo por sus palabras.

Espero haber cumplido.

La señora PRESIDENTA: Le ha sobrado a usted muchísimo tiempo.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Turno de portavoces.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Solo quiero reiterar las dos preguntas que quedan pendientes y renuncio al resto del tiempo para que me pueda contestar.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señor Ferre, en primer lugar, quería preguntarle por la red convencional en Cataluña en línea con la formulada por el senador Bel, espero que pueda contestarnos, aunque sea sucintamente y, si no, le pedimos que, si puede, nos traslade dicha información por escrito en los próximos días. Repito, deseáramos que nos diese más información sobre la red convencional en Cataluña.

En segundo lugar, respecto al tren de alta velocidad Barcelona-Figueras-Vilafant, quisiera que nos hiciera una sucinta valoración de estos primeros meses de funcionamiento y si comparte la afirmación que yo hago en este momento —que es muy positiva— en cuanto a uso y a rentabilidad. Me imagino que tampoco dispondrá de toda la información en cuanto al número de pasajeros, etcétera, me gustaría saber si nos la podría trasladar en los próximos días o semanas.

En la misma línea le pregunto si ADIF tiene previsto aumentar la frecuencia de los trenes que salen de Madrid y se quedan en Barcelona, y si tiene previsto igualmente aumentar la frecuencia para que alguno de estos trenes de alta velocidad pueda llegar hasta Girona y Figueras-Vilafant. En todo caso, si no fuese así, se lo pedimos porque, como usuario, y no únicamente yo, sino los parlamentarios de Girona, todos, cuando cogemos el AVE nos encontramos con ciudadanos que nos conocen, que nos preguntan y nos piden que hagamos gestiones para incrementar la frecuencia de los trenes que llegan a Barcelona, que se quedan allí y no llegan a Girona y a Figueras.

Por último, nos gustaría saber si nos puede confirmar la noticia que ha salido en la prensa de que el día 15 de este próximo mes de diciembre será la fecha en la que, sin transbordo, tendremos la conexión con la frontera francesa, es decir, el tren Barcelona-París.

Muchas gracias,

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Efectivamente, la presidenta es implacable con el uso de los tiempos, no solo de los comparecientes, sino de todos los portavoces. Por tanto, no voy a añadir más preguntas, sino que los dos minutos que me

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 72

habrán sobrado se los cedo para que pueda contestar a todas las preguntas que han quedado pendientes en el anterior turno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Están sus señorías dándome una fama que creo, sinceramente, no merezco. *(Risas.)*

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: No es con ánimo peyorativo.

La señora PRESIDENTA: Lo sé.

Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Respecto al tema del aumento de la deuda no ha habido contestación y, por consiguiente, la espero después, y en cuanto a la baja ejecución presupuestaria, señor Ibarrondo, los números son tozudos. Dicho esto, yo quisiera destacar dos cuestiones: la primera, las disfunciones y las confusiones que marcan los documentos publicados por ADIF —decía— en diciembre 2012 y en abril de 2013, y, por supuesto, este proyecto de presupuestos.

Por otra parte, quisiera que me aclarara algunas contradicciones que, a nuestro entender, marcan el objetivo de impulsar el transporte de mercancías. El transporte de mercancías por ferrocarril, como todo el mundo sabe, apenas llega al 3,9% frente al 96% en carreteras, y es, por tanto, un nicho de mercado con grandes posibilidades. Pero a la vista de su exposición nos surgen algunas dudas y por eso le formulamos las siguientes preguntas: ¿cree que aumentar el canon es compatible con hacer atractivo el transporte por ferrocarril a nuestras exportaciones? ¿Cree que sin invertir en los accesos a la totalidad de los puertos —ya sabe que en algunos sí que se invierte— van a optar nuestros emprendedores por llevar sus productos por ferrocarril? ¿Cree que eliminando una plataforma independiente para el transporte de mercancías como es el caso de una parte importante del corredor mediterráneo se va a solucionar el problema de la baja velocidad y mayores plazos de entrega de los productos frescos frente al transporte por carretera?

Quisiera trasladarle brevemente —porque yo creo que la presidenta no me va a dar más tiempo— las propuestas que nos hicieron, sin ir más lejos, el viernes pasado algunos empresarios valencianos con los que estuvimos reunidos, que reclamaban una mayor urgencia en la conexión wifi con Francia; los exportadores de frutas y verduras denunciaban la poca inversión en frigos en ferrocarril, y precios similares al camión. Sin embargo, creían que había un gran potencial de expansión para los mercados de Escandinavia y el Báltico, que podrían llegar al 50%, y al 30% para Alemania y Centroeuropa, con un ferrocarril en condiciones. Además, evidentemente, les permitiría llegar a mercados más lejanos de su *interland* actual.

Finalmente, señalaban que el éxito del ferrocarril pasa por el tráfico ferroportuario, piensan —y nosotros con ellos— que en las estaciones intermodales se tiene que hacer un esfuerzo de prioridades y la *clusterización* de los nodos logísticos.

Quiero terminar pidiéndole que, ante la deuda de ADIF, al menos priorice las inversiones productivas y solucione los cuellos de botella y la saturación de capacidad de determinados tramos, lo que, como le trasladaré en alguna de las preguntas, desde nuestro punto de vista no se soluciona.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor NAVARRO ANDREU: Y no me pregunte sobre si nosotros queremos invertir o reducir deuda. Lo fácil sería contestar que ustedes fueron los que prometieron el milagro de las dos cosas. Por eso, señor Ferre, después de comprobar que no había esa varita mágica, nosotros creemos que se debe controlar la deuda a niveles sostenibles.

La señora PRESIDENTA: Ya debe terminar, señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Termino enseñada.

Y hay que invertir prioritariamente en aquellos proyectos que conjugan rentabilidad y fondos europeos, como usted ha dicho.

Termino, trasladando nuestra solidaridad a los trabajadores y técnicos de ADIF, así como a sus directivos, cuya profesionalidad e implicación en el futuro de la sociedad está fuera de toda duda. Lo

hicimos en el momento del terrible accidente de Angrois y lo hacemos ahora, cuando reivindicamos, con sus paros y protestas, aclaraciones sobre la viabilidad futura de la entidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

Señor Ibarrondo, tiene la palabra.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, presidenta.

No sé quién habló de milagro, pero lo que es evidente es que hay buena gestión.

Como le he dicho, señor Ferre, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado considera que acierta en el análisis del estado ferroviario y acierta en el postulado de esos objetivos.

Esta mañana el señor Niño nos hablaba de las deudas que Fomento tiene que afrontar, 4800 millones, por los impagos, por facturas olvidadas o no atendidas. Y, señor Navarro, tenemos que entender que hemos pasado a un modelo presupuestario diferente, a una retroprogramación de lo contraído. Olvidamos una política en materia de disciplina presupuestaria que se alejaba ciertamente de la ortodoxia en los procedimientos de ejecución del gasto público y de la ortodoxia presupuestaria. Gastamos lo que tenemos y ejecutamos lo contraído. Y verá la ejecución al final de año y el porcentaje de realización.

Estamos en una senda de ajuste y contención de gasto público inspirada en la contención del gasto consuntivo, del gasto improductivo y del gasto innecesario. Por lo tanto, señor Ferre, bien, correcto. Le repito que la propuesta de inversión busca la conclusión de lo altamente avanzado. Persigue la cohesión y reparte lo más equitativamente posible.

El resto de actuaciones que nos presentaba se adelanta a las exigencias presentes y futuras para evitar volver a perder el paso del tren.

Finalmente, de nuevo le felicito a usted y, sobre todo, a su equipo, porque sabemos que ha sido un largo y duro año por todo ese trabajo, esfuerzo, situaciones y accidentes —lo nombraba el senador Navarro—, por lo que les deseamos que sigan demostrando la capacidad y el entusiasmo que han demostrado hasta la fecha. Y le deseamos el mejor de los éxitos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Tiene usted la palabra, señor Ferre, para finalizar su comparecencia.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Muchas gracias.

Señor Iglesias, en relación con lo de Pajares, en efecto, los 190 millones de euros que tenemos previsto invertir el año que viene nos tienen que permitir poner en servicio el tubo que en su momento dijimos que íbamos a poner en servicio el año próximo para generar un ahorro de tiempo sustancial en la llegada del tren a Gijón.

Por lo que se refiere a Cercanías, evidentemente usted lo ha dicho y nosotros decimos exactamente lo mismo: Cercanías supone aproximadamente el 90% de los usuarios de ferrocarril del país y, por lo tanto, es a lo que dedicamos un mayor esfuerzo. Estamos permanentemente invirtiendo en poder ampliar la capacidad de esos servicios, así como en mejorar la seguridad de tramos que tienen unas intensidades diarias muy importantes y que, por lo tanto, requieren sistemáticamente las mejores tecnologías para garantizar su seguridad. En Cercanías tenemos tramos donde cada kilómetro de infraestructura supone aplicar más de 150 000 euros por kilómetro/año, que es lo más alto en cuanto a gasto en conservación y mantenimiento de toda nuestra red, algo lógico porque es también donde más pasajeros tenemos.

Señor Bruguera, me ha preguntado usted un montón de cosas, pero no le puedo responder a ninguna porque todas son del operador. Sabe su señoría que lo que nosotros administramos es la infraestructura. Por lo tanto, de pasajeros, trenes o fechas es el operador el que le podrá responder.

El señor Bel también me preguntaba por la financiación en Cataluña. Le podría dar una visión bastante genérica, pero sabe usted que hemos llegado a un acuerdo con la Generalitat de Catalunya para el desarrollo de una serie de actuaciones que se han considerado prioritarias por la propia Generalitat dentro del Plan de Rodalies. Se ha propuesto ejecutar alrededor de 40 millones de euros en obras nuevas en Cercanías y regionales en esa zona, y otros 45 millones de euros en la zona de la Sagrera, la seguridad en túneles, la estación de Sant Andreu Comtal, etcétera. Y entre Tarragona y Vandellòs también hay una serie de actuaciones para el año próximo.

En cuanto al señor Navarro, del Grupo Socialista, ya veo que no terminamos de centrar el dilema entre inversión y deuda en un sitio u otro, pero me ha planteado usted otro tema al que le quiero contestar. Me ha hablado de las mercancías, del ferrocarril y de aumentar cánones. Pues bien, nosotros no estamos aumentando cánones en mercancías. Espero que eso lo tengan claro, que no les genere ni la más mínima duda.

Por lo demás, para que usted vea el problema que pueden suponer los cánones en cuanto al fomento del uso del ferrocarril como modo de transporte de mercancías, le voy a dar un dato: de los 600 millones de euros que, en concepto de cánones, percibe ADIF a lo largo del año provenientes del transporte de mercancías, la cantidad no llega ni a 4, es decir, el coste que supone la utilización de la infraestructura ferroviaria para transportar mercancías es cero, o sea, es ridículo. Por lo tanto, cualquier barrera que pueda haber no es una barrera establecida por el gestor de la infraestructura ferroviaria, sino una barrera generada por el operador —aparte del operador público, RENFE, existen siete u ocho operadores privados que ahora mismo deben de representar casi el 30% del sector— o, desgraciadamente, por la rigidez del sistema ferroviario, que muchas veces hace que no sea el idóneo para transportar determinadas mercancías. Eso es lo que explica que el porcentaje sea el que es; es decir, de las mercancías que se mueven en el país, no llega al 3% lo que se mueve por ferrocarril, aproximadamente el 12 o el 15% se mueve por barco, y el resto se mueve por carretera. Pero le puedo garantizar que no es el tema de los cánones lo que puede estar suponiendo una barrera en ese sentido.

Por último, le vuelvo a agradecer al señor Ibarro sus palabras, porque al final es el único que me anima y por lo menos le tengo que dar las gracias. *(Risas.)*

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, don Gonzalo Ferre Moltó, muchísimas gracias por su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO, D. JOSÉ LLORCA ORTEGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000610)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la sesión.

Damos la bienvenida al presidente de Puertos del Estado, don José Llorca Ortega, que asiste a esta Comisión de Presupuestos a instancias de la solicitud que hace el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra para iniciar su explicación.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Es para mí un honor comparecer ante ustedes para explicar y analizar conjuntamente el presupuesto que afecta a los puertos españoles de interés general del Estado.

Señorías, nuestros puertos de interés general desempeñan un papel clave en la economía española y en la cohesión de nuestro territorio. A ello contribuyen numerosos aspectos, algunos de los cuales me propongo señalar brevemente.

Permítanme comenzar destacando, en una institución como es el Senado, la propia organización del sistema portuario, que reconoce, más que ningún otro modo o no de transporte de interés general, la estructura territorial del Estado al estar formado por unos organismos públicos dotados de autonomía de gestión, en cuyos órganos de gobierno están representados todos los intereses —central y territoriales, públicos y privados— que convergen en un puerto. Nuestro sistema portuario responde muy bien a esa estructura territorial con veintiocho autoridades portuarias y cuarenta y seis puertos de interés general distribuidos a lo largo de 8000 kilómetros de costa, y se construye sobre una realidad económica y comercial que encuentra en el mar un importante motor de desarrollo. No en vano, el 60% del PIB nacional se genera en las provincias marítimas de nuestro país, a través de las cuales se canaliza cerca del 80% de todo el comercio exterior español. Desde esa inserción plena de nuestros puertos en la estructura económica y territorial de España es desde donde se puede apreciar mejor su importancia económica.

Nuestro sector portuario integra a cerca de 100 000 trabajadores directos entre autoridades portuarias y empresas prestadoras de servicio, y 175 000 trabajadores adicionales tienen relación con él si se contabilizan los empleos indirectos e inducidos, repartidos por todo el territorio nacional, generando unos

efectos sobre nuestra economía que en conjunto se sitúan en torno al 1,8% del PIB nacional. Nos encontramos, pues, ante un sector estrechamente ligado a la economía productiva de nuestro país, integrado en el territorio, con una capacidad real de encadenar efectos positivos sobre la economía y con un dinamismo que se pone de manifiesto en la evolución de los indicadores económicos y de tráfico a lo largo de los últimos años.

Desde el año 2009 el tráfico de mercancías en los puertos de interés general ha crecido a una tasa media anual del 5%. Esa tasa particularizada para los flujos de exportación asciende al 17,4%.

La importaciones, por el contrario, apenas se han recuperado desde la caída de 2009. Es el mismo cambio en el patrón exportador de nuestra economía, que ponen de manifiesto los datos de la balanza comercial que periódicamente publica el Ministerio de Economía.

De forma territorializada, el incremento de dos dígitos en las exportaciones marítimas puede hacerse extensivo a prácticamente todas las comunidades autónomas, y podemos decir con carácter general que en la mayor parte de los casos este cambio de patrón se concentra en un segmento de tráfico muy vinculado al tejido productivo de nuestras pequeñas y medianas empresas, como es el contenedor.

En el caso de los tráficos de granel líquido derivados de la actividad de nuestro sector petroquímico, se detecta un fuerte dinamismo general a nivel nacional vinculado a las actividades de refino, aprovisionamiento y logística internacional de hidrocarburos. Dichas actividades han venido respaldadas por importantes inversiones privadas que explican, en definitiva, los incrementos del 11% anual en Andalucía y del 14,5 anual en Murcia del tráfico marítimo de granel líquido entre los ejercicios 2009 y 2012, por poner solamente dos ejemplos representativos.

Con respecto a los tráficos de granel sólido, un segmento de tráfico muy azotado por la crisis por su vinculación con los sectores energético y agroalimentario, y sobre todo de la construcción, podemos hablar hoy de una cierta estabilización, con un crecimiento del 3,5% anual desde 2009, año en que descendió un 22%.

El dinamismo de nuestros puertos se debe atribuir también a actividades de tránsito internacional de contenedores que, si bien no se relacionan directamente con nuestro tejido productivo, nos sitúan en el mapa de la logística marítima internacional, nos mantienen conectados a las rutas transoceánicas que a día de hoy mueven la mayor parte del comercio mundial y nos facilitan el desarrollo de economías de escala y de ámbito; relaciones con el norte de África, fundamentalmente, o con Latinoamérica. Las comunidades autónomas de Andalucía, Valencia, Canarias y Cataluña albergan las principales plataformas de tránsito de nuestro país, una actividad que en conjunto crece al 9,5% desde 2009 y que se desarrolla en un entorno altamente competitivo en el escenario internacional. De todos es conocido Tanger Med, Gioia Tauro o el puerto portugués de Sines, que en este tipo de tráfico tienen enorme competencia con los puertos de interés general del Estado en España.

En este breve repaso de las tendencias que venimos observando en la evolución del tráfico marítimo hay que hacer una especialmente dedicada al tráfico de cruceros, que en los últimos años ha tenido un empuje muy significativo. Si bien es cierto que en el último ejercicio mostró un ligero descenso, la realidad es que desde el año 2007 el tráfico se ha incrementado aproximadamente en dos millones y medio de pasajeros, hasta alcanzar los siete millones y medio de pasajeros a nivel nacional en el año 2012. Cataluña, Canarias, Baleares y Andalucía acumulan el 83% de los pasajeros de crucero en España, seguidas de Galicia y la Comunidad Valenciana, con crecimientos anuales de dos dígitos en los últimos años.

Las cifras anteriores ponen de manifiesto el compromiso firme del sistema portuario en apoyo de un segmento productivo clave en nuestra economía, como es el sector turístico.

En coherencia con esas tendencias en la evolución del tráfico portuario, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 incorporan una previsión de tráfico particularizada para cada puerto en el periodo anual 2013-2017. La previsión de cierre del tráfico total portuario para 2013 considera, en términos consolidados, un mantenimiento de las cifras de 2012, situación en la que influye una cierta ralentización en el ritmo de crecimiento de los tráficos marítimos y de los tráficos de graneles sólidos.

Para el próximo año, 2014, las estimaciones prevén que el tráfico portuario total de mercancías crezca a una tasa del 4% sobre la previsión del cierre del 2013, hasta alcanzar los 495 millones de toneladas. La previsión para 2017 es de 566 millones de toneladas, lo que implica mantener una tasa similar de crecimiento, del orden del 4,5 anual, a lo largo de todo el periodo, un escenario de crecimiento que se considera razonable si tenemos en cuenta que entre 2009 y 2012, en plena crisis económica, el crecimiento anual del tráfico portuario se situó en torno al 5%.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 76

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): ¿Ya? (*Risas.*)

La señora PRESIDENTA: Ha consumido usted seis minutos.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Entonces lo dejaré donde ustedes me digan.

La señora PRESIDENTA: No hay problema en que continúe usted un poco más, pero le ruego que vaya abreviando, porque solamente hay un solicitante de comparecencia y, por tanto, nos podemos permitir ese lujo.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Muchísimas gracias.

He señalado que el buen comportamiento de la demanda del tráfico portuario no es sino el reflejo de los esfuerzos emprendidos por nuestro tejido productivo, abriéndose al exterior en un contexto de recesión y caída del consumo interno sin precedentes en la historia económica de nuestra democracia.

A lo anterior debemos sumar, desde el punto de vista económico, el esfuerzo de austeridad realizado por las autoridades portuarias en lo que se refiere a la realización de su programa inversor, la eficiencia y la gestión de los recursos generados por sus actividades y al control de su endeudamiento. Todo lo anterior ha permitido definir un escenario para el conjunto del sistema portuario que garantice su viabilidad económico-financiera en escenarios de corto, medio y largo plazo, respetando el irrenunciable principio de autosuficiencia financiera que consagra la vigente legislación portuaria.

Por todo ello, nuestros puertos están en disposición de realizar un esfuerzo económico adicional que se articula a través de la rebaja de tasas que cobran a sus clientes y usuarios. De este modo, uno de los aspectos más destacables del presupuesto para 2014 es la reducción de las tasas portuarias que se incluye como propuesta normativa, una reducción del 5% en las cuantías básicas de las tasas de utilización correspondientes al buque, a la mercancía, al pasaje, a las embarcaciones deportivas y de recreo y a la utilización de las zonas de tránsito, y que se eleva al 7,5% para la tasa del buque para tráficos marítimos de corta distancia, así como una reducción media del 8% de los tipos de gravamen de la tasa de ocupación. Asimismo, pasa de 0,75 a 0,50 el coeficiente reductor de la tasa aplicable a las mercancías marítimas que salgan o entren de la zona de servicio de los puertos por ferrocarril, a lo que me referiré más adelante.

El impacto estimado de estas reducciones en los ingresos es de 56 millones de euros, cantidad que las autoridades portuarias dejarán de ingresar, basculando esta, consecuentemente, hacia un ahorro de costes en el sector privado, lo que en definitiva redundará en un aumento de la competitividad de este en un escenario de competitividad internacional muy acusado.

Cuantificando el hecho anterior en cifras, observamos que el importe neto de la cifra de negocios del sistema portuario esperable para el ejercicio 2013 asciende a 1036 millones de euros, cifra prácticamente coincidente con la del cierre de 2012, si bien para 2014 se prevé una caída en este parámetro hasta 1007 millones de euros, una caída del 2,8%, que se explica a pesar del incremento de los tráficos esperables en el próximo ejercicio por la bajada de las tasas a la que acabo de hacer referencia.

A lo anterior se añade el progresivo esfuerzo de optimización de la gestión de los gastos que vienen desarrollando las autoridades portuarias en los últimos años y que resulta particularmente relevante en el apartado de otros gastos de explotación, donde este ejercicio de austeridad nos va a permitir rebajar este concepto, desde los 235 millones de euros con que cerramos 2012, a los 260 millones de euros con que presupuestamos 2014, lo que supone un -1% en relación con el presupuesto aprobado para 2013 y -9% en relación con el gasto real en 2012.

Esta evolución de ingresos y gastos va a permitir que el año 2014 el EBITDA asociado a los puertos ascienda a 517 millones de euros, y el resultado final en positivo, a 138 millones de euros, generando recursos para inversión de los puertos por una cantidad de 427 millones de euros.

Podría continuar hasta donde me dijeran, pero veo que se me acaba el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Ya veo que el presidente de Puertos del Estado trae materia (*El señor presidente de Puertos del Estado, Llorca Ortega: Buenas noticias.*), pero, si no le parece mal, vamos a dar la oportunidad, sobre todo al Grupo Parlamentario Mixto, que ha solicitado su comparecencia.

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Voy a hacer una intervención breve para permitir que siga aportando a la comisión más datos de los que trae en su extenso informe. Le agradezco su presencia aquí.

La primera pregunta se refiere a ese globo sonda que hace unos meses se hizo rodar en torno a la posibilidad de privatización de los puertos estratégicos, en el marco de un proceso más amplio —es cierto— que se pilotaría desde Bruselas.

Y, como senador asturiano, tengo que aterrizar en Asturias y aprovechar su comparecencia para preguntarle por dos cuestiones directamente relacionadas. La ampliación del puerto de El Musel ha significado un esfuerzo muy importante en inversiones, cuya amortización va a suponer muchos años de actividad, esperemos que fructífera y creciendo. Y para conseguir precisamente que las amortizaciones se realicen de forma adecuada y con los recursos que de forma natural se generen, esa inversión necesita ser completada, en primer lugar, con la mejora de los accesos al puerto de El Musel, aún pendientes, y también con algo sobre lo que debatimos no hace mucho en esta Cámara a partir precisamente de una moción presentada por el Grupo Popular: las zonas logísticas; y, en concreto, en el caso de El Musel y del puerto de Avilés, afecta a ambas la ZALIA.

Como muy bien sabe el señor presidente de Puertos del Estado, hay una situación conflictiva —vamos a decirlo así— entre las administraciones implicadas en la puesta en marcha de este proyecto que se deriva de la necesidad de refinanciación de las inversiones afrontadas y también de algo que también compete al Ministerio de Fomento, igual que ocurre con el puerto: una mejora en la salida en las comunicaciones de la ZALIA y la posible conexión con la Y. Esa necesidad de refinanciación en principio no ha contado con la participación alícuota, en el mayor compromiso, del puerto de Gijón y del puerto de El Musel, porque ambas autoridades portuarias, siguiendo instrucciones —según se dice— de Puertos del Estado y del Gobierno de la nación se han negado, lo que se tiene que traducir en un incremento en los porcentajes de garantía del resto de las administraciones: los ayuntamientos afectados y el Principado de la comunidad autónoma.

Quisiera que nos explicara cuáles son las razones de esta decisión, porque no aparece en el presupuesto ya que ustedes tomaron esa decisión; si no, de alguna forma, hubiera tenido que tener reflejo presupuestario en este proyecto. Por tanto, la pregunta no deja de tener vinculación con este presupuesto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra nuevamente, señoría.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que tengo que decir es que no ha habido ningún globo sonda con respecto a la privatización de los puertos. El Gobierno no tiene en sus objetivos inmediatos ni futuros ningún tema asociado a la privatización de los puertos de ninguna de las formas posibles. Hasta donde tengo conocimiento —y creo que lo tengo— no hay ninguna petición por parte de Bruselas para que se avance en ningún tema asociado a la privatización de los puertos. Por tanto, señoría, este es un desmentido total respecto de esa privatización.

Hubo una pregunta parlamentaria sobre este tema —creo recordar que de Izquierda Unida—, y ya contestamos que el Gobierno no tiene en este momento ningún programa ni ninguna intención de avanzar en la privatización de los puertos de interés general del Estado. Ni en unos ni en otros. La pregunta parlamentaria, si no recuerdo mal, se refería específicamente a los puertos asturianos. Repito que ni de los puertos asturianos ni de ningún otro.

Con respecto a las preguntas asociadas a los puertos asturianos, empezaré por el tema más candente, que es la situación de esos puertos en estos momentos y por qué hemos tomado la decisión de que no participen en la financiación de la zona de actividades logísticas.

En primer lugar, les tengo que decir que, sobre todo el puerto de Gijón, pero también el de Avilés en alguna medida tienen en este momento una situación económica muy complicada con cargo a la ampliación. Como saben sus señorías, los gestores que había en ese momento en el puerto de Gijón permitieron de alguna forma que hubiera una desviación muy importante en cuanto a los costes de la ampliación del puerto de El Musel, de tal forma que incluso la Unión Europea puso dificultades para seguir financiando esa obra, lo que ha dado lugar a que el Estado, a través de los Presupuestos Generales del Estado, diera un préstamo a través de Puertos del Estado a la Autoridad Portuaria de Gijón por 215

millones de euros para hacer frente a los pagos de esa obra. Por tanto, en el futuro inmediato el problema del puerto de Gijón es que sea capaz de generar recursos suficientes, no solamente para pagar el servicio de la deuda sino para amortizar en todos estos años una cantidad de préstamo tan importante. Tengo que decir que, debido a la propia legislación portuaria, los puertos españoles no pueden ser subvencionados directamente por el Gobierno sino que tienen que ser autosuficientes y, por tanto, se les puede dar préstamos pero no se les puede dar subvenciones a fondo perdido. Como digo, lo prohíbe la legislación portuaria.

Ese es el problema que tenemos fundamentalmente con Gijón: que es una obra que ha costado muchísimo dinero y que el puerto, sobre la base de los recursos generados, tiene que ir pagando en los próximos años. Evidentemente, tal como prevé la legislación portuaria, cuando a un puerto se le da un préstamo el puerto se interviene. Por tanto, podemos decir que desde Puertos del Estado mandamos a los hombres de negro a Gijón —en este caso, es una mujer de negro—, que vigilan cualquier desviación respecto de las cuentas que allí se producen. Tenemos un control muy estricto del puerto de Gijón, porque cualquier desviación pone en cuestión su propia viabilidad financiera a corto y medio plazo, y nuestro objetivo fundamental, porque es nuestra obligación como Puertos del Estado, es garantizar que todos los puertos españoles tengan viabilidad financiera a corto, medio y largo plazo en el marco de autosuficiencia económica que fija la legislación portuaria.

Hemos tenido una polémica, creo que no profunda, sobre cómo se computaban las amortizaciones en el puerto de Gijón porque, dependiendo de cómo se computen, el puerto dará más o menos beneficios. Pero lo que importa de este puerto no es dar más o menos beneficios sino los recursos que genera, y una amortización lógicamente es dinero que entra en caja. Por tanto, lo que importa son los dineros que entran en caja en el puerto de Gijón y no cómo se computan las amortizaciones. De todas formas, conforme a la práctica usual en Puertos del Estado, las grandes obras de abrigo se amortizan en cincuenta años, que es el tiempo en que un ingeniero calcula la vida útil de la obra, por lo que entendemos que las amortizaciones deben tener el mismo periodo o vida útil que la obra. En cualquier caso, esta es una polémica estéril, porque lo que importa son los recursos que genera Gijón para pagar su deuda y el servicio de deuda, por tanto, la amortización en este aspecto no tiene ningún efecto.

Y ligo esto con la financiación de la ZALIA. Este es un proyecto que, desgraciadamente, después de este periodo de crisis no ha sido capaz de vender un metro cuadrado de suelo, por lo que todas las perspectivas de viabilidad económica de la sociedad no se han cumplido. Tenemos una sociedad en la que los puertos participan con el 45%, que tiene un agujero de 88 millones de euros, que es incapaz de pagar, y que para proseguir su desarrollo, porque aún no tiene las conexiones eléctricas, ni agua, ni conexiones terrestres, etcétera, tiene que seguir endeudándose con un plan financiero que, sinceramente, nuestros equipos técnicos consideran que es imposible que se pueda viabilizar.

Me gustaría decir algo en este sentido. Este Gobierno no ha hecho nada que no hiciera el anterior, porque durante el Gobierno Zapatero los Puertos del Estado autorizaron la participación de los puertos en la ZALIA con una condición, y es que no participaran en su inversión. Por tanto, lo que nos pide el Principado en este momento es romper con el acuerdo por el cual Puertos del Estado, en el año 2005, dio una autorización a los puertos para que participaran en la ZALIA, que es no participar como avalistas ni en procesos de inversión.

Por tanto, en este sentido, a nosotros nos preocupa tanto cumplir con las condiciones en que se autorizó la ZALIA, como las exigencias de avalar esos 88 millones de euros que pondrían en cuestión la viabilidad financiera del puerto de Gijón así como el de Avilés, que está afrontando con endeudamiento unas obras en la margen derecha y que en este momento tiene una demanda de 11 millones de euros por parte de la constructora que también lo pone en serio riesgo.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando ya.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Muy bien.

Estas son las razones fundamentales de nuestra no participación en la ZALIA. Solamente quiero decir que los accesos de El Musel era un convenio entre el Ministerio de Fomento y la propia Autoridad Portuaria, y esta, dada su situación financiera, no puede hacer frente a las condiciones del convenio y, por tanto, no se pueden afrontar los accesos al puerto de El Musel en las condiciones que estaban previstas en dicho convenio.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Llorca.

Turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Llorca. Le voy a plantear algunos temas en mi intervención e intentaré ser lo más preciso posible.

En primer lugar, quiero apuntar que debemos priorizar los proyectos que tengan subvenciones europeas asignadas, supongo que en eso estaremos de acuerdo. En este caso, hay asignados 153 millones en 2014, garantizando que se pueda asumir la totalidad de las ayudas durante el periodo de elegibilidad que termina en 2015. Y quiero comentar que estas nuevas operaciones de crédito incluyen al puerto Bahía de Cádiz y hacen alusión a la terminal de contenedores y vías de acceso; incluso en los propios presupuestos se dice que la Unión Europea ya ha autorizado la subvención después de muchas dificultades. Mi pregunta es si tiene previsto resolver el problema que hay en este momento, modificando los Presupuestos Generales del Estado, que es necesario que se modifiquen y que se prevea aumentar en 20 millones los 84,7 que tiene autorizado Puertos del Estado en los Presupuestos Generales del Estado, recogidos en el anexo III, como operaciones de créditos autorizadas a organismos públicos, para que no se pierda la inversión correspondiente a 2013 que no han podido ejecutar por no tener la autorización, como usted bien sabe, de la Unión Europea. No me extiendo más en este punto, y paso al siguiente, aunque tengo mucho interés en que me diga cómo vamos a resolver ese problema.

El siguiente punto se refiere a una valoración con respecto a las prioridades de amortizar o invertir. Nosotros consideramos que amortizar demasiado rápido, más que la depreciación real de lo construido, lo que hace es retirar recursos a los puertos que podrían dirigirse a una mayor inversión, sobre todo en este momento que para nosotros es muy importante, puesto que permite crear empleo o bien, incluso, profundizar en la reducción de las tasas para ser más competitivos, como usted mismo ha planteado en su primera intervención, aunque quiero hacer más adelante una apreciación sobre las tasas y su aplicación.

Con respecto a la deuda, he de decir que han aparecido diferentes cifras a lo largo de las intervenciones que han tenido lugar en el Congreso y de los datos que hemos ido recabando de los presupuestos. Le llamo la atención en el hecho de que se ha reducido la deuda financiera durante 2012, que es el dato que tenemos cerrado, en 32,9 millones de euros, sin embargo, las inversiones caen de forma mucho más acentuada: hemos pasado de 1150 a aproximadamente, 770 millones. Estamos hablando de que reducimos la deuda en 30 pero dejamos de invertir más de 300, lo que demuestra que algo no va bien. Por ello, me gustaría que también hiciera una valoración sobre este asunto porque no nos parece razonable que haya esta disparidad. Si se invierte mucho menos, cómo es que podemos reducir la deuda tan poco.

Con respecto a la reducción de tasas, quiero hacerle también una valoración. Usted ha explicado que hay una reducción del 5% y luego, con algunas excepciones aún mayores, del 7,5 o del 8%. Quiero llamar la atención en que la reducción de tasas no tiene un impacto homogéneo, no están en las mismas condiciones todos los puertos, y me parece que hubiese sido más acertado haber abierto un abanico de opciones, más acomodado a la situación de los diferentes puertos. Hay puertos a los que la reducción de tasas probablemente les va a complicar mucho su estabilidad financiera y podía haberse hecho de esta forma, incluso creo que todavía tiene margen para plantear cambios en este sentido.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Sí, presidenta.

Termino con una última pregunta que afecta a mi provincia y que no quiero dejar de hacer. El Gobierno recoge en los presupuestos 10,4 millones de euros para las compensaciones por obligaciones de servicio público, entre las que se contemplan la conexión de Melilla con Málaga y Almería y se deja de contemplar la conexión de Melilla con Motril. No entendemos por qué se produce esta discriminación, cuando, además, hemos pedido que se trate con igualdad de oportunidades a todos los puertos para poder competir. Me gustaría que me diera una explicación de por qué esto es así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Señor Llorca, le doy la bienvenida y le felicito sinceramente por el análisis de sus resultados. Usted lo ha llamado buenas noticias, y verdaderamente son muy buenas noticias. Y también quiero reconocer que ha interiorizado la responsabilidad que sobre usted ha recaído en este cargo, y así se está demostrando. Es consciente de lo estrechamente ligado de su gestión a la economía de España y ha puesto de manifiesto el dinamismo y cómo se está abriendo Puertos del Estado al exterior, incrementando las exportaciones, gracias al tráfico de granel líquido; al esfuerzo de austeridad de esas veintiocho autoridades portuarias —si me permite, cada una de diferente palo—; una racionalización en el programa inversor; eficiencia en la gestión generada por sus actividades; optimización de la gestión de los gastos, —275 millones de euros en ahorro; el control de endeudamiento; y respeto a ese principio de autosuficiencia financiera que antes aludía. Son las fórmulas del buen gestor. Esto le ha permitido rebajar las tasas que nos ha comentado aquí, que es fundamental; un 5% al buque, a la mercancía, al pasaje, a las embarcaciones deportivas de recreo, a la utilización de la zona de tránsito, incluso una rebaja del 7,5% a la tasa de buque de tránsito de corta distancia, y en torno al 8% a la tasa de ocupación. Rebaja del 0,75 al 0,50 el coeficiente reductor de tasas de mercancías marítimas, todo aquello que salga con tren. Y es cierto, señor Fernández Ortega, que esto significa una reducción del ingreso de 56 millones pero un aumento de competitividad. En 2013 se cierra el ejercicio como en 2012, y en 2014 habrá una reducción de esos ingresos de 56 millones, un 2,8%, pero tendremos más competitividad, y eso es trabajar por el futuro.

Usted también atiende las pautas que marca el PITVI, con esa inversión media de 600 millones de euros al año, pero este año hay una inversión de 766 millones en nuevas instalaciones, en terminales de contenedores, obras de abrigo, nuevas dársenas, etcétera. Pero donde se ve una clara dirección, o al menos así lo interpretamos y hay que reconocer su acierto, es en el objeto de la accesibilidad terrestre dentro de la zona portuaria, de la accesibilidad terrestre por ferrocarril; el acceso ferroviario sur al puerto de Barcelona es un ejemplo, o las dársenas de Cartagena. La estrategia clara de la intermodalidad, el empeño por la función logística —de aquí surge el programa de incentivos, que también ha hecho usted, respecto al transporte ferroviario, ni más ni menos que 5 millones de euros—. Los puertos participan en la puesta en funcionamiento de los ZAL, y por ello hay que reconocer también el compromiso con otros proyectos del ministerio, esa intermodalidad logística que realizan con otras sociedades de las que hablábamos anteriormente.

Respecto a las autopistas del mar, he de señalar que esa brillante gestión consigue que haya una reducción de la tasa del 7,7% en buques de corta distancia.

Respecto a los fondos de contribución, he de decir que es reconocida la actuación tan puntual, tan certera y tan cercana que está realizando en el reparto equitativo de esas veintiocho zonas portuarias.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor IBARRONDO BAJO: Por eso, presidenta, termino agradeciéndole el esfuerzo que está realizando en una situación económica que no es nada favorable y le conminamos a que siga en esa línea, tanto usted como su equipo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Llorca.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Gracias, señora presidenta.

Contesto, en primer lugar, al representante del Grupo Parlamentario Socialista. El tema de Cádiz nos ha venido preocupando en las últimas semanas y meses. Como saben, hubo un cambio de criterio de la Unión Europea. Las subvenciones europeas tenían que pasar un filtro nuevo a partir de la sentencia del aeropuerto de Leipzig en Alemania. Se tenía que ver si eran compatibles o no con ayudas de Estado. Ese nuevo procedimiento en la adjudicación de ayudas europeas nos ha llevado a una ralentización de los últimos proyectos que aún no teníamos aprobados, como el de Granadilla en la isla de Tenerife, el de Punta Langosteira en el caso de Coruña y como el de Cádiz, que es el único en este momento que tenemos pendiente. Nos preocupaba mucho que hubiera una autorización de compatibilidad con ayudas de Estado por parte de la DG Comp de la Unión Europea. Afortunadamente, ese proceso ya ha tenido lugar y, por tanto, uno de los problemas más acuciantes que teníamos era justamente que la Unión

Europea aprobará la compatibilidad de la subvención europea de los fondos europeos con ayudas de Estado.

Esos procesos de la Unión Europea se han ido atrasando en el tiempo. Esta es una noticia reciente, del mes de septiembre, y nos falta que la DG Move, nos dé finalmente la compatibilidad de la aprobación de la ayuda europea. La Autoridad Portuaria tiene un crédito firmado con el BEI, pero, desgraciadamente, sin la aprobación completa de las sociedades europeas el BEI no puede liberar los fondos. La obra sigue adelante y, por tanto, en este momento la Autoridad Portuaria empieza a tener problemas para pagar las certificaciones de la obra porque no le han llegado los fondos europeos. A eso se une también que hemos tenido un problema sistémico que ha hecho que los puertos no recibieran dinero europeo con la fluidez que era necesaria.

Consideramos, señorías, que no hace falta poner la enmienda que usted nos señala porque en Puertos del Estado tenemos un esquema que nos sirve. Como saben, funcionamos a través del consolidado y, por tanto, es factible que al finalizar el año 2014 tengamos sobrantes en endeudamiento sin lugar a dudas que permitan que no haya ningún problema para el puerto de Cádiz. En cualquier caso, lo que sugerimos para el puerto de Cádiz es que se endeude en este momento a corto, que tome los 21 millones que tiene autorizados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que cuando en el año 2014 se liberen los fondos y pueda endeudarse, que cancele simplemente el crédito a corto, para lo cual no habrá absolutamente ningún problema. Por tanto, no es necesaria ninguna enmienda presupuestaria para prever esto. El sistema siempre funciona con solidaridad y tenemos mecanismos suficientes para, dentro del marco del sistema portuario de titularidad estatal, solucionar los problemas que pudiera tener eventualmente el puerto de Cádiz sin realizar esa enmienda de mayor endeudamiento para el año 2014 del que está previsto.

Sobre la política de amortizaciones repito otra vez lo que le he dicho a la señoría de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Mixto. Las amortizaciones tienen un efecto contable, pero no son generación de recursos. No inciden en la generación de recursos. Lo que importa para hacer inversiones son los recursos que se generan y no el resultado del ejercicio. La política de amortizaciones es un ejercicio contable que, evidentemente, sí que puede tener incidencia en la reducción de tasas porque, como saben ustedes, la Autoridad Portuaria lo que prevé es que los coeficientes correctores de las tasas estén en función de los resultados, pero ese no es un elemento que hayamos visto que tenga una incidencia real en los puertos como para modificar su situación financiera. Nosotros promovemos subidas de tasas o bajadas de tasas en función de la situación financiera real, de la capacidad que tiene el puerto para afrontar sus inversiones sin endeudamiento. Por tanto, nuestra política, en general, es de reducción de tasas.

Hablemos de endeudamiento, de mayor inversión. Usted me dice que podrían invertir más. Yo le tengo que decir en este momento que los puertos españoles están en sobrecapacidad. Este es un elemento que condiciona la propia viabilidad financiera del puerto. Hemos hecho los deberes de forma muy importante en los últimos años gracias a los fondos europeos. Ha sido una asignación, si no recuerdo mal, de más de 1800 millones de euros que en los últimos tiempos se han empleado en los puertos españoles. Hemos adelantado la construcción de diques. Tenemos zona abrigada para los próximos veinticinco o treinta años. Justamente, lo que creemos es que no hay que hacer mayor inversión, sino adaptarse a los requerimientos de la demanda. Los puertos españoles tienen capacidad de crecimiento para bastantes años. Entre la Ley de presupuestos y la Ley de Control de la Deuda Comercial, que está en este momento tramitándose, queremos introducir bonificaciones justamente para incentivar la iniciativa privada, pues las inversiones van a plegarse mucho más a las necesidades de la demanda.

Lo que sí les quiero transmitir, señorías, es que los puertos españoles no tienen un déficit de inversión, sobre todo del lado mar. ¿Qué nos preocupa en este momento?, lo ha apuntado el representante del Grupo Parlamentario Popular con mucho acierto. Que tenemos un déficit de conexiones terrestres, viarias y sobre todo ferroviarias en nuestros puertos. El corredor mediterráneo, la conversión al ancho europeo para que haya interoperabilidad en todo el corredor mediterráneo y en otras zonas del país, aumenta el potencial de nuestros puertos para captar mercancía de Europa y ser, por tanto, mucho más eficaces en la capacidad logística de nuestro país. Ahí es donde estamos haciendo esfuerzos. Para los próximos años, concretamente para el próximo cuatrienio, se han incluido en los presupuestos 160 o 170 millones para inversiones ferroviarias dentro de los puertos y fuera de los puertos. Por primera vez hemos hecho con los accesos a Barcelona algo que en los puertos no se había hecho nunca, que es comprometerse en los Presupuestos Generales del Estado, en un momento de problemática presupuestaria, a invertir justamente en accesos ferroviarios fuera de la valla de los puertos. Digamos que gracias a un acuerdo

ADIF-Autoridad Portuaria de Barcelona, junto con Puertos del Estado se va a cofinanciar a partes iguales prácticamente el acceso ferroviario al Puerto de Barcelona. Por tanto, hay que invertir más en el lado tierra y con toda seguridad invertir mucho menos en el lado mar.

Es muy importante reducir la deuda. Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una deuda de aproximadamente 3000 millones de euros. Hay que trabajar en reducir esa deuda, sobre todo la bancaria y la deuda a corto. En los próximos ejercicios, podemos tener 2500 millones de euros de deuda a corto y largo en total. Nuestra política es de no endeudamiento neto nuevo para los puertos, sino reducción neta del endeudamiento cada año. El año 2012, con esos 33 millones de euros ha sido el primer año en décadas en el que ha habido una reducción real del endeudamiento de los puertos españoles.

Repito que no hay que endeudarse más para seguir construyendo porque no tenemos ninguna necesidad de seguir construyendo puertos. Tenemos ya obras hechas que cubren perfectamente las necesidades de la demanda portuaria para los próximos veinte o veinticinco años, sobre todo en áreas de abrigo. Hemos ampliado los puertos de Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Langosteira, los puertos canarios y los puertos de Algeciras y Cádiz. Estamos trabajando con la esclusa nueva en el Puerto de Sevilla. Se ha ampliado el Puerto de Málaga, se ha ampliado el Puerto de Escombreras, el de Valencia, el de Castellón, y se ha ampliado, cómo no, incluso con el desvío de un río, el Puerto de Barcelona. Tenemos los puertos absolutamente preparados para las próximas décadas sin mayor problema para este país y para servir a la economía productiva, que es de lo que se trata, y servir a la economía productiva significa ser cada vez más eficientes y más baratos.

Me falta contestar a una pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Motril. No es competencia de Puertos del Estado. La pregunta se la tenían que haber hecho a la secretaria general de Transportes. Sí les tengo que decir que la iniciativa privada debe jugar también en nuestros puertos. Desde mi punto de vista, debemos huir de la política de subvenciones. Lo que el mercado puede solucionar no es factible que tenga que solucionarse vía subvención. La naviera Armas funciona muy bien entre las islas Canarias y Huelva sin necesidad de ayudas públicas y también lo hace, y por tanto saca rentabilidad, entre Motril y Melilla. El mercado debe jugar en el sector marítimo. Estamos convencidos, desde un punto de vista portuario, de que esta es la mejor práctica para que en este momento de dificultades presupuestarias el mercado funcione sin problemas en el transporte marítimo.

Simplemente me resta hacer un comentario. Quiero agradecer...

La señora PRESIDENTA: Sea muy breve, señor Llorca.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): ... al representante del Grupo Popular sus comentarios que están perfectamente en la línea que nosotros estamos defendiendo, como no podía ser de otra manera. Creo que ha destacado absolutamente bien la problemática de los puertos, que es la competitividad y los temas de accesibilidad como elementos fundamentales para el progreso de los tráficos portuarios y en beneficio de la economía del país.

Señorías, en este momento y en este país podemos jugar un papel muy importante en la actividad portuaria. Estamos justamente en el cruce de las líneas marítimas internacionales que dan la vuelta al mundo. Algeciras ha recibido ya el primer buque de 18 000 TEU. Habrá muy pocos puertos que puedan recibir ese tipo de buques. Debemos aprovechar el escenario geográfico que tenemos, no solamente en beneficio de la economía del país, sino también por el potencial logístico que puede tener España justamente como *hub* marítimo internacional. Entendemos que hay que hacer esfuerzos para que los puertos sean más competitivos. En este momento mover un contenedor en España cuesta una media de 90 a 100 euros, cuando en Gioia-Tauro cuesta 35, cuando en Sines cuesta 35, y no quiero decir lo que cuesta en Tánger Med, que son nuestros competidores inmediatos. Debemos hacer un esfuerzo.

Desde nuestra responsabilidad directa, que es la rebaja de tasas, estamos en eso, en ayudar a los operadores privados y a las navieras a que tomen España como base logística y que adopten nuestros puertos para su estrategia internacional. Pero debemos hacer muchas más cosas, debemos conseguir rebajar los costes de la estiba, debemos conseguir bajar los costes de los servicios técnico-náuticos. Esa es la asignatura pendiente en la que estamos trabajando todos para que nuestros puertos ocupen un punto central en el escenario internacional.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Llorca, presidente de Puertos del Estado, por su comparecencia y por su prolija información. Gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000580)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000646)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000605)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos con esta nueva comparecencia, en esta ocasión del director general-presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), don José Manuel Vargas Gómez, a quien damos la bienvenida y agradecemos su comparecencia.

Tiene la palabra para comenzar.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta comisión para presentar los presupuestos del grupo AENA para el próximo año 2014, refiriéndome a lo largo de mi intervención tanto a AENA-Aeropuertos, Sociedad Anónima, como a la Entidad Pública Empresarial AENA, que gestiona la navegación aérea en España. En el transcurso de mi comparecencia voy a tratar de precisar de manera resumida las prioridades y objetivos estratégicos, cuya finalidad es garantizar la solvencia y viabilidad económica de nuestro grupo, así como los aspectos más relevantes en los que se basan tanto desde el punto económico como del entorno operativo en el que nos movemos.

Iniciaré esta intervención directamente con una exposición de nuestros objetivos y prioridades de cara al año 2014. En primer lugar, al igual que en estos últimos dos años, un elemento clave para garantizar la viabilidad económica de la compañía será de nuevo la reducción de gastos. Durante 2012 y 2013 estamos llevando a cabo un importante esfuerzo, gracias al cual se va a alcanzar en este año 2013 una reducción de un 16% en los gastos de explotación, y del 10% en los gastos de personal de AENA-Aeropuertos respecto a los resultados de 2011. En lo sucesivo se aprovecharán las sinergias y las economías de escala que proporciona la red de aeropuertos, con una base de costes adecuada y controlada a futuro.

Entre las principales medidas de reducción de costes que se han adoptado, la mayor parte de las cuales tendrán continuidad en 2014, destaca el Plan de eficiencia aeroportuaria, así como la implantación de diversas medidas de reducción general del gasto de explotación, la mejora de los procesos de contratación y negociación con proveedores y, en materia de gastos de personal, el ajuste de la estructura organizativa, la reducción de puestos directivos y de estructura, y la aplicación del Plan social de desvinculaciones voluntarias, en un clima de paz social, al que se han adherido 1170 personas, casi un 11% de la plantilla. La adopción y puesta en funcionamiento de una rigurosa política de control de gasto permitirá a AENA obtener un ahorro al finalizar 2013 de 166,1 millones de euros respecto a los gastos de explotación del año 2012. Para el próximo año 2014, y aunque el mayor esfuerzo ya se ha

realizando, se prevé un ahorro para el grupo AENA por valor de 32,3 millones de euros respecto a la estimación de cierre de 2013.

En segundo lugar, en el capítulo de ingresos los esfuerzos se han de orientar a la consecución de resultados incrementando y diversificando las distintas fuentes para su generación, en especial los de carácter no aeroportuario o comercial. De hecho, se emprendieron e iniciaron numerosas medidas y acciones, cuyo efecto positivo ya se ha apreciado y será aún más visible en los próximos ejercicios, reforzando la actividad comercial con nuevas contrataciones más atractivas y rentables y aumentando la generación del negocio, el marketing aeroportuario, en activa colaboración con otras instituciones públicas y privadas, locales y regionales, para el desarrollo de nuevas rutas y, por último, el desarrollo y la expansión internacional.

Respecto a la colaboración institucional, me gustaría destacar que actualmente AENA-Aeropuertos está llevando a cabo los trámites previstos en el recientemente publicado real decreto que regula la composición y funcionamiento de los comités de coordinación aeroportuaria, para constituir este foro de participación institucional en todas y cada una de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía. Con este conjunto de medidas y los presupuestos elaborados para el año 2014, el espera obtener un incremento del total de sus ingresos de explotación del 3,4% con respecto a la estimación realizada en el año 2013.

En tercer lugar, es necesario continuar con la racionalización de las inversiones, de manera que únicamente se acometerán las inversiones estrictamente viables y justificadas por su rentabilidad, ya sea económica o social, sin menoscabo en absoluto de la seguridad, la sostenibilidad y la cohesión territorial, reduciendo su coste y optimizando la capacidad disponible, que ya de por sí es alta dado el esfuerzo acometido en la última década, sin olvidar, por supuesto, las inversiones que sean necesarias en el ámbito del mantenimiento y la conservación de las infraestructuras actuales y las obligatorias por ley. Así, la inversión del grupo AENA prevista para el año 2014 es de 550,3 millones de euros. Dado el escaso tiempo disponible, no voy a entrar en detalles sobre las inversiones previstas, las cuales incluyen todos los distintos sistemas y subsistemas de la red de aeropuertos y de las instalaciones de navegación aérea.

Finalmente, es absolutamente necesario continuar el proceso de reducción del importante volumen de deuda heredado a consecuencia de los elevados volúmenes de inversión acometidos en la década anterior, la cual, unida a la congelación de las tarifas aeroportuarias durante mucho tiempo, incluso bajando en términos reales, ha llevado a la compañía a un importante déficit tarifario poniendo en peligro la viabilidad de la red.

La lógica disminución del volumen inversor, junto con la reducción de costes y la captación de nuevas fuentes de obtención de ingresos, han permitido mejorar notablemente la capacidad de generar caja y, en consecuencia, reducir el nivel de endeudamiento del grupo AENA y, lo que es más importante, alcanzar la viabilidad económica de la compañía.

Es muy destacable que todas las medidas expuestas se han llevado a cabo de forma compatible con el compromiso del grupo AENA de servicio con los ciudadanos y manteniendo, e incluso mejorando en muchos casos, los actuales niveles de calidad del servicio.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando ya.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Por supuesto, en relación con la prestación de los servicios de navegación aérea, el principal objetivo es continuar trabajando en la reforma estructural de la navegación aérea con el fin de avanzar junto a la Unión Europea hacia el proyecto de Cielo Único Europeo, el cual, entre otros, busca propósitos de convergencia en prestaciones de costes y tarifas. Los planes previstos garantizan la autosuficiencia financiera de la entidad pública empresarial AENA Navegación Aérea, cuya separación definitiva de Aeropuertos está prevista para el próximo futuro.

Voy a terminar porque no tengo tampoco demasiado tiempo. En conclusión, con las medidas que estamos aplicando en estos dos años es posible afirmar que la puesta en valor de la compañía ya es una realidad y los objetivos y prioridades estratégicas que he expuesto en mi intervención garantizan la viabilidad económica y financiera de AENA y la consolidarán como operador aeroportuario de referencia en Europa y en el mundo, lo que nos permitirá contribuir al desarrollo económico y social de España y en particular al sector turístico. De esta forma, será posible afrontar con éxito la segregación definitiva de las dos entidades y el proceso de entrada de capital privado en la gestión aeroportuaria en la medida en que el Gobierno así lo determine y las condiciones de mercado lo permitan.

Quedo a disposición de sus señorías para responder a las preguntas que deseen formular o ampliar cualquier información que estimen oportuna.

Muchas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas.

Solicitaron su comparecencia los grupos parlamentarios Mixto, Socialista y Popular.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Iglesias, del Grupo Mixto.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Obviamente, lo más relevante de la información que desde esta comisión esperamos de la comparecencia del señor director general-presidente de AENA es precisamente lo último a lo que ha hecho referencia: ese proceso de privatización de la compañía. Algo nos había adelantado, aunque no mucho, el señor secretario de Estado de Infraestructuras, si bien es cierto que hubo que sacarle prácticamente con sacacorchos la escasa información que nos proporcionó.

Sí nos adelantó que, obviamente, se había realizado un esfuerzo a lo largo de los dos últimos años para situar a la entidad en las mejores condiciones de privatización; nos dijo que eso era lo normal y lo lógico cuando se quería privatizar una empresa y es cierto que coincide con procesos anteriores. Por lo tanto y dado que además, según reflejan los medios de comunicación, la voluntad del Gobierno en principio sería cerrar el proceso antes de final de año y estamos ya bien avanzado el mes de noviembre, por lo tanto a mes y pico, como mucho, de que se articule esta decisión, lo primero que cabría preguntarle es qué nos puede decir al respecto y qué repercusión tendría ello en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, porque es llamativo y curioso que, estando el proceso tan avanzado, ni tan siquiera se haga una previsión en estos presupuestos, lógicamente habrá que pensar que en los capítulos de ingresos. No resulta razonable; los objetivos del Gobierno, al menos en esta materia, deberían, por claridad y transparencia, aparecer reflejados en los Presupuestos Generales del Estado.

Y luego me va a permitir que, como he hecho en anteriores comparecencias, ejerza de asturiano —soy senador por el Principado de Asturias— y le pregunte por el aeropuerto de Ranón, el aeropuerto de Asturias que, como usted bien sabe, en este momento vive una situación seria de caída de viajeros —desgraciadamente, creo que es el aeropuerto del norte de España que ha tenido en los últimos meses una caída más intensa en el número de usuarios—, pero sobre todo lo que hay es una tremenda preocupación por los procesos que desde AENA se han puesto en marcha. En primer lugar, las obras que afectan a las pistas. Se planteó un proyecto de reducción de las pistas y aunque se asegure que ello no significa un descenso en la operatividad y, por lo tanto, en el tamaño de las aeronaves que puedan operar en el aeropuerto, hay quien tiene dudas que a mí me gustaría que el señor director general despejara.

Y en segundo lugar, el otro cambio que se quiere introducir en los sistemas de aproximación y de seguridad. Como muy bien sabe el señor director general, el aeropuerto de Ranón históricamente tuvo como uno de sus problemas más serios las dificultades en la aproximación cuando se daba un fenómeno relativamente frecuente, como es una densa niebla. Eso más o menos se resolvió hace muy poco tiempo, hace muy pocos años. Que ahora se plantee un cambio en los sistemas de aproximación de nuevo hace renacer los temores sobre cómo puede afectar ello a la seguridad y a la operatividad cuando se den condiciones meteorológicas desfavorables.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor director general.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, señora presidenta. Le saludo y doy la bienvenida a esta comisión, señor Vargas.

Señor Vargas, efectivamente, usted empezó diciendo que íbamos a hablar de prioridades y objetivos estratégicos de AENA, porque eso es un presupuesto, la cuantificación en euros de los objetivos que plantea.

Señor Vargas, en el informe del Consejo Consultivo de Privatizaciones emitido el pasado 21 de octubre se recogen las intenciones de AENA de poner en venta hasta un 60% de AENA Aeropuertos. Este porcentaje es superior al inicialmente previsto, defendido por la señora ministra y por usted mismo. No le voy a preguntar ahora por qué ha cambiado de opinión, ni si esa decisión es suya o es impuesta desde el Gobierno. Tampoco le vamos a preguntar ahora por qué en su comparecencia en la Comisión de

Presupuestos del Congreso el pasado 3 de octubre no hizo referencia alguna al proceso de privatización, cuyo modelo fue diseñado —y usted lo sabe— desde el año 2012 e iniciado a principios del presente año.

Esta mañana el secretario de Estado en su comparecencia afirmó que sobre el asunto —y cito casi textualmente— no hay tomada ninguna decisión política. La secretaria general de Transportes —que nada dijo al respecto en su comparecencia en el Congreso en días pasados— dejó constancia de la previsible privatización de AENA en 2014, previsión que, por otro lado, viene recogida en el objetivo número 8 de la memoria de objetivos de la sección 17, Ministerio de Fomento: programa, regulación y supervisión de la aviación civil.

Por eso le pregunto, señor Vargas, ¿en qué cuenta o cuentas del proyecto de presupuestos para el año 2014 que AENA presenta a esta Cámara están reflejados los ingresos y gastos derivados de la privatización prevista de AENA Aeropuertos? A la espera de su respuesta, le comentaré algunas cuestiones, señor Vargas.

Desde su primera comparecencia ante esta comisión, el pasado 1 de junio de 2012, siempre ha resaltado la evolución positiva del EBITDA, le rinde usted a este concepto y a su evolución verdadera pleitesía, se lo digo con todo el cariño del mundo; usted, y últimamente la señora ministra, que hasta titulares le dedica: Hemos conseguido darle la vuelta a las cuentas, dijo el pasado 20 de noviembre.

Para usted, señor Vargas, y para el Gobierno nada más que no sea reducir la deuda puede hacerse. Y es verdad, señor Vargas, que el EBITDA mejora, y nos alegramos, ¿pero a qué precio? Creemos que se les está acabando el tiempo y los argumentos para demostrar que saben hacer algo más que recortar y recortar para cuadrar las cuentas. Porque, señor Vargas, si después de cerrar algunas instalaciones, reducir horarios en diecisiete aeropuertos, reducir la plantilla casi en un 11% y después de reducir, como lo ha hecho, el 55% de la inversión en el período 2011-2014, usted no consigue mejorar el EBITDA, merecería ser despedido, se lo digo con sinceridad.

¿Considera usted suficiente un presupuesto de inversiones de 550 millones de euros para las reformas y mejoras que necesitan nuestros aeropuertos —468 para AENA Aeropuertos—? ¿Cuál será el destino previsible de esos 550 millones de euros? Usted redujo en 17 puntos los presupuestos de 2012, en 17,5 en 2013, en 34,3 para 2014, el total del período, 55%. ¿Ha calculado las consecuencias colaterales de esta medida?

Pero ustedes mejoran las cuentas de resultados y no han sido capaces de mejorar en todo el período las series estadísticas de uso de los aeropuertos españoles.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Termino.

Los datos de la evolución del número de pasajeros, las operaciones y mercancías son preocupantes, y no sabemos si según su criterio habrá tenido algo que ver en todo esto la inoportuna política tarifaria aplicada.

Señor Vargas, el Gobierno al que representa, aparte de quejarse y buscar culpables ajenos a AENA de los males que padece, aparte del plan para poner en manos de la iniciativa privada la empresa, ¿tiene algún otro plan, porque nos gustaría saberlo, que contemple una estrategia comercial activa, que devuelva a nuestros aeropuertos el sentido de su existencia? Y no me diga, como hizo la otra vez, que es la primera vez que le reprochan el que mejore las cuentas de resultados, porque, señor Vargas, malo sería si a estas altura no supiese que AENA es algo más que una empresa para este país.

Termino, porque quiero una respuesta, señor Vargas. ¿En qué cuenta o cuentas del proyecto de presupuestos para el año 2014 que AENA nos presenta están reflejados los ingresos y gastos derivados de la privatización?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibarrodo.

El señor IBARRONDO BAJO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes de nuevo.

Señor Vargas, buenas tardes, bienvenido.

Sinceramente es un honor tenerle aquí y, sobre todo, poder escuchar datos tan favorables y estimulantes.

Si me permite el senador Medina, yo creo que con cien personas como el señor Vargas diseminados por España reduciríamos los EBITDA de muchísimas empresas y mejoraría muchísimo la situación económica en España. Por lo tanto, yo sí le contrataría en vez de despedirle.

Me quedo gratamente satisfecho con ese dato crucial y fundamental para la empresa, el EBITDA, un EBITDA de 1632 millones en 2014 que duplica, señor Medina, duplica el de 2011. En tan solo dos presupuestos se ha duplicado. AENA Aeropuertos y el grupo AENA con 1793 millones: un 40% superior al de 2011, con un resultado positivo después de impuestos de 435 millones. A pesar de la delicada situación económica, de la caída del turismo y del transporte, fundamentalmente nacional, del cierre de compañías, de los conflictos laborales, de competencia de otros modos de transporte, como es el tren de alta velocidad, el déficit tarifario y la deuda acumulada, es un buen resultado.

Hace dos años nos presentó unas fórmulas y una gestión orientada a resultados manteniendo siempre altos niveles de seguridad y calidad: eficiencia, reducción de costes y gastos, mejoras en productividad, racionalización de inversiones, incremento y diversificación de ingresos, todo para garantizar la viabilidad de AENA.

En cuanto a la reducción de gastos, algo inviable o imposible hace dos años, gracias a un plan de gastos se ha conseguido una reducción del 16% en dos años, y en gastos de personal una reducción del 10%. Todo ello gracias a ese plan de eficiencia: adaptación de horarios operativos a la demanda, mejora de procedimientos, adecuar los servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad, reducción de plantilla —eso sí, a través de un plan de desvinculación voluntaria, 1170 personas, consensuado con los sindicatos, casi un 11% de la plantilla—, mejora en los procesos de contratación, renegociación del contrato de proveedores y reducción de asistencias técnicas y servicios profesionales. Eso ha generado un ahorro de 166,1 millones de euros en 2013. En 2014 será diferente, pero también seguirá el trabajo de reducción del gasto.

Respecto a los ingresos de explotación totales, un 3,4%, esto significa 3683 millones, más de 120 millones respecto a 2013.

Desarrollo y expansión internacional. También aquí le quiero felicitar por el acuerdo del control del aeropuerto londinense de Luton, el quinto más importante de Inglaterra, con ni más ni menos que 9,6 millones de pasajeros.

Colaboración. Hay que felicitarle por la colaboración interinstitucional con los comités de coordinación que usted está liderando.

Y respecto a las inversiones, nada que objetar. Allá donde es necesario se actúa con criterios normativos de obsolescencia de equipos y de mejora de la eficiencia de explotación y mantenimiento, con el criterio de caja, que está muy bien, y no de devengo. Respecto al déficit tarifario, partir de un déficit de 850 millones y pasar a uno de 250 millones es encomiable y hay que felicitarle, felicitación que extendiendo por ese acuerdo alcanzado el 24 de septiembre con la asociación de líneas aéreas, que han retirado los recursos del contencioso contra AENA. Así se mantiene el marco tarifario estable.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ibarrodo.

El señor IBARRONDO BAJO:

Con esto termino y me dejo unos minutos para la réplica.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA—, (Vargas Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Intentaré contestar a las preguntas de sus señorías.

En primer lugar, señor Iglesias, se ha referido usted al proceso de privatización y me ha preguntado por la repercusión en los presupuestos de 2014 de ese proceso, al igual que lo hacía el señor Medina. Me remito a lo contestado ya por el secretario de Estado de Planificación, Infraestructuras, Transporte y Vivienda en esta comisión en la sesión del día de hoy. La privatización de AENA está sujeta a una decisión del Gobierno. Esta es una decisión que todavía no se ha producido, por lo que, en función de tal circunstancia, creo que no se ha incluido ninguna partida correspondiente a los ingresos que puedan provenir de tal evento. Es una respuesta así de sencilla.

Señor Iglesias, después me ha preguntado por las obras en las pistas del aeropuerto de Ranón y sobre la situación del sistema de aproximación. Con respecto al tema de la pista, todos los aeropuertos de la red de AENA, en aplicación de la ley que regula los aeródromos, tienen que certificarse ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en materia de seguridad operacional en un plazo que no puede exceder del año 2016. Por lo tanto, será obligatoria dicha certificación para que un aeropuerto pueda operar conforme a lo establecido en el Real Decreto 862/2009. Esta certificación puede suponer la realización de una serie de actuaciones en el campo de vuelos de los aeropuertos en materia de seguridad operacional, como es el caso del aeropuerto de Asturias.

Se encuentra en elaboración un proyecto que recoge diferentes actuaciones destinadas a adaptar las infraestructuras a estos requisitos de acuerdo con las premisas de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, entre los cuales se encuentra la obligación de que determinados elementos próximos a las cabeceras de la pista no sean obstáculo o sean frangibles, es decir, se puedan quebrar.

Al objeto de adecuar las instalaciones próximas a una de las cabeceras, la 29, se ha determinado la modificación de las distancias de pista, de manera que se reduce la longitud de aterrizaje por esa cabecera sin afectar a la longitud de despegue por esa misma cabecera ni a la de despegue y aterrizaje por la otra cabecera, la 11. Y ahora quiero subrayar: esta actuación no tiene repercusión en la operatividad del aeropuerto, atendiendo a la flota de aeronaves que actualmente opera en el aeropuerto, como así reconocen los propios usuarios, cuyas necesidades de pista de aterrizaje son inferiores a la prevista.

Por lo que se refiere al sistema de aproximación, quiero recordar que el ILS —Instrument Landing System— se introdujo en el aeropuerto de Asturias en noviembre de 2003 y entró en servicio en dicha fecha. En el año 2006 se redujo de categoría III, que es la máxima categoría, a categoría II. El día 10 de marzo de 2011 se produjo la recuperación de la máxima categoría del ILS. En el año 2012 se han producido veintidós cancelaciones por baja visibilidad y en lo que llevamos de 2013 se han producido cuatro. Desde la fecha de la recuperación de la categoría III de ILS en el aeropuerto de Asturias no se ha tenido constancia expresa de ninguna compañía que indique como causa de las cancelaciones la no utilización del sistema ILS por circunstancias vinculadas a las características del sistema.

La evolución del número de vuelos cancelados en el aeropuerto de Asturias por baja visibilidad durante los últimos diez años es la siguiente. En 2003, 122 vuelos cancelados; en 2004, 38; en 2005, 24; en 2006, 60; en 2007, 106; en 2008, 28; en 2009, 7; en 2010, 16; en 2011, 6; en 2012, 22 y en 2013 solo 4.

Señor Medina, quiero agradecerle su intervención, así como que esté satisfecho con la mejora del EBITDA. Quiero aclararle que la misma no es mi única misión ni, por supuesto, una obsesión. Pero cuando uno no se preocupa de los números acaba teniendo mucha deuda y problemas, como vemos en los países que están intervenidos o en las empresas que quiebran o suspenden pagos.

Como ya manifesté en mi comparecencia en el Congreso de los Diputados, yo creo que el máximo servicio social que puede hacer hoy un servidor público es actuar con diligencia con respecto a las cuentas y proteger los dineros públicos con el máximo cuidado.

En el año 2011, AENA era una sociedad que tenía prácticamente 14 000 millones de euros de deuda, con una generación de caja —EBITDA, menos CAPEX, menos servicio de la deuda— próxima a —600 millones de euros, no disponiendo ni teniendo acceso a los Presupuestos Generales del Estado. La compañía tenía dificultades muy graves para financiarse en el mercado, teniendo en cuenta cuál era la situación del mercado. Yo creo que el conjunto de profesionales de AENA —no yo, sino el conjunto— ha sido capaz de darle la vuelta a la compañía y es algo de lo que todos nos deberíamos congratular.

Pero sí me gustaría señalar al señor Medina que hay otros asuntos muy importantes. Ha hablado usted de las series estadísticas. Yo le voy a dar un dato: este año —que tanto se ha hablado de las tarifas, de las tasas, etcétera— AENA va a batir el récord histórico de pasajeros internacionales en su red. Nunca jamás en la historia han venido tantos pasajeros internacionales a la red de AENA. Nunca antes, ni siquiera en el 2007, en las épocas de bonanza. Jamás antes vinieron tantos viajeros internacionales.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vargas.

El señor DIRECTOR-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Lo digo porque es una estadística que me parece interesante.

En cuanto a la estrategia comercial, de esta mejora se deriva un cambio de la estrategia comercial y también creo que es visible la mejora del aspecto de sus aeropuertos. Los grandes aeropuertos españoles están cambiando de aspecto para mejorar y homogeneizarse con el resto de los aeropuertos internacionales.

Por último, se ha referido usted al volumen de inversión, a los 550 millones. ¿Es mucho? ¿Es poco? Lo importante es que sea lo necesario. Nosotros estimamos que después de un esfuerzo muy importante de creación de capacidad, ahora mismo uno de los grandes problemas que tenemos en la red aeroportuaria de España es de sobrecapacidad. Tenemos que intentar adaptar los volúmenes de inversión y no olvidarnos de una cosa de la que a veces nos olvidamos, y es que no se puede pedir recorte de inversión y bajada de tasas a la vez porque es un contrasentido.

Señor Ibarrondo, quería agradecerle su intervención.

La señora PRESIDENTA: Turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador Quintero, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor presidente del grupo AENA. Yo ni le contrataría ni le despediría, porque no puedo.

Entrando en la cuestión, la verdad es que yo creo que hay una contradicción hablando de la privatización. Usted ha dado datos y ha dicho que han mejorado. AENA tenía una deuda brutal y se ha mejorado. Creo que la mejor red aeroportuaria a nivel mundial, comparto sus declaraciones, es AENA y es un servicio público. Es la mejor y así tiene que mantenerse. Entiendo que una infraestructura como AENA, que no recibe dinero de los presupuestos del Estado, como las carreteras, los puertos o la red ferroviaria, que sí lo reciben, no puede privatizarse, porque se está haciendo ganar a las empresas privadas con el interés general. El transporte aéreo en España, y concretamente en Canarias, es de interés general y no podemos privatizarlo, ya que pondríamos en riesgo la cohesión territorial de la que estamos hablando. Aparte está el trabajo. Se calcula que AENA por cada mil pasajeros se crean cuatro puestos de trabajo, rentables y estabilizados. Evidentemente, esto una empresa privada no lo soportaría y perderíamos calidad.

Los aeropuertos de AENA han realizado una gran modernización, usted lo ha dicho aquí y por esa parte le felicito, pero se contradice. Creo que tenemos los mejores profesionales, la mejor red aeroportuaria, que es AENA, del mundo. Entonces, no entiendo ese afán de venta, privatizador. Entonces el único beneficiario sería el operador privado. Estamos vendiendo la joya de la corona, ya que puede ser rentable y no recibe dinero de los presupuestos del Estado, a una compañía privada. Es contradictorio, y me gustaría saber si la red aeroportuaria canaria —que es muy sensible, porque no tenemos autopistas, autovías entre islas, ni RENFE— va a tener el mismo modelo de privatización que el resto de los aeropuertos del Estado. Estoy completamente en contra, se lo digo, de la privatización de AENA, porque la buena gestión de AENA, no la mala, hace de este ente el mejor del mundo. Privatizarlo sería un error gravísimo.

Termino con dos preguntas muy concretas. Antes la secretaria general de Transportes me decía algo sobre las tasas aéreas, pero me remitía a usted, a AENA, son sus palabras, porque son su competencia.

En cuanto a las tasas de bonificación aérea, ¿se va a ampliar el cien por cien, estoy hablando de la tasa de unificación aérea, a las nuevas rutas o a la ampliación de rutas? Eso es fundamental. ¿A nuevas o a ampliación de rutas? ¿Y el 75% será aplicado a cada compañía por aumentar pasajeros o a la ruta? ¿A cada compañía o a la ruta? son dos preguntas muy concretas que me gustaría que me contestara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

Tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, presidenta.

Le iba a decir al señor Ibarrondo que si tan bien van las cosas desde su punto de vista y si tan bien gestiona el señor Vargas, de cuya capacidad no dudo, ¿por qué se vende? ¿Por qué el empeño en vender? Espero que el señor Vargas no se me escabulla de la pregunta, como decimos en Canarias. Es decir, ¿por qué se quiere vender hasta el 60% si tan bien se proyectan las cosas con una empresa, con una entidad pública que es estratégica para este país? Lamento no tener tiempo, señor Vargas, para discutir los números, ya que yo sé un poco de esto, de números. Sinceramente, no creo que el incremento de los pasajeros internacionales se deba a políticas que hayan emanado de AENA. Habría que analizar qué pasa en nuestro entorno.

Dos. Algunas estadísticas son relevantes. La última serie de mejora de pasajeros, operaciones y mercancías se produce en el 2011: 6% de incremento en pasajeros, 1% en operaciones y 3% en mercancías. A partir de ese momento, y con sus previsiones, no las que aparecen en las estadísticas, la caída prevista en el 2013 es de 7,5 puntos de pasajeros y 10,7 de operaciones. Preocupantes, para analizar.

Por último, ¿cómo puede usted asegurar, señor Vargas, que comparte la opinión del secretario de Estado cuando afirmó que no hay una decisión política tomada sobre la privatización de AENA, cuando consta lo que consta en el informe del Consejo Consultivo de Privatizaciones? ¿Tienen o no ustedes un modelo definido sobre la privatización, que consiste en poner en manos privadas el 60% de AENA? ¿Sí o no? Si es así, ¿por qué no se ha consignado en los Presupuestos Generales del Estado esa previsión, esa estrategia? ¿Tienen ustedes miedo, pánico a que se produzca en este país un rechazo total y absoluto a poner en manos privada, insisto, un instrumento tan estratégico para la cohesión territorial, la movilidad y la conectividad en territorios y de españoles y españolas? Esa es la pregunta que hacemos y es lo que hoy queremos oír de usted, señor Vargas. ¿60 o 40, señor Vargas? ¿Se privatiza, o no? ¿Cuándo? ¿Van a dejar participar a las comunidades autónomas afectadas? ¿Sí o no? En esta Cámara creo que tenemos derecho a que el máximo responsable de la empresa que gestiona los aeropuertos nos hable de este asunto.

Insisto y termino ya, es una lástima no tener más tiempo para discutir de cifras. A lo mejor solicitamos una comparecencia y tendremos oportunidad de discutir más largo y tendido sobre esto.

Muchas gracias, señor Vargas y señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.
Tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Medina, hablando de números, le diré que AENA hace dos años tenía una deuda financiera de 13 000 millones y un capital circulante negativo de casi 2000 millones de euros, y su generación de caja era de —700 millones de euros. Por lo tanto, debía 13 000 millones de euros y generaba —700. El señor Vargas, de la época de Zapatero, aquí venía cada año y decía: tenemos una deuda de 13 000 millones y generamos —700 millones de euros. Gracias a ese cambio, hoy podemos hablar de otras cosas y por eso tenemos que agradecer esos esfuerzos que el señor Vargas y su equipo, y es importante insistir en su equipo, en los inicios de su gestión y gracias a no haber atendido o sucumbido a la demagogia y a la crítica locuaz pero vacía de criterio, hoy se pueden presentar unos datos interesantes y sobre todo podemos hablar de subvenciones o incluso hasta de bonificaciones, bonificaciones insulares. En definitiva, un trabajo analizado desde el total conocimiento del medio, con objetivos claros, en línea con el criterio ministerial y con un liderazgo, señor Vargas, el suyo, y un equipo al que hay que felicitar y seguir alentando.

Ahora estamos con el mantra de la privatización. Hace dos años estábamos con el de que había que cerrar los aeropuertos y con que no era efectiva la gestión en ese momento. Ahora tenemos otro mantra, tenemos —no lo sé— otro discurso demagógico, pero yo le insto a que siga con la hoja de ruta que se había marcado, por supuesto, realista, rigurosa, coherente con los objetivos y con las prioridades de las estrategias.

Hoy vuelvo a decirle que se puede hablar de bonificaciones por insularidad, se puede hablar de bonificaciones a pasajeros en conexión e incluso de subvenciones para el transporte por mercancías, siguiendo con esa colaboración —de la que estamos hablando a lo largo de esta tarde— entre las tres sociedades del Ministerio de Fomento que están trabajando por esa logística bastante inteligente e interesante.

Sus aeropuertos funcionan. Los fuertes están preparados y adaptándose al transporte internacional, que es hacia donde se está llevando la política no solamente de los aeropuertos españoles, sino de los europeos, al transporte internacional, fundamentalmente mejorando en servicios, en conexiones y en planes que atienden a la conservación, a la seguridad y a esa adecuación europea. Los menos activos, que se han acoplado a ese plan de racionalización —se habla de reserva de capacidad—, hace dos años había que cerrarlos; era más tétrica la situación. Ahora hay otro mantra.

Termino, por tanto, presidenta, señor Vargas, diciendo que la línea que ha marcado, los resultados que está ofreciendo y la previsión para 2014 tiene la total aprobación y felicitación del Grupo Parlamentario Popular.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.
Señor Vargas, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Los señores Quintero y Medina han preguntado, los dos, por qué privatizar AENA. Yo no soy la persona indicada para responder a esa pregunta, porque yo me ocupo de la gestión de la compañía. Privatizar o no privatizar es una decisión del accionista de la compañía, que, como saben ustedes, es el Gobierno. El secretario de Estado ha comparecido esta mañana y ha explicado que es una decisión pendiente de tomarse. Lo que sí podemos ver es que en nuestro entorno los sistemas aeroportuarios tienden a la privatización: la compañía más importante de aeropuertos de Alemania cotiza en bolsa, la compañía más importante de aeropuertos de Francia cotiza en bolsa, las diferentes compañías de aeropuertos británicas pertenecen a grupos que cotizan en bolsa, y hasta donde yo sé había un plan de privatización de los aeropuertos más importantes de la red de AENA antes de mi llegada. La privatización de AENA no es algo nuevo, sino que, con diversos modelos y alternativas, se lleva discutiendo desde hace bastante tiempo, porque parece que hay una dinámica global hacia la privatización de aeropuertos. Pero, insisto, el cómo y cuándo debe privatizarse la compañía es un asunto que compete al Gobierno.

El señor Quintero me ha preguntado si la bonificación de ampliaciones de rutas va a ir al cien por cien o a rutas nuevas; le digo que a rutas nuevas. También me ha preguntado si la bonificación es de cada compañía o de la ruta; le digo que de la ruta. Tiene que mejorar la ruta para repartirse entre las compañías. De todas maneras, creo que hay un texto propuesto donde aparece clara y suficientemente descrito este asunto.

El señor Medina ha hecho referencia a una serie de datos que, es verdad, han sido negativos en los últimos dos años y que ahora están empezando a ser más positivos; pero no vale que cuando son negativos es culpa nuestra y cuando son positivos es mérito de los demás; es un poco complicado. Pero, en general, yo le voy a dar la razón: al final, las tarifas aeroportuarias no son lo relevante en los movimientos del tráfico, lo verdaderamente relevante es la demanda, el mercado. Y cuando hay situaciones de demanda potente —y hay una demanda potente hoy en día de los servicios turísticos españoles—, o una serie de circunstancias en nuestro entorno, se produce una mejora; y cuando hay una situación de depresión económica y de contracción del consumo, también baja la demanda, y la red aeroportuaria está muy correlacionada con la evolución macroeconómica del país y de su entorno. Así pues, vemos los dos sentidos. Por los datos que podemos observar en la red, se puede concluir que las tasas no han sido hasta ahora las que han movido la mejora en términos positivos o negativos en nuestro país. Insisto, sea cual fuere la razón, creo que hoy todos nos podemos felicitar porque este año va a ser récord en visitantes internacionales en España.

Me pregunta cuál es el modelo de privatización, y hace referencia al informe del Consejo Consultivo de Privatizaciones. Yo creo que el informe analiza un modelo de privatización. Como todos sabemos, el informe del Consejo Consultivo de Privatizaciones no es vinculante, es el Gobierno el que es soberano para decidir la forma, el tiempo y cómo se realiza ese proceso de privatización. A ese respecto, yo no puedo añadir mucho más; lo que le puedo decir es que hoy en día la compañía está en una situación susceptible de acceder a un proceso de entrada de capital privado en términos empresariales. Yo creo que hace dos años, cuando se estaba en el proceso anterior, la compañía no estaba en esa situación. ¿Por qué? Porque lo normal, antes de privatizar, es reestructurar, preparar y adecuar, porque si no, la mayoría del valor se lo lleva el que compra acciones al Estado. Lo que es evidente es que una compañía con mejores números; como dice usted, que sabe de números, cuanto mejores son los resultados, mejor la generación de caja y más claro el horizonte de las compañías, estas tienen mayor valor. Luego es evidente que hoy en día la compañía tiene un valor. ¿Cómo se va a hacer? ¿Cuándo se va a hacer? Cada uno tiene que asumir sus responsabilidades, eso es una competencia que, desde luego, no corresponde a la Presidencia de AENA.

Por último, señor Ibarrondo, quiero reiterarle mi agradecimiento por sus palabras. Le aseguro que vamos a seguir tratando de hacer posible que siga usted siendo tan amable con nosotros en próximas comparecencias. *(Risas.)*

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Despedimos al director general-presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, don José Manuel Vargas, a quien agradecemos su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000566)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000662)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000554)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000632)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida a la secretaria general de Agricultura y Alimentación, doña Isabel García Tejerina, a quien agradecemos su presencia en esta comisión de presupuestos para explicar los aspectos más importantes de su competencia para los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todos. Comparezco para explicar la composición de los programas presupuestarios englobados en el servicio 23.11, que en su conjunto configuran el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El presupuesto consolidado de esa secretaría general para 2014 asciende a la cifra de 7 536 355 740 euros. Esto significa el 76,81% del presupuesto global del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con un incremento del 0,47% sobre el año pasado.

Antes de nada quiero indicar que el presupuesto de la secretaría general está en línea con los criterios de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto, es decir, el proceso de reducción de déficit y consolidación fiscal que marca la austeridad de los presupuestos, priorizando siempre aquellas líneas presupuestarias que instrumentan políticas de la Unión Europea cofinanciadas, así como los compromisos plurianuales existentes con las comunidades autónomas y con otras entidades y, por supuesto, teniendo siempre presente los objetivos, planes, estrategias y programas de política agroalimentaria y de desarrollo rural anunciados por el ministro Miguel Arias Cañete en sede parlamentaria.

Sin más, pasaré a hacer una descripción muy sucinta de los presupuestos de la secretaría general. El programa 412C, Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, que busca fortalecer la estructura productiva de nuestras explotaciones, mantener y mejorar su competitividad e incrementar la capacidad de innovación del sector agrario, y todo ello con el objetivo final de incrementar las rentas del sector agrario nacional, tiene una dotación presupuestaria para 2014 de 24 875 000 euros para realizar entre otras actuaciones: el control de la calidad y racionalización del uso de la maquinaria; la ordenación

y fomento de los medios de producción agrícolas y ganaderos; el programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas; la mejora del sector de frutos de cáscaras y algarrobas; el fomento de apicultura y la calidad de las variedades vegetales.

El programa 412D, Competitividad y calidad de la sanidad agraria, tiene una dotación para 2014 de 35 051 450 euros. Dentro de los capítulos de este programa cabe destacar actividades como el registro de productos fitosanitarios, el apoyo al comercio exterior y control en frontera, la red estatal de alerta sanitaria, los gastos relativos a los programas estatales de erradicación de enfermedades, la lucha contra plagas vegetales y las inversiones nuevas en la red de laboratorios nacionales de referencia. Hay que tener en cuenta que en estas líneas se incorporarán a lo largo del año fondos de la Unión Europea a través del Fondo Veterinario y fondos de solidaridad, con lo que su presupuesto será complementado.

El programa 413A, Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, tiene una dotación presupuestaria de 18 251 340 euros. Entre las prioridades en las que se ha basado la elaboración del presupuesto de la Dirección General de la Industria Alimentaria se puede destacar: el fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta en apoyo de la vertebración y concertación de la oferta, que se contempla en la Ley de fomento de la integración de cooperativas; el refuerzo de las actuaciones de planificación, desarrollo normativo y control de la calidad alimentaria destinadas a garantizar la mejora de la calidad y el funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios; la promoción e información sobre los productos alimentarios españoles, con ferias y exposiciones nacionales e internacionales, que son elementos fundamentales para la internacionalización de nuestro sector; las actuaciones sobre la cadena de valor, destinadas a mejorar la transmisión del valor a lo largo de la misma y las relaciones entre los operadores en el marco de la nueva Ley de la cadena alimentaria, y el apoyo a la calidad diferenciada y la agricultura ecológica.

El programa 414A, Gestión de recursos hídricos para el regadío, tiene un presupuesto de 44 829 760 euros para la gestión de recursos hídricos para el regadío, con el que además de hacer frente a los compromisos del plan de choque se podrán ejecutar otras actuaciones. Y de modo adicional, este programa incluye el presupuesto para la ampliación de capital de la SEIASA.

El programa 414B, Desarrollo del medio rural, en lo que se refiere a los gastos para el desarrollo del medio rural cuenta con un presupuesto de 33 137 730 euros. Se han priorizado los retornos previstos para este ejercicio de los fondos de la Unión Europea FEADER y Fondo Social Europeo, las inversiones en modernización de explotaciones agrarias y en instalación y asesoramiento de jóvenes agricultores y las obras de desarrollo rural que permitan contribuir al mantenimiento de las actividades productivas tradicionales y a la creación de nuevas actividades.

El programa 414C, Desarrollo rural sostenible, con una dotación de 19 639 000 euros para el ejercicio 2014, permitirá realizar las actuaciones en zonas despobladas y mantener el compromiso existente, en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, en las dos comunidades autónomas, La Rioja y Galicia, con las que se firmaron los convenios de colaboración.

El programa 456C, Protección y mejora del medio natural, cuenta con 82 091 840 euros e incluye actuaciones de restauración hidrológica forestal y lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación e incorpora la lucha y defensa contra incendios forestales, que tiene consignado un importe de 79 327 180 euros.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando ya.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Sí, por eso disculpen la velocidad.

El programa de Transferencias internas cuenta con una dotación de 147 063 000 euros y está destinado a la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural, con un incremento del 114%.

Por último, el programa 412M, Regulación de los mercados agrarios. La principal partida de los 5574 millones de euros es para los gastos de la política agrícola común en ayudas directas a los agricultores y ganaderos y las medidas de regulación de mercado con cargo al Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEAGA).

Para concluir, se ha previsto una dotación de 40 millones de euros en el presupuesto del Fondo Español de Garantía Agraria como medida extraordinaria para dar continuidad al programa de alimentos a las personas más desfavorecidas hasta que se reciban los fondos del nuevo programa, previsiblemente

a finales de 2014, con cargo al Fondo Social Europeo, ya que, como todos ustedes saben, en el nuevo periodo de programación, este programa deja de pertenecer a la política agrícola común a partir del año 2014.

Gracias por su atención y quedo a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García Tejerina.

Su comparecencia se realiza a solicitud del Grupo Mixto, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora secretaria general de Agricultura y Alimentación. Le voy a preguntar, en concreto, sobre las ayudas al POSEI.

Como usted sabe, el Gobierno de Canarias ha conseguido en el último año ampliar estas ayudas al sector primario por una cuantía superior a los 20 millones de euros, rescatándolas del traspaso específico del REA. Canarias ha aportado como financiación adicional a cargo de estos fondos del POSEI 23 millones de euros, de los cuales 10 millones corresponden al ejercicio 2012 y 13 millones corresponden al ejercicio 2013. En este caso, el Gobierno del Estado, en este último ejercicio presupuestario nos ha aportado la cantidad que correspondía y que había otorgado al POSEI, y una de las argumentaciones del Gobierno era que el Gobierno de Canaria no ponía esta aportación al POSEI. Es verdad que en 2012 y en 2013, como le acabo de decir, ni siquiera el Gobierno de Canarias puso esta aportación. Sí es verdad que la cantidad que viene de Europa la hemos recibido y es similar a la de años anteriores, esto es lo que me respondía el ministro hace pocas semanas en una pregunta que le formulé en el Pleno.

Me gustaría saber qué cuantía piensan destinar al POSEI de Canarias en los Presupuestos Generales del Estado, por ejemplo respecto a la problemática del tomate y del plátano. ¿Qué ayudas específicas va a aportar el Gobierno? porque tampoco existe ninguna partida adicional en estos presupuestos para 2014. Y como en los anteriores ejercicios tampoco existía, me gustaría saber si también lo va a ampliar. Así como el Gobierno de Canarias destinó una cantidad en 2012 y 2013 y también lo tiene previsto en 2014, me gustaría saber si el Gobierno del Estado también va a destinar una cantidad en este ejercicio presupuestario, como así lo solicitó el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias mediante una carta a su ministerio y a su secretaría general.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer, en nombre de mi grupo, a la secretaria general de Agricultura y Alimentación su comparecencia en esta comisión.

Voy a hacer unas reflexiones muy breves para seguir con el *timing* previsto. Efectivamente, este año, a diferencia de años pretéritos, el presupuesto de la secretaría no crece, pero tampoco decrece. Cabe recordar que el año pasado descendió en torno al 9 o 10%, y que el conjunto del presupuesto del ministerio, desde hace muchos años, prácticamente desde 2009, se ha visto reducido en una tercera parte, lo que es un dato muy significativo. Entendemos que también algunos de los fondos gestionados provienen de la Unión Europea, por tanto, el esfuerzo realizado estrictamente en términos del Estado español en relación con el sector no incrementa, sino que disminuye.

En todo caso, si no recuerdo mal, se lo planteamos el año pasado y se lo volvemos a plantear ahora. Entendemos que la dotación para seguros agrarios es deficitaria. Así se lo hicimos saber el año anterior. Nos consta que ha habido un incremento de dotación presupuestaria a lo largo del ejercicio, de 31 millones de euros, si no recuerdo mal. Por tanto, mi pregunta es la siguiente: con la consignación que fijan en estos presupuestos en torno a 199 millones de euros, ¿entienden que es suficiente o también tendrán que hacer una modificación presupuestaria posterior para incrementarlo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Señor Toledo, tiene la palabra.

El señor TOLEDO DÍAZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, es de agradecer el esfuerzo de síntesis que ha realizado al exponer las diferentes partidas incluidas en su secretaría. Es evidente que los Presupuestos Generales del Estado para 2014, para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente son una continuación de los de 2012 y 2013, tanto en el enfoque de las políticas que el Gobierno desea realizar en nuestro campo y desarrollo rural como por ser unos presupuestos claramente continuistas en el recorte. Lo que ya está resultando alarmante para nuestro campo es que la voluntad del ministro Arias Cañete está muy alejada de la realidad de nuestros agricultores y ganaderos, del cooperativismo de la propia industria agroalimentaria española, que está sufriendo día a día esta política de recortes en aras de ese cumplimiento que usted ha dicho, señora García, del objetivo del déficit. Es un mantra que este Gobierno repite hasta la saciedad pero que no soluciona, y ni siquiera lo intenta, las necesidades urgentes de nuestro medio rural.

Cuando habla de presupuesto consolidado de esta secretaría general, que supone, efectivamente, más del 75% del presupuesto global del ministerio, lo que implicaría un incremento del 0,47%, es como hacernos trampas al solitario. Usted sabe muy bien que ese presupuesto consolidado incluye la partida de previsión de ingresos de transferencias fundamentalmente de fondos europeos, y todos ellos están condicionados a una ejecución adecuada de las diferentes líneas y proyectos y se debe incidir de manera fundamental en la correcta gestión y en una cofinanciación adecuada, porque si no es así podemos llegar a la tesitura de tener que devolver parte de los fondos, es decir, perder dinero de inversión para nuestro campo, algo que ya ocurrió en 2012 y que es muy posible que ocurra en 2013.

El presupuesto del subsector Estado es el que nos permite valorar realmente el interés y el esfuerzo que el Gobierno desea aplicar a un sector fundamental para el desarrollo y crecimiento de nuestro país. Según datos del propio ministerio, desde el año 2011, último presupuesto del anterior Gobierno socialista y en plena crisis, hasta este 2014, la reducción del subsector Estado es del 40%. Hemos pasado de realizar un esfuerzo de 2807 millones de euros a un esfuerzo de 1672 millones; por tanto, es evidente la voluntad de este Gobierno de convertir al Ministerio de Agricultura en un cascarón vacío, así como mantener nuestro campo, como bien decía la organización agraria UPA, en un coma inducido desde hace ya casi dos años.

Un ejemplo es su programa 413A.5, de Promoción e información sobre productos alimentarios españoles, importantísimo en el apoyo a la internacionalización de nuestros productos agroalimentarios. En él ha habido una reducción del 26% respecto al presupuesto de este año y de casi un 36% respecto al año 2012; evidente contradicción precisamente que este Gobierno saque pecho por el buen comportamiento de la exportación del sector agroalimentario español, cuando sabemos que es la industria agroalimentaria española y el apoyo de las cámaras de comercio las que llevan todo el esfuerzo de esta exportación.

A raíz de ello, me gustaría preguntarle también si cree usted que esta reducción presupuestaria puede incidir negativamente en el mantenimiento del nivel de exportación en el sector. También hablamos de recortes en partidas como la competitividad y calidad de la producción, con un 22,7%; competitividad y calidad de la sanidad agraria, con un 12,5%; el programa 413A, sobre competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, con una reducción del 9,8%, y del 36% si nos remontamos al presupuesto 2011.

Me gustaría también preguntarle qué planes contempla el ministerio, tanto presupuestarios como de actividad, en relación con la empresa pública TRAGSA para el año 2014.

La señora PRESIDENTA: Deber terminar, señor Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Termino, señora presidenta.

Se consolidan, por tanto, los recortes que viene realizando el ministerio desde el año 2012 en partidas muy importantes.

Agradecemos su esfuerzo por explicar un presupuesto que parece ser que no es restrictivo, pero a nuestro parecer sí lo es.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra el señor Cotillas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias.

Buenas tardes y bienvenida, señora secretaria general, a esta su casa.

Estamos ante el tercer proyecto de presupuestos que nos presenta el Ministerio de Agricultura. Evidentemente, son presupuestos continuistas en cuanto a marcar la senda del crecimiento económico, de la recuperación económica, y por ello también la recuperación del empleo en un sector como es el agroalimentario que, hoy por hoy, supone cerca del 9% del PIB nacional. Están marcados, es cierto, por la austeridad en la reducción del gasto corriente, que cae el 4%, y, como siempre, por las partidas relacionadas con personal o con el gasto, como puede ser el de alquileres; marcado también por un aumento de las inversiones, por una apuesta clara por la renta de los agricultores. Se trata de un presupuesto que prioriza cumplir con las obligaciones pasadas, presentes y futuras del Gobierno de España, y una vez cubiertos esos gastos, su afán es conseguir aumentar la renta de nuestros agricultores; renta que, cuando gobierna el Partido Popular crece notablemente y cuando gobierna el Partido Socialista, aun con presupuestos más elevados desde su posición, decrece notablemente, y así ha ocurrido en los últimos periodos democráticos.

Pues bien, con menos presupuesto, según el Grupo Socialista, del que se necesita y del que se puede permitir en este momento el sector, está aumentando la renta de nuestros agricultores, la competitividad del sector, las exportaciones y esa parte que no cubren las subvenciones de Europa. El 70% de la renta de nuestros agricultores no tiene que ver con las subvenciones de la política agraria común, que cubren el 30% y que son muy importantes, pero a ese 70% hay que ayudarle, hay que impulsarlo y hacer posible que crezca. Y se lleva a cabo en este presupuesto manteniendo todas aquellas medidas que necesita el sector, y muy especialmente las que van directamente a esa renta. Ayuda directa a los agricultores, sí, pero también las subvenciones a los seguros agrarios, que el año pasado y este están suponiendo una parte importante en indemnizaciones a problemas en los que afecta el clima, manteniendo las subvenciones pero también mejorando el sistema de reparto o el sistema de asignación de esos fondos.

Este presupuesto trabaja para cumplir los objetivos de fomento de la agricultura, la pesca y el medio ambiente, impulsando reformas estructurales y siendo coherente con las reformas que hemos aprobado a lo largo de este último año. Hay presupuesto para la Ley de la cadena alimentaria y también para el fomento de la integración de las cooperativas agrarias y otros entes asociativos agrarios, apoyando la internacionalización, para la que también hay presupuesto, y apoyando la competitividad de la industria agroalimentaria. Por tanto, con los recursos que hay, se les da la máxima rentabilidad y se hace, además, sin olvidar que muchas de estas partidas todavía sirven para pagar gastos comprometidos en años anteriores. No hay que quejarse tanto, señores del Partido Socialista, y hay que arrimar un poco más el hombro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cotillas.

Tiene la palabra la secretaria general, por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Muchas gracias. Procuraré dar respuesta a todo.

Señor Quintero, en primer lugar, quisiera decirle que el REA, a todos los efectos, son fondos comunitarios, no son fondos del Gobierno canario, con lo cual no se puede hablar de que el Gobierno canario ha hecho una aportación proveniente del REA. El compromiso del ministerio con el sector del tomate fue que, una vez que el Gobierno canario manifestara su compromiso con el sector del tomate y pusiera una parte equivalente a la que había adelantado la Administración General del Estado, trabajaría con ellos para ver si se hacía un esfuerzo equivalente, pero una vez que el Gobierno de Canarias se comprometiera en igual medida que la Administración General del Estado. Por nuestra parte, hemos negociado en la Unión Europea una modificación del POSEI que ha significado un incremento de la ficha presupuestaria para el sector del plátano. Con respecto de la distribución que de las partidas comunitarias del POSEI se hace internamente en los distintos sectores, el ministerio siempre atiende las peticiones del Gobierno de Canarias. Esta es la situación actual: más dinero negociado por el ministerio, en este caso para el sector del plátano, mantenimiento de la ficha presupuestaria para el POSEI hasta el horizonte 2020 y a disposición del Gobierno de Canarias para que nos diga cómo quieren asignar estos fondos.

Señor Bel, no es un engaño hablar de los presupuestos comunitarios. Los fondos comunitarios son tremendamente importantes. Para nosotros lo son, y como lo son, los hemos negociado como los hemos negociado. Me centraré más en ello después cuando responda al senador del Grupo Socialista, entre

otras cosas porque ellos han tenido responsabilidad de negociar fondos comunitarios y no es lo mismo en el caso de CiU, pero es presupuesto y, desde luego, no habría fondo nacional que lo pudiera equilibrar.

Los seguros agrarios no son presupuesto de la Secretaría General. Como ustedes saben, ENESA depende de la subsecretaría. No obstante, sí se van a atender todas las necesidades. De hecho, les puedo decir, sin ser la responsable de esta política, que el ministerio va a reforzar las primas básicas, dado que ha bajado el número de primas, para cubrir lo que están dejando de cubrir las comunidades autónomas. Muchas comunidades autónomas están dejando de apostar por los seguros agrarios, lo cual es una pena porque es una de las grandes políticas agrarias nacionales. El ministerio está reformulando para aumentar, en las primas esenciales, la prima.

Señor Toledo, la tendencia de bajada, si yo no recuerdo mal, se inició de manera bastante drástica, y la mayor de todas en el año 2009, y no estábamos nosotros en el Gobierno. Nosotros, como en tantas cosas, hemos cambiado la tendencia. Deja de caer y empieza a subir. Digo que como en tantas cosas porque hablo, sobre todo, de renta agraria. El año pasado empezamos a recuperar parte de esa renta agraria que lamentablemente se perdió en los ocho años de Gobierno socialista y que tanto costó ganar en los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Ese es nuestro objetivo. Nuestro objetivo último es recuperar la renta agraria, no gastar el dinero de los españoles. A eso dirigimos nuestros esfuerzos. Permítame que no comparta con usted, ni yo ni casi ningún español —y estoy segura de que ningún agricultor—, que el ministro de Agricultura no conoce su sector. Esta opinión no la puede compartir absolutamente nadie en este país. Conoce muy bien la PAC. Conoce muy bien lo que tiene que hacer. Por eso se han aprobado en estos dos primeros años de legislatura dos leyes tremendamente importantes para mejorar la competitividad porque a nosotros, al Gobierno que sustenta el Partido Popular, no nos gusta dar peces, nos gusta dar cañas y enseñar a la gente a pescar, por lo que ello significa para su renta y por lo que ello significa también para la dignidad del trabajo de cada uno.

La política agraria común es muy importante. Efectivamente, no sé si la UPA o alguien ha dicho que somos unos meros gestores de fondos europeos. Para gestionar fondos europeos, lo primero de todo, hay que tenerlos y hay que negociarlos bien. En el período del Gobierno socialista hubo fondos europeos en el primer pilar porque los dejó cerrados el ministro Miguel Arias Cañete en el año 2003. En el segundo pilar, ustedes regalaron 1300 millones de euros a los países más ricos de la Unión Europea. En la Unión Europea a quince hubo un incremento de 5100 millones de euros para países como Austria, Suecia y Alemania; no hablo de la Europa central y oriental. Había 5000 millones más, pero España se llevó la friolera de 1300 menos. Entre los países ricos de la Unión Europea se repartieron 6300 gracias a ustedes. Ahora, como queremos tener fondos europeos es importante para el sector, y habiendo para estos quince Estados miembros 1346 millones de euros menos, España tiene 238 más; los agricultores, ganaderos y la industria española tienen más dinero. Así que sí, somos gestores de los fondos europeos. Para ello —como he dicho— lo primero es importante porque garantizan el 30% de la rentas. Del otro 70% también nos ocupamos. La caña de la que muy bien ha hablado el senador del Grupo Popular: una Ley de la cadena alimentaria, una Ley de concentración cooperativa, un incremento de la ficha presupuestaria para las políticas que mejoran la competitividad. Hay muchas líneas que...

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina):... aumentan en estos presupuestos. En otras sencillamente los programas se extinguen y, por ello, las líneas mueren también. Pero en todas aquellas líneas en las cuales depende la competitividad de nuestro sector, el objetivo último del presupuesto —lo verá— es incrementar la renta y el bienestar de los agricultores y no gastar el dinero de los españoles.

Si me da tiempo hablo un poquitín de la reducción de la competitividad. Pues bien, tanto cooperativas como FIAB saben que se van reduciendo las aportaciones de la Administración General del Estado porque ellas son también responsables de ofrecer servicios a sus asociados y con ello mantener la actividad.

Respecto de la promoción e información de los productos, hacemos muchas más actuaciones con menos dinero y más eficientes. Se lo puedo asegurar. Es posible. Hemos huido de los grandes fastos y eventos y diseñamos actividades de promoción dirigidas al público objetivo y, además, utilizamos muchos medios de los que hoy se disponen, redes sociales y demás, con los que se puede hacer mucho más con menos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 98

En cuanto a las organizaciones interprofesionales, hemos modificado una ley precisamente para fortalecerlas. Este año se han aprobado seis extensiones de norma. La naturaleza última de una organización interprofesional es que el propio sector mantenga sus actuaciones. En este sentido se trabaja, aparte de que los fondos que hoy dejan de existir lo hacen porque caduca un programa que era ayuda de Estado y que hay que dar cumplimiento a las autorizaciones comunitarias.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Bien. Con respecto a la internacionalización y demás medidas, creo sencillamente que los datos nos avalan. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García Tejerina. En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Seguramente el presupuesto del Ministerio de Agricultura sea el que mejor represente la realidad de nuestro país y el conjunto del presupuesto, aunque solo sea porque su crecimiento prácticamente coincide con la previsión de crecimiento del Gobierno para el próximo ejercicio: el 0,47 en relación con el 0,5 previsto por el Gobierno. En todo caso, la conclusión es que por más que se argumente que estamos ante presupuestos de recuperación, porque vivimos una situación de recuperación, estamos ante presupuestos de estancamiento porque estamos en una situación de estancamiento. De alguna manera, como el tiburón caminante nos deslizamos, caminamos por el fondo del mar adonde llegamos. Ojala que no encontremos ninguna fosa abismal a lo largo de nuestro recorrido.

En estos presupuestos solamente se establece la consolidación de los recortes y ajustes de los presupuestos anteriores. No hay ninguna recuperación sobre los recortes y ajustes de presupuestos anteriores. Exclusivamente se dan crecimientos puntuales en aquellas consignaciones cuya financiación se fía a los fondos europeos, con lo cual están sometidos a la aleatoriedad de que finalmente esos fondos lleguen o no lleguen. Si no llegan los fondos, no se van a ejecutar las partidas presupuestarias porque esas son las reglas del juego presupuestario y también las exigencias de la Comisión Europea.

En todo caso, de los recortes que se plantean lo que preocupa más a Izquierda Unida, al grupo que yo represento, son los que afectan a los programas para la calidad, competitividad y sanidad agrícola y ganadera, en tanto en cuanto pueden frenar la innovación, que en estos programas resulta consustancial y ha sido mantenida con esfuerzo en los últimos años y, además, abren riesgos a la posibilidad de que se planteen fenómenos de plagas en cultivos o zoonosis en la cabaña ganadera.

Igualmente resulta destacable la reducción en los recursos dedicados a la regulación de los mercados agrarios, sobre todo porque renuncian a que la Administración juegue un papel regulador en estos mercados a través de este instrumento que tiene esta única finalidad. Por lo tanto, de alguna manera estamos ampliando la jungla —no sé si es la jungla a la que se refería el señor Wert el otro día— del mercado y facilitando a las grandes cadenas de distribución que aprieten a los productores reduciendo su remuneración, y después aprieten a los consumidores incrementando el precio de los productos agrarios mínimamente transformados.

Por otro lado, comparto con algún otro portavoz la preocupación por la partida para seguros agrarios, cuya consignación se mantiene.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, debe terminar.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Acabo ya.

Y ello sobre todo porque, fruto de los ajustes proyectados sobre las comunidades autónomas, las partidas complementarias de los presupuestos de las comunidades autónomas también han sido ajustadas. Vivimos una realidad en la que tenemos que ser conscientes de que, como consecuencia del cambio climático, aumentan los riesgos en esta materia, y la experiencia de los últimos años lo acredita de modo suficiente.

Muchas gracias, señora presidenta, por su benevolencia en el cómputo del tiempo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias. Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora secretaria general.

Desde un punto de vista global he de manifestar que el Ministerio de Agricultura es uno de los ministerios que acumula más recortes. Una situación que, desde nuestro punto de vista, puede condenar a la agricultura a renunciar a políticas públicas que son imprescindibles para nuestro país. No quiero restarle importancia, pero una buena parte de las partidas se concentran en la gestión de los fondos y ayudas europeos.

Por otra parte, las políticas relacionadas con el medio rural también son nuevamente mermadas. En concreto, prácticamente queda desmantelada una ley como es la 45/2007, de 13 de noviembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. De esta manera, el mundo rural pierde una imprescindible cobertura de políticas destinadas no únicamente a la calidad entre ciudadanos, sino también a la equidad entre territorios.

Finalmente, insisto en el asunto de los seguros agrarios. Yo quería formularle una pregunta en este sentido, pero como nos ha comentado que no es de su competencia, como mínimo sí quiero dejar constancia de que, desde nuestro punto de vista, las partidas destinadas a los seguros agrarios son absolutamente insuficientes. Es verdad que hay una congelación del presupuesto para el próximo año 2014, pero llevamos un recorte en 2013 del 19%, además de los recortes en los porcentajes de ayudas públicas a través de la modificación de la resolución de ayudas de 21 de marzo de 2013. A ello se añade un recorte, cuando no supresión, de las ayudas autonómicas, que en el caso de la Generalitat de Cataluña, si no lo hemos calculado mal, supone un recorte del 17%. Por lo tanto, manifestamos la insuficiencia de la partida de seguros agrarios, que deberían ser un instrumento imprescindible para los agricultores en un país climatológicamente complicado como es el nuestro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.
Senador Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré rápidamente. No quisiera que de mis palabras se desprendiera ningún reproche porque existan fondos europeos en el presupuesto; al contrario, nos felicitamos y creo que todo el mundo se felicita. En todo caso, lo que pretendíamos poner de relieve era que cuando se hace una comparación en el conjunto del presupuesto, lo que efectivamente se puede desprender es que la aportación estrictamente estatal se reduce y que, quizás no reduciéndola tanto, se podrían conseguir pequeñas mejoras. Somos conscientes de la situación actual y estamos oyendo desde el primer compareciente que el objetivo es la consolidación fiscal, es cuadrar los presupuestos, pero entendemos que hay pequeñas mejoras que no deberían tener una gran consignación presupuestaria y, sin embargo, podrían mejorar la competitividad de nuestros productos, sobre todo de aquellos que se dedican a la exportación.

Le haré una petición en clave más estrictamente de mi demarcación. Por ejemplo, el puerto de Tarragona está haciendo un esfuerzo, desde hace ya un tiempo, para facilitar la exportación de diferentes sectores de la ganadería. En estos momentos se encuentra con una pequeña limitación en cuanto a los servicios veterinarios. Solo poder incrementar estos servicios veterinarios, que mi grupo ya ha pedido en diferentes ocasiones, no implicaría una gran dotación presupuestaria y, en cambio, mejoraría sensiblemente la competitividad del sector ganadero, que es un sector importante en Cataluña y en el conjunto del Estado español, y que además haría más competitivo el puerto de Tarragona.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
Señor Toledo, tiene la palabra.

El señor TOLEDO DÍAZ: Muchas gracias.

Señora presidenta, una pequeña aclaración. Yo no he dicho textualmente que el señor Arias Cañete no conociese su sector, he dicho textualmente que su voluntad como ministro está muy alejada de la realidad de nuestros agricultores. Es un poquito diferente.

En relación con la aplicación de la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, que está vigente, evidentemente, ¿tiene previsto el Gobierno aplicarla al resto de las comunidades autónomas con la firma de los correspondientes convenios específicos, o solamente, como usted bien decía, señora

García, para La Rioja y para Galicia? Si no es así, ¿no le parece un agravio para el resto del medio rural de nuestro país?

En el caso del programa 414B, Desarrollo del medio rural, dada su amplitud, voy a hacer varios apuntes muy rápidos. En primer lugar, las políticas a favor de las mujeres rurales —colectivo evidentemente estratégico para el mantenimiento de la población en el territorio— sufre un recorte del 60%, que deja bien a las claras la poca intención de este ministerio en la lucha contra la desigualdad de género y en potenciar las políticas activas a favor de la mujer y, en concreto, de la mujer rural. También el subprograma 414B.1, sobre la mejora de competitividad en la explotación agraria, en relación con la instalación de nuevos jóvenes agricultores o los planes de mejora. En total estos dos programas suman casi 15 millones de euros presupuestados. Prácticamente ninguna comunidad autónoma ha sacado ni siquiera las subvenciones para estos dos colectivos muy importantes. Quería preguntarle, señora García, qué ha hecho el ministerio al respecto, y si no le parece realmente complicado que no se saquen estas subvenciones cuando tenemos este nivel de paro en este país, sobre todo de paro juvenil.

Con respecto al fomento del asociacionismo en redes de grupos de acción local y del IPRODER, tenemos un recorte del 43%, una reducción de 9 millones de euros en 2012 a 5,1 millones en 2014. En el programa Red Rural Nacional, de 8,3 millones de euros en 2012 se pasa a 4,7 millones de euros en 2013 y a 1,5 millones de euros en 2014, un recorte del 82%, que además afecta, como bien sabe, señora García, a la mejor aplicación de la programación del PDR 2007-2013.

En relación con el pago de las ayudas del medio rural con cargo al FEADER, en concreto en este programa de Desarrollo rural 2007-2013, el ministerio tuvo que devolver fondos por culpa de la gestión y retraso en la tramitación de documentación. A estas alturas de 2013, ¿nos podría informar, señora García, si este año también se van a devolver fondos? Sobre el nuevo PDR 2014-2020, que debería iniciarse lógicamente el próximo año, ¿nos podría informar por qué a estas alturas de año todavía no se ha remitido a Bruselas el correspondiente acuerdo de asociación? Es cierto que lo tiene que hacer el Ministerio de Hacienda, pero tiene que participar todo el Gobierno. ¿Por qué no se ha contactado todavía con los agentes sociales para negociar este acuerdo de asociación que, como bien sabe, es requisito necesario e imprescindible para el nuevo PDR 2014-2020? Todos tenemos la sensación y la preocupación, que compartimos con agentes sociales que trabajan en el desarrollo rural de nuestro país, de que el Ministerio de Agricultura no tiene la menor intención de iniciar el PDR 2014-2020 el próximo año 2014.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Termino ya, señora presidenta.

Como tenemos esa duda, le hago dos preguntas muy rápidas: si existe una previsión de cofinanciación del nuevo programa por parte de las comunidades autónomas y, lo más importante, qué porcentaje de cofinanciación va a aportar el ministerio para este nuevo programa de Desarrollo rural.

Termino. Es el tercer año consecutivo que la mayoría de las partidas importantes son recortadas, ajustadas o simplemente eliminadas y eso, desde luego, afecta a nuestro desarrollo rural. No lo opina solamente el Grupo Socialista, como puede comprobar la señora García.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra el senador Cotillas, del Grupo Popular.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias.

Antes, señora García Tejerina, le daba la bienvenida, ahora le doy las gracias por la información que nos ha transmitido en tan breve tiempo; es mucha, es mucha y es importante, es seria y es rigurosa. Yo le pediría al señor Toledo que sea un poco menos pretencioso, con todo el respeto y con todo el cariño: habla de todos, todos sabemos o todos dudamos, y habla del sector o de los agricultores en esa disociación o no con la voluntad del señor ministro. Yo no sé dónde vive el señor Toledo; donde yo vivo, donde trabajo y donde veo las cosas los agricultores entienden que las medidas que el Gobierno está adoptando están mejorando los datos macroeconómicos en la realidad diaria, y están consiguiendo que mientras con Gobiernos socialistas —como decía antes— la renta caía un 15,6% a pesar de esa enorme cantidad de dinero que siempre han dicho que han puesto en el sector, en estos momentos ya crece el 1,66% y ha crecido de 1996 a 2013 el 30,5%. Y eso es lo que de verdad interesa y preocupa a los agricultores y a los hombres y mujeres que viven en el mundo rural, que viven en el campo, que aquellas

medidas que toma su Gobierno sean unas medidas que no les creen problemas, que no les creen trabas, que no les creen dependencia absoluta, sino que les permitan aumentar su renta, que les permitan aumentar la innovación, que les permitan aumentar la capacidad de competir, que les permitan aumentar la capacidad de buscar nuevos mercados, que les permitan salir y conseguir por sí mismos, por su trabajo, por su esfuerzo, pero desde luego también porque el Gobierno de España está a su lado y por delante abriéndoles esos caminos, que en 2012 las exportaciones hayan llegado al valor de 36 000 millones de euros en el sector agrario y que en los nueve primeros meses de este año 2013 ya llevemos casi un 5% más. Eso es dinero que llega en vena a los agricultores, eso no son subvenciones, eso es dinero que el esfuerzo de su trabajo les reporta y que les anima a seguir produciendo y a seguir aprovechando los recursos que el ministerio pone.

Yo no sé de qué comunidades hablaba el señor Toledo, yo sí conozco comunidades en las que han salido las subvenciones o las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y para muchas otras actividades, incluso sé de comunidades autónomas que han conseguido muchos más fondos gracias, a lo mejor, a la menor actividad de otras; pero los fondos estaban ahí, se han conseguido, se han recuperado y se han puesto sobre la mesa.

Quien siga estas comparecencias seguramente estará ya acostumbrado en estos últimos tres años a que hay grupos que solo hablan de recorte, recorte, recorte, y que hay otro grupo que tenemos que decir y decimos que se está haciendo más con menos, y que se está haciendo lo que hay que hacer con las posibilidades económicas que nos han dejado. Es decir, nos gustaría seguro tener mucho más dinero que invertir y no tener un déficit heredado que minorar; nos gustaría no tener las partidas comprometidas en años sucesivos porque no se han pagado en el momento en que se han realizado —también nos gustaría eso, que también es heredado—, pero tenemos lo que tenemos y con lo que tenemos está creciendo el presupuesto, crece la aportación del ministerio con fondos propios y crece lo que viene de Europa porque se ha negociado bien. Pero es que aquí hemos escuchado año tras año que esto iba a ser un desastre, que esto iba a ser desastroso, que la agricultura moría, que nos cargábamos la agricultura y que no íbamos a traer absolutamente nada positivo de Europa para nuestros agricultores. Bueno, van pasando los días, van pasando los meses, llegan los presupuestos, se ejerce la capacidad presupuestaria del Gobierno, se apoyan por el grupo mayoritario en esta Cámara, se ejecutan y el resultado es el que estamos viendo...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Y acabo, que la renta agraria de nuestros agricultores aumenta, que los seguros agrarios están garantizados, que hay más dinero para luchar contra los incendios forestales, que hay más dinero para la inversión en agua, también para regadíos, que hay más posibilidades para la industria agroalimentaria y que, en definitiva, poco a poco, pero con paso firme, vamos saliendo de esta recesión económica y de esta crisis que algunos nos dejaron.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cotillas.

Tiene la palabra la secretaria general de Agricultura para cerrar su comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

No respondí antes sobre TRAGSA porque no puedo contestarle, no soy competente ni tengo conocimiento al respecto.

Siento verme obligada a recordar que en la última legislatura se gastaron 353 000 —es la cifra que tengo en la cabeza— millones de euros más de los que se ingresaron, y eso hay que pagarlo. (*La señora Fuensanta Coves: Mucho más.*) ¿Mucho más? Bueno, es una cifra que tengo en la cabeza, pero seguramente mucho más. Que nosotros somos tremendamente respetuosos con el dinero del contribuyente porque el dinero sí es de alguien, es de cada uno de los ciudadanos. Que, efectivamente, hay que hacer más con menos, hay que ser eficiente. Y que, además de hacer crecer al sector con unos presupuestos austeros, tenemos que pagar deudas heredadas, y a pesar de todo vamos a mejorar la renta agraria, que es el fin último, el bienestar de los agricultores, desplegar todo el potencial del sector alimentario español. Y le puedo asegurar que no vamos mal encaminados.

El señor Iglesias ha comparado la realidad del país, el presupuesto nimio con el incremento. Por lo menos en un año y medio hemos cambiado una tendencia que nos abocaba a situaciones como las de países muy próximos al nuestro y a nadie nos hubiera gustado haber llegado hasta allí. Pero porque los presupuestos son los que son, la tendencia hoy está revertida y, como digo, en tan solo año y medio, habida cuenta de la enorme gravedad en la que encontramos el país.

Y hablaba de la aleatoriedad de que lleguen los fondos. Esos fondos están seguros, están garantizados hasta el año 2020. Le puedo decir cuál es la única aleatoriedad en esta cuestión: quién esté en el Gobierno en el momento en el que se negocie el marco financiero plurianual de la Unión Europea. Estando en el Gobierno el Partido Popular, los españoles pueden tener la tranquilidad de que se negociarán y se pelearán en todas las políticas fondos comunitarios suficientes, porque contra todo pronóstico hay fondos comunitarios suficientes, y contra todo pronóstico —incluso anunciado por el Partido Socialista que se acabó el ser receptor neto— España vuelve a ser receptor neto, y además tiene más dinero para la política agrícola común. Así que el factor aleatorio es quién esté en el Gobierno cuando se negocien los presupuestos comunitarios. De momento, la garantía y la certeza de que hasta 2020 habrá presupuestos comunitarios.

Y se refería también a la regulación de los mercados agrarios. Las medidas de los mercados agrarios se regulan por la política agrícola común, no hay margen de actuación dentro de la política nacional en un mercado único; en lo que sí había un margen importante era en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, donde España, este Gobierno, ha ido más lejos que nadie y ha llegado antes, una ley que estaba reclamada por el resto de Estados miembros para poder analizarla. Y una ley que para valorar lo buenísima o malísima que es basta compararla con la que en sede parlamentaria presentó el Partido Socialista en la anterior legislatura, y viendo las dos, que decidan los agricultores, ganaderos y la industria con cuál se queda. Más allá de eso, es que el partido que sustenta a este Gobierno cree en la economía de libre mercado, así que al mercado hay que dejarle jugar porque es bueno para todos, está demostrado en todos los rincones del mundo.

Hablaba el senador Bruguera de los recortes en desarrollo rural. Yo entiendo que he ido muy rápido, estoy obligada a hacerlo, pero se ha incrementado en un 114% la partida de la Administración General del Estado destinada a los programas de desarrollo rural. ¿La Ley para el desarrollo sostenible del medio rural? Bueno, la vamos a modificar —yo creo que esto ya está anunciado— entre otras cosas para simplificar el desarrollo rural; hay muchas leyes sueltas de desarrollo rural, queremos unificarlo todo en una sola ley y también centrar las competencias, centrar el ámbito de actuación de esta ley en lo que son competencias del Ministerio de Agricultura. Es una ley que no se puede recriminar en cuanto a los objetivos, pero sin duda sobrepasan las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Y a continuación preguntaba el señor Toledo si alguna comunidad autónoma más. Ya está dicho que no. Fue el Gobierno socialista el que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011 introdujo una disposición que limitaba la posibilidad de firmar convenios cofinanciados con las comunidades autónomas que hubieran incumplido el objetivo de déficit en ejercicios anteriores; lo hemos mantenido y, por lo tanto, no vamos a asumir nuevos compromisos.

¿Se pueden hacer mejoras? Yo debo decir que se han hecho mejoras en muchas líneas. No leeré todas las partidas que han aumentado porque no me va a dar tiempo, pero les puedo entregar todas las partidas presupuestarias que tienen mejoras. ¿Cuáles son? Lo he dicho antes, las que van dirigidas a mejorar la competitividad del sector, a la exportación —hay líneas dirigidas en ese sentido no solo en la Dirección General de la Industria Alimentaria, sino también a través de la sanidad animal, que es fundamental—, así como a la innovación y el objetivo de calidad; en definitiva, a mejorar la competitividad de nuestro sector y a hacerlo crecer.

Su señoría hablaba del puerto de Tarragona. Hay que decir que se nos pidió y en muy poco tiempo se gestionó para que a través de este puerto se pudieran exportar animales vivos, pues, como sabe, un sector muy importante, el ganadero, que exporta muchos animales vivos, tenía que irse al puerto de Cartagena. Efectivamente, trataremos de ver con qué medidas se puede gestionar más eficientemente el personal, pero lo cierto es que este año han salido treinta barcos con tres funcionarios. No obstante, estudiaremos la propuesta pues, sin duda, es una manera de mejorar la competitividad y el potencial de desarrollo de un sector.

En cuanto a las mujeres se mantiene el presupuesto. Hay una línea destinada a jóvenes que disminuye por su propia naturaleza. Considero que no hay que saberse en detalle cada una de las líneas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 103

presupuestarias del ministerio, pero una línea que lo que hace es pagar los intereses que se van amortizando y, según va pasando el tiempo, se van cumpliendo los años de amortización de los préstamos, se extingue. La podríamos sobredotar, pero está calculada al milímetro para atender a todas las necesidades.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): No puedo contestar a algunas cuestiones mencionadas por el señor Toledo respecto a lo que vayan a hacer en algunos programas de desarrollo rural las comunidades autónomas porque es competencia de las mismas. Lo que sí le puedo decir respecto a esos fondos comunitarios que dice que se han perdido es que, desde luego, en ningún caso ha sido porque el ministerio no haya puesto la parte de cofinanciación que le corresponde. Y lo mismo le puedo decir para el año 2013.

Estoy segura que sabe con respecto al acuerdo de asociación que todavía no disponemos de los reglamentos de desarrollo que tiene que aprobar la Comisión Europea. No obstante, se está trabajando al respecto. Ya se ha hecho la consulta pública —que, como bien ha dicho, depende del Ministerio de Hacienda—, pero todavía estamos a la espera de que se publiquen las normas de ejecución de la Unión Europea, y en el mes de enero se presentará el acuerdo de asociación. Llevamos todo este trimestre trabajando muy intensamente con las comunidades autónomas para presentar estos programas en la Unión Europea tan pronto como sea posible y en cuanto dispongamos de la normativa comunitaria que nos permita cerrarlos.

Quiero decir con respecto a la sanidad solamente que en 2013 se cubrieron absolutamente todas las necesidades, que el presupuesto de 2014 se ha elaborado teniendo en cuenta los gastos solicitados en 2013 por las comunidades autónomas y que no habrá falta de presupuesto para esta partida que consideramos prioritaria.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su comparecencia, secretaria general de Agricultura y Alimentación, doña Isabel García Tejerina. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000568)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000660)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000546)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000598)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000618)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos de Armas, a quien agradecemos su presencia, le damos la bienvenida y la palabra para que comience su exposición por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Tengo el honor de comparecer ante esta comisión para exponer el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el año 2014.

Los presupuestos que presentamos hoy, de conformidad con lo ya explicado por el ministro en su comparecencia en el Congreso de los Diputados del pasado 13 de noviembre, presentan un cambio en la tendencia, lo que puede interpretarse como un reflejo de que finalmente hemos emprendido la senda de la recuperación económica y que las cifras macroeconómicas empiezan a enviar señales positivas. En este sentido, los presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de 2014 contribuirán a la reducción del déficit público, sin dejar por ello de atender a la totalidad de las necesidades básicas que nos hemos marcado.

Destinaremos a las políticas de medio ambiente un montante global de 2633 millones de euros, repartidos entre las unidades que conforman la secretaría de Estado: la secretaría de Estado —611,79 millones—, las confederaciones hidrográficas —1232 millones— y las Sociedades Estatales de Aguas —661 millones—, así como la Agencia de Meteorología, el Organismo Autónomo Parques Nacionales —128,20 millones de euros—.

Les diré en cuanto a las cifras más importantes por servicios presupuestarios, respecto a la Dirección General del Agua, incluyendo confederaciones y sociedades estatales, que la prioridad fundamental de la secretaría de Estado en materia de presupuestos, como en ejercicios anteriores, será el agua. Las inversiones son de casi 2300 millones de euros, lo que representa la mayor parte del presupuesto que gestionamos. Esta cantidad engloba 401,45 millones de euros, que gestiona la Dirección General del Agua, así como 1232 millones administrados por las confederaciones hidrográficas y los 661 de las sociedades estatales, ahora AcuaMed y AcuaEs.

El incremento de un 3,5% respecto a 2013 en las dotaciones de la dirección general tiene un objetivo claro: garantizar el suministro en cantidad y calidad suficientes en todo el territorio nacional de una manera integral y solidaria. Junto con el importante esfuerzo realizado en este año en materia de planificación hidrológica, con trece planes hidrológicos aprobados hasta la fecha, podremos recuperar el retraso acumulado y ponernos al día en nuestro cumplimiento de las obligaciones emanadas de las directrices europeas en la materia. *(El señor vicepresidente, Luzardo Fuentes, ocupa la Presidencia.)*

Destinaremos 1420 millones al programa Gestión e Infraestructuras del Agua, con ejecución de las medidas comprendidas en los planes hidrológicos. Con cargo a este programa se están financiando o se van a financiar actuaciones tales como Biscarrués-Almudevar, Fase I; el enriquecimiento de Yesa; las presas de Castrovido, Enciso, Mula, Roya; el abastecimiento de la Llanura Manchega; o Cáceres.

Programa de Calidad del Agua, con una dotación de 156 millones. Pretende profundizar en la ejecución de un plan nacional de calidad del agua, tal y como exige la Unión Europea, para que en 2014 todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas. Con cargo a este programa se están financiando o se van a financiar depuradoras como las de Gijón, Nerja o Lamiaren, el saneamiento de Lasarte y el de las marismas de Santoña. Y los 661 millones de euros que invierten las sociedades estatales se destinarán al abastecimiento de poblaciones y sobre todo a depuración de aguas, a depuradoras como la de San Claudio, Villaperez, Badajoz, Orense, Burgos y Soria, al saneamiento de Vigo, al abastecimiento del Iregua o al embalse de San Salvador.

La Dirección General de Costas tendrá un presupuesto de 41,7 millones de euros destinados al programa Actuaciones en la Costa. Van consignadas actuaciones tales como la rehabilitación del Frente litoral de Altea, en Alicante, la playa de Fuentebravía, en Cádiz, la senda de Cabo Mayor, en Cantabria, o el Paseo Castelfell, en Barcelona.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural en 2014 dedicará 21,91 millones de euros a programas relacionados con la calidad ambiental, que cubrirá las obligaciones fundamentales en la materia. Se llevarán a cabo políticas y actuaciones propias de protección y mejora del medio natural, calidad del aire o medio ambiente, gestión de residuos y de evaluación y responsabilidad ambiental. Las principales líneas de actuación serían: la mejora y consolidación de los espacios incluidos en la Red Natura 2000, a los que se dedicará 11,2 millones de euros, como es el caso de la isla de La Palma o el proyecto de manejo y restauración de zonas húmedas, así como el hábitat de aves acuáticas en peligro de extinción en la Comunidad Valenciana; la conservación y planes de recuperación de especies amenazadas; y la cofinanciación de proyectos que reciben ayudas del programa LIFE, como pueden ser los proyectos de recuperación del lince, en Andalucía, o el proyecto SEO/Birdlife-Activa Red Natura para dar a conocer a la sociedad la Red Natura 2000.

En la Oficina Española del Cambio Climático se ha vuelto a aumentar la dotación del Fondo de Carbono, hasta los 14,18 millones de euros, para impulsar los proyectos nacionales —de lo que hemos hablado siempre, ya no es el momento de gastar dinero en el extranjero, en otros países, sino de impulsar proyectos de reducción de emisiones en nuestro país— a través de proyectos de empresas que apoyen tecnologías nacionales bajas en carbono, como los planes que ya hemos ido lanzando, los PIMA Aire o PIMA Sol.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales incrementa su presupuesto en más de un 15%, hasta alcanzar 45,5 millones de euros —entre ellos, da cobertura al nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama— y la Agencia Estatal de Meteorología contará, por su parte, con un presupuesto de 82,7 millones de euros para llevar a cabo su misión, que financiará cinco ejes estratégicos: el apoyo a la seguridad y protección de vidas y bienes, el apoyo a políticas medioambientales, el fomento de innovación científica y tecnológica, la proyección internacional y cooperación al desarrollo y la consolidación del modelo de agencia.

Finalmente, dependiendo también de esta secretaría de Estado, la Fundación Biodiversidad, a la que se le hará la transferencia de una aportación dineraria para gastos corrientes y capital de 6,72 millones de euros, con los que se emprenderán diferentes acciones para la concesión de ayudas a la realización de actividades medioambientales, difusión de actividades y ayudas a ONGs, el programa Emplea Verde, así como otros proyectos de interés para la conservación de nuestro medio ambiente.

Como conclusión y como cierre, dado lo limitado del tiempo para hacer la exposición, les diría que se trata de unos presupuestos razonables y eficientes, que buscan atraer recursos para la cofinanciación y buscan sinergias en los resultados y demuestran un compromiso que tiene nuestro ministerio en buscar el mejor camino para compatibilizar el crecimiento económico con la sostenibilidad y la puesta en valor de nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Luzardo Fuentes): Muchas gracias, secretario de Estado.

Su comparecencia se realiza a petición de los grupos Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán Convergència i Unió, Socialista y Popular.

Damos la palabra al portavoz del Grupo Mixto, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Los presupuestos, más allá de tener una expresión numérica, son expresión de la política y de las prioridades Gobierno. Por ello, no nos debe extrañar que los capítulos dedicados al medio ambiente sean de los más damnificados de este presupuesto. Yo creo que incluso hay una expresión gráfica. Este libro es la representación gráfica de los presupuestos. Si uno busca en este libro la presencia del medio ambiente, solo encontrará una referencia a las infraestructuras medioambientales y además con una consignación que se reduce de forma notable. Si en el ejercicio anterior la consignación era de 191,67 millones, en este ejercicio es de 123,67 millones. La única acción clara del presupuesto y del Gobierno en materia medioambiental es lo que hace referencia a infraestructuras, e insisto, con una rebaja del treinta y tanto por ciento. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)*

Lo demás aparece casi con carácter anecdótico y sufriendo importantes rebajas. En la ordenación territorial de los recursos hídricos desciende en un 81% la dotación a las sociedades de agua. Las actuaciones en la costa disminuyen un 11,3. Las actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático disminuyen un 13,5%. En los tres casos se trata de programas que registran un descenso acumulado desde 2011: en el primer caso, un descenso del 99%; en el segundo caso, del 75%; y en el

tercer caso, del 58%. Pero todo ello es compatible con las reformas legislativas que hemos ido viviendo a lo largo de este tiempo de acción del Gobierno del Partido Popular, que en materia medioambiental han significado la voluntad de provocar un descenso de los estándares de protección y de abrir nuevas oportunidades a la iniciativa privada para obtener beneficios en actuaciones sobre el medioambiente, actuaciones que no resultan positivas; y el último ejemplo lo tuvimos en el Pleno anterior con el Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental.

No voy a repetir todo lo que dije en relación con los bancos de conservación de la naturaleza, pero podríamos hablar de la Ley de Costas, de la reforma de la Ley de residuos y de la reforma de la Ley de Aguas; la contenida en ese último proyecto aprobado en la Cámara y la anterior, en la de medidas urgentes en materia de medioambiente. Lo cierto es que estas consignaciones presupuestarias no van a permitir atender a las obligaciones derivadas de la Directiva marco del agua, que el presupuesto tampoco tiene una respuesta al incremento de los riesgos que se derivan del cambio climático y que en los capítulos de ingresos se renunciaba a implementar medidas de fiscalidad verde.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Concluyo ya.

También los presupuestos reflejan estrategias en materia energética que suponen la clara voluntad del Gobierno de reducir el peso y la presencia de las energías renovables.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor secretario de Estado de Medio Ambiente. Bienvenido a esta comisión.

En el debate de los presupuestos de 2012 y de 2013 comenté, si no recuerdo mal, que el medioambiente no era una prioridad del Gobierno del Partido Popular, y lo argumentaba con el hecho de que mientras que en la mayoría de los países europeos avanzados de nuestro entorno, a los que nos queremos asemejar, disponen de Ministerio de Medio Ambiente, aquí, en España ha desaparecido el ministerio y se ha englobado dentro del Ministerio de Agricultura y Alimentación, por lo tanto, no tenemos un ministro de Alimentación, sino, como mucho, medio ministro o un tercio de ministro.

La verdad es que por los acontecimientos casi me autoenmiendaría en esta ocasión. Evidentemente nos preocupan las políticas concretas presupuestarias, pero mucho más las políticas que ustedes están desarrollando en su actividad legislativa. Han llegado a la conclusión de que el medioambiente o la protección ambiental es un problema, no es una solución, no es un tema sobre el que hay que ir avanzando, y que es un obstáculo para la salida de la crisis y para la generación de empleo. Por lo tanto, están llevando a cabo una serie de leyes sobre la base de unos enunciados determinados, en las que prácticamente se podría poner la palabra no y se convertirían en lo contrario de lo que pretenden ser. Me refiero a la Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente, a la Ley de Costas —que se podría llamar ley de urbanismo de la costa, o ley de especulación de la costa, o la ley de especulación—, a la Ley de prevención y control integrados de la contaminación —que más bien sería de descontrol— o a la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, como se ha dicho últimamente. Además, se invaden sistemáticamente competencias de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, yo casi me autoenmiendaría y les diría: miren, olvídense del medioambiente, déjenlo, no se preocupen más, casi quítenlo, porque cada vez que ustedes llevan a cabo alguna reforma no es para bien, sino para mal y en detrimento del medioambiente y de la conservación.

Para terminar, señora presidenta —ya veo que me está mirando con malos ojos— (*Risas.*), simplemente querría pedirle que nos explicara políticas concretas, medidas concretas de lucha contra el cambio climático, que me parece es otra de las prioridades que un Gobierno sensato debe abordar de una manera seria y planificada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Señor Maluquer, tiene la palabra.

El señor MALUQUER FERRER: Gracias, presidenta.

Señor secretario, buenas tardes.

De su comparecencia, me han quedado claras las grandes líneas maestras. No quiero realizar mi intervención en torno a reflexiones sobre la orientación de las cantidades absolutas o los porcentajes de su gasto, pero sí que querría hacer hincapié en pedirle más sensibilidad a la hora de territorializar los recursos que usted destina, por ejemplo, para la lucha contra la contaminación atmosférica, el cambio climático y la conservación de los espacios protegidos.

Usted nos ha detallado que el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene una partida de unos cuarenta y cinco y pico millones euros, que supone un 15% de incremento. Esto nos parece bien siempre y cuando se territorialice bien, porque, al final, hay parques nacionales con años de existencia, que, de alguna forma, en estos presupuestos pueden quedar olvidados. Queríamos, pues, hacer hincapié en que cuando se destinan recursos a toda la red es a toda la red, no solamente a aquellos parques de nueva creación, que entendemos que deben recibir una atención más importante en sus primeros pasos pero sin olvidar el conjunto. El hecho de destinar más recursos a la aprobación de los planes y a la gestión de los parques nacionales hace que al final dichos parques acaben dotados de estructura y puedan acometer sus políticas.

Otras cosas que querría destacarle y que me gustaría pudiera aclararme son las actuaciones en las infraestructuras sobre recursos hídricos y los planes de cuenca, sobre las que le pediría también la territorialización; es decir, que se tuviera en cuenta el hecho de que debemos invertir no solamente en algunas actuaciones —tenemos mucho trabajo por hacer—, sino en los temas de depuración de aguas, en los programas de regulación y de captación de recursos.

Valoramos que existan estos programas de protección, recuperación, valoración y conservación del dominio público marítimo-terrestre y de los sistemas marítimos y litorales y los accesos a los públicos de la costa, pero a veces invertimos mucho en obras para facilitar el acceso y nos olvidamos de los valores ambientales, de mejorar la calidad que debe ofrecer nuestro litoral, que de alguna forma es el que nos lleva a dinamizar un sector importante como es la acogida del turismo en nuestro litoral.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Voy terminado, presidenta.

Le diré en cuanto a los fondos de carbono que está bien este cambio de orientación de compra de derechos de emisión de CO₂ a otros países para invertirlo en proyectos propios. Celebro que vayamos avanzando en este camino. Viendo los resultados de la última Conferencia de Varsovia y viendo que ha ido bajando o se prevé una mayor implicación de otros países por reducirlo, viendo que van a bajar las obligaciones, los compromisos y las contribuciones que pudieran aportar, si nosotros desde nuestra modestia podemos aportar algo, creo que será bienvenido.

No se olvide del Empleo Verde. Yo no sé si aportando tanto dinero a la Fundación Biodiversidad podemos aumentar ese empleo o fomentar el tejido empresarial existente, pero sería más importante que dedicar ese dinero a fundaciones, que, de alguna forma, lo que hacen es impulsar programas...

La señora PRESIDENTA: Señor Maluquer, debe terminar.

El señor MALUQUER FERRER: Sería bueno que insistiéramos en esto. Muchas gracias, presidenta, y perdone por la extensión.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Fidalgo, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, miembros de la comisión, el Grupo Socialista, como es conocido, tiene una gran disconformidad con las políticas no presupuestarias, y lo que deseamos es que alguna vez haya un ministerio y un ministro de medioambiente, porque esas políticas inciden de forma decisiva en los programas y en las administraciones a la hora de elaborar los presupuestos. Es el caso y el ejemplo que ya han puesto varios señores portavoces de los recortes a la protección del litoral en la reforma que el Grupo Popular, el Partido Popular y el Gobierno han realizado en la Ley de Costas, o en la bien reciente modificación de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental que rebaja las exigencias, que va a afectar a la protección del medioambiente, a los proyectos, a las distintas actividades económicas, así como a la consideración como una prioridad nacional de las políticas que tienen que ver con el cambio climático.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 108

Queríamos hacer una serie de preguntas respecto a distintas cuestiones. Por ejemplo, en infraestructuras de aguas, ustedes han refundido distintos programas —los programas 452 y 456— mezclando dotaciones —lo que quitan de un lado, lo ponen en el otro—. Luego ahí se incluyen operaciones de préstamo. Me gustaría que nos indicara qué operaciones de préstamos están incluidas y asimismo cuál es el gasto ordinario. (Ahí se incluye gasto ordinario, en distintos organismos, que evidentemente deben estar incluidos, pero no son actuaciones de inversión.) También me gustaría que nos dijera cuáles son los programas financiados por la Unión Europea que están incluidos. Por cierto, también desearíamos que explicara el programa Normativa de recursos hídricos, que prácticamente desaparece —en 2011 estaba en 122 millones y pasa este año a 10 millones—. Yo creo que merece una explicación por el gran cambio.

Nos gustaría que nos dijera si hay actuaciones para prever las inundaciones, para elaborar los mapas y los planes de lucha contra las inundaciones —que es un tema recurrente al que nos estamos enfrentando— y si hay alguna actuación que el Grupo Popular ha introducido en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental que tiene que ver con la modificación de forma parcial del plan hidrológico por parte del Grupo Popular, es decir, si están incluidas acciones de otro tipo como es el ahorro, la reutilización, la modernización de regadíos, las desaladora u otro tipo de acciones.

Querríamos que nos explicara lo que tiene que ver con la disminución de las dotaciones para incendios, cómo van a llevar a cabo políticas de erosión y lucha contra la desertización o la reforestación, la prevención contra los incendios sin apenas dotación económica, y tras la desaparición de TRAGSA, con su ERE, cómo van a organizar la dotación de las BRIF y de las EPRIF respecto de la defensa del litoral, que ha sufrido un gran recorte en estos años. Si cree que con 20 millones se va a proteger el litoral...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Me gustaría saber si hay dotación para las medidas de aplicación de la reforma de la Ley de Costas y, en todo caso, nada más. En un segundo turno, si acaso, realizaré alguna otra pregunta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Tiene la palabra la señora Pons Vila.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Yo me limitaré a hablar del presupuesto, no de las leyes que ya hemos estado debatiendo en anteriores Plenos. Pero, qué le vamos a hacer, cada uno dedica el tiempo a lo que quiere.

Nosotros consideramos que el presupuesto de 2014, en su conjunto, marca ya el inicio de la recuperación económica, y pensamos que dentro de ese presupuesto, el presupuesto del ministerio —y la secretaría de Estado forma parte del mismo— provoca un aumento de un 3,4%. Hasta ahora siempre llevábamos presupuestos que iban disminuyendo, en este caso estamos aumentando el conjunto del presupuesto. No obstante, seguimos con políticas de austeridad y de contención de gasto, lo cual valoramos positivamente. Pensamos que hemos conseguido parar una situación que evidentemente era bastante caótica, pero todavía tenemos mucho trabajo por delante. Las políticas de austeridad se ven en una reducción del 2% del capítulo 1; se aumenta el capítulo 2 pero compensado con mayores ingresos, con lo cual no aumentamos el déficit público, y pensamos que eso también es valorable.

En cuanto a políticas medioambientales tengo que decir que nosotros valoramos positivamente la política de gestión del agua así como el hecho de que se aumente el presupuesto en el subsector Estado en un 60%, llegando a 114 millones de euros, y esto se hace con el objetivo de responder a compromisos de ejercicios anteriores, porque hay que recordar que no es casualidad que estemos en unos presupuestos tan restrictivos, venimos de una situación heredada, yo sé que no les gusta oír esto, pero eso es así, se trata de una herencia que no se solventa en un año, sino que tenemos bastantes ejercicios presupuestarios por delante para estabilizar la situación.

La política de gestión de infraestructuras y gestión del agua también se ve aumentada en un 32,8%. Llegamos a casi 1430 millones en mantenimiento y conservación de infraestructuras, y también vemos como positivo el impulso a infraestructuras de depuración, había un gran número de depuradoras que no

se podían poner en funcionamiento a pesar de que existían unas inversiones y si esta situación persiste ello puede repercutir en tener que devolver fondos europeos que no se han destinado a tal fin. Consideramos que la situación es bastante seria y, como he dicho, valoramos positivamente que haya mayor dotación presupuestaria en estos aspectos.

También aumenta el presupuesto de la práctica totalidad de las confederaciones hidrográficas, eso quiere decir que estamos dedicando inversión prioritaria al tema del agua en otro aspecto, en las del Júcar y el Cantábrico no es así, pero la mayoría de ellas han experimentado aumentos que rondan más del 40%. Pensamos que, teniendo en cuenta la situación económica actual, se está haciendo una política del agua bastante adecuada.

No comparto la teoría del señor Fidalgo cuando dice que se reduce la partida destinada a la política de incendios. Según mis datos, la partida de lucha contra incendios se incrementa, llega casi a 80 millones de euros y representa un aumento del 6,7% respecto del año pasado. Estamos financiando un despliegue de medios estatales y de apoyo, cuando se producen incendios en toda la geografía española las dimensiones de algunos de ellos hacen que las comunidades autónomas se vean desbordadas y, en ese caso, se agradece mucho contar con los medios del Estado, con los medios del ministerio, sean aviones, etcétera, y creo que se ha demostrado que es una política muy eficaz y, evidentemente, valoramos muy positivamente que se siga por ese camino.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir, señora Pons.

La señora PONS VILA: Voy terminando.

La partida destinada a cambio climático también la valoramos positivamente. Como le dije el año pasado, entendemos que en sucesivos ejercicios se van a ir solventando de alguna manera todas los temas que tenemos pendientes en materia de política hidráulica. Estamos trabajando pero tendríamos que seguir en ello, sobre todo en tema de depuradoras. Hay algunos sitios en los que este año se está solventando esta situación y deseamos que esto se haga extensivo a otras cuestiones.

Termino diciendo que para el Grupo Parlamentario Popular el medioambiente nunca es un problema. Pensamos que es una oportunidad de la que tienen que gozar todos los ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons Vila.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Medio Ambiente, el señor Ramos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré a contestar por el orden en que han ido interviniendo los distintos portavoces. Muchas gracias, señorías, por sus preguntas u observaciones.

El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de Izquierda Unida, nos ha hecho una reflexión sobre que los presupuestos están muy damnificados, que no son prioridad de este Gobierno. La verdad es que el esfuerzo en el ajuste presupuestario ha sido común a todos los ministerios y nuestro ministerio no podía ni puede ser ajeno a esta situación.

Sus comentarios sobre el presupuesto, o al menos los que yo he anotado, se refieren a que no solo nos hemos centrado en infraestructuras medioambientales. En realidad, el esfuerzo mayor es en agua y, en lo que se refiere a dichas infraestructuras, nos hemos centrado principalmente en depuración de aguas, que es una actuación muy relevante medioambientalmente y, por tanto, creemos que es donde mayor esfuerzo se debe hacer, entre otras cosas, porque donde estamos más retrasados respecto a nuestros cumplimientos con la Unión Europea es en temas de gasto o de inversión medioambiental.

Posteriormente ha criticado las reformas legislativas que hemos realizado por descender los estándares de protección. Ha criticado los bancos de conservación, que es una novedad que todavía está pendiente de desarrollar para dar una mayor flexibilidad a algo que no estaba funcionando suficientemente bien. Me llama la atención que lo critique cuando ni siquiera está desarrollada ni sabe —me da la sensación— realmente a qué nos estamos refiriendo cuando hemos introducido este nuevo concepto.

También nos critica la Ley de Costas, y no le he entendido bien porque, incluso, nos critica la Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente, aquella que aprobamos con rapidez, pero yo no sé si ahí nos está criticando el principio de unidad de cuenca, que tuvimos que defender para ajustar nuestra Ley de Aguas a la doctrina constitucional sobre la materia, que el Gobierno anterior había roto, o nos está criticando que reformáramos la Ley del Mercado de Valores para poder realizar la subasta de CO₂ e

ingresar, cosa que el Gobierno anterior no hizo. No tengo claro cuando critica esa reforma legislativa en realidad a qué se está refiriendo.

Con relación a las críticas, que son parecidas, del portavoz de Entesa, su señoría ha insistido en que el medioambiente no es una prioridad para este Gobierno. Qué flaco favor han hecho a las políticas medioambientales aquellos que decían que era una auténtica prioridad para sus Gobiernos, porque han convencido a la sociedad de que han sido un obstáculo para el desarrollo. Nosotros estamos convencidos de que una política medioambiental bien llevada y equilibrada no es un obstáculo, sino un motor de crecimiento y desarrollo. Así que no acepto ese mantra, ese mensaje que se repite, y no por repetirlo va a ser más creíble. Lo negaré tantas veces como quiera. Quien ha hecho daño a las políticas medioambientales han sido los abanderados de ellas, que han convencido al resto del país de que esas políticas iban a ser un obstáculo para su vida, para su desarrollo y para su bienestar. Con lo cual, me niego a aceptar eso y se lo criticaré y se lo expondré donde quiera.

Le preocupan las reformas legislativas. Pero ¿qué es lo que le preocupa? ¿El pacto de cinco comunidades autónomas para gestionar los recursos del Tajo—Segura? ¿Qué es lo que le preocupa? ¿La Ley de Evaluación de Impacto Ambiental para reducir los plazos de tres años y medio en la tramitación de los procedimientos para acabar con esos retrasos? ¿Eso es lo que le preocupa? ¿Le preocupa la especulación de la Ley de Costas que nunca sabemos dónde está porque le hemos dicho que no se va a poder poner un ladrillo donde antes no se podía poner? ¿Qué le preocupa? ¿La invasión de las competencias de las comunidades autónomas? Nuestras leyes tienen, en general, los informes de garantía del Consejo de Estado y en todo caso del Tribunal Constitucional, pero le aseguro que estudiadas y trabajadas están.

Y en cuanto a medidas concretas de lucha contra el cambio climático que me dice usted que cuáles son, esas medidas son continuación de las que ya hemos venido desarrollando durante esta legislatura, los planes de impulso medioambiental para la renovación de flotas de vehículos de transporte, para la eficiencia energética en hoteles, el real decreto sobre la huella de carbono, que en pocas semanas tendremos; presentaremos también la hoja de cumplimiento de difusos a 2020 y, además, hay otras muchas medidas como nuestra participación en la Cumbre de Varsovia, como la ayuda que damos a la Unión Europea y que ahora hemos ofrecido al Gobierno peruano que, por cierto, ya nos ha llamado para colaborar con ellos en la próxima COP de Lima. Es decir, claro que estamos haciendo muchas cosas e intentaremos gastar del dinero de todos lo menos posible en otros países. Le recuerdo que gastaron 770 millones de euros en otros países en compra de derechos de emisión sin proyectos detrás. Nosotros intentamos que ese dinero en adelante se invierta en proyectos nacionales que ayuden a generar empleo y que reduzcan también emisiones y desarrollen tecnología propia.

En cuanto al portavoz de Convergència i Unió, me pide una mayor sensibilidad a la hora de territorializar recursos. Respecto al incremento del presupuesto destinado a parques nacionales los criterios de distribución se mantendrán los de siempre. Hay que añadir un decimoquinto parque nacional, pero esto no va a generar un perjuicio para los demás porque, entre otras cosas, se ha aumentado el presupuesto para dar cabida a este nuevo invitado. La gran territorialización que hacemos en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para la financiación de la Red Natura 2000 sigue siendo la partida más importante para la conservación del territorio. Igualmente, en materia de conservación de recursos hídricos las inversiones se reparten a lo largo de todo el territorio de acuerdo con las distintas cuencas y los planes de cuenca. Los planes de cuenca del Ebro en la parte que afecta a Cataluña desde luego que prevén importantes infraestructuras e inversiones en materia de aguas.

Me recuerda los valores medioambientales de las costas, estoy completamente de acuerdo con usted en que la costa tiene un valor medioambiental importante y en que el Fondo de Carbono es un buen mecanismo y una buena vía.

Y en cuanto al empleo verde les diré que, simplemente, articulamos las ayudas o el impulso al empleo verde a través de la Fundación Biodiversidad, se hace la transferencia para que sea la fundación la gestora, no es que la fundación vaya a utilizar esos fondos ni se los vaya a gastar ella directamente.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha manifestado su gran disconformidad con nuestra política, quieren un ministro y un ministerio de medio ambiente, pero la realidad es que el Ministerio de Medio Ambiente fue creado en el año 1996 por un Gobierno del Partido Popular y ustedes lo fusionaron con el Ministerio de Agricultura, que es más o menos, la situación actual. Con lo cual, tampoco sé si lo que reclaman es volver al año 1996, pero ustedes fueron los que hicieron, como tal, desaparecer ese ministerio independiente. Por cierto, la coordinación en la ordenación del territorio con Agricultura y lo que supone

tampoco es un mala situación, hay otros países que tienen medio ambiente vinculado a energía, a agricultura; hay distintos modelos, no todos tienen un ministerio de medio ambiente, pero eso no quiere decir que no tengan política medioambiental.

Su señoría ha insistido en la Ley de Costas. Como usted sabe, le he planteado una pregunta desde hace tiempo, y es dónde está el artículo de la reforma de la Ley de Costas que permite cementar el cien por cien de la costa española, como usted me ha dicho en alguna ocasión, todavía estoy esperando que me lo diga, y se lo diré siempre para ver si es posible que me informe, porque ya que usted hace esas críticas a máximos, a ver si un día me cuenta dónde están.

También dice usted que la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental rebaja exigencias, y yo le digo simplemente que la ineficacia no protegerá el medio ambiente, y que procedimientos administrativos de más de tres años de duración como media son ineficaces.

En cuanto al cambio climático, como ya le he dicho, la prioridad son los proyectos nacionales. Tanto en la partida 452 como en la 456 hay financiación europea destinada a infraestructuras de aguas. Estamos acabando un periodo de financiación, iniciaremos el próximo, y estamos defendiendo que en el próximo haya también unos fondos importantes dedicados al agua.

En relación con la rebaja del programa normativo de recursos hídricos, he de señalar que la rebaja se debe a que esta partida estaba destinada a la aportación de capital que realizaba a las sociedades estatales de aguas cada año el ministerio y hemos reducido dichas aportaciones de capital entendiendo que justo este año no las necesitaban, no tiene un concepto más allá de esto.

Los mapas de riesgo siguen dotados en el capítulo 6. Remataremos la parte pendiente de estos mapas de riesgo y cumpliremos con Europa.

La modificación del Plan Hidrológico Nacional, al que usted hacía referencia que contiene la ley, no tiene unas infraestructuras. Se trata, simplemente, de elevar de rango unas reglas que venían aplicándose a la explotación del acueducto Tajo-Segura.

Me ha preguntado por cuestiones que no son competencia de la secretaría de Estado. Es meritorio, porque ya he comparecido muchas veces, y la política forestal, como usted sabe, no es competencia de esta secretaría de Estado, pero se lo vuelvo a explicar. Aun así, las dotaciones de incendios se mantienen.

También ha hablado de la desaparición de TRAGSA. Pues bien, que yo sepa, TRAGSA no desaparece. TRAGSA está en una situación de ajuste de empleo pero no desaparece.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ramos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): En cuanto a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, le diré simplemente que es verdad que tenemos que seguir haciendo muchas cosas en política hidráulica y que tenemos que seguir construyendo muchas depuradoras que quedaron pendientes de hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos de Armas.

Turno de portavoces.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Me alegro de que nuestras preguntas hayan permitido descubrir, tras el contable anodino de la primera intervención, a un político combativo en la segunda. Le aseguro que me gusta mucho más su segunda intervención que la primera porque permite la polémica y el contraste de opiniones políticas, y puesto que no ha entrado en ninguno de los números en relación con los ajustes y recortes que le he planteado, bajaré a la arena de su mismo terreno y le responderé a alguno de los emplazamientos que nos ha realizado.

Ha dicho que la prioridad es el saneamiento de las aguas, lo cual, sin duda, es cierto que tiene un tremendo impacto medioambiental. Es seguramente una de las actuaciones menos agradecidas porque no se ve, porque está bajo tierra, normalmente. Pero ustedes lo hacen no tanto por convencimiento, aunque no tengo ninguna dificultad en reconocerles que pueda ser así, como por exigencia. Estamos incumpliendo toda la normativa medioambiental de la Unión Europea y al borde de ser sancionados mediante procedimiento.

En su relato ha hablado usted de la EDAR de Gijón. Soy de allí y conozco perfectamente el tema. El Plan de saneamiento de Gijón se firmó en marzo de 1991 y, a día de hoy, está sin concluir, por eso puede usted hacer referencia como inversión a la segunda EDAR de Gijón.

En cuanto a los bancos de la conservación, me ha dicho usted que no había entendido el concepto. Mire, tengo mi ego perfectamente embridado. Acepto, por tanto, que usted dude de mi capacidad de conocimiento, pero no desprecie usted la tarea pedagógica que en el Pleno realizaron los senadores del Partido Popular explicando a estos ignorantes lo que eran los bancos de conservación de la naturaleza de forma tan clara que hasta yo lo entendí. Otra cuestión es que tenga que estar de acuerdo con ello, evidentemente, que no es el caso.

En cuanto a las reformas contenidas en la Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente, he de señalar que en la correspondiente a la Ley de Aguas ustedes sentaron las bases de la mercantilización que ahora, con esas enmiendas que colaron por la puerta de atrás en el Congreso, permiten la creación de esa especie de mercado nacional del agua que han colgado de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental. En esa misma ley, dieron ustedes por enterrado ya en el tema de residuos el mecanismo del depósito de los envases, por tanto, reformaron bien a fondo y de manera urgente cuestiones de calado en materia medioambiental.

Tajo-Segura, como decía, de forma solapada, iba colgada de la percha, porque yo sigo pensando que el Proyecto de Ley de Evaluación de Impacto Ambiental era una mera percha de la que colgar este acuerdo de las comunidades autónomas, el memorándum del Tajo, para afrontar un incremento sustancial del caudal trasvasable, no respetando las exigencias del caudal ambientalmente sostenible.

En cuanto a la Ley de Costas, no sé lo que habrá discutido usted con el senador del Partido Socialista, pero lo cierto es que la Ley de Costas contenía una amnistía en relación con el litoral poco después de que se aprobara una amnistía fiscal, y ni con la una ni con la otra me manifesté conforme y a la una y a la otra me opuse en el ejercicio de la representación que ostento.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

¿Algún portavoz más desea intervenir? (*Pausa.*)

¿Señor Maluquer? (*Denegaciones.*)

Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: El señor secretario de Estado utiliza siempre la estrategia de desviarse a otro asunto para no explicar las cuestiones a las que se le piden aclaraciones.

Desde luego, aquí cuando usted comparece en realidad lo hace el Gobierno, en este caso, respecto a la documentación que nos ha dado para este trámite, he de señalar que las políticas de incendios están en los programas que estamos estudiando, al margen de quien las gestione en el ministerio. Por tanto, el Gobierno debe comparecer para explicar esa cuestión, que a nosotros no nos han explicado, por cierto, sí que disminuye la partida respecto al año pasado. No lo comparo con los Gobiernos socialista. Este año hay una dotación de 79 millones, el año pasado había 103, y se ejecutaron 131 millones; por tanto, es evidente la necesidad de incrementar esa medida. En todo caso, es evidente igualmente que hay una cuestión que hay que gestionar, y es que, a su vez, en relación con los problemas de la gestión de TRAGSA, la contratación del personal de las brigadas va a ser un problema.

Respecto a las modificaciones de la Ley de Aguas, le diré que sí que lleva consigo infraestructuras. No voy a entrar en el debate de este tema, pero sí que hay ejecución de infraestructuras; de hecho, el Gobierno incluso las ha anunciado. Ahora, no voy a repetirlo.

En cuanto a la defensa del litoral, le he preguntado cómo es que en tres presupuestos hubo una disminución de 191 a 66 millones, es decir, hemos perdido la friolera de más de 150 millones y yo me pregunto cómo se va a proteger el litoral. Pero le he preguntado por dos cuestiones concretas: ¿hay suficientes dotaciones para aplicar la reforma de la ley que su Gobierno ha impulsado para realizar los deslindes previstos, para los informes y la tramitación de los núcleos, para toda la serie de medidas, de licencias y de concesiones que están previstos? ¿Hay suficientes equipos que garanticen que van a aplicar su ley?

Y, en cuanto a la lucha contra el cambio climático, evidentemente, con una disminución de 105 a 42 millones en estos tres presupuestos del Partido Popular, será necesario hacer programas para disminuir las emisiones, que es el principal objetivo de la lucha contra el cambio climático y, desde luego, los programas que tienen que ver con la prevención de los efectos del cambio climático, que son evidentes en la costa y en otros muchos lugares.

Pues bien, como no hay tiempo, supongo que dejaremos las otras cuestiones para otro debate. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Señora Pons, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*)

Tiene la palabra el secretario de Estado, señor Ramos de Armas, para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias.

Al portavoz de Izquierda Unida le agradezco su buen tono. Cuando usted me dice que si la depuración de aguas no se hace por convencimiento sino por miedo a ser sancionados, considero que es una reflexión gratuita. Para nosotros la depuración de aguas es un valor y, como tal, lo tenemos que llevar a cabo; es más, hace tiempo que decimos que nosotros queremos cumplir las normativas de las que nos dotamos en la Unión Europea no por el miedo a ser sancionados sino porque participamos en su elaboración y creemos en sus valores. Ya está bien de esa visión infantil de vamos a cumplir la normativa medioambiental porque nos sanciona la Unión Europea. Muchos grupos y muchas entidades enseguida amenazan con ir a la Unión Europea. Nosotros somos miembros de la Unión Europea. Nosotros participamos en la elaboración de esas normativas. Si las asumimos es porque creemos en esa normativa, con lo cual me niego a aceptar esa visión un poco infantil de que la Unión Europea es la madrastra que nos va a castigar porque no cumplimos la normativa. Nosotros participamos en la elaboración de las normas y queremos cumplir en ese club porque nos hicimos voluntariamente miembros de ese club y nos gustan sus reglas. Eso como idea.

En cuanto a la EDAR de Gijón, usted es conocedor de la situación y del retraso. En relación con los bancos de conservación le digo que todavía están pendientes de desarrollo. Es un concepto que hemos visto que utilizan en distintos países y que podría ser interesante desarrollar como complemento a lo que ya existe. Sobre que la Ley de medidas urgentes suponga una mercantilización del agua y un anuncio de lo que luego ya hemos hecho, le diré que la cesión de derechos ya estaba regulada en la Ley de Aguas, con lo cual no hemos inventado nada nuevo. Hemos regulado y mejorado la regulación de lo que ya existía.

En relación con el cambio que hicimos en el depósito de envases o en el sistema de depósitos de devolución y retorno de envases, para nosotros lo importante son los objetivos de reducción de envases y no favorecer a una u otra tecnología, que parecía que era la orientación de la legislación anterior. En este sentido, una cierta neutralidad tecnológica favorece que luego se desarrolle porque a lo mejor hay tecnologías mejores que esa que en ese momento se quería favorecer por el Gobierno.

Ha dicho, respecto del acuerdo Tajo-Segura, que se quiere hacer un incremento sustancial del caudal transvasable. La realidad es que el caudal transvasable es el que es porque depende de la lluvia. De ahí que difícilmente vayamos a conseguir, con esta reforma, un incremento sustancial de este caudal. Simplemente hemos elevado a rango de ley las reglas que venían aplicándose durante todos en estos años y que tenían un rango normativo insuficiente. Por cierto, hemos elevado la reserva en cabecera a 400 hectómetros, que es bastante más de lo que había antes, con lo cual es difícil ese argumento que usted ha esgrimido. Tampoco aceptamos que la Ley de Costas sea una amnistía al litoral.

A las observaciones que nos hace el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sobre las políticas de incendios, sobre la política forestal, ya le le contestado antes. Igual he hecho con TRAGSA. En cuanto a la Ley de Aguas o a la última reforma a la que yo le he entendido que hacía referencia respecto a que la hayamos incluido en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, como tal no prevé ejecución de infraestructuras. Probablemente esté haciendo referencia a los planes de cada cuenca que nos dejaron en herencia, planes sobre los que hemos tenido que hacer un esfuerzo para ponernos al día y que prevén la ejecución de infraestructuras, pero no así la norma con rango de ley que hemos aprobado como disposición adicional a la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sobre la defensa del litoral, sí hay suficiente dotación para la aplicación de la ley. La dotación para la aplicación de la reforma de la ley es suficiente. Evidentemente, la Administración, para tramitar las concesiones o los deslindes, tiene que trabajar con sus medios propios, por eso me llama la atención su pregunta. Si para tramitar concesiones la Administración tiene que dotarse de un mayor presupuesto, entonces ¿para qué sirven sus aparatos administrativos, para qué sirven sus funcionarios, para qué sirven las demarcaciones de costas que tenemos en cada provincia?

Finalmente, estoy de acuerdo con usted, en cuanto a la lucha contra el cambio climático, que el objetivo es reducir las emisiones. Por eso, nosotros hemos dado un giro a nuestra política y vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 114

incentivar proyectos nacionales que supongan de verdad reducción de emisiones y generar tecnología y empleo en nuestro país en esa senda hacia una economía baja en carbono que puede generar oportunidades que debemos explorar.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos de Armas, por su comparecencia. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000567)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000663)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la última comparecencia del día, casi en familia, como decía el letrado.

Damos la bienvenida al Secretario General de Pesca, don Carlos Domínguez Díaz. Les rogamos disculpe estos minutos de retraso. Le damos la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, gracias por su atención y por aguantar hasta esta hora tardía, pero yo sé que para todos ustedes la pesca es una materia que les interesa y que les ocupa. Procuraré con mi exposición informarles del proyecto de presupuestos previsto para el año 2014 que gestionará la Secretaría General de Pesca.

Asciende, excluido el capítulo I, a 54 millones y medio de euros. De este presupuesto, la dotación dedicada al programa 415A, el de la protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, a partir de un conocimiento científico y de calidad, asciende a prácticamente 12 800 000 euros con una subida de 1 200 000 respecto de la misma partida del año 2013.

De manera prioritaria se pretende potenciar las actividades de investigación y la conservación de los recursos marinos, dedicándole una partida de 9 200 000 euros, especialmente para mejorar la información que tenemos sobre el estado de los stocks, el impacto de la actividad de la flota y el seguimiento de la actividad de esta. Igualmente, con cargo a este presupuesto se planifican las campañas científicas y de cooperación a bordo de los buques de investigación pesquera de la Secretaría General de Pesca en coordinación con otros departamentos de la Administración General del Estado, entre las que se encuentran las destinadas a dar soporte a los trabajos científicos y de investigación de la zona de reserva para el seguimiento y la evaluación de los recursos y para el cartografiado de fondos marinos a bordo del buque de investigación pesquera Emma Bardán.

Para terminar, están los trabajos de batimetría, que son la base para la delimitación de hábitats y especies, particularmente los hábitats vulnerables, de acuerdo con las directivas comunitarias. El importe de este concepto será de 550 000 euros. Conservaremos, además, para las reservas marinas la inversión de 2013 de 3 350 000 euros dedicados principalmente al mantenimiento y a la vigilancia, complementada con la participación de los medios de control e inspección aéreo y marino de la Secretaría General de Pesca y operados por la Armada.

En cuanto al programa 415B, referido a la mejora de las estructuras y de los mercados pesqueros, se dotará para 2014 con un presupuesto de 41 720 000 euros. De este montante, dentro del área de la política estructural contaremos con un presupuesto de 24 400 000 euros. La parte más importante del mismo, 18 700 000, se destinará al ajuste de flota, un concepto tradicional dentro de este programa. En particular, prestaremos atención al ajuste debido a la modificación de las condiciones de acuerdos de pesca con otros países, a los planes de gestión o de recuperación que tenemos en la merluza-sur y la cigala. También para el arrastre del litoral del Cantábrico noroeste, flota de Gran Sol y arrastre y cerco del

Mediterráneo, así como, finalmente, para la flota que pesca en el área del Atlántico noroccidental de la zona NAFO.

Se destinarán 900 000 euros a atender el compromiso adquirido en el presente año con la flota cuya actividad se desarrolla en aguas próximas al peñón de Gibraltar y que ha sido objeto de acoso y de dificultades por la actividad de las autoridades de dicha colonia. También se reservan 4 millones para las transferencias a las comunidades autónomas, destinados la cofinanciación de sus planes dentro del Programa Operativo del Fondo Europeo de la Pesca.

Por último, se terminará de hacer frente a los compromisos adquiridos en años anteriores, con la asignación de 308 000 euros al Plan de Reactivación del Sector Pesquero Español, mediante una transferencia de fondos al Instituto de Crédito Oficial, ICO, como anualidad correspondiente a 2014.

En el área de economía pesquera, dedicaremos una dotación global de 2 075 000 euros. En las líneas de innovación, diversificación y políticas de integración invertiremos 1 025 000 euros, y los objetivos serán la mejora de la competitividad pesquera como fórmula de creación de empleo. Recientemente hemos presentado el Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico, de la Pesca y la Acuicultura 2014-2020, y se va a desarrollar el Plan Estratégico de Diversificación, elaborado por el grupo Diverpes, formado por la Secretaría de Pesca y las comunidades autónomas del litoral. Asimismo, durante 2014 pondremos en marcha un observatorio de la diversificación pesquera y un club nacional de producto de turismo marinerero.

La liberación de compromisos presupuestarios anteriores nos ha permitido dotar una nueva línea de desarrollo tecnológico pesquero y acuícola con 950 000 euros, un aumento considerable sobre 2013, en que fue solamente de 168 000. Financiamos con ello proyectos para el fomento de la innovación y el desarrollo en el ámbito de la tecnología pesquera, para mejorar la competitividad de la pesca española. También se incrementa la dotación para el asociacionismo pesquero, con un 14% más que en 2013, hasta los 400 000 euros. Y en el área de control e inspección, la dotación total prevista será de 15 230 000 euros, que es el reflejo del apoyo decidido de este Gobierno al cumplimiento de sus obligaciones como Estado miembro en lo que se refiere a las normas de control de la Unión Europea, algo que durante los últimos años había determinado un falta de credibilidad y de imagen, que afortunadamente se ha visto recobrada, lo que se manifiesta en hechos recientes, como el aumento de la cuota de merluza durante este año o la propuesta para el año que viene.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Para terminar, diré que en los programas 415 y 415B se ha reservado un crédito de 120 000 euros, en el primero, y de 108 000, en el segundo, para becas destinadas a formación, como nuestra contribución a la mejora de la inserción laboral de la juventud.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Por tanto, en este turno tiene la palabra, en primer lugar, el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, creo que si el presupuesto de pesca sigue en esta progresión camina hacia su desaparición. Y me explico. En el año 2011, año de crisis, había una dotación de 122 millones. Este año vamos a tener una dotación de 61 millones, es decir, más o menos la cantidad que tienen pequeñas diputaciones o ayuntamientos medianos. En estos años se ha reducido la dotación casi a la mitad. Además, se dedica básicamente a dos o tres partidas: al ajuste de flota —19 millones, un tercio del presupuesto—, y el resto, para cofinanciar el Fondo Europeo de la Pesca, el futuro FEP, y para inspección y control, 15 millones. Por lo tanto, señor secretario general, tendremos que ponernos a rezar porque en esto le acompaña poco el Gobierno y, desde luego, el Ministerio de Hacienda y el propio ministro. Creo que no es una de las prioridades de su ministerio. Y pienso que debemos empezar por ahí.

Tenemos que transmitir que la pesca es importante en muchas economías y comarcas, como en Galicia —que usted, por cierto, conoce bien—, donde en muchos casos es casi un monocultivo. La actividad pesquera y acuícola es la que da vida a esas comarcas, a esos territorios del litoral, que necesitan ayuda para competir con otros mercados y sectores. Este es un sector que durante estos años

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 116

se está quedando sin licencias a lo largo del mundo, por tanto, se está perdiendo actividad, se están perdiendo buques que crean puestos de trabajo, que se multiplican mucho más en tierra. Desde luego con estos presupuestos no podremos potenciar la acuicultura ni reaccionar ante crisis como las que han sucedido. En este sentido, le pediría que nos dijera qué actuaciones van a hacer con una empresa como Pescanova, con la que el Gobierno aún no ha dicho si piensa hacer algo.

Quedo a la espera de su respuesta a mis preguntas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Señora Larriba, tiene la palabra.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor secretario general de Pesca. Gracias por acudir a esta comparecencia, solicitada por nuestro grupo parlamentario, y por la claridad de la presentación del presupuesto de su departamento para 2014.

Con el objetivo de la concreción, llamaré la atención de mi intervención sobre los aspectos que nos presenta el Gobierno en este presupuesto y que mi grupo parlamentario comparte y respaldará también en esta Cámara. En primer lugar, la estabilidad, a la que ha hecho referencia el señor secretario general. Este presupuesto, afortunadamente, ya no estará gravado por los compromisos adquiridos y no pagados del Gobierno anterior, obligaciones nada menores por cuanto supusieron una parte muy importante del presupuesto de la secretaría general: en 2013 prácticamente la cuarta parte del total, y en 2012 prácticamente el 50%. Desde luego la diferencia con la legislatura anterior es palmaria; no cabe duda de que este Gobierno presupuesta, pero también paga.

Esto me lleva a destacar el segundo aspecto de este presupuesto: su credibilidad. Este presupuesto está avalado por dos ejercicios en los que la Secretaría General de Pesca ha sabido gestionar, yo diría que de manera modélica, los ajustados recursos de que dispuso, manteniendo los programas estratégicos fundamentales para la viabilidad y la sostenibilidad futura del sector.

Y en tercer lugar, su compromiso con el sector pesquero español. Se mantienen las grandes líneas de gasto, que son coherentes con las políticas estructurales a las que se comprometió este Gobierno en su programa electoral, y que van desde la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible a las actividades de investigación científico—pesquera para la gestión de esos recursos y la conservación de los recursos marinos, aspecto este muy importante. Coincidimos con el Gobierno en la importancia de conseguir que los medios con los que cuenta la ciencia española contribuyan de manera eficiente a la búsqueda de nuevas posibilidades de pesca, tanto en los caladeros nacionales como en los comunitarios, como ha sucedido ya con el atún, y que se favorezcan nuevas inversiones que permitan mantener nuestra posición de liderazgo en el sector pesquero.

Consideramos igualmente importante que se garantice el cumplimiento de las normas reguladoras de la actividad pesquera y el control y supervisión de la flota, para lo que en este presupuesto se destinan 15,2 millones de euros, porque pensamos que con ello se genera confianza en nuestro sector pesquero y se facilita sin duda la negociación exterior. Estamos convencidos de que la imagen del sector ha mejorado sustancialmente en estos dos últimos años, por lo que debemos felicitar al señor secretario general y, por supuesto, a su departamento.

Por último —pero no lo último—, hay que destacar el incremento de las dotaciones de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, adscritas al programa 415B, para el fomento y apoyo del asociacionismo pesquero, y de forma muy destacada para el desarrollo tecnológico pesquero y acuícola, que pasa a tener cerca de un millón de euros. En torno a un millón de euros más se dedicarán también a la investigación, desarrollo e innovación para la mejora de la competitividad en el sector. Y la cantidad más importante, 18,7 millones de euros, para el ajuste de la flota, de la que quizás el secretario general pueda darnos algún detalle más.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Y quiero destacar también la financiación de los programas operativos de la Unión Europea, que son especialmente esperados por el sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Larriba.

Tiene la palabra el secretario general de Pesca para responder.

El SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta. Intentaré explicar o aclarar aquellos puntos que quizás abunden en lo anteriormente expuesto.

En cuanto a la comparación de las cifras globales con los presupuestos de años anteriores, tengo que decir, en primer lugar, que el presupuesto de pesca para el año 2014 se enmarca en el presupuesto y los límites presupuestarios de los Presupuestos Generales del Estado y sigue una evolución paralela. Pero, incluso en esa evolución paralela, la prioridad que la pesca recibe por parte de este Gobierno se refleja en que la disminución de los créditos disponibles es menor que en otras áreas de la Administración.

En cualquier caso, el senador Fidalgo comparaba de manera conveniente las cifras del presupuesto del año 2011 con las del año 2014. Podríamos hacer ejercicios de comparación del presupuesto con los de años anteriores, incluso de la anterior legislatura. Así, ya en los años anteriores a 2011 se produjeron reducciones; por ejemplo, de 178 o 179 millones a 100 millones desde el año 2009. Y en legislaturas anteriores —por qué no decirlo—, como en el año 2002, el presupuesto para pesca era de 207 millones. Evidentemente, desde nuestro punto de vista el presupuesto de la Secretaría General de Pesca va en consonancia con el resto de los Presupuestos Generales del Estado.

Pero nosotros no renunciamos a aquello que verdaderamente proporciona beneficios al sector pesquero y también —creélo usted— al sector pesquero gallego, que, como usted dice, conozco muy bien. Y creemos que el beneficio para la competitividad, la riqueza, el empleo, la producción del sector pesquero gallego y del español en general, se da, no necesariamente a través de transferencias, que es lo que parece indicar su señoría al referirse a las disponibilidades presupuestarias, sino más bien buscando las condiciones para que su actividad se desarrolle de la manera más beneficiosa posible para las empresas. ¿Y qué hacemos? Invertimos en investigación pesquera para que no dependamos de otros países de la Unión Europea para decirnos en qué estado se encuentran los *stocks* que nos interesan. E invertimos en control, para que la actividad pesquera se realice de acuerdo con las normas y, por lo tanto, revierta en un reflejo exacto de la realidad de los *stocks*, de la realidad de los recursos pesqueros, algo que nos demanda constantemente el sector. A eso dedicamos cantidades nada desdeñables dentro de nuestro presupuesto, como les he explicado a ustedes anteriormente. Esto se traduce, como ya he dicho, en un aumento de las posibilidades de pesca, como en el caso de la merluza, del 27% durante este año, lo que equivale a 24 millones de euros para la flota de Gran Sol. Eso es lo que el sector pesquero español necesita y no transferencias simplemente en términos de subvenciones.

En cuanto a la partida destinada al ajuste de flota, se refiere también a también las peticiones del sector pesquero. Créame si le digo que el ajuste de flota para tener un sector pesquero competitivo no hace más que atender a lo que el sector nos demanda. De todas formas, es notable ver que en el presupuesto se dedican a la ciencia y al control cantidades que están en el orden de magnitud de aquellas que se dedican al ajuste de flota.

En cuando a la reacción ante crisis como la de Pescanova, no tengo más remedio que recordarle que la empresa Pescanova a día de hoy no tiene buques de bandera española; por lo tanto, no cae estrictamente dentro del ámbito de competencias de nuestra secretaría general atender a esa crisis. Evidentemente, eso no significa que nos desentendamos de ello, e intentamos contribuir desde todas nuestras vías, vías de cooperación y de relaciones pesqueras, con los países donde tienen inversiones Pescanova y otras empresas mixtas españolas, manteniendo relaciones con las autoridades pesqueras de dichos países para que su actividad se desarrolle de la mejor manera posible.

En definitiva, el beneficio económico para el sector pesquero español no deriva de las transferencias que puedan obtenerse mediante partidas presupuestarias más o menos abultadas, sino del uso que hagamos de los recursos presupuestarios de que disponemos para tener un buen asesoramiento científico, una explotación sostenible de los recursos y que las empresas pesqueras puedan utilizarlos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Domínguez.

En turno de portavoces, ¿algún portavoz desea intervenir? (Pausa.)

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Brevemente.

Señor secretario general de Pesca, yo creo que se podría compartir gran parte de su intervención a la hora de establecer las prioridades, aunque estas sean insuficientes; habría que completar algunas de ellas. Lo que no acaba de ser cierto del todo es que con los recursos que se consignan en estos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 245

26 de noviembre de 2013

Pág. 118

presupuestos se pueda ser capaz de conseguir los objetivos que usted apunta, sobre todo, porque hay que adaptarse a la nueva realidad de la política pesquera común, que conlleva nuevas exigencias precisamente en las áreas a las que usted hacía referencia, las áreas en las que la determinación de los *stocks* acabará sirviendo de base para establecer los cupos sostenibles de explotación de esos *stocks*. Y con las cantidades consignadas, aun siendo cantidades relevantes porcentualmente en el conjunto del presupuesto, no va a ser posible que se tenga garantía de que el resultado dé una argumentación lo suficientemente potente como para contrarrestar otros informes que puedan realizar otros Estados, obviamente interesados en que la adjudicación de nuestros porcentajes, de nuestras cuotas, sean inferiores.

Decía que había que completar los objetivos, porque algunas de las exigencias de esta nueva política pesquera común conllevan no solamente esfuerzos en la investigación sino también en la inversión para afrontar las nuevas demandas en materia de descartes, por ejemplo. Asimismo, una de las carencias que hemos detectado en la revisión del presupuesto —y concluyo ya, señora presidenta— es que se sigue sin encontrar una línea adecuada para apoyar la pesca artesanal. La gran prioridad de la política pesquera siguen siendo los grandes buques, los buques de altura, y la pesca artesanal, que juega un papel relevante en el conjunto de la costa, que además es susceptible, mediante un tratamiento comercializador adecuado, de generar incluso plusvalías superiores, porque la calidad del producto es superior, sigue sin tener el respaldo adecuado para que podamos hablar de un sector con características propias, el sector de la pesca artesanal, con un tratamiento específico dentro de la política pesquera.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: También intervendré brevemente, para decirle, señor secretario general, que en este caso vea nuestra postura constructiva. Queremos que tenga usted mayor presupuesto; desde luego, si en lugar de 61 millones tuviera 122 millones para las políticas de las que usted habla, seguro que habría muchas más acciones, se llegaría a más gente y se sería más eficaz. Por lo tanto, una cosa no quita la otra.

Entrando en otras cuestiones, fíjense: van a utilizar 19 millones para el ajuste de flota. Pero el sector no quiere desguaces, lo que quiere es licencias para desarrollar su actividad y, por lo tanto, no sé si ese dinero está bien gastado, si es necesario e imprescindible. A lo mejor hay que hacer una política de prevención para que no sea necesario. En todo caso, con todo ese dinero, las transferencias sí son positivas para lo que se dice, para adaptarnos a la nueva política pesquera común. Tenemos un sector muy competitivo que es uno de los mejores del mundo, y queremos que lo siga siendo, pero me temo que por el camino que vamos el sector pesquero español, y en particular, el de algunas comunidades autónomas, va a dejar de ser uno de los sectores más competitivos del mundo. Desde luego se pueden hacer muchas cosas para innovación —con 900 000 euros, muy poco—, en acuicultura, para la comercialización, para la transformación de los productos, para ayudar a los jóvenes, para mejorar la formación profesional... Como digo, se pueden hacer muchas cosas, pero para eso también es necesario que haya mayores fondos.

Con respecto a Pescanova, no sé si es un tema de competencias y si nos vamos a ir arrojando las competencias unos a otros, pero es una empresa estratégica y puntera en España, es un referente y, como usted bien sabe, es fundamental en la creación de empleo y de actividad económica en España en general y en concreto en Galicia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fidalgo.
Tiene la palabra la señora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Lógicamente, yo no comparto esa visión pesimista, muy al contrario; pienso que los dos ejercicios anteriores avalan a este Gobierno para demostrar que se puede hacer mucho más con menos, con un presupuesto mucho más ajustado del que dispusieron ustedes en su momento.

En cualquier caso, vuelvo a insistir en lo que dije antes, y es que haber pagado los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior le va a permitir a la Secretaría General de Pesca atender compromisos

que son prioritarios para la presente legislatura y, por supuesto, las obligaciones exigidas por la política pesquera comunitaria.

El secretario general de Pesca ha dicho que confía incluso en poder incrementar este presupuesto a lo largo del año 2014. Es un planteamiento sin duda esperanzador, y nuestro grupo parlamentario confía en la buena gestión de su departamento para lograrlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Larriba.

Tiene la palabra el secretario general para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Muchas gracias.

Responderé en primer lugar al señor Iglesias. Decía usted que los recursos de que disponemos son insuficientes para acometer las tareas que nosotros mismos nos hemos marcado u otras de la reforma de la PCP. En primer lugar, estima que no podremos disponer de argumentación suficiente con esta investigación científica para hacer frente a otros informes en materia de TAC y cuotas. Yo no voy a elucubrar o especular. Hace muy pocos días, por primera vez en la historia se ha subido el TAC de merluza dentro del mismo año modificando el que ya estaba establecido. Este es el resultado de la investigación de los científicos españoles, al que han contribuido tanto el IEO como la Secretaría General de Pesca Marítima. No especulo, es un resultado.

Para el año que viene —seremos más prudentes—, solo está propuesto por parte de la Comisión Europea, no por parte española, un aumento del 49% respecto al TAC de merluza del año anterior. Eso no tiene precedentes, es algo que no hemos visto nunca. Por lo tanto, me remito a esos resultados simplemente para contrastar la eficacia del trabajo de los científicos españoles. En otras materias, por ejemplo, en el caso del atún rojo, en esta legislatura se ha conseguido la primera subida del TAC desde hace años, mientras que en las dos legislaturas anteriores se vio una reducción del TAC de atún rojo. Esto es consecuencia del trabajo científico, es consecuencia no solo del voluntarismo político sino de una fundamentación bien trabajada.

Lo mismo sucede en cuanto a la inversión para adaptarnos a la nueva política común de pesca. Tiene usted toda la razón, es una materia en la que tendremos, en primer lugar, que educar a nuestro sector pesquero, que tiene que acostumbrarse a hacer un cambio de patrón de actividad.

En el nuevo fondo europeo marítimo y de pesca —que todavía no está en vigor, pero que pronto será aprobado en el nuevo marco presupuestario europeo— está previsto que estas acciones de adaptación de la flota a la política de reducción de descartes sean financiables. Y, desde luego, el Gobierno las va a apoyar. En eso se enmarca esta primera partida o primer avance de 900 000 euros, casi un millón de euros, para proyectos que vayan en esa dirección. Se trata de proyectos piloto que luego serán reproducibles a toda la escala de la flota, como también lo hemos venido haciendo, por ejemplo, con el actual FEP, Fondo Europeo de la Pesca, en relación con la reducción del consumo de combustible, en asociación con la patronal pesquera Cepesca.

En cuanto a la distinción de la pesca artesanal e industrial, el señor Iglesias señalaba que este Gobierno no ha dado el suficiente apoyo a la pesca artesanal —entiendo que desde el punto de vista presupuestario—. Pues bien, este Gobierno ha peleado para que en el futuro fondo europeo marítimo y de pesca haya una distinción, de manera que la pesca artesanal tenga una financiación positivamente discriminada con respecto a la que no es artesanal. Pero vuelvo al razonamiento anterior: no todo se va a solucionar a base de transferencias. Este Gobierno es el que ha modificado los repartos de cuota que existían, por ejemplo, en el Cantábrico noroeste, que en nuestra opinión perjudicaban a la flota artesanal del Cantábrico noroeste, la flota de bajura, de cerco y de artes menores, y han podido obtener mayor cuota de las especies que más le interesan, sobre todo de caballa, jurel y merluza para las artes de anzuelo. Estos hechos son los que prueban el respaldo que este Gobierno da o deja de dar a la flota artesanal, a la flota de bajura.

El señor Fidalgo decía que la partida dedicada al ajuste de la flota, de 18 700 000 euros, no se corresponde con las demandas del sector. Pues bien, yo no soy gallego, soy andaluz, aunque he ido a Galicia muchísimas veces por razón de mi trabajo, y en determinadas flotas y determinados segmentos, como consecuencia de instrumentos introducidos por el Gobierno y también en legislaturas anteriores, como las cuotas individuales, el sector pide estos desguaces. De hecho, cuando no llega a alcanzarlos pide incluso que se habiliten más fondos para esos desguaces. Por lo tanto, nosotros no queremos que desaparezca la flota; queremos darle más cuotas para que se pesquen esas cuotas, pero si en algún

segmento se ve que hay un exceso con respecto a los recursos disponibles, habilitamos los fondos para que se pueda ajustar.

En cuanto a los elementos de la PCP, entiendo que la pregunta ha quedado contestada con los comentarios que acabo de hacer respecto del futuro fondo europeo marítimo de la pesca.

Por último, no he querido en ningún momento transmitir indiferencia por parte de la Secretaría General de Pesca respecto de la evolución de la empresa Pescanova. Precisamente vengo de Sudáfrica, donde he mantenido contactos con empresas que tienen relación con la matriz de Pescanova, y conozco de primera mano cuál es la situación. Lo que quería decir es que, desde la Secretaría General de Pesca, y en el ámbito de nuestras competencias, no es quizá donde podamos aplicar nuestros presupuestos. Pero creo que es conocido —ustedes lo habrán podido seguir— que el ministro Arias Cañete está haciendo gestiones personales para que la empresa Pescanova, con un núcleo de negocio que todos sabemos que es rentable, perviva en el futuro y pueda seguir siendo fuente de empleo y de crecimiento económico para Galicia y el resto de España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez Díaz, por su comparecencia, con la que finalizamos la sesión de hoy.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve, en la que la reanudaremos con la comparecencia del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Así que, señorías, hasta mañana a las nueve.

Eran las veinte horas y treinta minutos.